



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Maestría en Ciencias del Desarrollo Regional

**Factores de la violencia económica contra la mujer que afectan el bienestar social en la
ciudad de Morelia Michoacán.**

TESIS

Que para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Desarrollo Regional

Presenta:

Elizabeth Ortiz Paniagua

Director:

Dr. José Alfredo Uribe Salas

Morelia, Michoacán junio 2023

DEDICATORIA

A mi madre Graciela y mi padre Francisco, por permitirme crecer en un hogar lleno de amor y apoyo incondicional, por procurarme una infancia feliz de la cual tengo los mejores recuerdos, una vida adolescente y adulta plena, me enseñaron valores, me educaron con reglas, con libertad de elegir, teniendo siempre las palabras de aliento mágicas para sanar el alma, los amo infinitamente.

A mi esposo Rigoberto, el mejor compañero de viaje y maestro de vida, gracias por apoyarme en este sueño, por darme las palabras de aliento y animarme cuando es necesario, eres un gran ser humano, Dios nos permita cumplir los proyectos de vida juntos y ver crecer a nuestra pequeña, Te amo.

A mi hija, mi pedacito de cielo Zoé Isabella, hijita mía, eres lo más bello de mi vida, esperé mucho tiempo por ti, llegaste a enseñarme que cada día se puede amar más, me diste la vida y cada día la iluminas con tu bella sonrisa, Dios me permita verte crecer y lograr tus sueños y me otorgue la sabiduría para guiarte, la paciencia cuando me falte y la fuerza para sostenerte cuando sea necesario. Te amo mi vieja chula.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, orgullosamente Nicolaíta.

Al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales por abrirme sus puertas en este proceso de aprendizaje.

A Conacyt por el apoyo para realizar mis estudios de posgrado.

Al Dr. José Alfredo Uribe Salas por su apoyo, dedicación y motivación en la presente investigación.

A la mesa sinodal por las valiosas aportaciones durante el proceso de investigación: Dra. María Teresa Cortés Zavala, Dr. Antonio Favila Tello, Dr. Jorge Silva Riquer, Dr. Rubén Chávez Rivera.

Un agradecimiento muy especial a mis hermanos:

Dr. Carlos Francisco, por su apoyo incondicional, por motivarme a seguir estudiando, por enseñarme lo maravilloso que es la investigación. José Guadalupe, por estar presente siempre que lo he necesitado y por tener las palabras adecuadas para motivarme cuando ha sido necesario, Alma Graciela mi cómplice y confidente.

A todos los catedráticos que nos acompañaron en el proceso de formación: Dr. Francisco Javier Ayvar Campos, Dr. Joel Bonales Valencia, Dr. Casimiro Leco Tomás, Dr. José Odón García García, Dr. Félix Chamú Nicanor, Dr. Jerjes Aguirre Ochoa, mi respeto y admiración por tan noble labor.

Gracias a las mujeres que respondieron la encuesta y tuvieron la confianza de platicar sin conocerme, deseo de corazón que encuentren siempre una persona que pueda sostener su mano para darles el valor que necesitan para quitarse el miedo y buscar ayuda.

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE IMÁGENES

ABREVIATURAS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	24
I.1. Planteamiento del problema.	24
I.1.1. Descripción del problema.....	24
I.2. Preguntas de investigación	35
I.2.1. Pregunta general.....	35
I.2.1.1 Preguntas específicas.....	35
I.3. Objetivos de investigación	35
I.3.1. Objetivo general.	35
I.3.1.1. Objetivos específicos.....	35
I.4. Justificación.	36
1.4.1 Trascendencia.	36
1.4.2 Horizonte temporal y espacial.	37
1.4.3 Viabilidad de la investigación.	37
1.5. Tipo de investigación.	38
I.6. Hipótesis de investigación.	38
I.6.1. Hipótesis general.	38
I.6.1.1 Hipótesis específicas.	38
I.7. Identificación de variables.	38
I.7.1. Variable dependiente:.....	38
I.7.2. Variable independiente:.....	38
I.8. Metodología e instrumentos	39

I.9. Universo y muestra de estudio.....	39
I.10. Alcance y limitaciones de la investigación.....	39
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	41
II.1. Bienestar social y violencia de género a escala mundial.....	41
II.1.1. Evolución de los indicadores estadísticos.....	42
II.2. Bienestar social y violencia de género a escala América Latina.....	46
II.2.1. Evolución de los indicadores estadísticos.....	46
II.3. Bienestar social y violencia de género a escala México.....	47
II.3.1. Evolución de los indicadores estadísticos.....	49
II.3.2. Violencia económica en México.....	52
II.4. Bienestar social y violencia de género en el estado de Michoacán.....	54
II.4.1. Evolución de los indicadores estadísticos.....	54
II.4.2. Violencia económica en Michoacán.....	59
II.5. Bienestar social y violencia de género en el Municipio de Morelia.....	61
II.5.1. Evolución de los indicadores estadísticos.....	62
II.5.2. Violencia económica en Morelia.....	63
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	72
III.1. Aspectos teóricos del bienestar social.....	72
III.1.1. Concepto.....	72
III.1.2. Escuelas o Autores.....	73
III.1.2.1. La economía del bienestar.....	73
III.1.2.2. El liberalismo igualitario.....	75
III.1.2.3. El enfoque de las necesidades humanas.....	76
III.1.2.4. Enfoque de las capacidades.....	77
III.1.3. Medición de bienestar.....	78
III.1.3.1. La Medición a través del enfoque económico.....	79
III.1.3.2. La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos.....	79
III.1.3.3. La medición del bienestar a través de indicadores sociales.....	80
III.2. Aspectos conceptuales y teóricos relacionados con la violencia de género.....	82
III.2.1. Concepto violencia de género.....	82
III.2.2. Educación y violencia de género.....	83
III.2.3. El Empoderamiento y su relación con la violencia de género.....	84

III.2.4. Ciclo de violencia de género.	86
III.2.5. Violentómetro.	87
III.3. Escuelas o teorías explicativas relacionadas a la violencia de género.	87
III.3.1. Teoría biológica.	88
III.3.2. Teoría generacional.	89
III.3.3. Teoría sistémica.	91
III.3.4. Teoría de perspectiva de género.	92
III.3.5. Teoría feminista.	95
III.4. Medición o modelos explicativos de la violencia de género.	99
III.4.1. Modelo ecológico.	99
III.4.2. El Modelo de equidad de género (MEG).	102
III.4.3. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.	104
III.5. Aspectos teóricos de la violencia económica.	105
III.5.1. Concepto.	105
III.5.2. Escuelas o autores.	107
III.5.3. Medición de la violencia económica.	108
III.6. Modelos y teorías que dan sustento a los resultados de investigación.	110
III.7. Violencia contra la mujer y desarrollo regional.	111
III.8. Marco normativo.	112
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA, MATERIALES Y MÉTODOS.	117
IV.1. Sustento teórico y empírico de la metodología a desarrollar en la investigación.	117
IV.1.1. Unidades de análisis.	117
IV.1.2. Sustento teórico – metodológico de las variables nuestra variable dependiente (bienestar social) e independientes (violencia económica contra la mujer) e indicadores.	117
IV.1.2.1. Variable bienestar social.	118
IV.1.2.2. Operacionalización de variables bienestar social.	119
IV.1.2.3. Variable violencia económica.	123
IV.1.2.4. Operacionalización de variables violencia económica.	124
IV.2. Determinación de población y muestra del estudio.	127
IV.3. Instrumento para abordar el problema y comprobar la hipótesis.	127
IV.3.1. Cuestionario.	128
IV.3.2. Modelo de regresión lineal simple.	131
IV.4. Resultados del pretest.	132
IV.4.1. Fiabilidad de la investigación.	132

IV.5. Estrategia de levantamiento de información.....	133
IV.6. Estrategia para analizar los resultados de las encuestas.....	138
CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	140
V.1. Resultados de investigación.....	140
V.1.1. Características generales de las encuestadas por grupo de estudio.	141
V.2. Correlaciones y modelo de regresión lineal general y por grupo de estudio.	149
V.2.1. Regresión lineal general.....	149
V.2.2. Correlaciones mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).....	152
V.2.3. Modelo de regresión lineal mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).....	158
V.2.4. Correlaciones mujeres casadas, con pareja sin empleo. (g2).....	165
V.2.5. Modelo de regresión lineal mujeres casadas, con pareja sin empleo (g2).	171
V.2.6. Correlaciones mujeres casadas, unidas o con pareja que tienen actividad de comercio (g3).....	177
V.2.7. Modelo de regresión lineal mujeres casadas, unidas o con pareja que tienen actividad de comercio (g3).	179
V.2.8. Correlaciones mujeres solteras sin pareja, con empleo (g4).....	182
V.2.9. Regresión Lineal mujeres solteras sin pareja, con empleo (g4).....	183
V.2.10. Correlaciones mujeres solteras sin pareja, sin empleo (g5).....	184
V.2.11. Modelo de regresión lineal mujeres solteras sin pareja, sin empleo (g5).	185
V.2.12. Mujeres solteras sin pareja con actividad de comercio (g6).	186
V.3. Análisis comparativo entre diferentes grupos VE y BS.	189
V.4. Análisis y discusión de resultados	199
V.5. Conclusiones.....	209
V.6. Propuesta 1.....	214
V.7. Propuesta 2.....	219
V.8. Futuras líneas de investigación.....	224
Bibliografía.	226
Anexos.	236

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	26
Índice de desarrollo de género en tres escalas Mundial, América Latina, México 2017-2021	26
Gráfica 2.	27
Evolución estadística de la prevalencia de la violencia en mujeres mayores de 15 años y más con incidentes de violencia en los últimos 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta en el periodo 2003-2021 en México (Gráfica barras).....	27
Gráfica 3.	29
Evolución estadística de la prevalencia de la violencia en mujeres mayores de 15 años y más con incidentes de violencia en los últimos 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta en el periodo 2003-2021 en México (gráfica líneas).	29
Gráfica 4.	34
Evolución estadística de la prevalencia de violencia con incidentes a lo largo de su vida en mujeres mayores de 15 años en el periodo 2003-2021 en Michoacán.....	34
Gráfica 5.	43
Evolución estadística del índice de desigualdad de género representado a escala mundial por los años 2017, 2018, 2019, 2021.....	43
Gráfica 6.	44
Índice de desarrollo de género a escala mundial por los años 2017, 2018, 2019, 2021.	44
Gráfica 7.	44
Representación comparativa del índice de desarrollo humano vs el índice de desarrollo de género 2017-2021.....	44
Gráfica 8.	47
Comparativa del índice de desarrollo humano vs el índice de desarrollo de género a escala América Latina por el periodo comprendido 2017-2021.	47
Gráfica 9.	48
Representación comparativa del índice de desarrollo humano vs el índice de desarrollo de género en México por el periodo 2017-2021.	48
Gráfica 10.	50
Prevalencia total en México de la violencia en las mujeres de 15 años y más, por tipo, con referencia a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta por el periodo 2021.....	50
Gráfica 11.	51
Prevalencia en México de violencia contra las mujeres de 15 años y más según el ámbito, con referencia lo largo de su vida y durante los últimos 12 meses anteriores a la encuesta en México 2021.....	51
Gráfica 12.	55
Edades de las víctimas de violencia en el periodo 2014 - 2021 en el estado de Michoacán.	55

Gráfica 13.	55
Escolaridad de las víctimas de violencia en el periodo 2014 - 2021 en el estado de Michoacán.	55
Gráfica 14.	56
Tipos de violencia en el estado de Michoacán por el periodo comprendido 2014 – 2021.	56
Gráfica 15.	57
Modalidades en el estado de Michoacán de la violencia contra la mujer por el periodo de 2014 - 2021.....	57
Gráfica 16.	59
IDG Nacional y de Michoacán de Ocampo 2008, 2010, 2012, 2020.	59
Gráfica 17.	62
Zonas geográficas con mayor incidencia en delitos contra la mujer en Morelia 2020, resultados del diagnóstico de la violencia contra la mujer en Morelia, de acuerdo con el número de menciones.....	62
Gráfica 18.	66
Violencia económica contra la mujer en Morelia 2021.	66
Gráfica 19.	68
Violencia patrimonial contra la mujer en Morelia 2021.	68
Gráfica 20.	140
Integración de grupos de mujeres encuestadas en la ciudad de Morelia 2022.....	140
Gráfica 21.	141
Porcentaje de mujeres que cuentan con algún tipo de servicio médico por grupo de estudio. ...	141
Gráfica 22.	142
Edad de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.....	142
Gráfica 23.	142
Tenencia de hijos por grupo de encuestada.....	142
Gráfica 24.	143
Edad de los hijos por grupo de encuestada.	143
Gráfica 25.	143
Distribución por cuadrante de mujeres encuestadas por grupo de estudio.	143
Gráfica 26.	144
Principal fuente de ingresos de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.	144
Gráfica 27.	144
Nivel de estudios de las mujeres encuestadas por grupo.	144
Gráfica 28.	145
Importes para solventar gastos familiares de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.	145
Gráfica 29.	145
Propiedad de la casa que habitan las mujeres encuestadas por grupo de estudio.	145
Gráfica 30.	146
Índices de BS por dimensión de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.....	146
Gráfica 31.	147
Índices de BS general de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.....	147

Gráfica 32.	148
Índices de perspectiva de género, empoderamiento VE y VP de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.	148
Gráfica 33.	192
Diagrama de caja Comparativo 1: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal vs casadas, con pareja sin empleo en Morelia 2022.	192
Gráfica 34.	195
Prueba Z comparativo 2: VE mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.	195
Gráfica 35.	195
Diagrama de caja Comparativo 2: VE mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.	195
Gráfica 36.	198
Prueba Z comparativo 3: VE grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs solteras con ingreso en Morelia 2022.....	198

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	30
Principales características de la encuesta ENDIREH 2003-2016 en México.	30
Tabla 2.	33
Comparación de redacción en preguntas de la encuesta ENDIREH 2003 -2011 en México.	33
Tabla 3.	45
Datos importantes de violencia de género en diferentes dimensiones a nivel mundial.	45
Tabla 4.	53
Prevalencia en México de mujeres de 15 años y más, de violencia, por característica sociodemográfica con referencia a los últimos 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta 2021.	53
Tabla 5.	58
Prevalencia en Michoacán de la violencia por tipo, en mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia en el periodo 2021.	58
Tabla 6.	60
Violencia en Michoacán económica y/o patrimonial o discriminación por el periodo 2021.....	60
Tabla 7.	132
Validación pretest.....	132
Tabla 8.	133
Correlaciones pretest.....	133
Tabla 9.	137
Relación de encuestas por cuadrante de la ciudad de Morelia.....	137

Tabla 10.	150
Resultados de la aplicación del modelo de regresión lineal con el total de las encuestadas en la ciudad de Morelia 2022.	150
Tabla 11.	153
Correlación global VE y de mujeres casadas, unidas, con pareja, con trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.	153
Tabla 12.	154
Correlaciones BS con indicadores de VE por dimensión, más representativos de mujeres casadas, con pareja que tienen trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.	154
Tabla 13.	158
Regresión lineal BS y VE con todos los indicadores y dimensiones de mujeres casadas, con pareja que tienen trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.	158
Tabla 14.	159
Regresión lineal en variables significativas grupo de mujeres casadas, con pareja que tienen trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.	159
Tabla 15.	165
Correlación global VE y BS en el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.	165
Tabla 16.	166
Correlaciones BS con VE por dimensión más representativas el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.	166
Tabla 17.	172
Regresión lineal BS con indicadores de VE el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.	172
Tabla 18.	173
Regresión lineal en variables significativas en el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.	173
Tabla 19.	177
Correlación VE y BS en el grupo de las mujeres casadas, con pareja actividad de comercio o servicios.	177
Tabla 20.	182
Correlaciones mujeres solteras sin pareja, con empleo en la ciudad de Morelia 2022.	182
Tabla 21.	184
Correlaciones BS e indicadores de VE y mujeres solteras sin pareja sin empleo.	184
Tabla 22.	185
Regresión lineal BS con indicadores de VE mujeres solteras sin pareja sin empleo.	185
Tabla 23.	187
Resumen de relación variable BS y VE por grupo.	187
Tabla 24.	189

Prueba Z: BS grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs soltera con ingresos, casadas, con pareja, sin empleo vs casadas con trabajo formal, soltera con ingresos vs casada con empleo, trabajo formal Morelia 2022.	189
Tabla 25.	190
Comparativo 1: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal vs casadas, con pareja sin empleo en Morelia 2022.	190
Tabla 26.	191
Prueba Z comparativo 1: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal vs casadas, con pareja sin empleo en Morelia 2022.	191
Tabla 27.	193
Comparativo 2: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.	193
Tabla 28.	194
Prueba Z comparativo 2: VE mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.	194
Tabla 29.	196
Comparativo 3: VE grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs solteras con ingreso en Morelia 2022.	196
Tabla 30.	197
Prueba Z comparativo 3: VE grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs solteras con ingreso en Morelia 2022.....	197

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Violentómetro.....	87
Imagen 2. Mapa por AGEPI INEGI de la ciudad de Morelia.....	134
Imagen 3. Mapeo cuadrantes Morelia por AGEPI señalando las colonias.....	134
Imagen 4. Cuadrante 1 Morelia por AGEPI señalando las colonias.....	135
Imagen 5. Cuadrante 2 Morelia por AGEPI señalando las colonias.....	136
Imagen 6. Cuadrante 3 Morelia por AGEPI señalando las colonias.....	136
Imagen 7. Cuadrante 4 Morelia por AGEPI señalando las colonias.....	137

ABREVIATURAS

AGEB. Área Geoestadística Básica.

BANAVIM. Banco Nacional de datos e información sobre casos de violencia en contra de las mujeres.

BID. Banco Interamericano.

BS. Bienestar Social.

CEPAL. Comisión económica para América Latina y el Caribe.

CNI. Catálogo Nacional de Indicadores.

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CTEIPG. Comité técnico especializado de información con perspectiva de género.

ENDIREH. Encuesta de la dinámica de las relaciones en los hogares.

ENIGH. Encuesta Nacional de ingresos y gastos en los hogares.

IDG. Índice de desarrollo de género.

IDH. Índice de desarrollo humano.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ONG. Organización no Gubernamental.

PGR. Procuraduría General de la República.

PIB. Producto Interno Bruto.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

POE. Periódico oficial del estado de Michoacán.

VE. Violencia económica.

VG. Violencia de género.

VP. Violencia patrimonial.

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Género. El género constituye la categoría explicativa de la construcción social, simbólica, histórica y cultural de hombres y mujeres, sobre la base de la diferencia sexual (Hernández García, 2006), desde la perspectiva psicológica el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: 1) La asignación de género, 2) La identidad de género, 3) el papel de género, respecto a este último se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura respecto al comportamiento femenino y masculino, lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de hombres o mujeres en realidad son características construidas socialmente que no tienen relación con la biología (Lamas, 1996).

La palabra género también nos ayuda a entender cómo a partir de las diferencias biológicas se construye una red de relaciones desiguales sociales, llamadas relaciones desiguales de género, el género organiza a la sociedad en la cual se crean promueven y mantienen mecanismos que refuerzan día a día la manera en que están organizadas las relaciones entre mujeres y hombres (García Ortega, 2008).

Sexismo. Es una palabra que sus diversas definiciones se unifican en un mismo sentido: discriminación por razones de género. Conceptualmente toda evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga de una persona atendiendo a su categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”, ya sea positiva o negativa, tanto si se refiere a hombre o mujer (Expósito et al., 1998).

Patriarcado. “forma de organización económica, política, social, religiosa, que se basa en la idea de autoridad y liderazgo del varón” (Varela, 2018, p. 177), en esta forma de organización se da

prioridad sobre las mujeres a los hombres, ya sea menores, adultos o viejos y es más importante la línea de descendencia paterna sobre la materna (Varela, 2018).

Surge de una toma de poder histórico por parte de los hombres quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos (Varela, 2018 p. 177)., de esta manera históricamente a través ya sea de la religión o mitos se ha perpetuado como si fuera la única estructura posible.

Perspectiva de género. El reconocer que existe una diferencia entre el aspecto sexual y las atribuciones ya sea de roles o ideas, que socialmente se definen a partir del aspecto sexual, es lo que llamamos perspectiva de género. Hablar de perspectiva de género es mostrar que las diferencias que se dan no solo tienen que ver por su significado biológico, si no por la cultura que le asignamos los seres humanos. Un desarrollo más equitativo requiere de ser tratados iguales, no hacer diferencias por grupos en este caso con las mujeres, las ideas y prejuicios sociales es lo que hace que se den tratos diferentes que no tienen que ver con la biología si no con ideas y prejuicios sociales (Lamas, La perspectiva de género, 1996).

Víctima de violencia. “La mujer a quien se le inflige a cualquier edad cualquier tipo de violencia” (LGAMVLV 2023, p.3, f. VI).

Violencia de género. Cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género, la Violencia de Género (VG) nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género (ACNUR Agencia de la ONU para Refugiados, n.d.). La VG es un fenómeno de carácter social, estructural, político, afecta principalmente a las mujeres, constituye una violación a los derechos humanos, sin embargo, no son las únicas puesto que también afecta a las personas con identidades

de género diversas, rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y la moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto (Jaramillo et al., 2020).

Violencia contra la mujer. Es cualquier omisión u acción que les cause sufrimiento o daño psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, basada en su género, tanto en el ámbito privado como en el público (LGAMVLV 2021, p.2).

Este tipo de violencia suele ser ejercida por los hombres que tienen poca o nula tolerancia con los vínculos que tiene la mujer ya sea familiares, amigos(as) etc., este tipo de violencia es ejercida directamente contra la materialidad de la mujer ya sea psicológica, simbólica, política etc, es decir por su género (Rivera Garretas, 2001).

Violencia psicológica. Es considerada como “cualquier acto u omisión como insulto o repetición constante de humillaciones, comparaciones destructivas, que pueda dañar la estabilidad emocional, que pueda conducir a la víctima a depresión, aislamiento” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021, p.4), frases como “nadie te va a querer como yo”, “no sirves para nada”, “estaría mejor sin ti”, “eres fea”, “calladita te ves más bonita” por mencionar algunas.

Violencia física. Se considera cualquier acto que cause un daño usando fuerza física, armas que no sea accidental, por ejemplo: torceduras, moretones, cachetadas, empujones, daños al cuerpo (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021, p.4).

Violencia patrimonial. Cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima, abarca daños a bienes comunes, recursos o bienes destinados a satisfacer sus necesidades como ejemplo, el destruir documentos importantes como acta de nacimiento, identificaciones, por mencionar algunas. (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021).

Violencia económica contra la mujer. Toda acción u omisión que realice el agresor que pueda afectar la supervivencia de la víctima en forma económica, se manifiesta en la forma de control de ingresos, o que en un trabajo en el mismo puesto que un hombre su ingreso sea inferior, por ejemplo: no permitir que la mujer trabaje, negar dinero para necesidades básicas como salud (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2023, p.4). Se consideran acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas que puede privarle ya sea de recursos necesarios para la manutención del hogar y familia, o de bienes esenciales para satisfacer las necesidades básicas para vivir, como alimentación, ropa vivienda y el acceso a la salud (Procuraduría General de la República, 2017).

Violencia sexual. Es cualquier acto que daña o degrada el cuerpo o sexualidad de la víctima, que atenta contra su dignidad e integridad física, abuso de poder, denigrarla y concebirla como objeto, por ejemplo: tocamientos, acercamientos no deseados, transmitir una enfermedad sexual intencionalmente, prostitución forzada, este tipo de violencia influye en todas las áreas de la mujer de manera negativa (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021).

Violencia política. Es toda omisión u acción que menoscabe limite, anule, el ejercicio de los derechos electorales o políticos de las mujeres, el desarrollo de sus funciones públicas, libertad de organización, tratándose de candidaturas o funciones o cargos públicos, basada en el género y que se ejerza dentro de la esfera pública o privada (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021).

Modalidades de la violencia. Parte de los derechos fundamentales de los seres humanos implica el derecho a vivir una vida libre de violencia, sin discriminación por razones de género, así se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Es de reconocer la labor que a través del tiempo han realizado los gobiernos para

dar cobijo o protección a las mujeres y niños que son vulnerables a la violencia, con la creación de leyes, instituciones, hogares temporales, se ha buscado la protección, sin embargo, no es suficiente, se requiere plasmar la problemática para poder resolverla y para ello es necesario primero identificar los entornos en los cuales ocurre la violencia y las modalidades.

Violencia familiar. Se da cuando el agresor haya tenido o tenga relación de parentesco ya sea consanguíneo, matrimonio, unión libre y de manera intencional cometa algún tipo de violencia como psicológica, patrimonial, económica, sexual (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021).

Violencia en la comunidad. Son los actos colectivos o individuales que denigran, marginan o excluyen, discriminan, transgreden los derechos fundamentales de las mujeres, en el ámbito público (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021 Art. 16, párrafo. 6).

Violencia institucional. Es cualquier acto u omisión de las o los servidores públicos que puedan obstaculizar o impedir el goce y servicio de los derechos humanos de las mujeres o el acceso a políticas públicas que estén destinadas a investigar, sancionar y erradicar diferentes tipos de violencia (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2021).

Violencia política contra las mujeres debido al género. Es toda acción u omisión, basada en el género y que se ejerza dentro de la esfera pública o privada, que tenga límite, anule, menoscabe el ejercicio de los derechos electorales o políticos de las mujeres, el desarrollo de sus funciones públicas, libertad de organización, tratándose de candidaturas o funciones o cargos públicos (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021).

RESUMEN

Una de las manifestaciones de la violencia que ha sido poco estudiada es la Violencia Económica (VE) se refiere a mecanismos de control sobre la administración del ingreso. El presente estudio tiene como objetivo conocer los principales factores de la VE contra las mujeres y su incidencia en el Bienestar Social (BS) en la ciudad de Morelia, Michoacán. Mediante la aplicación de una encuesta representativa a una muestra de 254 mujeres, se diseñaron grupos experimentales y se emplearon modelos de regresión y prueba de medias para alcanzar el objetivo. Los resultados indican que la VE afecta el bienestar social dependiendo de: estado civil, situación laboral, educación de la pareja y perspectiva de género. El grupo más vulnerable son las mujeres casadas o con pareja que no tienen empleo. En tanto que el grupo que padece mayor violencia económica son las mujeres solteras, sin pareja, con o sin empleo. Se realizan dos propuestas la primera enfocada a empoderar en el aspecto personal a los grupos de mujeres que presentaron mayor VE y que son más vulnerables. La segunda busca impulsar la norma Igualdad Laboral y no Discriminación, NMX-R-025-SCFI-2015, para incrementar la equidad laboral. Ambas propuestas relacionadas con los indicadores más significativos: empoderamiento, trabajo decente, perspectiva de género e indicadores de violencia económica

Palabras clave: violencia contra las mujeres, violencia económica, bienestar social, empoderar, perspectiva de género,

Abstract

One of the violence manifestations being less studied is the Economic Violence (EV) which refers to control mechanisms over the income administration. The aim of this study is to know the main factors of the EV against women and its incidence over Social Well-being (SW) in the city of Morelia in Michoacán. By applying a representative survey to a 254 women sample, experimental groups were designed and regression models and means tests were used to achieve the objective. The results indicate that EV affects social well-being depending on: marital status, labor situation, partner's educational level and gender perspective. The most vulnerable group are married women or women with an unemployed partner. Meanwhile, the group that suffers the greatest economic violence are single women with no partner, with or without employment. Two proposals are made; firstly, focused on empowerment towards the personal aspect of the more vulnerable women who presented higher EV. Secondly, seeks to promote the Labor Equality and Non-Discrimination standard, NMX-R-025-SCFI-2015, to increase the labor equity. Both proposals related to the most significant indicators: empowerment, decent work, gender perspective and economic violence indicators.

Introducción.

La violencia a lo largo de la historia de la humanidad ha tenido diversas expresiones por ello se puede categorizar dependiendo de las víctimas (hombres, mujeres, niños, ancianos, minorías por su preferencia sexual), de acuerdo a la naturaleza del acto violento (física, sexual, psicológica, económica, política, patrimonial, etc.), al ámbito en el cual se desarrolla (rural, urbano), a la relación de acuerdo al entorno (familiar, político, laboral, etc.), a las causas que la originan (social, racial, político etc.).

De las diferentes expresiones de violencia en la presente investigación interesa aquella que afecta a las mujeres, dentro y fuera del hogar, que no se puede ver a simple vista por llevar implícito otros tipos de violencia como largos periodos de violencia psicológica, la que ha sido invisibilizada por el sistema patriarcal en que hemos vivido por décadas, que se da en el seno de la relaciones de pareja, que daña la autoestima, disminuye la calidad de vida, somete a la mujer a un estado de dependencia en el cual no pueda satisfacer sus necesidades más básicas, aquella en la que se le controla con los gastos del hogar, no se le permite trabajar o estudiar, en todos estos casos estamos hablando de la Violencia Económica (VE). Nos interesa conocer si este tipo de violencia puede afectar el BS de las mujeres en la ciudad de Morelia.

El Bienestar Social (BS) es el sentimiento de plenitud que experimentan los individuos respecto a sus necesidades tanto básicas como no básicas, considerando aspectos objetivos y subjetivos, para su medición de se han utilizado tres enfoques para su medición, el económico, el basado en funciones de utilidad y el de indicadores sociales (Navarro et al.,2011), dentro de los indicadores sociales se encuentra el Índice de Desarrollo Humano (IDH) siendo un mecanismo de medición del nivel de desarrollo de un país, estado o región, a partir de la determinación de su grado de BS considerando las condiciones de salud, educación e ingreso (Passanate, 2009; León, 2012).

Para determinar si existe una relación entre el BS y la VE se plantea como objetivo determinar de qué manera influyen los factores socio - culturales, económicos y educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán. La presente investigación se desarrolla en la ciudad de Morelia, Michoacán en el periodo de estudio marzo 2021 - febrero 2023, para lograr el objetivo planteado el presente documento se integra por cinco capítulos, los cuales se detallan de manera general a continuación.

En el capítulo I fue necesario plantear el problema utilizando datos de fuentes oficiales como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003, 2006, 2011, 2016, 2021), BANAVIM, censos, encuestas y tabuladores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), datos de Instituciones, como Instituto Nacional de las Mujeres, Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud y PNUD, se plantean diferentes, objetivos, preguntas e hipótesis.

En el capítulo II se realiza un marco conceptual y referencial de la violencia contra la mujer y el BS dedicado a observar con mayor detenimiento el fenómeno en distintas escalas, global, nacional y regional, tanto de BS como de Violencia de Género (VG) y VE.

En el capítulo III se abordan los aspectos teóricos del BS y la VE, así como las diferentes teorías, modelos y mediciones que se tienen para explicar la violencia contra las mujeres, se incluye un marco normativo de la VG y un apartado de la violencia contra la mujer y el desarrollo regional.

En el capítulo IV se presentan las unidades de análisis, descripción de la matriz metodológica, se diseña el instrumento que nos permita conocer los factores de la VE contra la mujer que afectan el BS en la ciudad de Morelia, se realiza el proceso de selección de la muestra, se aplica una prueba piloto, se realizan las correlaciones iniciales y se determina la fiabilidad de la investigación que

nos permite continuar con el proceso de investigación, se realiza un mapeo de la ciudad de Morelia con objeto de tener una muestra significativa para nuestro estudio.

En el capítulo V se presentan los principales resultados obtenidos de las encuestas y se realiza la discusión de resultados en base a la matriz de operacionalización de variables.

Finalmente se elaboran una serie de conclusiones, dos propuestas que nos ayuden a disminuir la VE en los diferentes grupos de mujeres y se comentan las futuras líneas de investigación.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se detalla de forma justificada el tema de investigación, se expone en forma general el panorama de la violencia contra la mujer, los principales indicadores de medición y fuentes estadísticas a nivel mundial, nacional, estatal, en el siguiente capítulo abordaremos más a detalle la ciudad de Morelia con objeto de lograr plantear una problemática que nos lleve en un primer momento a visualizar la violencia económica contra la mujer y su efecto en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.

I.1. Planteamiento del problema.

I.1.1. Descripción del problema.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema a nivel mundial y su solución forma parte de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) en su numeral 5: Igualdad de Género, considerado fundamental para lograr un desarrollo sostenible, su consecución involucra el reconocimiento de vinculación entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la agenda 2030, donde la igualdad resulta transversal a todos los ODS, alcanzar un desarrollo implica eliminar todas las formas de desigualdad, empoderar a las mujeres y niñas ya que esto tiene como consecuencia un crecimiento económico y desarrollo, con este objetivo 5 se busca entonces terminar con cualquier forma de violencia o discriminación, contra las mujeres y niñas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021). Se identifican distintos tipos de violencia contra las mujeres: “violencia física, sexual psicológica, económica o patrimonial (Organización de los Estados Americanos, 2013, p.2).

Con objeto de medir el avance en materia de igualdad de género se han desarrollado diversos indicadores de género siendo estas herramientas para medir diferencias respecto a las

relaciones de género, estos indicadores parten de reconocer que mujeres y hombres tienen diferentes necesidades, prioridades y roles, siendo importante que reconozcan las dificultades a las que se enfrentan las mujeres para desarrollar sus capacidades (CEPAL,2006). Los indicadores de género son la clave fundamental para acercarnos a la realidad sobre la condición de las mujeres, son la mejor manera para trazar un camino a la igualdad entre hombres y mujeres (Guzmán Acuña, 2017). Estas herramientas nos van reflejando los detalles en la vida de hombres y mujeres, antes de los setentas los indicadores se centran únicamente en el crecimiento económico, en la época de los setentas comenzaron a surgir indicadores sociales para medir educación, empleo, en la década de los ochentas comienza la preocupación de construir indicadores de medición por género debido a la necesidad de medir los efectos de las políticas estructurales, en la década de los noventas los indicadores de género comienzan a hacer presencia debido a la gestión de programas o proyectos, (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020)

En los informes de desarrollo humano se van incorporando nuevas herramientas de medición desarrollando índices adicionales para reflejar otras dimensiones del desarrollo humano con el fin de evaluar a los grupos que se quedan atrás en el progreso humano y monitorear la distribución del desarrollo, es entonces que a partir del 2010 incorpora a la medición del Índice de Desarrollo Humano el índice de Desigualdad de Género y en 2014 el Índice de Desarrollo de Género, con la finalidad de medir los avances en cada país respecto a la violencia de género. Estos indicadores nos muestran cómo se puede ayudar al fortalecimiento por medio de programas y políticas y con el tiempo otorgar seguridad a todas las mujeres del mundo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

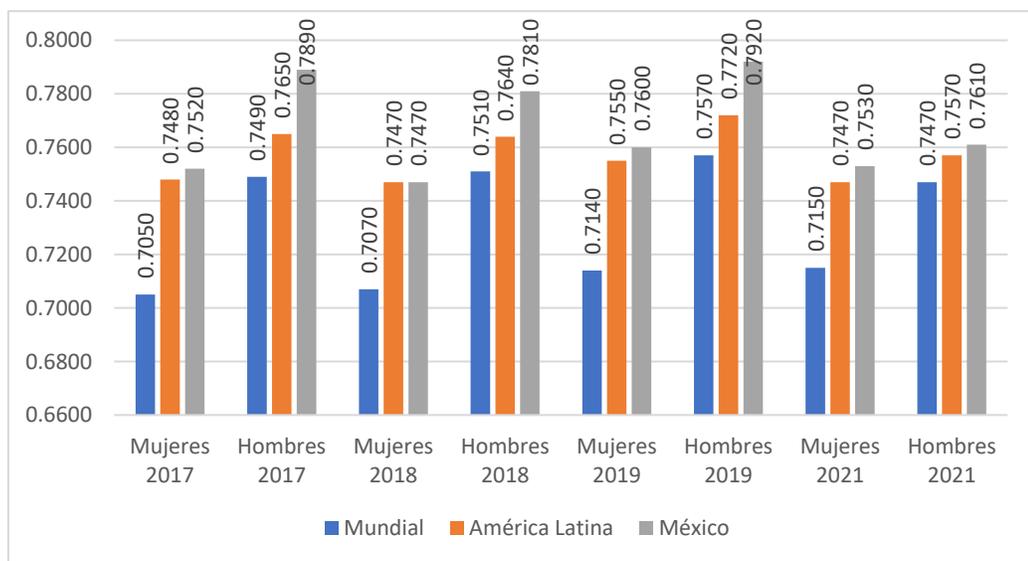
Los indicadores de género nos ayudan a visualizar estadísticamente las situaciones de hombres y mujeres en la sociedad, así como detalles de sus vidas y poder analizar en qué medida

se han tomado en cuenta sus necesidades, ya que parte fundamental de la elaboración de estos indicadores es poder medir la evolución en el tiempo de hombres y mujeres y así poder darnos cuenta de que tan cercanos o lejanos estamos de lograr la igualdad.

La gráfica número 1, nos muestra el Índice de Desarrollo de Género en escala mundial, América Latina y México por los años 2017, 2018, 2019, 2021, respecto a los logros realizados por las mujeres y hombres en las dimensiones básicas del desarrollo humano, por ejemplo 2019 para hombres (0.7920) y para mujeres (0.7600) con una diferencia de 4.04% esta diferencia puede deberse a las diferencias salariales y nivel de educación entre hombres y mujeres, el camino a la igualdad implica que estos indicadores sean lo menos dispares y con el tiempo iguales, sin embargo entre menos disparidad se tenga estaremos más cerca de lograr la igualdad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1999)

Gráfica 1.

Índice de desarrollo de género en tres escalas Mundial, América Latina, México 2017-2021

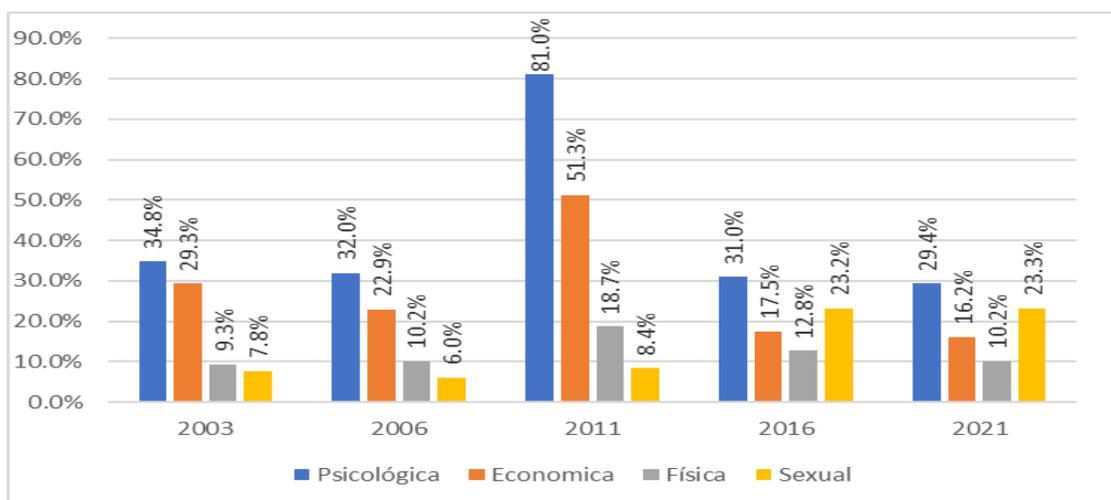


Fuente: Elaboración propia con los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017, 2018, 2019, 2021.

Podemos observar que la brecha entre hombres y mujeres se mantiene, aún falta mucho trabajo en las diferentes escalas para disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres. En México como parte de los compromisos adquiridos en las cumbres internacionales que tienen por objeto el disminuir las desigualdades entre los sexos, INEGI ha realizado en los años 2003, 2006, 2011, 2016 y 2021 la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH), con objeto de generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia en los hogares de cualquier tipo en los diferentes ámbitos, cubriendo geográficamente: Nacional, Estatal, Urbano y Rural , como podemos observar en las siguientes gráficas.

Gráfica 2.

Evolución estadística de la prevalencia de la violencia en mujeres mayores de 15 años y más con incidentes de violencia en los últimos 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta en el periodo 2003-2021 en México (Gráfica barras).



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI de los años 2003, 2006, 2011, 2016, 2021.

Nota: La prevalencia es la proporción en mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en una o una o más ocasiones en un periodo determinado de tiempo en un momento específico.

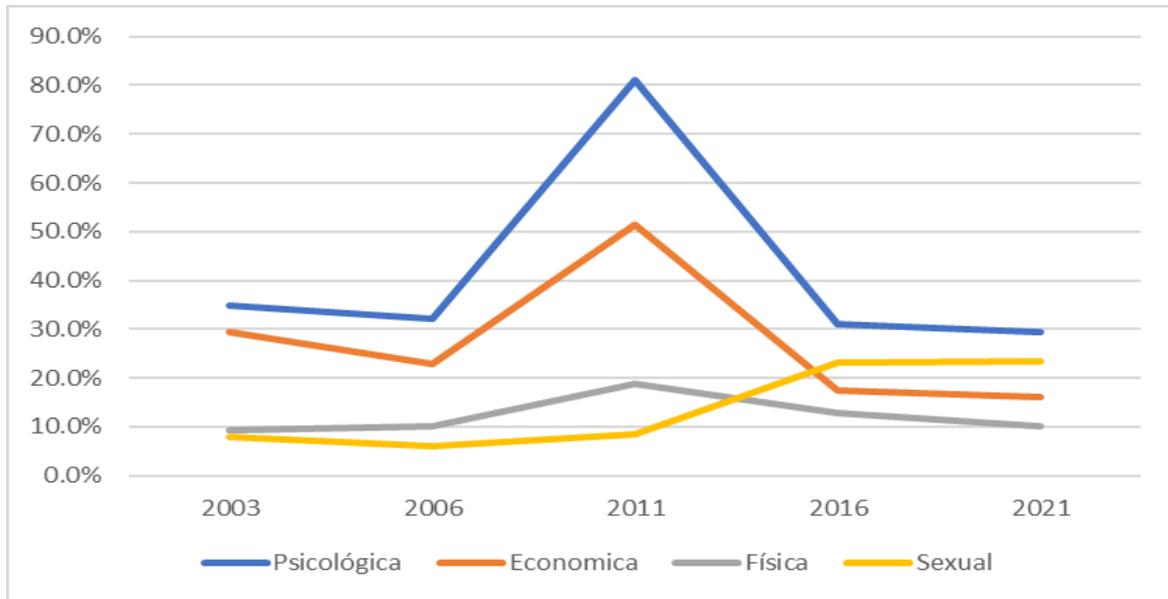
Nota: los totales no coinciden porque una mujer pudo sufrir más de un incidente de violencia.

En la gráfica 2, la VE refleja un incremento notable de 2006 a 2011 pasando de un 22.9% a 51.3% posteriormente en 2016 y 2021 disminuye de 17.5% a 16.2%. Existe una variación significativa en los cuatro tipos de violencia de 2006 a 2011 para explicar estas tendencias , la alternativa más a la mano sería dar por buenas todas las mediciones y buscar explicaciones en el contexto social, podríamos analizar si esas estadísticas tienen correlación con otras formas de violencia o quizá con la evolución del IDH, si el caso fuera que los 4 tipos de violencia hubiesen disminuido cabría la hipótesis de que estamos en camino a lograr la tolerancia y disminución de la violencia por el periodo 2003, 2011, sin embargo no es así, en los años 2006 a 2011 se dio un cambio en la metodología de la encuesta ENDIREH (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016), situación que comentaremos de manera breve a continuación.

Resulta más sencillo realizar el análisis visualizando la misma información anterior no en gráfica de barras si no de la siguiente manera:

Gráfica 3.

Evolución estadística de la prevalencia de la violencia en mujeres mayores de 15 años y más con incidentes de violencia en los últimos 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta en el periodo 2003-2021 en México (gráfica líneas).



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de encuestas ENDIREH realizadas por INEGI durante los años 2003, 2006, 2011, 2016, 2021.

Nota: los totales no coinciden porque una mujer pudo sufrir más de un incidente de violencia.

Los cambios de últimos años respecto a los instrumentos utilizados, nos obliga a ver los datos como una aproximación a la realidad que pueden ser sensibles a las variaciones en el diseño del instrumento, del encuestador de campo y desde luego en los procesos de captura y validación por parte del INEGI (Castro et al., 2019), por ello vamos a analizar los principales cambios que ha tenido la ENDIREH en los años 2003- 2011, apoyándonos en la tabla número 1:

Tabla 1.*Principales características de la encuesta ENDIREH 2003-2016 en México.*

Principales características de las ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016				
Características ENDIREH				
	2003	2006	2011	2016
Unidades de análisis	Los núcleos conyugales y la mujer elegible	Mujeres de 15 años o más que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra	Mujeres de 15 años o más que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra	Mujeres de 15 años o más que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra
Población objetivo	Mujeres de 15 años y más que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra	Mujeres de 15 años y más que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra	Mujeres de 15 años y más que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra	Mujeres de 15 años y más que habitan en las viviendas seleccionadas en la muestra
Tamaño de la muestra	57 230 viviendas; donde se encuentran 34 184 mujeres	128 000 viviendas; donde se encuentran 133 398 mujeres	128 000 viviendas; donde se encuentran 152 636 mujeres	142 363 viviendas; donde se encuentran 111 256 mujeres

Continua.....

Principales características de las ENDIREH 2003, 2006, 2011 y 2016				
	2003	2006	2011	2016
Selección de las mujeres	Una mujer de 15 o más años, residente habitual de la vivienda, que en el momento de la entrevista viviera con su pareja	Una mujer casada o unida; si no hay, una separada, divorciada o viuda; adicionalmente una mujer soltera	Todas las mujeres de 15 años o más residentes que habitan al momento de la encuesta la vivienda	Una mujer de 15 años o más que el sistema al azar elegía
Duración del operativo	26 días	27 días	40 días	47 días
Número de preguntas	402	523 a casadas o unidas; 475 a separadas, divorciadas o solteras; 169 a solteras	474 a casadas o unidas; 407 a separadas, divorciadas o solteras; 320 a solteras	1 216 a casadas o unidas; 1 232 a separadas, divorciadas o solteras; 1 188 solteras
Número de entrevistadoras	554	1 298	1 102	1 284
Promedio de cuestionarios por entrevistadora	103	99	116	111
Duración estimada* de la entrevista	40 minutos en cada entrevista	40 minutos tiempo de duración a casadas o unidas; 40 minutos de duración a separadas, divorciadas o solteras; 25 minutos de duración a solteras	45 minutos tiempo de duración a casadas o unidas; 45 minutos de duración a separadas, divorciadas o solteras; 35 minutos de duración a solteras	1 hora 30 minutos tiempo de duración para casadas o unidas; 1 hora 40 minutos de duración a separadas, divorciadas o solteras; 1 hora 25 minutos de duración a solteras
Forma de recolección de la información	Un cuestionario en papel	Un cuestionario en papel para mujeres casadas o unidas con dos módulos uno para mujeres separadas, divorciadas y Cviudas y otra sección para mujeres solteras	Tres cuestionarios en papel, dividido en secciones para cada grupo de mujeres	Una aplicación digital, usa sola sesión en dispositivo móvil

Fuente: Castro et al., 2019.

Es notable comentar que el tamaño de la muestra ha incrementado, aunque el de mujeres disminuye de 2011 a 2016, los criterios de selección de las mujeres han cambiado, en 2011 se podía seleccionar a varias mujeres de una sola vivienda, en 2016 se optó por elegir solo a una mujer por vivienda, también se puede notar que el número de preguntas entre una ENDIREH y otra van de 402 en 2003 a 1201 en 2011, dependiendo de la situación conyugal de las mujeres ello está relacionado con la duración de la entrevista que en 2003 era de un promedio de 40 minutos a 80 y 125 minutos en 2011, es posible que el incremento de la tasa de no respuesta está asociado al tiempo y lo engorroso de la encuesta en papel, también se pueden apreciar diversos cambios en la redacción de las preguntas entre una ENDIREH y otra que parecen estar relacionados con los cambios en tendencias por ejemplo la pregunta en 2011 decía ¿La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a las y los hijos o correrla de la casa?, por una redacción ¿ La ha amenazado con dejarla/abandonarla, dañarla, quitarle a los hijos o correrla de la casa? (se cambió irse por dejarla/abandonarla,) se registró un incremento en la prevalencia que venía descendiendo, casos parecidos se muestran en varias preguntas sobre la violencia económica y física (Castro et al., 2019).

Tabla 2.

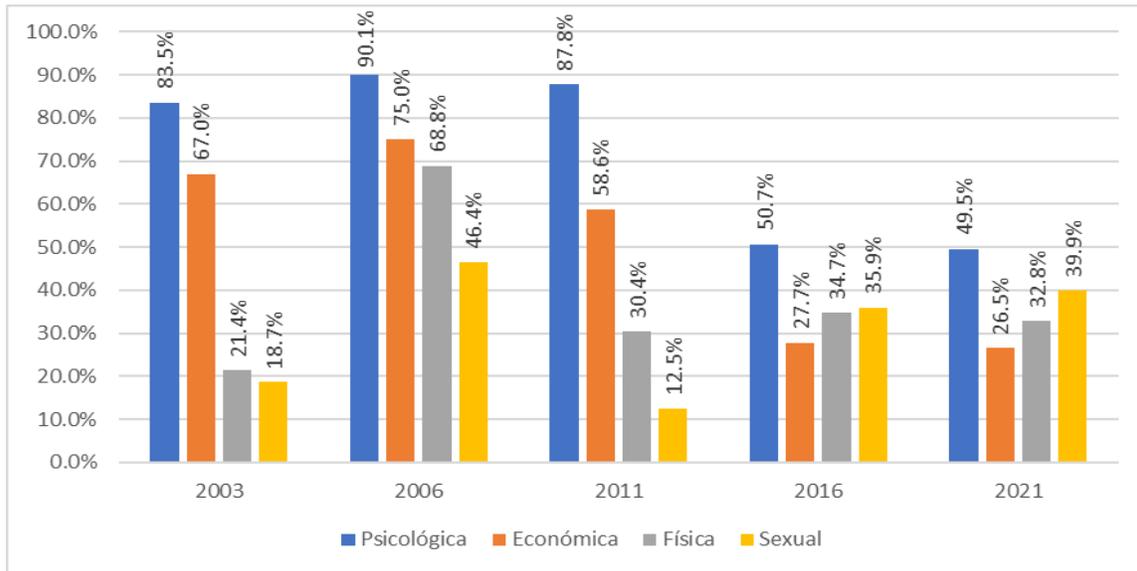
Comparación de redacción en preguntas de la encuesta ENDIREH 2003 -2011 en México.

Comparación de la redacción de las preguntas								
de violencia emocional de las cuatro ENDIREH y sus posibles efectos								
Pregunta	2003	2006	2011	2016	Cambio observado	Cambio en diseño	Cambio en tendencia	Tendencia errática
¿Le ha dejado de hablar?	19.2	20.4	16.5	13.8				X
(2003) ¿La ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres?	9.4					X	X	
(2006, 2011, 2016) ¿La ha avergonzado, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)?		7.5	6.2	13.4	Se incluye la palabra humillado y se incrementa el valor a más del doble del año anterior cuando había una tendencia a decrecer.			
(2016) ¿La ha amenazado con dejarla/abandonarla, dañarla, quitarle a los(as) hijos(as) o correrla de la casa?				7.2	Se cambia irse por dejarla o abandonarla y se incrementa el valor cuando había una tendencia a decrecer			

Fuente: Castro et al., 2019.

Gráfica 4.

Evolución estadística de la prevalencia de violencia con incidentes a lo largo de su vida en mujeres mayores de 15 años en el periodo 2003-2021 en Michoacán.



Fuente: Elaboración propia con los resultados de la encuesta ENDIREH realizada por INEGI durante los años 2003, 2006, 2011, 2016, 2021.

Nota: La prevalencia de violencia son las mujeres que experimentaron una o más situaciones de violencia mayores de 15 años en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado

Los años de 2003 a 2011, debemos considerarlos con reserva ya que al igual que a nivel nacional las modificaciones en la encuesta respecto a la metodología y selección de la muestra nos pueden dar resultados confusos, sin embargo, observamos que en 2021 la VE está en 26.5% con una disminución de 1.2% respecto a 2016, estas cifras nos ayudan a tener una aproximación a la realidad de las mujeres en el estado y podemos apoyarnos para realizar investigaciones en los diferentes tipos de violencia.

I.2. Preguntas de investigación.

I.2.1. Pregunta general.

¿De qué manera impactan los factores socio- culturales, económicos y educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán?

I.2.1.1 Preguntas específicas.

- ¿De qué manera impactan la perspectiva de género y el empoderamiento como factores de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán?
- ¿De qué manera impactan los factores económicos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia, Michoacán?
- ¿De qué manera impactan los factores educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán?

I.3. Objetivos de investigación

I.3.1. Objetivo general.

Determinar de qué manera influyen los factores socio- culturales, económicos y educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.

I.3.1.1. Objetivos específicos.

- Comprobar el efecto de la perspectiva de género y el empoderamiento como factores de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.

- Comprobar el efecto de los factores económicos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia, Michoacán
- Comprobar el efecto de los factores educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.

I.4. Justificación.

1.4.1 Trascendencia.

Morelia es la capital del estado, es un municipio con alto nivel de desempleo, la distribución del ingreso se concentra en un 20% de la población, dejando el 80% restante limitados a garantizar sus necesidades, estos datos resultan importantes porque los conflictos sociales de clase y género pueden agravarse por la carencia de recursos básicos (Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, 2020).

La violencia contra las mujeres es un tema complejo, que requiere la interacción de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad en general para disminuirla. Desde el 27 de junio de 2016 en 14 municipios del estado de Michoacán, entre ellos Morelia se declaró la AVGM (Alerta de Violencia de Género contra las mujeres). BANAVIM (El Banco Nacional de datos e Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres), reporto registros de 8284 EUV (expedientes únicos de violencia) casos de violencia contra la mujer, que representan 98 por cada 10 mil habitantes, obteniendo el lugar número uno de los municipios con mayores casos de violencia en el estado (Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, 2022).

En 2019 el Ayuntamiento de la Ciudad de Morelia declara los 4 polígonos más violentos por el registro de altos índices delictivos: Salida Cuitzeo, Estadio Morelos, Salida Pátzcuaro, Salida

Copándaro (secretaria de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres, 2020), un año después en 2020 Inmujeres en coordinación con la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Secretaría de Gobernación realizan un diagnóstico de violencia en Morelia con los siguientes resultados: el 40.7% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, de acuerdo al promedio de las respuestas de la siguiente manera: psicológica 31.2%, física 17.3%, sexual 20.2%, patrimonial 10.50% económica 20.4% (Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, 2022, p.78, 79, 80, 81, 84, 85).

Considerando las cifras anteriores el presente estudio pretende con el desarrollo de un instrumento metodológico, mostrar los factores de la violencia económica que afectan el BS de las mujeres en la ciudad de Morelia, primero, plasmando los resultados con índices de la percepción del BS respecto a las diferentes dimensiones: satisfacción con la vida, seguridad ciudadana, hogar adecuado, afecto positivo, salud mental, salud física, trabajo decente, segundo, realizar el análisis y procesamiento de la información, construyendo bases de datos con las cuales se pueda utilizar el modelo de regresión lineal y la prueba de medias así, determinar cuáles son los principales factores de la VE que afectan el BS.

1.4.2 Horizonte temporal y espacial.

El horizonte temporal y espacial se refiere a los lugares en los cuales se va a llevar a cabo la investigación, en nuestro caso es en la ciudad de Morelia, durante el periodo marzo 2021 - febrero 2023, el número de personas a encuestar se determina por muestreo probabilístico.

1.4.3 Viabilidad de la investigación.

La presente investigación se considera viable al contar con los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para su realización.

1.5. Tipo de investigación.

En la presente investigación se recolectaron datos con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada, se realizó el análisis estadístico y medición por lo que se considera investigación cuantitativa (Hernández Sampieri et al., 2014).

1.6. Hipótesis de investigación.

1.6.1. Hipótesis general.

La violencia económica contra la mujer determinada por factores socio- culturales, económicos y educativos podría estar influyendo en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán.

1.6.1.1 Hipótesis específicas.

- La violencia económica contra la mujer determinada por la perspectiva de género y el empoderamiento como factores socioculturales podrían estar influyendo en el bienestar social en la ciudad de Morelia.
- La violencia económica contra la mujer determinada por factores económicos podría estar influyendo en el bienestar social en la ciudad de Morelia.
- La violencia económica contra la mujer determinada por factores educativos podría estar influyendo en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.

1.7. Identificación de variables.

1.7.1. Variable dependiente:

1. Bienestar social.

1.7.2. Variable independiente:

1. Violencia económica contra la mujer

I.8. Metodología e instrumentos

Para comprobar los diferentes objetivos e hipótesis se determina la población objeto de estudio de acuerdo a la cantidad de mujeres en la ciudad de Morelia, se elabora un cuestionario tomando como base la matriz metodológica, se realiza una prueba piloto para determinar la fiabilidad del instrumento, se realizan correlaciones iniciales, al considerarse viables las pruebas se elabora una estrategia para el levantamiento de la información, siendo necesario mapear la ciudad de Morelia dividiéndola en 4 cuadrantes y así facilitar el levantamiento de información, al no contar con la información de número de habitantes por colonia se realiza con los datos del Área Geostatística Básica (AGEB) del INEGI una base de datos manual para lograr identificar las colonias y habitantes de la ciudad, posterior se aplica una fórmula en Excel de muestreo aleatorio simple de acuerdo a la representatividad de habitantes de cada cuadrante y se marcan las colonias en un mapa satelital para asegurarnos de contar con aleatoriedad, una vez aplicado el instrumento se procesan los datos y se analiza la información con la ayuda del programa SPSS.

I.9. Universo y muestra de estudio.

El universo es la ciudad de Morelia, el tamaño de la muestra se determinó por fórmula estadística, los sujetos de estudio son las mayores de 15 años que vivan en la ciudad de Morelia, en las colonias que fueron seleccionadas en el muestreo aleatorio para cada cuadrante.

I.10. Alcance y limitaciones de la investigación.

El alcance de la presente investigación es mostrar los principales hallazgos, analizar cómo se percibe el BS de las mujeres en la ciudad de Morelia en cada uno de los grupos de encuestadas y cuáles son los principales factores que afectan en relación de la VE y el BS,

Las principales limitaciones han sido la dificultad para lograr en algunas colonias levantar las encuestas, no es fácil que las mujeres confíen y respondan, sobre todo al llegar a las preguntas respecto a la violencia, frecuentemente optaron por no responder y por lo tanto no se pudieron utilizar esas encuestas.

Conclusión capitular.

En el presente capítulo fue necesario realizar un análisis de la información estadística y teórica respecto al bienestar social, los principales indicadores con los que en la presente investigación podemos medir su evolución que son el Índice de Desarrollo Humano y el Índice compuesto Índice de Desarrollo de Género, la violencia contra la mujer, violencia económica y sus indicadores y tipos de violencia, con la revisión de la información nos fue posible plantear la problemática de la investigación que se pretende realizar ordenando los diferentes indicadores de manera escalar es decir de lo mundial a lo local, buscando la interpretación de esta evolución y graficando la información con objeto de que sea más sencillo su análisis e interpretación, una vez planteados los diferentes objetivos, preguntas e hipótesis, se describe de manera general la metodología que se pretende, se señalan los alcances, limitaciones, universo y muestra de estudio.

En el siguiente capítulo abordaremos el marco contextual y referencial de la VE y BS de manera más detallada y las diferentes problemáticas de violencia en escala Mundial, América Latina, México, Michoacán y la ciudad de Morelia.

CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El en primer capítulo se expuso la problemática a un nivel muy general de la violencia de género y comenzamos a vislumbrar los porcentajes de VE, en este capítulo vamos a profundizar en los indicadores que nos ayuden a dar sustento a la investigación y que aporten para el conocimiento de la ciudad de Morelia que es el objeto de nuestro estudio, respecto a número de habitantes, violencia, índices e indicadores con los que se cuenta para el estudio de la problemática de violencia económica y bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.

II.1. Bienestar social y violencia de género a escala mundial.

“La violencia con base en género es quizá la más vergonzosa violación de los derechos humanos. En la medida en que ella continúe, no podemos decir que estamos realizando un progreso real hacia la equidad, el desarrollo y la paz” (Kofi Annan Ex Secretario General de la ONU)

En 2020 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publica que la violencia contra la mujer es una pandemia que sobrevivirá al coronavirus, debido a que en 2019, 243 millones de mujeres y niñas sufrieron violencia sexual o física por parte de sus parejas o familiares cercanos (Naciones Unidas, 2020), situación que nos pone de manifiesto que las mujeres pueden sufrir violencia sin importar edad, escolaridad, ubicación geográfica, si pertenecen o no al mercado laboral, por ello es importante investigar las posibles causas que la originan, que pueden ser culturales, sociales, educación, para con ello realizar acciones que nos ayuden primero a visualizar la problemática y posteriormente a trabajar en la igualdad, no se puede negar que existen avances sin embargo aún se considera que estamos muy lejos de la igualdad o equidad de género (Nussbaun, 2012).

En la mayor parte del mundo las mujeres carecen de apoyo, son violentadas en sus derechos humanos o carecen de los mismos, no pueden ser dueñas de un patrimonio, carecen de oportunidades para estudiar, son utilizadas como objetos o tratadas como mercancía, son más vulnerables a la violencia física, no tienen libertad de elegir religión, no tienen las mismas oportunidades laborales, todos estos factores tienen un efecto en el desarrollo social (Nussbaum, 2012).

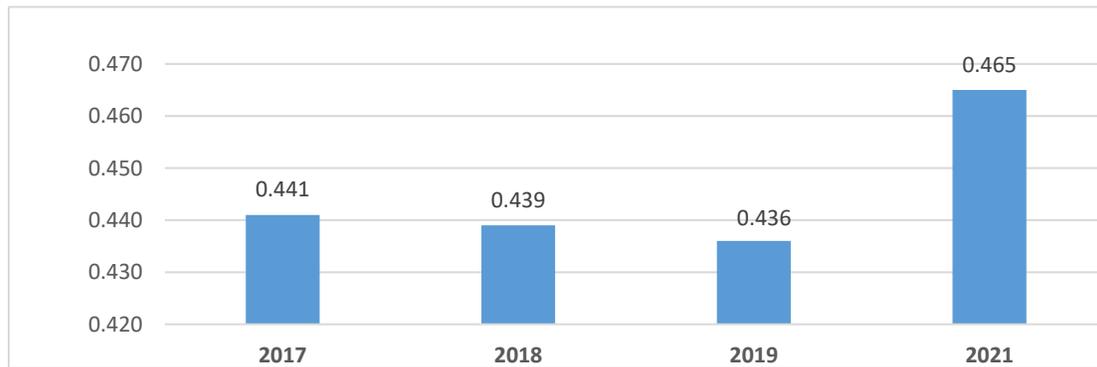
II.1.1. Evolución de los indicadores estadísticos.

En 2010 se establecieron índices que ayudarán a dar seguimiento a la pobreza, la desigualdad y el empoderamiento de las mujeres en las múltiples dimensiones para medir el desarrollo humano, y por lo tanto el bienestar social, teniendo así el índice de desigualdad, el cual nos indica que cuanto más alto sea el valor más desigualdad de género existe, en 2017 el Índice de desigualdad de género a nivel mundial fue de 0.441, en las regiones en desarrollo va desde 0.270 Europa y Asia hasta 0.531 en los Estados Árabes y África Subsahariana. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2018 p. 6).

En la siguiente gráfica podemos ver el Índice de desigualdad género del 2017 al 2021, de acuerdo con lo anterior este índice nos muestra que para que disminuya la desigualdad tiene que estar lo más cercano a cero sin embargo podemos observar que del 2019 al 2021 incrementó la desigualdad a nivel mundial en 6.2%.

Gráfica 5.

Evolución estadística del índice de desigualdad de género representado a escala mundial por los años 2017, 2018, 2019, 2021.



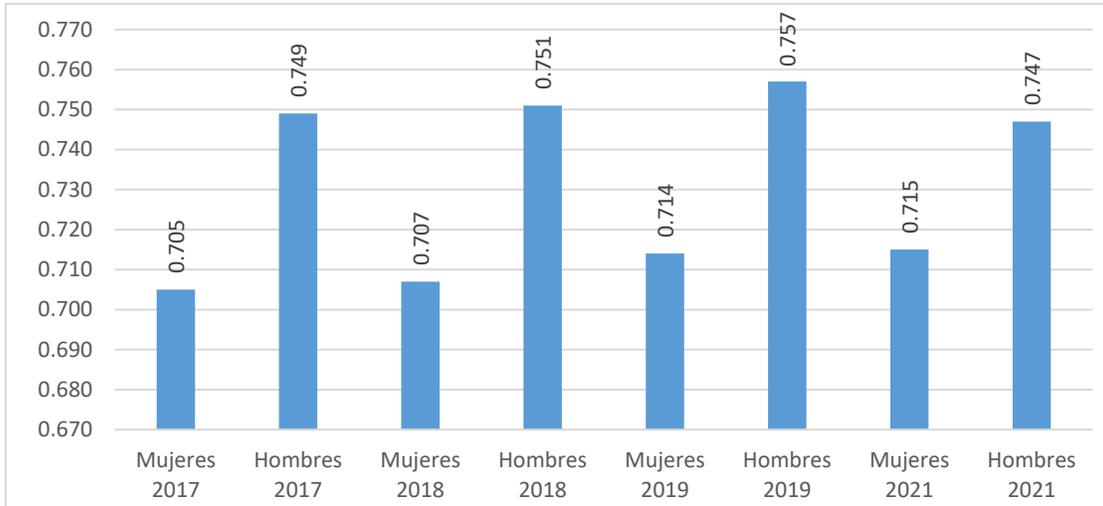
Fuente: Elaboración propia con resultados de estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017, 2018, 2019, 2021.

En 2014 el PNUD introduce en los indicadores de género, el índice de desarrollo de género, este nos informa de los logros realizados tanto para mujeres y niñas en las dimensiones que mide el desarrollo humano y por lo tanto el BS, estos índices nos muestran que en todo el mundo las mujeres y niñas tienen desventajas que provocan barreras para el progreso ocasionadas por la desigualdad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2018 p. 6).

Podemos observar en la gráfica número 6 que existe a nivel mundial una desigualdad importante entre hombres y mujeres, que el trabajo para disminuir la violencia no se ve cercano, por ejemplo, en el 2021, el desarrollo entre hombres y mujeres tiene una diferencia de 4.3% es decir, es el porcentaje en el que los hombres se encuentran en una situación mejor de bienestar que las mujeres.

Gráfica 6.

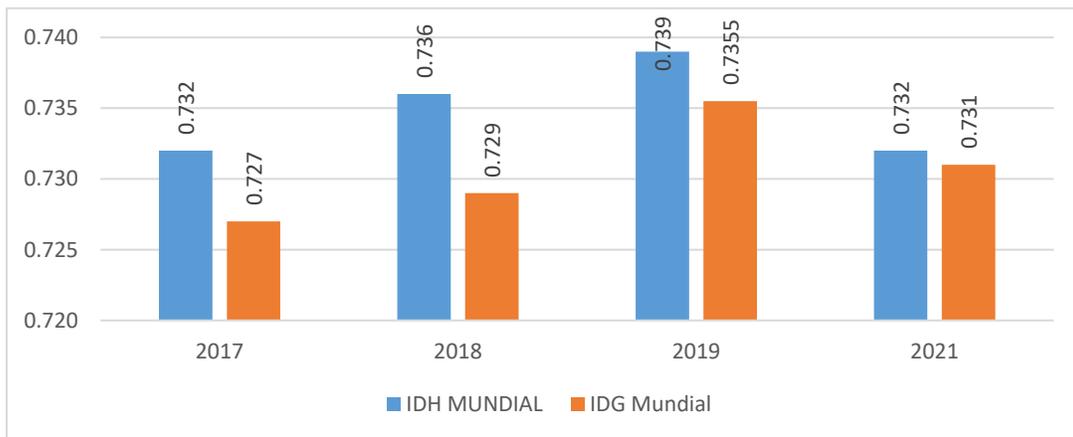
Índice de desarrollo de género a escala mundial por los años 2017, 2018, 2019, 2021.



Fuente: Elaboración propia con resultados de estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017, 2018, 2019, 2021.

Gráfica 7.

Representación comparativa del índice de desarrollo humano vs el índice de desarrollo de género 2017-2021.



Fuente: Elaboración propia con resultados de estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017, 2018, 2019, 2021.

Resulta muy interesante poder analizar este gráfico ya que de acuerdo con el PNUD entre menos disparidad tengan estos dos indicadores menos desigualdad de género existe, pero si por el contrario el IDG está muy por debajo del IDH implica que hay una desigualdad de género en todas las sociedades (PNUD, 1999).

La tabla número 3 nos muestra algunos estudios realizados a través del tiempo acerca de la problemática a nivel mundial de la violencia de género.

Tabla 3.

Datos importantes de violencia de género en diferentes dimensiones a nivel mundial.

DIMENSIÓN	PERIODO	ESTUDIO	HALLAZGOS	CITA
MUNDIAL	2000-2018	ONU realiza estudios en 161 países sobre violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física o sexual por alguien que ha sido o no su pareja, (OMS, 2014, p.10) 	(Organización Mundial de la Salud, 2021)
			<ul style="list-style-type: none"> • Más de una cuarta parte de las mujeres entre 15 y 49 años han sido objeto de violencia física o sexual al menos una vez en su vida (OMS, 2014, p.10). 	
			<ul style="list-style-type: none"> • La prevalencia: 20% región pacifico occidente, 22% en países de ingresos elevados, 25% en las Américas, 33% en África, 31% en el mediterráneo, 33% en Asia Sudoriental (OMS, 2014, p.14). 	
			<ul style="list-style-type: none"> • A nivel mundial 38% de los asesinatos de mujeres los cometen las parejas (OMS, 2014, p.10). 	
			<ul style="list-style-type: none"> • En todo el mundo 7.2% de las mujeres han sido agredidas de manera sexual por personas distintas a su pareja (OMS, 2014, p.104). 	
	2019	ONU, Una pandemia que precede y sobrevivirá al coronavirus.	<ul style="list-style-type: none"> • En 2019, 243 millones de mujeres y niñas sufrieron violencia sexual o física, por parte de su pareja, las denuncias de violencia, contra mujeres y niñas el ciber acoso y los matrimonios infantiles aumentaron. (OMS, 2021, p.7) 	(Naciones Unidas, 2021)
			<ul style="list-style-type: none"> • Menos del 40% de las mujeres víctimas de violaciones denuncian las agresiones por desconfianza a la respuesta que tendrá del sistema (OMS, 2020). 	

Fuente: Elaboración propia información de estudios realizados en 161 países por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2020, y Organización Mundial de la Salud (OMS) 2021.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra la mujer especialmente la ejercida contra la pareja, representa un grave problema de violación a los derechos humanos, en los años 2000 - 2018 la OMS realiza un estudio con 161 países sobre violencia contra la mujer donde encuentra que 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física por parte de su pareja o terceros en algún momento de su vida, esto representa el 27% de la población mundial (Organización Mundial de la Salud, 2021).

II.2. Bienestar social y violencia de género a escala América Latina.

En América Latina y el Caribe la violencia contra la mujer se manifiesta en diversas modalidades, sin embargo en el contexto de las relaciones de pareja se hace más evidente gracias a los casos reportados, aunque debemos reconocer que algunos casos que se quedan en el silencio, en 2012 se realizó un estudio en países como México, Perú, Brasil, Puerto Rico y se encontró que entre 15% y 71% de las mujeres lograron separarse de las relaciones de violencia física, psicológica y sexual, en el mismo año en un estudio posterior se encontró que de 12 países en América Latina la prevalencia de violencia en pareja era alarmante: 61.1% en Colombia y 92.6% en El Salvador, estas mujeres reportaron abusos controladores, como el psicológico y el económico este último que ha sido menos documentado (Silva-Martínez, E y Vázquez- Pagán, J.M. 2019).

II.2.1. Evolución de los indicadores estadísticos.

En la gráfica 8 podemos ver la evolución del IDH vs EL IDG por el periodo 2017-2021.

Gráfica 8.

Comparativa del índice de desarrollo humano vs el índice de desarrollo de género a escala América Latina por el periodo comprendido 2017-2021.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los resultados de informes obtenidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por los años 2017, 2018, 2019, 2021.

Es importante poder visualizar el comparativo del índice de desarrollo humano y el Índice de desarrollo de género, interpretando que el IDH de 2021 únicamente se separa con el IDG por 0.002 sin embargo debido a la pandemia el IDH disminuyó en 0.014 y el IDG no presenta un crecimiento en relación con el 2019 por el contrario tiene una caída de .0115, entonces no podemos decir que se estemos cerca de lograr la igualdad.

II.3. Bienestar social y violencia de género a escala México.

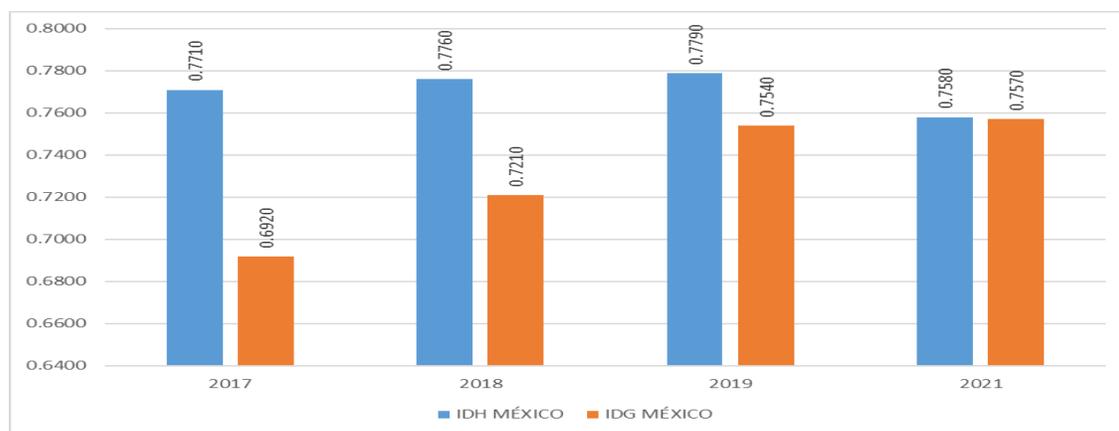
Una vez que hemos revisado conceptos y cifras de violencia a nivel mundial y Latinoamérica, realizaremos un análisis a detalle de México, se revisaron en el Capítulo I de manera general los tipos de violencia, en este apartado nos vamos a enfocar en el análisis más a detalle de los tipos de violencia y las principales características de las mujeres de acuerdo con la información estadística que existe.

Contar con los indicadores de género nos ayuda porque podemos medir las diferencias en las relaciones de género, estos indicadores parten de reconocer que hombres y mujeres tienen diferentes necesidades, roles y prioridades, de la misma manera reconocen que las mujeres enfrentan dificultades para el desarrollo pleno de sus capacidades y para ejercer sus derechos (CEPAL, 2006).

Tenemos la gráfica comparativa número 9, del índice de desarrollo Humano VS el Índice de Desarrollo de Género, donde podemos observar que en los años 2017 - 2018 es mayor la brecha entre el Desarrollo de Género y el Índice de Desarrollo Humano de 0.029, sin embargo, el IDH en estos años tiene un incremento muy pequeño de 0.005, para que pudiéramos realmente visualizar un avance en el desarrollo de género tendrían que crecer de forma significativa ambos indicadores.

Gráfica 9.

Representación comparativa del índice de desarrollo humano vs el índice de desarrollo de género en México por el periodo 2017-2021.



Fuente: Elaboración propia con los resultados de los informes presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por los años 2017, 2018, 2019, 2021.

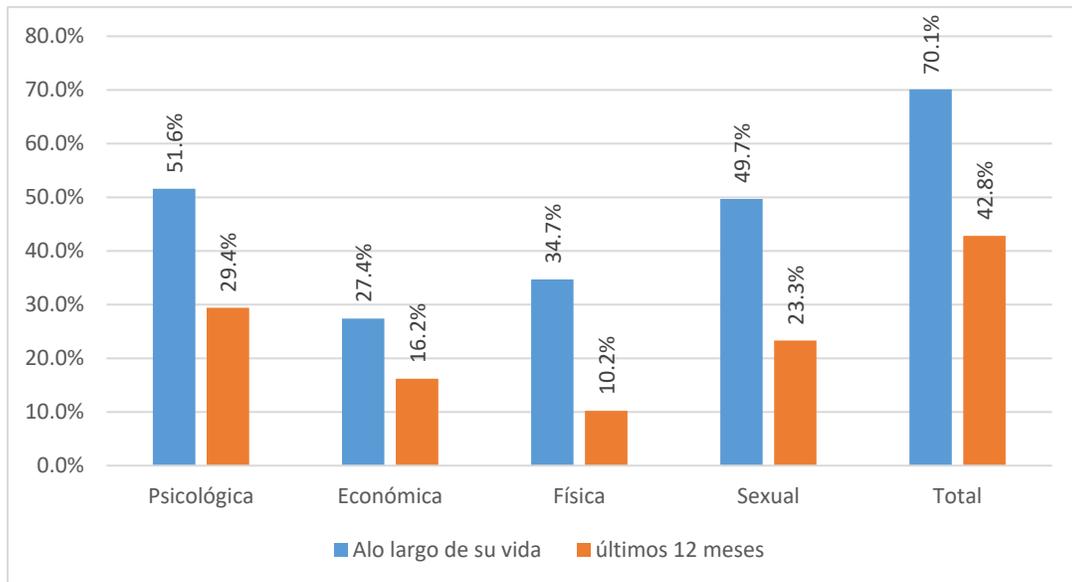
II.3.1. Evolución de los indicadores estadísticos.

En México tenemos como la fuente más importante de información respecto a indicadores de violencia en mujeres la encuesta ENDIREH (Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares), la cual cuenta con los más altos estándares éticos y metodológicos, por ello es una referencia internacional, la información que se tiene es por los años 2003, 2006, 2011, 2016, 2021, nos muestra información a corte nacional y por entidades.

La población en México asciende a 126.0 millones de personas, 64.5 millones son mujeres representando un porcentaje de 51.2% y hombres 61.5 millones con un porcentaje de 48.8% del total de mujeres 75.5% tiene 15 años y más y de este porcentaje el 70.1% ha experimentado violencia a lo largo de su vida, estamos hablando de 34.1 millones de mujeres que han experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida (ENDIREH, 2022 p.5), esto lo podemos observar en la gráfica 10.

Gráfica 10.

Prevalencia total en México de la violencia en las mujeres de 15 años y más, por tipo, con referencia a lo largo de su vida y en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta por el periodo 2021.



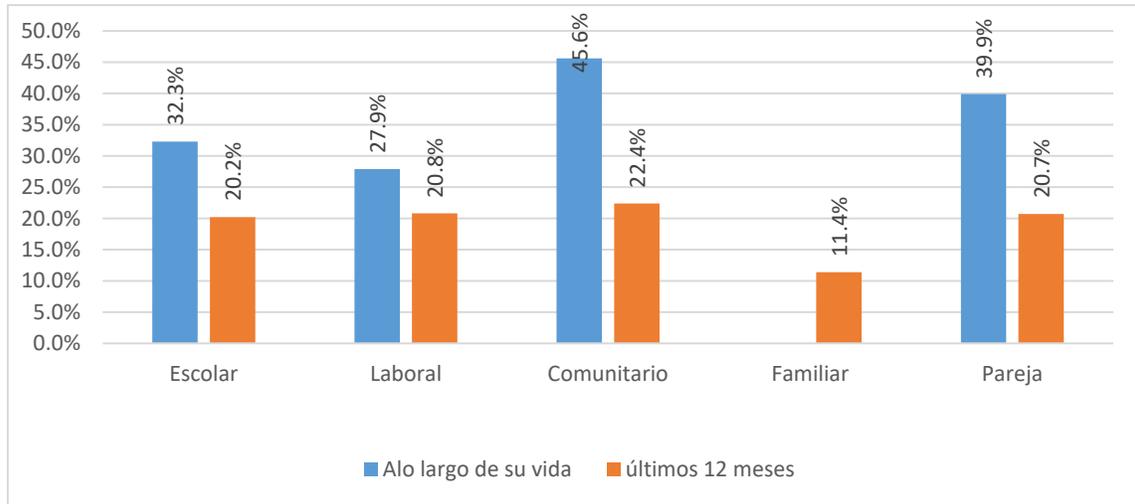
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta ENDIREH realizada por INEGI 2021.

Nota: La prevalencia de violencia es la proporción de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.

La prevalencia de violencia es mayor a lo largo de la vida de las mujeres, en todos los tipos de violencia, la violencia más alta es la psicológica con un porcentaje de 51.6%, sexual 49.7%, física 34.7%, económica 27.7%, de las mujeres que han sufrido violencia física o sexual sólo el 4.8% solicitó apoyo y presentó una queja, las principales razones por las que no se denuncia las más altas es porque consideraron que se trató de algo sin importancia 27.7%, 22.2% por miedo a las consecuencias, 18% por vergüenza, 13.5% por sus hijos (ENDIREH, 2022)

Gráfica 11.

Prevalencia en México de violencia contra las mujeres de 15 años y más según el ámbito, con referencia lo largo de su vida y durante los últimos 12 meses anteriores a la encuesta en México 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta ENDIREH realizada por INEGI 2021.

En la gráfica 11 podemos ver que los ámbitos de prevalencia de violencia más altos a lo largo de la vida de las mujeres son el comunitario 45.6% pareja 39.9%, escolar 32.3% y el último lugar laboral con 27.9%. La prevalencia de la violencia en el ámbito comunitario de 15 años y más refiere que los tipos de violencia a lo largo de su vida fueron: psicológica 20.7%, física 9.6%, sexual 42.2%, en los últimos 12 meses psicológica 9.2%, física 9.6%, sexual 42.2%, la violencia en el ámbito comunitario de 2016 a 2021 incremento de 38.7% a 45.6% en 2021 es decir 17.82% (ENDIREH, 2022).

II.3.2. Violencia económica en México.

En 2021 la VE tuvo su prevalencia en el ámbito urbano 17% en un rango de edad de 25 a 34 años porcentaje de 21%, con un nivel de escolaridad superior 18.9% casadas 17%, lo anterior lo podemos visualizar de mejor manera en la tabla número 4.

Tabla 4.

Prevalencia en México de mujeres de 15 años y más, de violencia, por característica sociodemográfica con referencia a los últimos 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta 2021.

		Total	Violencia económica, patrimonial y/o discriminación
Área	Rural	34.7%	13.5%
	Urbano	45.3%	17.0%
Edad	15-24 años	58.3%	16.1%
	25-34 años	51.5%	21.1%
	35-44 años	44.6%	19.5%
	45-54 años	38.4%	17.2%
	55 años y más	29.7%	12.3%
	65 años y más	19.2%	6.4%
Escolaridad	No aprobó ningún grado escolar	26.1%	10.9%
	Primaria	33.0%	14.0%
	Secundaria	45.3%	16.7%
	Educación media superior	49.9%	17.2%
	Educación superior	47.8%	18.9%
	Situación conyugal	Casada o unida	41.1%
	Separada, divorciada o viuda	34.0%	15.4%
	Soltera	53.9%	15.2%
Condición Indígena	No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	43.6%	16.2%
	Si habla lengua indígena y/o se considera indígena	40.6%	16.2%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta ENDIREH realizada por INEGI 2021.

II.4. Bienestar social y violencia de género en el estado de Michoacán.

De acuerdo con el informe de situación de violencia social y de género en el Estado de Michoacán 2008, en su apartado violencia física y psicología en sus distintas modalidades, en el delito de violencia familiar, las denuncias son hechas principalmente por mujeres y los municipios que más incidencia reportan son: Uruapan, Morelia, Zamora Zitácuaro, Apatzingán y la Piedad (Observatorio de violencia social y de género en el estado de Michoacán, 2008).

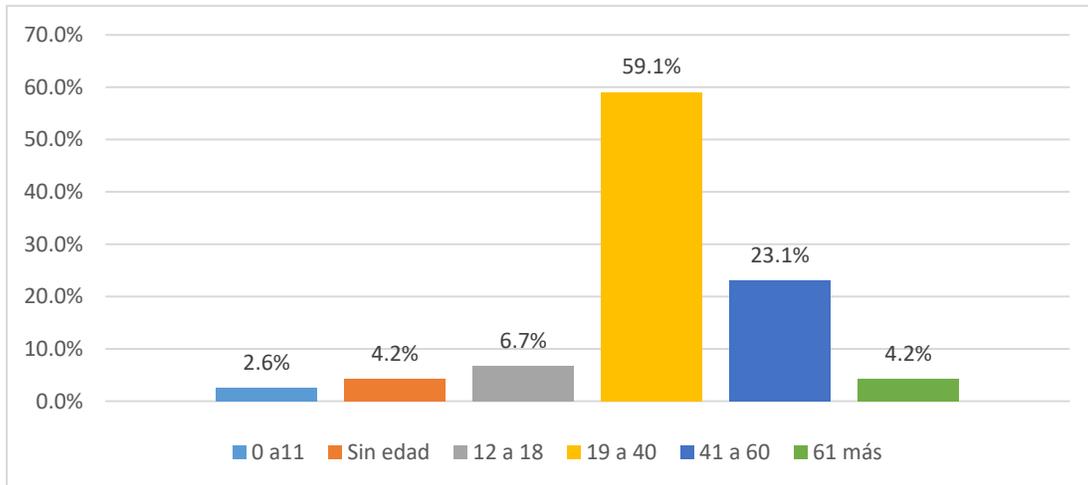
En el estado de Michoacán 64.9% de las mujeres de 15 años o más han experimentado al menos un incidente de violencia ya sea psicológica, física, sexual, económica o patrimonial y en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta el 42.7% de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia de las mencionadas anteriormente (Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2022 p. 9).

II.4.1. Evolución de los indicadores estadísticos.

Entre 2014 y 2021 el número de mujeres que ha acudido a las distintas dependencias para denunciar casos de violencia ya sea en la Secretaria de Igualdad Sustantiva, Fiscalía general del Estado Instancias Municipales de la Mujer y de acuerdo a los expedientes únicos de violencia (EUV) en BANAVIM hay 47,397 registros en el periodo mencionado, las edades de las víctimas de 0 a 11 años 2.6%, sin edad 4.2% de 12 a 18 6.7%, de 19 a 40 59.1% de 41 a 60 23.1%, 61 más 4.2%, sin edad 4.2% , de lo anterior podemos concluir que la edad más propensa para la violencia contra la mujer es de 19 a 40 años, la escolaridad de las víctimas el más alto se encuentra en secundaria con 32.2%, primaria 25.6%, preparatoria 18%, licenciatura 9.4%, posgrado 0.4%, entonces observamos que el nivel de escolaridad es importante para disminuir la violencia (Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, 2022) , lo anterior lo podemos ver en la gráfica 12.

Gráfica 12.

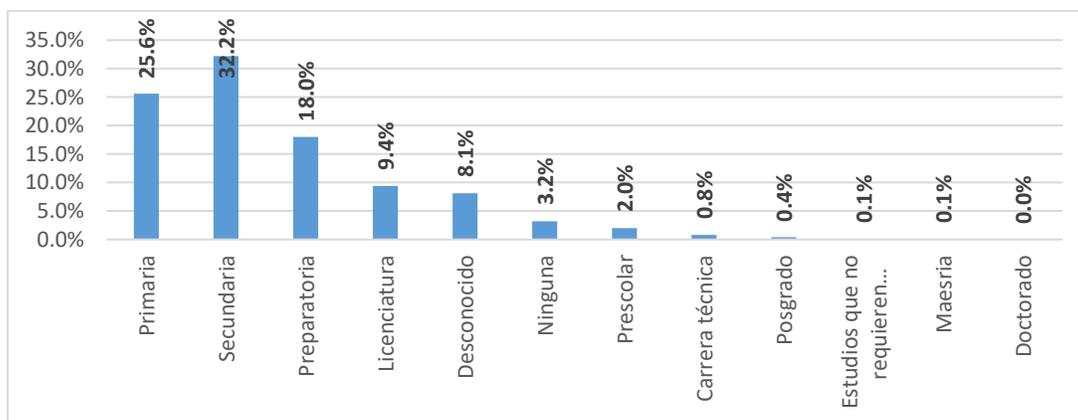
Edades de las víctimas de violencia en el periodo 2014 - 2021 en el estado de Michoacán.



Fuente: Elaboración propia con información en base a los resultados de la información proporcionada por BANAVIM 2021.

Gráfica 13.

Escolaridad de las víctimas de violencia en el periodo 2014 - 2021 en el estado de Michoacán.



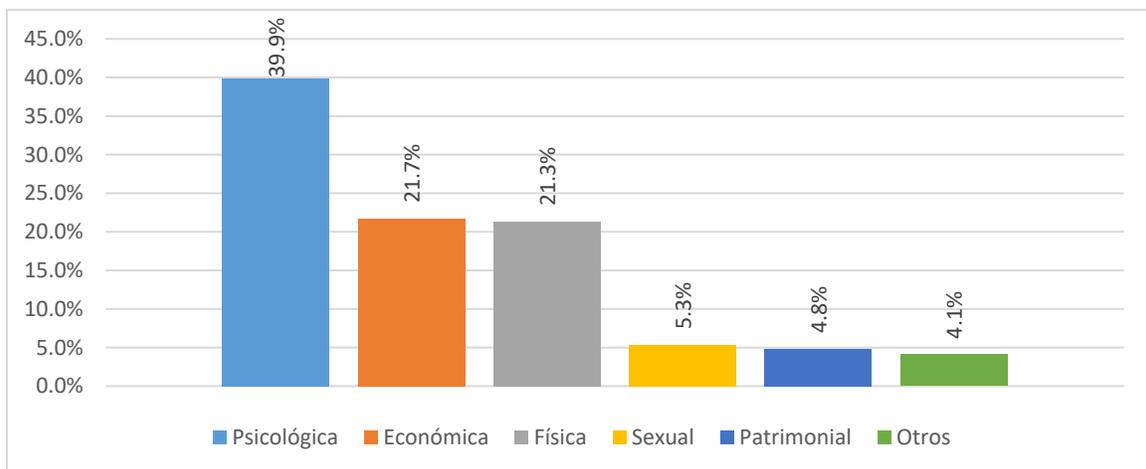
Fuente: Elaboración propia con información en base a los resultados de la información proporcionada por BANAVIM 2021.

Con los datos de la gráfica 13 nos damos cuenta de que el nivel de escolaridad tiene un papel importante en la disminución de la violencia.

La gráfica 14 nos muestra los tipos de violencia en el periodo 2014 -2021 donde la violencia psicológica se encuentra en primer lugar con 39.9%, de incidencia lo que significa que 4 de cada 10 mujeres sufrieron este tipo de violencia en el periodo mencionado, en segundo lugar tenemos la violencia económica con el 21.7% de incidencia, seguida muy cerca de la violencia física en 21.3% de incidencia, en el cuarto lugar se tiene la violencia sexual con 5.3% seguida de la violencia patrimonial 4.8% finalmente 4.1% de otros tipos de violencia que no coinciden con los analizados (Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, 2022).

Gráfica 14

Tipos de violencia en el estado de Michoacán por el periodo comprendido 2014 – 2021.

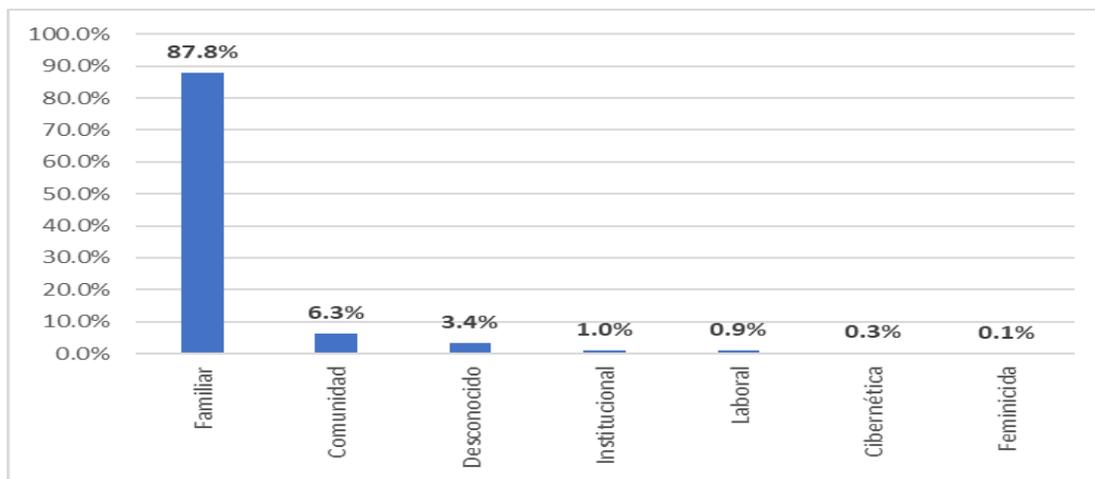


Fuente: Elaboración propia con información en base a los resultados de la información proporcionada por BANAVIM 2021.

En la gráfica 15 se muestran las modalidades de la violencia durante el periodo 2014 -2021, teniendo en primer lugar el ámbito familiar con el 87.8%, seguido del comunitario 6.3%, desconocido 3.4%, Institucional 1%, Laboral .9% (secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, 2022).

Gráfica 15.

Modalidades en el estado de Michoacán de la violencia contra la mujer por el periodo de 2014 - 2021.



Fuente: Elaboración propia con información en base a los resultados de la información proporcionada por BANAVIM 2021.

En la tabla 5 podemos observar la prevalencia de violencia en las mujeres de 15 años y más que han experimentado al menos un episodio de violencia en el estado de Michoacán de acuerdo con la información de la encuesta ENDIREH 2021, las cifras más altas las tenemos en el área urbana 67.3% cuyo rango de edad oscila entre los 15 - 24 años 70.6%, con un nivel de escolaridad educación superior 74.5% en situación conyugal separada divorciada o viuda 69.4%, que no habla lengua indígena ni se considera indígena 65%.

Tabla 5.

Prevalencia en Michoacán de la violencia por tipo, en mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia en el periodo 2021.

		TIPOS DE VIOLENCIA				
		Total	Psicológica	Física	Sexual	Violencia económica, patrimonial y/o discriminación
Área	Rural	59.7%	44.2%	30.6%	29.9%	23.7%
	Urbano	67.3%	51.9%	33.8%	44.5%	27.8%
	15-24 años	70.6%	55.0%	35.8%	53.4%	20.8%
Edad	25-34 años	69.5%	51.0%	30.8%	46.0%	29.1%
	35-44 años	67.8%	50.6%	33.6%	39.5%	29.9%
	45-54 años	62.9%	49.7%	34.0%	37.6%	28.5%
	55 años y más	58.3%	44.7%	32.4%	28.1%	28.1%
	65 años y más	51.5%	39.5%	29.4%	21.1%	21.9%
Escolaridad	No aprobó ningún grado escolar	54.3%	45.0%	27.5%	21.8%	27.6%
	Primaria	57.8%	43.9%	34.2%	26.6%	26.3%
	Secundaria	67.3%	52.0%	35.9%	39.4%	27.4%
	Educación media superior	68.9%	52.6%	31.3%	50.9%	25.1%
	Educación superior	74.5%	54.0%	29.4%	61.1%	26.8%
Situación conyugal	Casada o unida	63.6%	48.1%	30.7%	34.9%	25.0%
	Separada, divorciada o viuda	69.4%	57.3%	44.2%	42.2%	46.4%
	Soltera	64.7%	46.3%	29.1%	51.3%	14.4%
Condición indígena	No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	65.0%	48.7%	32.6%	42.4%	26.4%
	Si habla lengua indígena y/o se considera indígena	64.8%	50.7%	33.1%	35.9%	26.8%

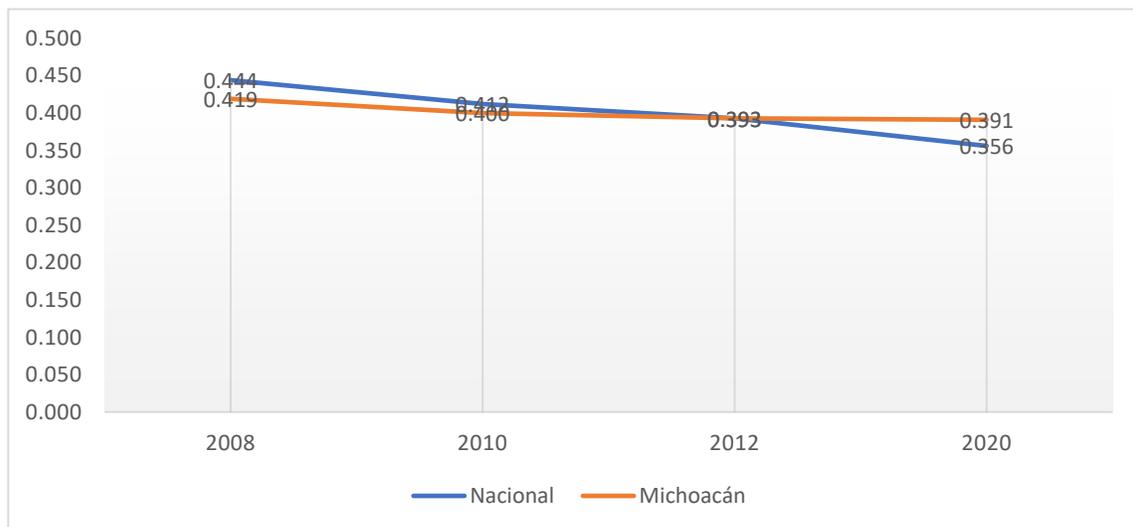
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta ENDIREH realizada por INEGI 2021.

A nivel mundial y Latinoamérica hemos podido realizar una comparación del IDH vs IDG, sin embargo, en Michoacán no se cuenta con el IDH por el mismo periodo que el IDG, sin embargo, en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales se realizó un estudio generando IDG, mostrando la evolución en Michoacán por los años 2008, 2010, 2012, y 2020.

En la gráfica 16 se puede apreciar en 2012 un IDG 0.393 a 2020 0.356 se tiene una disminución de 0.51% en el valor del índice, recordemos que lo que nos muestra este indicador es la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en este caso en las dimensiones: representación parlamentaria, tasa de logros en educación secundaria, tasa de participación en el mercado laboral (Zamora y Torres, 2022).

Gráfica 16.

IDG Nacional y de Michoacán de Ocampo 2008, 2010, 2012, 2020.



Fuente: Avances y retos en Igualdad de género en México 2022.

II.4.2. Violencia económica en Michoacán.

En Michoacán en el 2021 las mujeres de 15 años y más que han sido violentadas en la relación representan el 42.6 % de acuerdo con las cifras de la ENDIREH 2021, esto a lo largo de su relación, ya sea la actual o la última y de estas en 2021 el 20.5% han experimentado violencia económica o patrimonial (ENDIREH, 2021, p.46).

La violencia económica, patrimonial y/o discriminación en México tuvo sus cifras más altas en 2021 en el área rural con un 27.8%, mujeres entre 35 y 44 años porcentaje de 29.9% en población

de mujeres que no tiene ningún grado escolar 27.6%, separada divorciada o viuda 46.4%, que habla una lengua indígena y/o se considera indígena 26.8%, lo podemos visualizar de una manera más didáctica en la tabla número 6:

Tabla 6.

Violencia en Michoacán económica y/o patrimonial o discriminación por el periodo 2021.

		Total	Violencia económica, patrimonial y/o discriminación
Área	Rural	59.7%	23.7%
	Urbano	67.3%	27.8%
Edad	15-24 años	70.6%	20.8%
	25-34 años	69.5%	29.1%
	35-44 años	67.8%	29.9%
	45-54 años	62.9%	28.5%
	55 años y más	58.3%	28.1%
	65 años y más	51.5%	21.9%
Escolaridad	No aprobó ningún grado escolar	54.3%	27.6%
	Primaria	57.8%	26.3%
	Secundaria	67.3%	27.4%
	Educación media superior	68.9%	25.1%
	Educación superior	74.5%	26.8%
Situación conyugal	Casada o unida	63.6%	25.0%
	Separada, divorciada o viuda	69.4%	46.4%
	Soltera	64.7%	14.4%
Condición Indígena	No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	65.0%	26.4%
	Si habla lengua indígena y/o se considera indígena	64.8%	26.8%

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta ENDIREH realizada por INEGI 2021.

II.5. Bienestar social y violencia de género en el Municipio de Morelia.

En enero de 2020 se dieron a conocer los resultados del censo de población y vivienda realizado por INEGI, de acuerdo con los resultados, el país cuenta con 126,014, 024 Habitantes, siendo Michoacán el estado número 9, es decir es de los estados con mayor número de habitantes con 4,748,846, 51.43% mujeres y 48.57% hombres (Consejo Estatal de Población, 2020).

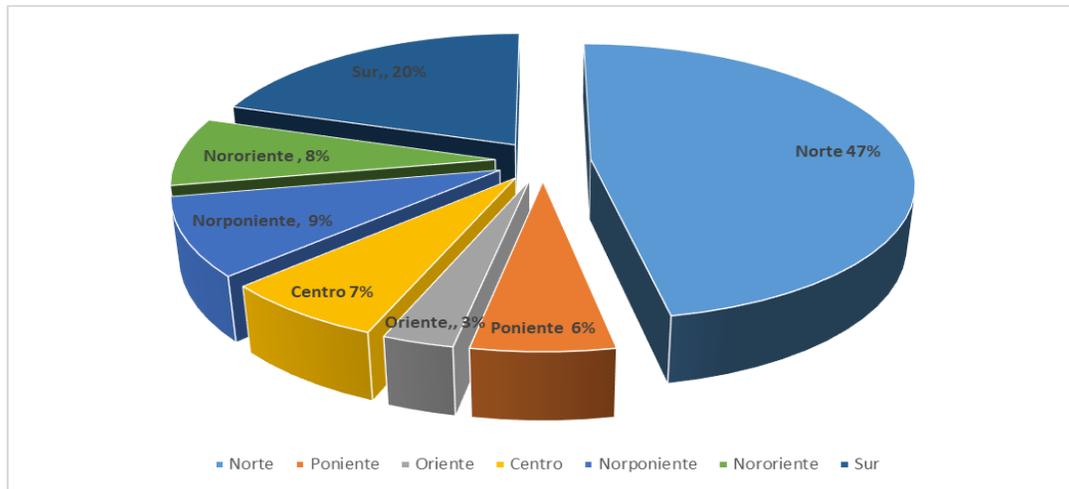
Morelia cuenta con 113 municipios, de estos, el 50% de la población se centra en 10 municipios entre ellos Morelia con un total de 849,053, esto representa el 18% en el estado de Michoacán. (Consejo Estatal de Población, 2020, p.3).

El número de habitantes con el que cuenta la ciudad de Morelia es de 743,275, de este total el 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres (INEGI,2020).

Inmujeres en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las mujeres realizó un diagnóstico de violencia de género contra las mujeres en el municipio de Morelia en el año 2020, con una metodología participativa, debido a las condiciones de la pandemia no les fue posible realizar la parte cuantitativa, quedando solo como un estudio cualitativo: 589 instrumentos en 151 colonias de Morelia, de acuerdo con la cantidad de menciones de las mujeres que participaron en la encuesta las zonas con un mayor índice de delitos contra la mujer en Morelia son: Norte con 47%, Poniente 6%, Oriente 3%, Centro 7%, Norponiente 9%, Nororiente 8%, y finalmente el Sur alcanzó 20% de menciones totales (Secretaria de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres, et al. 2020).

Gráfica 17.

Zonas geográficas con mayor incidencia en delitos contra la mujer en Morelia 2020, resultados del diagnóstico de la violencia contra la mujer en Morelia, de acuerdo con el número de menciones.



Fuente. Inmujeres, Diagnóstico de la violencia en Morelia 2020.

II.5.1. Evolución de los indicadores estadísticos.

El municipio de Morelia tiene por lo menos 4 colonias consideradas de alto riesgo por delitos de violación, abuso sexual, secuestro, agresión física con armas de fuego y armas blancas, al implementarse el Código violeta en Michoacán con el propósito de prevenir y erradicar la violencia en mujeres y niñas, se dieron a conocer por parte del Secretario de Seguridad Pública (SSP) Israel Patrón Reyes los asentamientos con mayor número de delitos: Villas del pedregal, El durazno, San Juanito Itzicuaru y Emiliano Zapata (Secretaria de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres, et al. 2020).

Durante el 2019 el Ayuntamiento de la ciudad de Morelia declaró los 4 polígonos más violentos por el registro de altos índices delictivos:

1. Salida Cuitzeo
2. Estadio Morelos
3. Salida Pátzcuaro
4. Salida Copándaro

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Seguridad Pública (SNSP), durante los primeros 9 meses en Morelia se registró una incidencia de homicidios dolosos de 21.21 casos por cada 100 habitantes, un 40.76 superior a los 17.20 casos observados en 2018, esta cifra le dio al Municipio el cuarto lugar en el año observado, los homicidios de mujeres es un indicador de referencia cuando se abordan temas de violencia de acuerdo al informe de (SNSP) aproximadamente el 60% de los asesinatos totales de mujeres fueron a manos de sus parejas, ex parejas o familiares varones (Secretaria Nacional de Seguridad Pública 2020).

En Morelia de 2016 a 2018 existe un registro de 57 homicidios de mujeres de los cuales han sido judicializados únicamente 16 (SEIMUJER, 2019), de los homicidios de mujeres que tienen; antecedente de denuncia por desaparición se tiene en 2016: 11 casos, 2017: 16 casos, 2018: 10 casos (SEIMUJER, 2019).

II.5.2. Violencia económica en Morelia.

A diferencia de la violencia física o sexual, la violencia económica puede pasar desapercibida por ello debemos comenzar por definirla y nombrarla porque esa es una forma de reconocerla. La violencia económica es una forma de control que afecta la autonomía y la autoestima de la mujer (Quinteros & Carbajosa, 2008). teniendo entonces que “Violencia

económica es: cualquier acción limitativa y de control de los ingresos propios, adquiridos o asignados a las mujeres, para lesionar su independencia y supervivencia económica” (Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el estado de Michoacán de Ocampo, 2020, p.7).

Los factores de la violencia que son comunes a todas las formas de violencia incluyendo la económica, son crecer en un hogar violento, los roles o perspectiva de género, la pobreza y la desigualdad de ingresos y características personales como baja autoestima (OMS, 2002). La cultura relacionada con las normas sociales y la religión son factores que provocan se perpetúe la violencia económica, la encuesta mundial de valores cuarta ronda (1996-2004), realizada en 5 países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador y México) mostró que más de la mitad de los hombres a los que se les aplicó la encuesta consideran que las mujeres y hombres no deben tener las mismas oportunidades, en México un tercio de los hombres en la encuesta respondió que la educación en los niños debe de ser prioritaria sobre la educación de las mujeres.

Olufunmilayo I. Fawole (2008), en su artículo *economic violence to women and girls Is It Receiving the Necessary Attention?*, describe como la mayoría de los estudios de violencia de género realizados se centran en estudiar la violencia física y sexual y sus manifestaciones psicológicas, dejando de la lado la violencia económica que sufren las mujeres y las consecuencias que tiene para el desarrollo y la salud, ya que con este tipo de violencia se limita el acceso a la salud, al empleo, educación y a los fondos bancarios, entonces la violencia económica resulta en una pobreza para las mujeres que la padecen y compromete las oportunidades de desarrollo, es importante se realicen intervenciones en las políticas de los gobiernos que promuevan la equidad entre hombres y mujeres, brindar mayores oportunidades a las mujeres, cambiar las creencias sociales y realizar mayores estudios de violencia económica en las mujeres y que factores sociales la provocan (Fawole, 2008).

La VE resulta difícil identificar, su recurrente práctica ha sido internalizada como normal y encubierta por la educación machista, ya que se asume que el hombre debe de ser proveedor y el deber femenino es ser dependiente, esta interrelación de dependencia económica-psicológica, conduce a un ciclo de violencia en el cual el hombre domina hasta el sometimiento, el dominador desarrolla habilidades de manipulador provocando que la mujer pueda renunciar al ejercicio de su profesión y trabajo fuera de casa (Ruano et al., 2019). La VE ha sido conceptualizada por la ONU, la cual consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de las mujeres manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

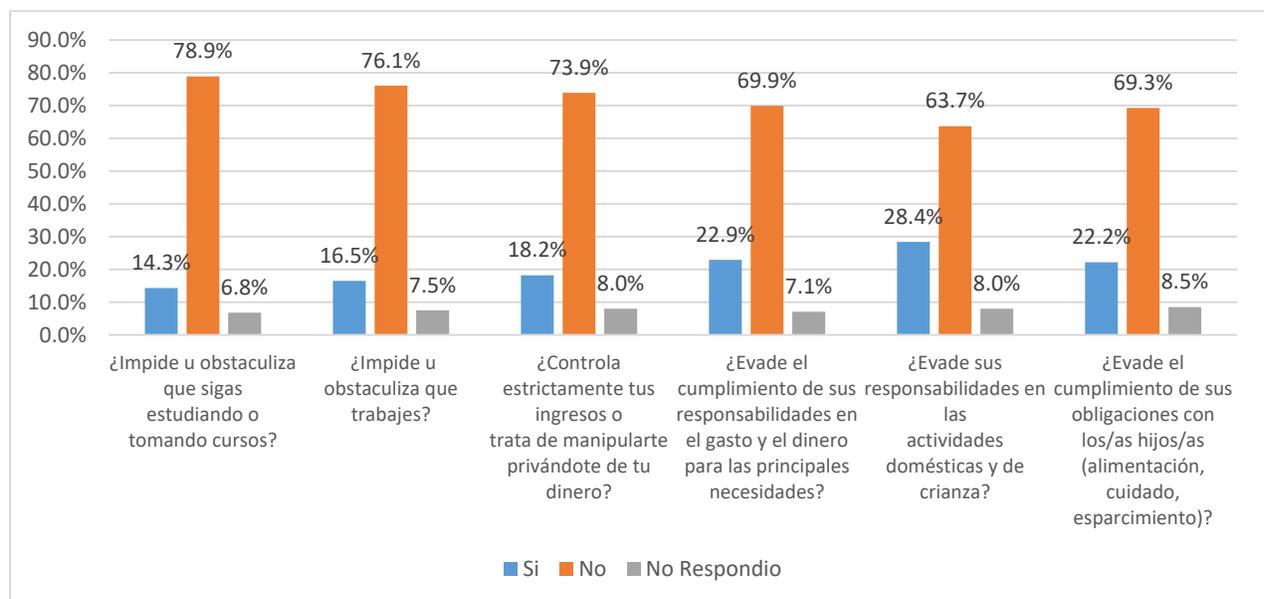
Los gobiernos en diferentes niveles realizan gastos con el objetivo de prevenir, erradicar y disminuir la violencia de género, estos gastos son educativos, culturales, implementación de programas, políticas, fortalecer los planes sectoriales (Universidad Nacional Autónoma de México, et al., 2016).

El acceso a las oportunidades laborales y el ingreso en puestos similares es otro problema que afecta en el desarrollo ya sea del país, estado o municipio, en la última encuesta de Ingreso y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH 2020) en el rubro ingresos promedio trimestral monetario por nivel de escolaridad, según sexo y año de levantamiento, con posgrado completo o incompleto los hombres ganan 30.6% más que las mujeres, en el rubro ingreso promedio trimestral monetario por número de hijos según sexo y año de levantamiento los hombres con 4 hijos o más ganan 51.3% más que las mujeres que tienen también 4 hijos o más, esto nos da un panorama de la violencia que se da en nuestro país, por ello es importante medirlo en el ámbito de lo local (INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2020, p. 27, 28).

En el estudio mencionado en párrafos anteriores realizado por Inmujeres en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, las cifras de violencia económica arrojaron que el 14.3% de las encuestadas dice que su pareja le impide u obstaculiza que siga estudiando o tomando cursos, el 16.5% habla de un impedimento u obstaculización para trabajar, al 18.2% se le controla estrictamente sus ingresos y/o trata de manipular privándole de su dinero; en el 22.9% de los casos la pareja evade el cumplimiento de sus responsabilidades en el gasto y el dinero para las principales necesidades, en el 28.9% (la más alta de este apartado) hay una evasión similar con respecto a las actividades domésticas y crianza y, finalmente, en el 22.2% de los casos le da lo mismo en cuanto a las responsabilidades con los hijos e hijas (Secretaria de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres, et al. 2020), lo anterior se muestra en la gráfica 18.

Gráfica 18.

Violencia económica contra la mujer en Morelia 2021.



Fuente: INMUJERES 2021

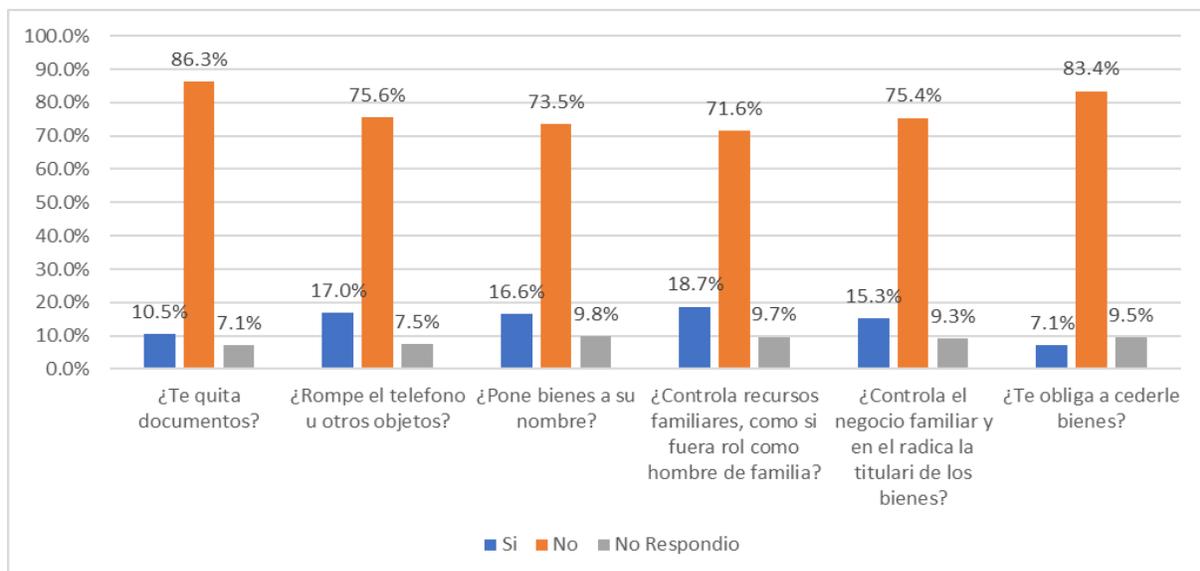
La VE es de las menos analizada y más naturalizada, de las señales del control económico al pedir explicaciones de cómo se gasta el dinero o privándole del mismo, está limitando a la mujer a satisfacer sus necesidades más básicas afectando por lo tanto su bienestar y el de sus hijos, recordemos que el número de encuestas que se levantaron fue de 589, de acuerdo a los porcentajes de respuestas SI, concluimos que 84 encuestadas respondieron que se les impide u obstaculiza que sigan estudiando o trabajando, 104 encuestadas se les impide u obstaculiza que trabajen, 107 se les controla estrictamente sus ingresos o se les trata de manipular privándoles de dinero, 134 encuestadas responden que la pareja o esposo evade el cumplimiento de obligaciones o responsabilidades en el gasto y el dinero para las principales necesidades, 167 encuestadas responden que su esposo o pareja evade sus responsabilidades en las actividades domésticas y de crianza, 130 de las encuestadas responde que el esposo o pareja evade el cumplimiento de sus obligaciones con los hijos (as) de cuidado o esparcimiento, es importante recordar que este estudio se realizó con mujeres que acudieron a buscar ayuda en las diferentes Instituciones gubernamentales u ONG, por lo tanto, tienen mayor conocimiento de los tipos de violencia o lo pueden hablar más abiertamente.

Como podemos analizar en la gráfica 19 (Violencia patrimonial contra la mujer en Morelia) el 10.5% que representa 61 de las mujeres encuestadas comentan que se les han quitado documentos importantes como identificación, acta de nacimiento, al 17% que representa 100 de las encuestadas, les han roto algún objeto personal como el teléfono celular, el 16.6% que representa 97 de las encuestadas, el hombre pone todos los bienes a su nombre, el 18.7, que representa 110 de las encuestadas el hombre controla los recursos familiares, al 7.1% que representa 41 de las encuestadas, le obligan a ceder sus bienes, considerando que la violencia patrimonial es cualquier acción u omisión en la que se quite, destruya o retenga documentos

personales o bienes que dañen o afecten la supervivencia económica (Ley por una vida libre de violencia contra las mujeres en el estado de Michoacán de Ocampo), por lo tanto como lo he hemos comentado en párrafos anteriores el someter a las mujeres a un estado de dependencia y control, afecta su bienestar y limita las capacidades para desarrollarse Fawole (2008), por ello la importancia de visualizar estas problemáticas y buscar empoderar a las mujeres, para disminuir cualquier tipo de violencia contra las mismas.

Gráfica 19.

Violencia patrimonial contra la mujer en Morelia 2021.



Fuente: Fuente: INMUJERES 2021.

En la presente investigación se considera el bienestar social desde un enfoque subjetivo entonces la percepción de las personas para lograr el desarrollo individual y social son; seguridad ciudadana, alcanzar un nivel educativo apropiado gozar de buena salud, contar un trabajo decente y tener un hogar adecuado, existen diversos autores que en sus investigaciones concluyen que hay

una afectación en cada una de estas dimensiones, aunque directamente no mencionan bienestar social si hablan de cada una de las dimensiones y es importante que lo señalemos.

El abuso económico tiene implicaciones para la seguridad de las mujeres, un conjunto de estudios sugiere que, al limitar los recursos financieros de las mujeres, se contribuye a la dependencia por parte del abusador, situación que atrapa a las mujeres en relaciones abusivas y esta dependencia financiera se convierte en una de las razones mencionadas con mayor frecuencia por parte de las víctimas para permanecer o regresar a una relación abusiva (Silva y Vázquez, 2018).

El abuso económico es una de esas tácticas de poder y control en una relación abusiva, involucra el control de la capacidad de una mujer para adquirir, usar y mantener recursos económicos, amenazando así su seguridad económica y su potencial de autosuficiencia (Adams et al., 2015). Esto incluye tácticas de control como la interferencia en el trabajo, la regulación del acceso al dinero, así como conductas de explotación robar dinero, negarse a trabajar y generar deuda a nombre de su pareja (Adams et al., 2015).

En la carta de Ottawa para la promoción de la salud se menciona como prerrequisitos para la salud: “la paz, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, justicia social y equidad” (Organización Mundial de la Salud, 1986 p. 2, tercer párrafo). Por lo tanto, la salud y el bienestar están interrelacionados con familias, comunidades, grupos y sociedades, todos ellos, vecinos, compañeros, amigos etc., pueden afectar la salud de las mujeres a través de las formas de violencia (Perusset, 2019).

Los patrones socioculturales del patriarcado colocan al hombre como proveedor económico de la familia, esta responsabilidad otorga poder sobre los demás miembros de la familia, teniendo el control sobre las principales decisiones que se toman en el hogar, pero esto no se limita

a la administración familiar básica, somete a la mujer a una subordinación basada en dependencia y la expone a situaciones de violencia (Ruano y Duany, 2021).

La violencia de género es un problema tanto social como de salud pública que no distingue condición social, edad, ideología política o religiosa, que tiene consecuencias graves en la salud de las víctimas, es también un problema de derechos humanos que repercute de manera importante en el bienestar social de las mujeres (Zamudio et al, 2014), es un problema que afecta al individuo, familia y comunidad, la desigualdad que ha existido en la historia de la humanidad entre géneros es vista como “normalidad” de las relaciones entre hombre y mujeres (Heisse 1994).

El desarrollo de la violencia tiene su origen en factores sociales y culturales, dado que existen comportamientos machistas institucionalizados, es decir, asentados en valores y prácticas que justifican, aceptan y normalizan la violencia, esto hace que se asuman roles de acuerdo con el sexo y que se toleren conductas de acuerdo a estos roles o prácticas culturales (OMS, 2016).

Aunque la violencia de género es generalizada, el grado y la forma pueden cambiar en cada región, de acuerdo con los índices de pobreza y normas sociales, los lugares con mayor desigualdad, discriminación y violencia son América Latina y el Caribe (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2007).

Como podemos observar cada uno de los autores está haciendo mención a una limitante en el bienestar de las mujeres que están sumergidas en una situación de violencia económica, algunas veces invisibilizada, por ello es importante realizar investigaciones en las que se pueda generar información que ayude a visibilizar esta problemática social.

Conclusión.

Para lograr un análisis de la violencia contra la mujer tenemos que considerar varios aspectos como la edad, situación conyugal, escolaridad, ámbito en el que se desarrolla, ya que cada grupo tiene características específicas y la resiliencia de cada uno es diferente y aunque en la presente investigación el enfoque es hacia la VE, no podemos negar que hay una interacción con los demás tipos de violencia, que existe miedo por parte de las mujeres que permanecen en la relación y las mantiene en el silencio provocando con el tiempo deterioro en la salud física y mental al permanecer en situaciones de violencia, esta permanencia daña su bienestar y autoestima, haciendo que sea más complicado alejarse del agresor, no hay duda que el trabajo de los gobiernos a diferentes escalas ha servido para que más mujeres puedan identificar los tipos de violencia, sin embargo está la otra cara, aquellas mujeres que crecieron en hogares violentos, normalizando las situaciones de violencia, que crecieron con abusos, que muy jóvenes se casaron o se unieron en pareja, aquellas para quien es normal un hogar con violencia, alcohol, con limitaciones y control en los gastos, que no son consideradas en las decisiones importantes en el hogar, que permanecen pensando que algún día van a ser felices, no es trabajo fácil para Instituciones, gobiernos y la sociedad en general el tratar de rescatar y lograr un cambio en las mujeres que viven cualquier tipo de violencia, requiere desaprender la construcción social que se ha dado en base al sexo, se requiere incentivar la educación, trabajar de manera cercana con los hombres y mujeres en los diferentes ámbitos, realizar investigación local de acuerdo a las diferentes características, cuando ves el miedo y la angustia en las mujeres que están dentro de en una relación abusiva, te das cuenta que para ellas realmente no hay salida y es que cuando te dañan la autoestima, cuando el daño psicológico es tan fuerte, es difícil dejar de ser parte de lo único que conoces, un hogar disfuncional, y te mantiene la esperanza de que todo va a cambiar.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO DEL BIENESTAR SOCIAL Y LA VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER

En el presente capítulo se realiza la revisión de la literatura que nos ayuda a dar sustento a nuestra investigación, partiendo desde los conceptos básicos de las variables tanto dependiente como independiente, teorías, modelos, mediciones, de diversos autores con la finalidad de comprobar las diferentes preguntas, objetivos e hipótesis planteadas en capítulos anteriores.

III.1. Aspectos teóricos del bienestar social.

III.1.1. Concepto.

El bienestar social (BS) ha sido un concepto en discusión respecto a determinar que es una buena vida o una vida deseable, lo cual va a ser diferente dependiendo de la cultura, sin embargo debemos comenzar por definirlo, “bienestar social es la saciedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades básicas y superfluas, considerando así aspectos objetivos y subjetivos” (Duarte y Jiménez, 2007; Pena-Trapero, 2009), haciendo de su existencia tranquila y contando con satisfacción humana.

El BS es la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad, es el conjunto de factores que al relacionarse tiene como consecuencia que los integrantes de una sociedad puedan satisfacer sus necesidades y tener óptimos niveles de calidad de vida, se expresa en diferentes aspectos: acceso a la educación, salud, alimentación, sensación de seguridad ciudadana, igualdad (Vargas Núñez, 2020)

La OMS (Organización Mundial de la Salud) considera que la salud no es solo estar libre de enfermedades o padecimientos, la salud también debe de ser un estado de bienestar completo en

equilibrio físico, mental y social (Organización Mundial de la Salud, 1949). En la carta de Ottawa para la promoción de la salud se menciona como prerequisites para la salud: “la paz, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, justicia social y equidad” (Organización Mundial de la Salud, 1986 p. 2, tercer párrafo). Por lo tanto, la salud y el bienestar están interrelacionados con familias, comunidades, grupos y sociedades, todos ellos, vecinos, compañeros, amigos etc., pueden afectar la salud de las mujeres a través de las formas de violencia (Perusset, 2019).

III.1.2. Escuelas o Autores.

Existen cuatro principales abordajes teóricos: La economía del bienestar, el enfoque del liberalismo Igualitario, el enfoque de las necesidades humanas y el más reciente enfoque de las capacidades.

III.1.2.1. La economía del bienestar.

Tiene sus orígenes principalmente en la “Vieja escuela” de Pareto en los años 1896 y 1906 y Pigou en 1920 dos posturas opuestas. El principal problema que perdura a lo largo de más de 100 años de escritos es la posibilidad de hacer comparaciones interpersonales del bienestar, que se traducirían en una distribución de los ingresos entre los individuos y en consecuencia un aumento en el bienestar, es decir el bienestar se basaba en el aspecto económico cuestión que apoyaba Pigou (Pasquale, 2008).

En 1920 Pigou publica “ la economía del bienestar” donde nos habla de lo que se conoce como efecto Pigou en este estudia las consecuencias que se dan cuando existe una variación en el nivel de precios sobre la demanda del consumo y el cambio que se produce en la riqueza de renta del consumidor, es decir; cuando las riquezas del consumidor aumentan, estos tienden a incrementar su consumo y los precios se disparan, su idea principal era que el Estado interviniera para corregir las condiciones de vida de la gente, en consecuencia el bienestar mejoraría si el

Estado nos enseñara como gastar nuestro dinero, entonces la economía del bienestar de Pigou tenía presente no solo el corregir las externalidades si no la presencia de un estado de bienestar que proporciona seguridad social y que proporciona un consumo más igualitario en vivienda, salud, educación (Pigou 1920).

Para los economistas clásicos y neoclásicos la forma de llegar a un bienestar social máximo es por medio de los mercados competitivos desde la crisis de 1929 algunos economistas están de acuerdo en que para que se logre el bienestar el estado tiene que intervenir, desde el punto de vista económico el bienestar es material y se determina por el crecimiento económico, ya que éste indica que la sociedad es capaz de incrementar el nivel de bienes servicios en la economía, esto ha sido muy debatido puesto que si tenemos dos personas con el mismo nivel de ingresos , según la teoría de mercado tienen el mismo nivel de bienestar social, pero no se toma en cuenta la problemática que pueden tener respecto al acceso a vivienda, agua potable, calidad de vida etc. En la teoría económica el enfoque utilitarista ha sido el más dominante para explicar el bienestar ya que parte del análisis que el bienestar está determinado por la utilidad que les brinda el consumo a los agentes, desde esta visión el bienestar social se muestra desde lo material y es muy complejo de cuantificar y analizar ya que su medida es muy subjetiva (Reyes Blanco et al., 2014, pág. 36-47).

La Economía del bienestar con sus criterios ha llamado la atención de varios críticos como Amartya Sen quien los cuestiono por el punto de vista limitado de lo que las personas obtienen de los bienes dado que se concentran en la reacción mental y no prestan atención a aspectos como la nutrición sino a cuanta utilidad obtiene del consumo de estos. *“Si una persona aprendió a vivir en medio de la adversidad, y a sonreír valientemente ante ella, no se debe anular su derecho a ser compensado”* la utilidad no es la única fuente de bienestar, ni el bienestar es siempre lo que persiguen los individuos, la utilidad es en el mejor de los casos el reflejo del bienestar de una

persona, pero el éxito de esta no se puede evaluar exclusivamente en términos de su bienestar (Sen, 1995).

III.1.2.2. El liberalismo igualitario.

En este se puede mencionar a John Rawls quien publica en 1971 *A Theory of Justice* esta obra intentaba una alternativa a la filosofía moral a favor de la conciliación entre los valores de libertad y la igualdad para vida democrática, propone la igualdad de bienes primarios que pueden suponerse “deseables” para todo ser humano racional cualesquiera que sean los deseos más particulares, es decir existen bienes útiles para todos los individuos sea cual sea su plan de vida racional, por consiguiente un reparto equitativo es una demanda de justicia, Para Rawls nuestra naturaleza es tal que en una sociedad moderna construida con su teoría de Justicia los deseos de los individuos y su moral resultaron ser de apoyo mutuo y sentido de justicia (Chapman, 1975). Rawls hace referencia a dos clases de bienes primarios los sociales primarios y los naturales primarios estos últimos son los talentos y las capacidades ajenos al control de las mismas personas y de las Instituciones por lo tanto no pueden ser objeto de distribución de acuerdo con la teoría de la justicia (Rawls, 1995 p. 69).

Los bienes primarios sociales que menciona Rawls constituyen aquellos bienes indispensables para la realización de un plan de vida y que son materia de justicia bajo cinco rúbricas son: la primera, las libertades básicas establecidas por una lista como libertad de pensamiento y de conciencia, libertad de asociación, libertades políticas; segunda, libertad de movimiento y de elección de ocupación sobre un trasfondo de oportunidades diversas; tercera, poderes y prerrogativas de cargos y posiciones de responsabilidad, particularmente de las principales Instituciones políticas y económicas; cuarta, rentas y riquezas; quinta las bases sociales del respeto de sí mismos (Barbarosch, 2013).

III.1.2.3. El enfoque de las necesidades humanas.

El concepto de necesidades tiene una amplia trayectoria, en el pensamiento social, las concepciones tradicionales consideran, las necesidades como infinitas ilimitadas y siempre cambiantes, la teoría de las necesidades afirma que hay intereses o aspiraciones humanas, que reclaman su satisfacción con mayor urgencia moral y normativa y sostiene que no todos los deseos de los individuos se deben de considerar necesidades por muy fuerte que sea el reclamo del deseo o por muy intensa que sea la frustración experimentada por el individuo cuando no se satisface, la teoría afirma que hay inspiraciones humanas propiamente universales Doyal y Gough articulan su teoría de las necesidades en torno a dos distinciones fundamentales: por un lado, entre necesidades básicas e intermedias; y, por otro, entre necesidades y satisfactores de las necesidades, las básicas son universales y objetivas como la salud y la autonomía personal, las intermedias son especificaciones y condiciones de las básicas, como alimentos, agua potable, vivienda, entorno laboral sin riesgos, atención sanitaria, seguridad en la infancia, entorno físico sin riesgos, educación adecuada y seguridad en el embarazo y el parto (Doyal & Gough, 1994, pp. 31-74).

Doyal y Gough respecto a la teoría de las necesidades y el enfoque de las capacidades de Nussbaum tienen rasgos y objetivos semejantes ambas articulan una concepción del bien que aspira a ser universal pero que al mismo tiempo es dinámica y abierta, ambas son ricas al reconocer el papel de las capacidades emocionales, para Doyal y Gough son la salud y la autonomía personal, mientras que Nussbaum las capacidades fundamentales son la afiliación y la razón practican recogidas ampliamente entre las capacidades básicas de Nussbaum, mientras que Doyal y Gough incluyen la afiliación entre las necesidades intermedias, bajo el nombre de “relaciones primarias significativas”. Y, ciertamente, la autonomía y la razón práctica se refieren a una misma facultad de planificar y emprender la propia vida. No obstante, Nussbaum parece incluir entre sus

capacidades básicas una atención y una propensión mayor hacia lo significativo y lo valioso, como en el caso de la educación de los sentidos, la imaginación, las emociones y la capacidad de jugar y convivir con la naturaleza. (Gough, 2007 p. 177-202).

III.1.2.4. Enfoque de las capacidades.

Este enfoque es desarrollado por el economista indio Amartya Sen (1980, 1985a, 1985b, 1987, 1995, 1996), quien se propone evaluar y valorar el bienestar y la obtención de libertad de una persona, lo importante en el individuo para Sen no es el nivel de ingresos, los bienes o los recursos que posee o accede ni tampoco la satisfacción de necesidades básicas, si no lo que consigue realizar con lo que tiene, aquello que logra ser o hacer realmente, los dos conceptos claves son capacidades y funcionamientos, las capacidades representan las combinaciones que una persona pueda hacer o ser, los funcionamientos representan las cosas que logra hacer o ser al vivir, dado que los funcionamientos alcanzados constituyen el bienestar de una persona la capacidad constituirá la libertad de esa persona “ sus oportunidades reales para obtener el bienestar” (Sen. 1980, 1985a, 1985b, 1987, 1995, 1996).

Aunque el autor propone funcionamientos elementales, estar nutrido, tener salud, tener vivienda, ha sido criticado por Martha Nussbaum quien ha elaborado una lista de capacidades humanas básicas, pero desde una visión más humanística como (Nussbaum 1999).

Las capacidades (libertades reales que tienen los individuos para realizar o lograr sus objetivos) pueden verse como capacidades para lograr el bienestar subjetivo como lo planteó el PNUD en Chile en su informe Nacional de 2012, las llamadas capacidades para el bienestar subjetivo pueden incluir: disfrutar de una buena salud, tener cubiertas las necesidades físicas y materiales básicas, mantener vínculos significativos con otros, tener y desarrollar un proyecto de vida propio, sentirse seguro libre de amenazas (PNUD, 2012).

Nussbaum y Sen afirman que un sistema político debe de procurar como mínimo un nivel básico de las siguientes diez capacidades principales: vida (tener una duración normal, no tener una muerte prematura o llegar a un nivel donde la vida no merezca la pena vivirla), salud física (que se tome en cuenta la salud reproductiva, alimentación adecuada, lugar adecuado para vivir), integridad física (que las personas se puedan desplazar libres de violencia, estando protegido de ataques violentos, libres de violencia doméstica, agresiones sexual, decidir sobre la salud reproductiva), sentidos, imaginación, pensamientos (poder utilizarlos de un modo verdaderamente humano), emociones (poder sentir apego a personas animales o cosas externas a nosotros mismos), razón práctica (que se puede formar una concepción del bien y el mal y poder planificar su propia vida), Afiliación (vivir en comunidad), otras especies (poder vivir con animales plantas y otras especies de una forma respetuosa), juego (poder disfrutar de la diversión) y control sobre el propio entorno político y material (Sen, 1997).

En la medida que las personas logren potencializar sus capacidades la sociedad se beneficiará con un mayor bienestar social y económico, una de las mayores críticas a este enfoque es que las capacidades no pueden ser observadas directamente ya que los datos que se necesitan para medirlas son muy extensos y hay muchas dificultades para obtener la información (Reyes Blanco et al., 2014, pág. 36-47).

III.1.3. Medición de bienestar.

Para la medición del bienestar social se han utilizado tres enfoques: económico, el basado en las funciones de utilidad y el realizado a través de indicadores sociales sintéticos (Peña & Trapero, 2009).

III.1.3.1. La Medición a través del enfoque económico.

El fundamento de esta medición es pensar “ si soy más rico, soy más feliz” el aspecto económico se puede cuantificar por lo tanto con esa cuantificación se puede medir el grado de felicidad y por extensión el bienestar, con frecuencia se utiliza el PIB per cápita, o el IDH (Índice de desarrollo humano), una versión más completa de esta medición fue intentar emplear la contabilidad nacional modificada para lograr una aproximación al concepto sin embargo al estar implícitos indicadores subjetivos no puede medirse solamente desde el enfoque económico, ya que ni todos los elementos del bienestar son medibles ni todos los valores monetarios asociados al bienestar se mueven en la misma dirección, este enfoque solo puede servir para tener una aproximación para medir el bienestar toda vez que el componente económico tiene menor peso a medida que aumentan los indicadores de renta (Trapero, 2009).

III.1.3.2. La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos.

El bienestar subjetivo es un aspecto más amplio que solo considera que la felicidad es un estado único, no hay un concepto que represente completamente al bienestar subjetivo ya que se debe de medir con diferentes variables para describirlo totalmente (Diener y Tov, 2005). El bienestar subjetivo es un concepto en el que se tienen varias dimensiones y que incluye diferentes evaluaciones que las personas realizan sobre sus vidas, las cosas que les suceden y las circunstancias que viven, cada concepto debe de ser comprendido en sus propios términos, siendo entonces un área donde caben elementos cognitivos y emocionales del juicio acerca de la vida de una persona (Diener, 2006).

III.1.3.3. La medición del bienestar a través de indicadores sociales.

El enfoque a través de indicadores sociales utiliza ha llevado a crear diferentes índices como el Índice de Desarrollo Humano, siendo este es “un mecanismo de medición del nivel de desarrollo de un país, estado o región a partir de la determinación de su grado de bienestar social, considerando para ello las condiciones de salud, educación e ingreso” (León, 2002; Passanante, 2009; PNUD, 2015) (Navarro et al; 2016, p.592, párrafo cuarto).

Los métodos más empleados para la medición del bienestar subjetivo con indicadores sociales, son entrevistas y cuestionarios, aplicados por medio de encuestas donde se enlistan auto reportes de carácter retrospectivo de satisfacción o felicidad, en estas se han empleado uno o varios ítems con diferentes preguntas y escalas de respuesta, debido a los sesgos que se presentan en los auto reportes globales retrospectivos de bienestar para bienestar subjetivo se han desarrollado procedimientos alternativos como el Método de muestreo de la experiencia y el Método de reconstrucción del día, estos métodos son muy costosos por lo que no han sido empleados en encuestas multipropósito con muestras de gran tamaño. El Método de reconstrucción del día se pide a las personas que reconstruyan el día anterior a través de respuestas en un cuestionario estructurado-autoadministrado.

En la actualidad la medición del bienestar social se inclina por los indicadores sociales sintéticos porque pueden dar una visión global del bienestar, entre estos indicadores se encuentran “el Índice de Desarrollo Humano, el Índice Promedio Combinado de Bienestar, el Índice de Bienestar Social, el Índice de Bienestar Social Municipal, el Índice de Desarrollo Sustentable, y el Indicador Medio del Bienestar Social” (Navarro et al; 2016).

A partir de los años 50's y 60's y por el acelerado crecimiento económico e incremento de la pobreza , surgió el movimiento de los indicadores sociales con su origen en documentos pioneros

de la Organización de las Naciones Unidas, Organización para la Cooperación y Desarrollo económico, con ello se fueron generando documentos de estudio, en el año 2017 en la revista Trabajo y sociedad, Eugenio Di Pasquale pretende elaborar un constructo metodológico del bienestar social que incluya la relación entre individuo y sociedad, a partir de las cinco dimensiones del bienestar: Salud, Seguridad, Educación, trabajo decente y hogar adecuado, incorporar el trabajo decente como logro de bienestar y al hogar no sólo como unidad de reproducción social, sino también de los roles y mandatos de género. Para ello lo primero es comentar el concepto de hogar siendo el conjunto de personas que comparten la misma unidad residencial y articulan una economía en común, cada hogar es una pequeña unidad social donde se llevan a cabo los procesos de gestión, organización y cuidado de la vida (Carrasco, 2001 p.2).

El hogar como tal no está incluido en los enfoques de Well-Being, en su mayoría cuando se habla de hogar se refiere a solamente a los aspectos materiales a las condiciones de la vivienda, Di Pasquale en su constructo intenta no solo quedarse con las características del enfoque de Nussbaum y de Doyal y Gough, también la perspectiva de inserción, social, es importante para Pasquale incluir aspectos no materiales como una familia que brinde amor, contención y afecto y ajena a situaciones de desigualdad de género y episodios de violencia doméstica. El logro así definido es importante para lograr el bienestar social (PASQUALE, 2017). La familia es en primera instancia donde se distribuyen roles y se reproducen mandatos de género (Ibáñez, 2008; Di Carlo, Dartizio e Ibáñez, 2002), la asignación de roles que se da de acuerdo con el sexo de ser hombre y ser mujer y a partir de ahí se relacionan normas y valores que únicamente naturalizan las actividades de uno u otro sexo, que afectan en consecuencia la división del trabajo (Borgeaud-Garciandía, 2009).

III.2. Aspectos conceptuales y teóricos relacionados con la violencia de género.

Es muy importante para el presente estudio primero conocer las diferentes definiciones o conceptos en torno a la violencia de género.

III.2.1. Concepto violencia de género.

Para comenzar a hablar de violencia de género (VG) es importante en un primer momento definir lo que entendemos por género y sus diferencias respecto a la categorización de sexo.

Entonces entendemos que género es la forma en que se construyen las diferencias biológicas y se tejen relaciones de poder, a diferencia del sexo que son las diferencias biológicas, relacionadas con los rasgos físicos de hombres y mujeres, entender que el género es una construcción social implica romper con la clasificación de género en dos formas distintas y complementarias masculino y femenino, que oponen lo femenino a lo masculino por lo general no en un plan de igualdad. Lo que convierte en fructífero y desafiante a los estudios de género, es la visión desde adentro de los sistemas sociales y culturales, ya que se busca comprender cómo el peso relativo de cada género cambia de acuerdo con la cultura, valores, fronteras, etc., entonces, los estudios de género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad si no como una parte integral de ella (Lamas, 1996).

En la década de los 90's el término VG fue acuñado y consolidado por instrumentos internacionales y regionales de Derechos Humanos como: la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada por las Naciones Unidas en Viena en 1993; la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, del mismo año (ONU 1993); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA 72 1994) y la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (ONU 1995); ninguno de estos documentos

aborda la violencia de género como fenómeno, sino que se enfocan en un tipo particular de ella: la violencia contra las mujeres (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2018).

La definición que hemos encontrado más completa a la cual nos apegamos nos dice que la VG es determinada por las condiciones históricas, sociales, culturales y políticas concretas, constituye una violación a los derechos humanos, es un fenómeno social de múltiples y diversas dimensiones, por lo tanto es de carácter social político, sistémica, y relacional, rompe el derecho a la vida, daña la dignidad, la integridad moral y física la igualdad, la libertad, la seguridad, el respeto y la autonomía, la violencia de género da lugar a la subordinación de las mujeres y se tiene como consecuencia una afectación en el desarrollo humano y bienestar social, esto formado por un sistema patriarcal, que lleva a las mujeres a un mayor número de visitas a las instituciones de salud y hace que se conserven las relaciones de poder en ámbitos como el trabajo, la familia, la escuela por mencionar algunos (Castañeda Salgado & Torres Mejía, 2015).

III.2.2. Educación y violencia de género.

Es importante mencionar la educación debido a que para acceder a mejores oportunidades y tener una mejor calidad de vida es importante que se tenga acceso a la educación, así se garantiza el cumplimiento de los derechos humanos elementales y esto mejora el bienestar social. En el estado de Michoacán una muestra de 1,199,429 hogares de acuerdo con Endireh 2016, 68.1% se encuentran en situación vulnerable por no cubrir acceso a la educación, de estos 6.1% algún menor de 6 a 14 años no asiste a la escuela, 68.4% algún residente de 15 años o más no cuenta con educación básica completa (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, pág.18).

Afirmaciones como “la mujer no está hecha para estudiar cosas complejas”, “no debe de ser ambiciosa”, “debe consagrarse a la construcción del hogar” siguen siendo aceptadas tanto por mujeres como hombres, la educación es fundamental para disminución de la violencia, ya que la

educación puede cambiar la forma de pensar y la cultura, la educación permite que las mujeres se den cuenta que no son inferiores, que tienen los mismos derechos, que se puede lograr una buena vida, aunque no en todos los rincones del país existe el acceso a la educación, por ello los gobiernos deben de realizar acciones que permitan disminuir las tasas de alfabetización (Zappini, 2014).

La educación debe de cumplir un papel fundamental para conseguir la igualdad de oportunidades, para que no exista discriminación por razones de género que impida el desarrollo personal y comunitario y con esto se logre un mejor bienestar, esto es solo posible si se adquieren estrategias individuales con las cuales se pueda ampliar el pensamiento, por ello es necesario introducir en el sistema educativo mecanismos de igualdad real. La desigualdad es muy diversa y no hay duda de que afecta más a unos contextos que otros, la importancia de que las niñas vayan a la escuela y tengan una formación igual a la de sus compañeros es urgente, aunque sabemos que no será suficiente para tener sociedades más equitativas sin embargo es más que necesario imprescindible (Bello, 2015).

Para alcanzar el desarrollo de las mujeres, en la plataforma de Beijing (1985) se establece la educación como elemento indispensable para lograr la equidad, un estudio realizado en nueve países (Camboya, Colombia, República Dominicana, Egipto, Haití, India, Nicaragua y Perú,) en el año 2000, sobre violencia doméstica demostró que las mujeres que tienen mayor educación rechazan más la violencia, sin embargo, las discrepancias en la información obtenida en cada país no permitió correlacionar el nivel de educación con la violencia hacia ellas (Johnson y Kishor, 2004).

III.2.3. El Empoderamiento y su relación con la violencia de género.

Para lograr el bienestar social y el desarrollo tanto familiar como individual es indispensable empoderar a las mujeres (Sen & Batliwala, 1997). El empoderamiento se refiere al

proceso mediante el cual a aquellos a quienes se les ha negado la capacidad de tomar decisiones de vida, adquieren tal capacidad (Kabeer, 1999), para las mujeres el empoderamiento es el proceso mediante el cual las mujeres ganan mayor control, sobre los recursos materiales e intelectuales y desafían la discriminación por género y el patriarcado (Batliwala, 1994), la posibilidad de tomar estas decisiones se basa en tres elementos: recursos, agencia y logros, este proceso de empoderamiento se experimenta de manera diferente y única en cada persona, en función a la historia personal, el contexto, por lo tanto puede existir empoderamiento en diferentes contextos como: procesos educativos, organizativos, laborales, por mencionar algunos (Kishor, 2000).

Respecto al componente económico, el acceso al trabajo incrementa la independencia económica y esto hace más independientes de manera general a las mujeres (Stromquist, 1995). Cuando las mujeres pueden manejar el recurso económico existen dos beneficios el primero mejora la comunidad y la segunda mejora la economía del hogar (Agarwal, 1994; Deere y León, 2002).

Para Blumberg (2005), promover el control de los recursos en las mujeres facilita la igualdad de género y el bienestar de las naciones, contribuye al bienestar de los hijos respecto a nutrición, salud y educación e incrementa el producto interno bruto de las naciones (Blumberg, 2005).

Sucede en contextos como México donde existe un arraigo de cultura patriarcal se han encontrado hallazgos contradictorios, respecto al trabajo fuera de casa y el empoderamiento en la respecto a su relación de poder en el hogar, mientras algunos estudios encuentran una mejoría respecto a la toma de decisiones en el hogar de mujeres que trabajan (García y Oliveira, 1994; Chant, 1991; Benería y Roldán, 1987), en otros estudios como en Cacique (2001) no la encuentran, ya que mientras la administración del hogar siga bajo la figura masculina, la relación que exista entre el empoderamiento y bienestar se manifiesta con la violencia de pareja, de manera que no

hay que considerar solo el acceso a los recursos también se debe tomar en cuenta la asociación entre los recursos y la violencia de género (Cacique, 2009), es decir, el empoderamiento no solo tiene que ser económico, también personal.

La ONU mujeres maneja 7 principios para empoderar a las mujeres: promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel, tratar a hombres y mujeres de manera equitativa en cualquier ámbito, velar por la salud y seguridad de todos los trabajadores, llevar prácticas de marketing para empoderar las mujeres, evaluar los progresos realizados a favor de la igualdad de género (ONU mujeres,2023).

III.2.4. Ciclo de violencia de género.

Existen tres fases en que opera o se reproduce la violencia que son: la primera etapa, acumulación de tensión: esta es la fase más difícil de identificar porque está compuesta por un periodo largo de violencia psicológica, el agresor es cada vez más irritable, insulta, critica, humilla y culpa o responsabiliza de su estado de ánimo, deja de hablar, se porta celoso, en estas circunstancias la mujer justifica la conducta pensando que es responsable y que ella lo provoca, la segunda etapa, es el estallido de violencia; la tensión acumulada hace imposible el razonar con el agresor y descarga sus tensiones , después de la agresión es probable que el agresor cure las heridas, lleve a la víctima al hospital argumentando que se trató de un accidente, la tercera etapa es la luna de miel; en esta se muestra arrepentido el agresor, promete que no lo volverá hacer, pide disculpas. Tras varias repeticiones del ciclo los períodos de violencia se vuelven más intensos y la luna de miel más corta (Instituto Andaluz de la Mujer, 2021).

III.2.5. Violentómetro.

La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) ha diseñado el Violentómetro, es un material didáctico en forma de regla que consiste en manifestar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida diaria o se desconocen, es una herramienta que permite estar alerta, capacitado y atento, para detectar y atender las prácticas de la violencia, está dividido en tres escalas o niveles de diferentes colores y a cada uno una situación de alerta o foco rojo, las manifestaciones de violencia no son consecutivas pueden presentarse de forma intercalada (Secretaría de Educación Pública & Instituto Politécnico Nacional, 2021).

Imagen 1.

Violentómetro.



Fuente: <https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>

III.3. Escuelas o teorías explicativas relacionadas a la violencia de género.

Los psicólogos fueron los primeros que comenzaron a estudiar los comportamientos violentos asumiendo que los hombres violentos tenían problemas psicológicos o psiquiátricos, considerando también que no solo es el problema del individuo violento, sino que es un problema de pareja.

El tratar de entender el comportamiento violento nos lleva a buscar en diversas disciplinas una teoría que pueda acercarnos a solucionar de fondo, el problema que afecta en todos los sectores y sobre todo en el desarrollo como sociedad. Existen diversas teorías que destacan en estudios científicos en las ramas: biológica, social, cultural, psicología y ecológica, las cuales comentaremos a continuación:

III.3.1. Teoría biológica.

En esta teoría se asume que el hombre es agresivo como un instinto de supervivencia de la especie y que este ha tenido que evolucionar de manera natural de acuerdo con la estructura biológica a lo largo del tiempo. Sin embargo, si esto fuera así, la mayoría de los hombres tendrían comportamiento agresivo, siendo que, aunque tengan una mayor fuerza y corpulencia no es el caso, es una violencia específica hacia un sector que no se da como forma de sobrevivir, es decir no es que vea a la víctima como una amenaza, entonces esta teoría tampoco aclara porque el desarrollo o evolución de la agresión afecta solo a un sector específico (Alencar-Rodríguez & Cantera, 2012).

Al hablar de factores biológicos se incurre en que estos puedan ser solo genéticos, sin embargo la genética es solo una parte pequeña muy importante de la biología, en ocasiones se expresa también como “gen de la violencia”, desde luego puede haber una mutación en alguno de estos genes y eso puede ocasionar que se rompa el equilibrio del sistema “agresividad-control” dando paso a un comportamiento dañino en el que sean ineficaces los mecanismos de control, pero lo común no suele ser que aparezca la violencia por genes mutados sino por factores ambientales que influyen para que se dé un comportamiento agresivo algunos son: estructuras sociales organizadas o no y otros se relacionan con la cultura, que involucra al individuo, familia y sociedad, sufrir maltrato físico puede afectar seriamente el normal equilibrio del sistema agresividad - control (Sanmartín, 2001).

En esta teoría se explica que la violencia tiene relación con lesiones en el lóbulo frontal y los niveles de testosterona en el estudio de Booth y Dabbs (1993), explica que los hombres que tienen altos índices de testosterona son más agresivos y esa agresividad la muestran con la pareja, estos altos índices pueden influir también en no casarse o tener constantes problemas en pareja (Booth & Dabbs, 1993; Soler, Vinayak & Quadagno, 2000).

III.3.2. Teoría generacional.

Esta teoría busca conocer porque una persona maltrata a su pareja en las mismas condiciones que otra que no lo hace, para Dutton y Gollat (1997) sostienen que existen características en los individuos que se consideran un factor de riesgo para ejercer violencia de pareja como son: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista.

Rechazo y el maltrato del padre, el haber sido rechazado por el padre tiene consecuencias en el maltratador afectando su personalidad y la forma de relacionarse con su pareja Dutton y Golant (1997), explican que, hay estudios en los que cuando se ha sufrido maltrato emocional y físico por parte del padre este tiene repercusiones en la manera en que se relacionan en la vida con la pareja (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012).

El sentir rechazo ocasiona que no tenga capacidad para auto consolarse y provoca ansiedad e incapacidad de moderar su ira. Apego inseguro a la madre, se refiere a la ausencia del vínculo con la madre provocando una personalidad violenta Dutton y Golant (1997), explican como la separación del bebe de la madre brinda la consciencia de que puede actuar sin su ayuda (Alencar-Rodríguez & Cantera, 2012).

En los niños se expresa la necesidad de compartir sus logros o descubrimientos con la persona que ama, disfrutando su autonomía, sabe que necesita a su madre, entonces, cuando la madre no atiende la necesidades, provoca ansiedad, de acuerdo a la hipótesis de Dutton y Golant (1997), el desapego provoca ansiedad y esto demuestra que hubo una falla en la etapa de separación/individualización al no atender las necesidades de su hijo (Alencar-Rodríguez & Cantera, 2012), entonces cuando crecen buscan relaciones dependientes que les cause ansiedad con la separación, por ello buscan tener el control en las relaciones, si sus necesidades de apego no pueden ser cubiertas tratan de minimizar el sentimiento de abandono (Alencar-Rodríguez & Cantera, 2012).

Influencia de la cultura machista, Dutton y Golant (1997) explican que los factores heredados influyen en una conducta violenta futura sin embargo personas que han crecido en el mismo entorno social no crecen sientos violentos por lo que argumentan que la cultura interfiere cuando ya se ha constituido la personalidad, dicho de otra manera, la influencia del maltrato familiar en la niñez a través de experiencias que afectan el sentido de identidad hace que el niño recurra con a la cultura ya que la sociedad en ocasiones naturaliza la violencia para resolver conflictos , además de que desde pequeños a los niños se les enseña que no deben sentir miedo ni expresar sus debilidades, entonces la cultura se utiliza para ocultar el miedo y el rechazo que experimentan en la etapa de desarrollo (Alencar-Rodríguez & Cantera, 2012).

De acuerdo con Dutton y Golant (1997), el haber presenciado maltrato o haber sido objeto aumenta la posibilidad de convertirse en maltratador o violento. Ante esta proposición, Dohmen (1996) argumenta que el hecho de que un hombre haya presenciado o sufrido violencia en su familia de origen no justifica su propia violencia, pues son contextos evolutivos distintos, la OMS (2003) nos dice que existen factores que pueden romper con la violencia generacional, ya que

existen niños que sufrieron violencia y al crecer no se convirtieron en adultos violentos, los factores de protección ayudaron a minimizar las experiencias de violencia de la niñez, por lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), el contar con ayuda de al menos una persona adulta que ofrezca apoyo emocional se evita que se conviertan en adultos violentos.

No se nace siendo violento, se aprende de los hábitos en el cerebro emocional del niño, estos van a influir en la forma de integrarse a la sociedad, en su conducta, esta violencia es preocupante para la mayoría de los países del mundo, la convención sobre derechos de los niños en las Naciones Unidas, s de 1989, busca que en todos los países puedan realizar reformas para buscar la protección a los niños de cualquier forma de maltrato, explotación sexual y cualquier forma de violencia (Alfaro, 2018).

Investigaciones realizadas por American Psychological Association, publicadas en 1993, al incrementarse los niveles de violencia en la familia la probabilidad de que los niños desarrollen comportamientos violentos aumenta (Corsi, 2021), investigaciones de la Academia Nacional de Ciencias indican que la tercera parte de los niños que sufrieron abusos o que vivieron en un contexto de violencia se vuelven adultos violentos (National Research Council, 1996).

III.3.3. Teoría sistémica.

En esta teoría se parte de dos premisas propuestas por Perrone y Nanini (1995), la primera al considerar que la violencia es un fenómeno que se da por la interrelación con la sociedad, que resulta de la organización vivida en la familia, cuando los miembros tienen dificultades para comunicarse y para socializar (Cunningham et al. 1998). La segunda premisa es que son responsables todos los que se interrelacionan, quien responde a la provocación tiene la misma responsabilidad que quien provoca (Perrone y Nanini, 1995, p.28).

Esto es tanto como suponer que la mujer tiene la culpa de la violencia y nos lleva a un argumento precario que pretende una doble victimización, el grado de responsabilidad no cambia en nada con el hecho de ser víctima (Perrone y Nanini 1995, p. 29), el agresor es responsable no tiene que ver la forma de actuar de la mujer con relación a lo que diga, haga o deje de hacer.

La segunda premisa se relaciona con la conducta familiar y el equilibrio que exista entre la satisfacción del individuo y sus necesidades, en un contexto en el cual la realidad del individuo no va de acuerdo con su sistema de creencias, es decir se concibe que el equilibrio del sistema familiar está relacionado tanto a la conducta violenta como la no violenta, entonces la violencia en la teoría sistémica se explica a través de la interrelación que surge entre dos personas y el contexto de relación (Alencar-Rodríguez & Cantera, 2012)

III.3.4. Teoría de perspectiva de género.

Desde el siglo XX que comienzan con mayor fuerza los movimientos para exigir igualdad entre hombres y mujeres entonces deja de verse el término de género como exclusivo de su uso gramatical y entonces comienza a adoptarse en los estudios sociales, para identificar esos rasgos de diferencia entre mujeres y hombres. De acuerdo con Lamas (2007) el concepto de género nos ayuda a entender que los atributos naturales que pensamos que son específicos para hombres o mujeres no son más que una construcción social que nada tiene que ver con la biología (Lamas, 2007) y esta construcción ha provocado que se den situaciones discriminatorias justificadas por la anatomía cuando en realidad su origen es meramente social.

En este enfoque se prioriza al patriarcado para explicar el maltrato contra la mujer que impera en la sociedad, la perspectiva de género no es la única ni última explicación del fenómeno de la violencia sin embargo puede ser la más influyente de los condicionantes (Ferrández, 2006), el patriarcado percibe a la mujer como el objeto de control y dominio como parte de un sistema

social masculino y opresivo por lo tanto la lógica patriarcal concibe a la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer (Cantera, 2007).

En este enfoque se prioriza la preocupación que se tiene en la sociedad respecto al aspecto social y cultural, se considera que se normaliza en la estructura social que el hombre agrede a la mujer y privilegia lo masculino sobre lo femenino (Walker, 2004), así la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turinetti y Vicente, 2008).

Al considerar la construcción de género como una situación meramente cultural, entonces la violencia en pareja se percibe no como problema de naturaleza sexual entre hombre y mujer, sino más bien como un fenómeno que se ha construido y reproducido históricamente por estructuras sociales en las que se refuerza la ideología patriarcal (Cantera, 2007), esto nos demuestra que la dominación no está en la naturaleza del hombre, se aprende por socialización, al existir la cultura patriarcal que desde el nacimiento va acompañando las relaciones sociales (Alberdi, 2005).

La perspectiva de género se interesa por explicar cómo las relaciones de poder inscritas desde muy temprano en la experiencia del sujeto se expresan en las relaciones sociales injustas (Burin, 2004), entonces el género está lleno de relaciones de poder en las cuales los hombres y las mujeres sufren los efectos de esta relación de manera diferente, es decir ser masculino o femenino implica estar en el mundo de modos diferentes desde puntos de vista concretos y simbólicos (Louro, 1997, p. 123).

Aunque legalmente se tenga establecido que hombres y mujeres somos iguales en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones, el trato igual dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad, es decir no basta con declarar igualdad de trato cuando no existe igualdad de oportunidades (García Ortega, 2008).

El estudio de la violencia de género se facilita cuando se pone de contexto el patriarcado, ya que en este se encuentran definidos los roles y estructuras jerárquicas de quienes son los que ejercen y los que son sujetos para recibir la violencia, en el patriarcado la percepción de la mujer es de sumisión como objeto de control por parte del hombre y la violencia es una forma de domesticación, entonces el control se ejerce como modo de dominio (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012).

Por medio de los movimientos feministas se empieza a hacer notar a la sociedad esta problemática y a cuestionar las maneras en las que se ejerce poder y control sobre la mujer. Esta teoría a través del entendimiento de los conceptos sexo y género intenta explicar las relaciones en parejas heterosexuales, es importante entender la distribución desigual entre hombres y mujeres (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012).

Existen expresiones populares que naturalizan la violencia a través de la cultura como: “a las mujeres hay que tenerlas cortitas”, “una buena paliza a tiempo evita problemas” con estas formas culturales la mujer queda atrapada en un “consenso” social que le impide ser consciente de que está sufriendo violencia, esta forma de naturalizar la violencia provocó que fuera invisibilizada y que pasarán años antes de que se protegiera a las víctimas de violencia doméstica (Corsi, 2021).

“Género es una forma de control y poder en las relaciones distintivas a partir de los sexos” partiendo de esta definición nos damos cuenta que tanto mujeres como hombres reciben una cultura de diferencias, donde socialmente las mujeres ocupan un lugar inferior a los hombres, esas imposiciones asumen el nombre de cautiverios: de las madres, esposas, monjas y prostitutas (Lagarde, 1997), en ocasiones como comenta Lagarde las mujeres asumen de modo pasivo estos cautiverios, no son conscientes de que están violando sus derechos humanos, su libertad, entonces

la violencia contra la mujer es una manifestación cultural de las relaciones de poder (Arce-Rodríguez, 2006).

Otro de los obstáculos para visibilizar la violencia ha sido el proceso de naturalización, respecto a este podemos comentar la visión moderna la familia como un lugar idealizado donde se otorga seguridad, afectos, armonía, esta visión limitada de la familia evito que durante muchos años se pudiera ver la otra realidad, como un entorno peligroso donde también se pueden violar los derechos humanos, te puedes sentir con miedo e inseguridad y donde se aprende la forma de resolver conflictos interpersonales, entonces la naturalización de la violencia se apoya en construcciones culturales que estructuran nuestro modo de percibir la realidad como, estereotipos de género, concepciones del poder de los adultos (Corsi, 2021).

El feminismo nos muestra el camino al entendimiento de la violencia de género en pareja al proponer: los maltratos son una forma de conducta socialmente aprendida, (Cantera, 2007), el hombre que maltrata no presenta ninguna enfermedad que justifique su conducta , por lo que es totalmente responsable de su acto (Mullender, 2000), la violencia es un asunto público, político, social y moral (Cantera, 2007), la perspectiva de género rechaza la corriente generacional pues podría justificar la conducta del agresor (Turinetto y Vicente, 2008), las víctimas de maltrato sufren los efectos de la violencia en los ámbitos económico, físico, salud, jurídico, legal (Cantera, 2007), la adopción de una conducta violenta tiene su objetivo y es intencionada, por ello el maltrato tiene una finalidad clara de controlar a la víctima y causar miedo (Ferrer y Bosch, 2005)..

III.3.5. Teoría feminista.

El feminismo es un considerado un discurso político basado fundamentalmente en la justicia, es una teoría y práctica que ha sido articulada por mujeres que al analizar la realidad en la que viven, se dan cuenta de la discriminación que sufren por el hecho de ser mujeres y deciden

organizarse para provocar un cambio en la sociedad, partiendo de esta realidad se articula como filosofía política y al mismo tiempo como movimiento social. (Varela, 2018).

Una teoría de la justicia que ha ido cambiando el mundo en la que día a día se trabaja para que los seres humanos sean lo que quieren ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado con el sexo con el que hayan nacido, así educar seres valientes dueños de su destino debería ser el propósito principal de nuestra sociedad, el feminismo compromete demasiadas expectativas y voluntades influye en todas las instancias y temas de interés desde los procesos productivos a los temas ambientales (Valcárcel, 2020).

En los discursos patriarcales del siglo XVIII, afirman que a la mujer se le define por su belleza, que la naturaleza hizo diferente a la mujer del hombre, su encanto y sexualidad es lo que la hace inferior al hombre, gustan el adorno casi desde su nacimiento, el hombre no tiene necesidad de agradar le gusta ser, la mujer quiere agradar por necesidad de su naturaleza (Rousseau, 1970). Así es como la inferioridad de la mujer encuentra sus raíces en las diferencias sexuales.

Para la mayoría de los filósofos de ilustración las mujeres tenían una razón inferior porque no eran capaces de invención y no estaban dotadas de genialidad aunque tuvieran acceso y determinadas ciencias, la declaración de los principios de igualdad intelectual de los sexos de forma casi unánime concluye que si el privilegio de la mujer es la belleza y si la *razón* no se da de una vez para siempre, sino que debe cultivarse entonces la mujer no puede poseer al mismo tiempo razón y belleza (Casnabet, 1992), es decir; la naturaleza femenina niega a la mujer la *razón* la posibilidad de abstraer, de pensar, equivale a pensar que esa posibilidad era únicamente para los varones.

El pensamiento filosófico patriarcal declara a la mujer incapaz de pensar, se le asignó la reproducción como sentido de su existencia y la crianza como su razón de ser, contrario del varón

que eran los fuertes y tenían como objetivo proteger a las indefensas y frágiles criaturas, esta visión reafirma los roles de madre, esposa, sumisa, obediente, bajo la tutoría del varón, desde la Ilustración los derechos políticos se fundamentan en la exclusión femenina y aumenta la universalización de los varones como sujetos políticos (Pérez & Gúzman, 2007).

Entonces a finales del siglo XVIII y mediados del XIX surge la primera Ola Feminista entre los límites de la Revolución Francesa, Americana y la Industrial Británica, comienza el activismo de las mujeres con la publicación de *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft (1792) y se extiende hasta la campaña inglesa por el sufragio femenino (1860 - 70's), las mujeres en su espíritu de libertad se asociaron de diversas formas para desafiar la dominación masculina y rechazar definiciones contemporáneas del significado de ser mujer, el feminismo de la primera Ola buscaba su reconocimiento como parte integral de la humanidad para ello era preciso la inclusión de igualdad demandaban: voto femenino, derechos a la educación, laborales, de propiedad (Gutierrez, 2016).

La segunda Ola se da a mediados del siglo XIX, buscaba lograr el reconocimiento de los derechos políticos como el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres que se refleja con la consecución del derecho al voto, acceso a la educación y posiciones laborales de igualdad (Yepes, et al., 2019).

La tercera Ola que se extendió hasta la época de los 80's fue un punto crítico en la historia feminista, para entonces las economías capitalistas como socialistas tenían contratadas millones de mujeres, los movimientos occidentales también se expandieron después de 1960 junto con las demandas de derechos económicos, políticos, defendiendo la igualdad de las mujeres con los hombres en el trabajo y la política y evidenciando la inequidad en cuanto a representación política

y salarial, se hizo visible el “techo de cristal” como metáfora del espejismo que era la promoción de las mujeres a puestos directivos (Sarrió, et al., 2015).

A finales de los 80's comienzan a ponerse sobre la mesa los problemas de discriminación que sufren las mujeres en el aspecto laboral ocasionados por los roles de género, aunque las mujeres se han capacitado cada vez más para acceder a mejores puestos las barreras que les permiten ascender siguen sosteniéndose, resulta más difícil progresar como mujer (Eagly, 2004).

Esta tercera Ola integra las contribuciones de las mujeres de clase media trabajadora, lesbianas, mujeres de color, activistas del mundo se fueron sumando, ayudando a transformar una política que inicialmente era de clase media blanca y europea (Gutiérrez, 2014), en la mayoría de las sociedades el hombre tiene mayores privilegios por lo tanto el feminismo como movimiento social es necesario, para buscar la igualdad.

Hay que ser cuidadoso de realmente hablar de un problema de género y no desvirtuar el feminismo como movimiento social, para las feministas de la tercera Ola la diferencia con la primera y la segunda Ola es que están más enfocadas en “problemas de género” en responder preguntas que anteriormente no se habían planteado como ¿Qué es ser mujer? ¿Qué es Feminidad? ¿Qué quieren las mujeres?, a pesar de que existen privilegios para los hombres en algunas culturas, también algunas mujeres disfrutaban de mayores privilegios que otras dependiendo del país, cultura, etnia, el feminismo ahora debe centrarse en la importancia del género, ya que no se puede asumir que todas las mujeres experimentan el mundo por igual, esto cambiaría el poder de la visión feminista. (Sarrió, et al., 2015).

III.4. Medición o modelos explicativos de la violencia de género.

Un modelo es una representación gráfica, abstracta y conceptual, de fenómenos en particular, procesos o sistemas interconectados (por ejemplo, un mapa físico o conceptual) con los cuales se busca establecer una relación entre los conceptos para que a través, describir, explicar, explorar, simular, los elementos que conforman un proceso o fenómeno de estudio; de ahí que la creación de modelos sea parte esencial de la actividad científica. (Ferreto & Romero, 2011, p. 9, párrafo 1).

En un intento de profundizar y tratar de entender la violencia de género se han desarrollado diversos modelos, por medio de un modelo se analizan factores que influyen en el comportamiento de los actos violentos (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

Analicemos los siguientes modelos:

III.4.1. Modelo ecológico.

La doctora Teresa Incháustegui Romero y la maestra Edith Olivares Ferreto, con objeto de promover una cultura de una vida libre de violencia desarrollan el modelo ecológico para una vida libre de violencia. En este modelo se integran tres perspectivas: el enfoque ecológico para la atención de la violencia familiar, el enfoque de atención de la violencia hacia las mujeres, y el enfoque de ciudades seguras (Ferreto & Romero, 2011).

El enfoque para erradicar la violencia basada en el género ecológico. La violencia de género es compleja e intervienen una diversidad de factores y exige un conocimiento específico en cada territorio con objeto de que a partir de este conocimiento se puedan realizar intervenciones con objeto de prevenir, atender, y erradicar las conductas violentas (Ferreto & Romero, 2011).

El modelo ecológico empezó a estudiarse en 1970 únicamente con maltrato a menores, posteriormente se aplicó a otras áreas de investigación de la violencia como la de género, con el modelo se pueden analizar qué factores y comportamiento influyen en la violencia, clasificándolos en 4 niveles: factores biológicos, relaciones con la familia, contexto comunitario, los factores relativos a la estructura de la sociedad (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

Uno de los enfoques que proporciona esta visión holística de Heise (1994) parte del supuesto de los múltiples niveles de relación: individual, familiar, comunitaria y social, estas relaciones son consecuencia de que puedan producirse distintas expresiones y tipos de violencia, este planteamiento fue asumido en 2003 por la OMS y se proponen 4 planos/ niveles para abordar el comportamiento violento de las personas y en los riesgos de incremento (Ferreto & Romero, 2011).

1. En el primer nivel micro social de las relaciones cara a cara se identifican 2 planos:

- El individual, en este se identifican factores como sexo, edad, ingreso, educación, empleo, los factores de riesgo que podrían identificarse aquí es la presencia de conductas agresivas o la reacción ante determinadas circunstancias como pérdida de empleo.
- La relación de las personas con el medio ambiente inmediato, relaciones con el grupo más cercano de amistades, vivir en ambientes violentos o convivir en ellos puede llegar a perpetuar la violencia en la edad de adolescencia, juventud o vida adulta.

2.- En el segundo nivel el meso social, se explora el ambiente en el cual se desarrollan los individuos y se determina si existe riesgo de violencia o se fomenta la cultura de violencia, estos riesgos se pueden potenciar, con el desempleo, falta de oportunidades de desarrollo, presencia de comportamientos delictivos, estas situaciones pueden hacer tolerable la violencia y se acostumbran a vivir de esta manera (Ferreto & Romero, 2011).

3. En el tercer nivel macrosocial, estos son factores que se refieren más a la estructura de la sociedad, que faciliten el cometer actos de violencia porque no exista un castigo, o se pueda pasar encima de la ley, al pensar que si se cometen actos delictivos no pasa nada, la violencia se ve como un acto cotidiano y normal que hace que se vuelva una práctica generalizada (Ferreto & Romero, 2011).

4. El cuarto nivel (cronosistema), aquí se toma en cuenta las motivaciones que se dan de acuerdo con la época por los cuales se llevaron a cabo movimientos de violencia como ideologías violentas como el fascismo, racismo, la homofobia, la religión, la etnia, crímenes de odio (Ferreto & Romero, 2011).

El enfoque ecológico nos permite entender cuáles son las causas de la violencia y los factores de riesgo que en las relaciones de las personas, de acuerdo con el ambiente cultural, histórico y social (Ferreto & Romero, 2011).

El modelo ecológico aparte de ayudarnos a esclarecer las causas del comportamiento de violencia nos dice que para prevenirla se debe actuar a diferentes niveles en forma conjunta: tomar medida respecto a los factores de riesgo para modificarlos, influir en los entornos por medio de ayuda profesional para familias disfuncionales, hacer frente a las actitudes culturales y la desigualdad de género, prestar atención al aspecto cultural (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

A través de identificar la raíz de las causas de la violencia en los contextos se puede actuar para retardar o beneficiar el cambio de estos, se propone en este modelo ciudades seguras en los puntos que se consideran de mayor violencia. La violencia callejera afecta tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, las que se ven afectadas en su libertad de tránsito, trabajo y de disfrute de espacios públicos, son las mujeres. Cuando se analiza la variedad de formas de violencia que se

dan en la urbanidad desde la perspectiva de género, como son agresiones verbales o corporales, comportamientos invasivos, tocamientos, acoso sexual y feminicidios principalmente por parte de los hombres, debido a esto existe un temor de salir a la calle, de tomar el transporte público o de asistir a lugares de recreación por parte de las mujeres (Ferreto & Romero, 2011).

Con esta intervención en zonas estratégicas se puede contribuir a contener, prevenir y erradicar la violencia de género y social, en los ámbitos más próximos de la vida de las mujeres donde puedan acudir a expresar sus demandas, derechos, e inquietudes (Ferreto & Romero, 2011).

Las acciones para erradicar la violencia en este modelo se deben de dar de la misma manera que se manifiestan los factores de riesgo en cuatro niveles: 1) En el plano individual, se busca tomar acciones sobre los motivadores de la violencia, desde temprana edad trabajar con las víctimas de violencia fortaleciendo el autoestima, desarrollando programas de autoprotección, 2) En el plano familiar, al demostrarse que los comportamientos violentos se heredan, la intervención que se busca transformar son los patrones sexistas machistas y violentos en las relaciones con los hijos e hijas, para promover un ambiente de igualdad desde el respeto, distribución de tareas y sensibilizar respecto a la existencia de los tipos de violencia, 3) En el nivel comunitario, se trata de reconstruir y fortalecer los derechos del territorio desde la perspectiva de sus objetivos compartidos para lograr una comunidad en armonía, 4) En el nivel social, en este propósito la intervención corresponde a los gobiernos de mejorar la infraestructura, generar empleos, ofrecer alternativas de educación, mejorar los servicios, de salud, justicia, implementar programas culturales para provocar cambios de estereotipos sociales de género (Ferreto & Romero, 2011).

III.4.2. El Modelo de equidad de género (MEG).

El Modelo de equidad de género (MEG) surge en 2012 con objeto de certificar a las empresas en procesos que incorporen igualdad, se les entregaba un distintivo por el Instituto

Nacional de las Mujeres (INMUJERES), este modelo se podía aplicar a todo tipo de organizaciones independiente del giro, actividad, tamaño, ubicación, etc., ya que su fin era mejorar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Este modelo trata de PHVA (planear, hacer, verificar, actuar), sus características son las siguientes:

- Enfoque basado en procesos. Al igual que cualquier proceso de certificación se deben de reunir una serie de pasos que permitan la igualdad, en cuanto a puestos, salarios, oportunidades, estos deben de ser medibles y auditables.
- Adhesión voluntaria y auditoría de trabajo. Las empresas de manera voluntaria toman la decisión de certificarse, realizan su plan y forma de trabajo para cumplir los objetivos de igualdad.
- Liderazgo de alta dirección. La alta dirección será la encargada de establecer los mecanismos a través de los cuales será medible el alcanzar la igualdad de género en los centros de trabajo.
- Mejora continua y autoevaluación. Después de lograr la certificación, debe de ser consciente que se tienen que estar evaluando los procesos y actividades de mejora continua y estar conscientes que se es sujeto a revisión en cualquier momento.
- Gestión participativa, involucrar al personal formato comités que tengan representación a todos los niveles de las instituciones y estar siempre al pendiente de las opiniones y necesidades que pudieran surgir.
- Verificación y certificación. Para lograr la certificación es necesario lograr las condiciones de igualdad que puedan ser medibles y verificables de manera externa.

Este modelo tuvo sus últimas certificaciones en 2015, y se dejó de llevar.

III.4.3. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

En la actualidad se encuentra vigente la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, esta norma se establece con el objeto de recuperar la experiencia del modelo MEG, INMUJERES, Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (Conapred) impulsan la certificación de esta norma.

Esta norma es voluntaria, está dirigida a todos los centros de trabajo que tengan la voluntad de incorporar la no discriminación en los procesos de reclutamiento, capacitación, garantía en igualdad salarial y laboral, dentro de la república sin importar el tamaño, sector, actividad, lo importante es la no discriminación y la incorporación de la igualdad de género en sus procesos, a la par, capacitar prevenir y atender la violencia laboral, realizando acciones donde se interrelacionen la vida laboral y familiar, de sus trabajadores(as) y se den igualdad de trato y oportunidades(Gobierno del Estado de México, 2021).

El problema es que al ser voluntario es muy complicado que las empresas o instituciones estén interesadas en su cumplimiento, ya que implica trabajo e inversión en tiempo y personal, entonces, las empresas si no cuentan con un incentivo por parte de los gobiernos no intentan adherirse a este convenio.

Al mes de enero 2023 el número de empresas o instituciones que cuentan con la certificación vigente de esta norma es de 548 en toda la República Mexicana, en Michoacán solo 4 (Gobierno de México, 2023).

El análisis de estos dos modelos nos hace reflexionar lo complicado que puede ser incluir la igualdad en el aspecto laboral y entonces retomamos que el que existan en papel diferentes

normas, leyes, declaraciones internacionales mientras no se tenga un cambio de cultura de inclusión e igualdad, el camino a lograr la equidad no está cercano, las desventajas laborales y la brecha salarial que existe en nuestro país difícilmente cambiará si estos modelos no se vuelven obligatorios para las empresas tanto públicas como privadas y se monitorea el cumplimiento de las obligaciones de la norma vigente actual.

III.5. Aspectos teóricos de la violencia económica.

III.5.1. Concepto.

Existen diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres, la física, sexual y psicológica, entre otras, sin embargo cuando se le controla con el ingreso del hogar sin importar quien lo genere sea el hombre o la mujer, cuando se le cuestiona lo que gasta, cuando no se le permite tener un empleo, nos encontramos en el tipo de violencia económica (VE), si el agresor esconde pertenencias de valor, documentos personales, si no se le permite ser propietaria de bienes nos referimos a la violencia patrimonial (VP) aunque sean dos formas de violencia distinta tienen algo en común, se ejercen de manera sutil, provocando que la mujer al inicio no lo pueda percibir, por ello va aceptando y permitiendo, entonces va aumentando y casi siempre va acompañada de otro tipo de violencia, ya sea física, sexual o psicológica cuando alguna de estas escala es cuando se denuncia y entonces la víctima se da cuenta que era padecía de VE (Córdova López, 2017).

Para Núñez (2009) la violencia económica es todo acto ejercido contra las mujeres que vulneran sus derechos económicos con el abuso de fuerza o poder (Núñez, 2009, p.3) y para Medina (2013) son una serie de mecanismos de control y vigilancia relacionados con el uso y distribución del dinero y con la amenaza todo el tiempo de no proveer recursos económicos (Medina, 2013, p.107).

Se puede pensar que si se esconden documentos o se dispone de los bienes de las mujeres no se ejerce violencia, al no haber gritos o golpes cuando suceden estos actos, sin embargo estas acciones afectan y lastiman el derecho a vivir una vida digna libre de cualquier tipo de violencia, muchas veces la víctima considera que actos como: que no le permitan trabajar, que la cuestionen con los gastos, que le esconda sus pertenencias, los considera normales o los acepta pensando que no son actos que pueda denunciar, en estas mujeres culturalmente o de acuerdo al género consideran que es deber del hombre “proveer” y de la mujer “depender”, incluso si la mujer realiza trabajos fuera del hogar piensa que es “para ayudar” a su cónyuge y no por derecho propio (Córdova López, 2017).

Es importante definir de acuerdo con la legislación del estado lo que se considera VE, “Violencia económica: Cualquier acción limitativa y de control de los ingresos propios, adquiridos o asignados a las mujeres, para lesionar su independencia y supervivencia económica” (Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el estado de Michoacán de Ocampo, 2020, p.7).

Cuando el abusador tiene el control de las finanzas decide en qué se gasta o ahorra, entonces reduce a la mujer a un estado de dependencia inclusive para satisfacer sus necesidades personales, aunque puedan vivir cómodamente con lujos, no pueden las mujeres tomar decisiones sobre los gastos del hogar y a medida que avanza la violencia el dinero que les otorga la pareja va disminuyendo y se van haciendo restricciones, en necesidades como alimento, ropa, acceso a la educación, al trabajo, la violencia económica puede sumir a las mujeres en un estado de pobreza, al limitar el acceso a la educación, a las oportunidades laborales comprometiendo las oportunidades de desarrollo de las mismas (Fawole, 2008).

III.5.2. Escuelas o autores.

Aunque la violencia de género es generalizada, el grado y la forma pueden cambiar en cada región, de acuerdo con los índices de pobreza y normas sociales, los lugares con mayor desigualdad, discriminación y violencia son América Latina y el Caribe (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2007).

Como respuesta a las situaciones de abuso que suceden, la (ONU) crea la declaración de los derechos humanos, sus 30 artículos sirven de base para fomentar la igualdad, en su artículo primero nos menciona que todos los seres humanos nacemos iguales, en su artículo 25 nos menciona toda persona tiene derecho a gozar de salud y bienestar para ellos y su familia así como de un nivel adecuado de alimentación, vivienda, vestido, asistencia médica y servicios sociales necesarios (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Sin embargo, que exista en papel no significa que suceda ya que como lo hemos comentado la VG es un problema socio cultural.

El patriarcado como un sistema que tiene sus raíces en la cultura y por lo tanto en los roles que son asignados a hombres y mujeres provocan que no se pueda visualizar la violencia económica hacia las mujeres como producto social, por ello existen pocos estudios respecto al tema o carecen de abordaje adecuado (Ruano, 2019). Sin embargo los investigadores han comenzado a prestar atención al abuso económico para comprender y conceptualizarlo en relación con otras formas de abuso, los comportamientos abusivos y físicos se han documentado durante mucho tiempo por los investigadores como formas de control del perpetrador a la víctima, sin embargo, el abusador también puede recurrir al abuso económico como estrategia para obstaculizar la autosuficiencia económica de la víctima, como evitar que trabaje, acosándola en el trabajo, provocando que se endeude (Adams et al., 2008; Postmus et al., 2012;. Tolman y Rosen, 2001).

Estas situaciones pueden provocar una dependencia hacia la pareja que provoca que queden atrapadas en una relación.

Se han realizado estudios de género desde el pasado siglo XX hasta la actualidad, debido al impacto social que estos tienen, la comunidad académica se ha interesado por las diferentes manifestaciones de la violencia de género como física, sexual, psicológica, económica, entre otras, sin embargo los resultados se han direccionado a la violencia física, sexual, psicológica, en trabajo de autores como Maqueda (2006), Espinar (2007), Vázquez (2017), por mencionar algunos y otras manifestaciones como la violencia económica hacia las mujeres no han recibido suficiente tratamiento teórico conceptual (Ruano, et al., 2021).

La violencia económica hacia las mujeres ha sido abordada en diferentes ciencias: económica, jurídica, psicológica, y sociológica, con autores como: Quispe (2021), Meza (2017), Coria (1992), Salzman (1989), Corsi (1989), Espinar (2003), Rodríguez et al, (2004), Maqueda (2006), Núñez (2009), Stola et al, (2017), Boserup (1993), Auxiliadora (2005), en el aspecto sociológico se han encontrado hallazgos importantes sin embargo no se menciona que factores influyen para que se dé la violencia económica, aunque nos sirven de base para sustentar la presente investigación (Ruano y Duany, 2021).

III.5.3. Medición de la violencia económica.

La medición de la VE en nuestro país es principalmente a través de los indicadores de género, los cuales son generados por las principales fuentes de información y tienen una metodología establecida, una periodicidad establecida y son generadas principalmente por instituciones oficiales ya sea por censos (Universal, enumerando a toda la población), encuestas (seleccionando una muestra poblacional) o registros administrativos (registrando acontecimientos en un marco normativo y reglamentario) algunos ejemplos de fuentes regulares son la ENDIREH

(Encuesta Nacional Sobre la dinámica de las relaciones en los Hogares), la cual se ha realizado en los periodos 2003, 2006, 2011, 2016, 2021. El objetivo de estas encuestas es generar información estadística de la frecuencia y magnitud de la violencia de género en pareja, también los ámbitos en los cuales es más frecuente y la edad de las encuestadas, se analiza si son casadas, solteras, unidas, alguna vez unidas, nunca unidas, la muestra de mujeres es a partir de 15 años y más, esto se realiza en los ámbitos Nacional, urbano, rural, estatal (Gobierno de México, 2016).

Se consideran también las fuentes no Regulares siendo aquellas que no tienen una metodología pero que sin embargo se lleva un registro administrativo como las llamadas al 911 que se van registrando por entidad federativa y cada mes se tienen que reportar al centro Nacional de Información (CNI), aunque estas llamadas no son reportes sino incidentes con base en la percepción de quien reporta se recaban y se sistematizan en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia con un protocolo creado desde 2014, estableciendo una sola marcación todo el país a través de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), en 2018 fue actualizado y mejorado el catálogo nacional de incidentes de emergencia, incluye 7 tipos de incidentes, 24 subtipos, y 282 incidentes específicos (Gobierno de México, 2016).

Tenemos en México el catálogo Nacional de Indicadores (CNI), son indicadores estadísticos con sus metadatos y series estadísticas que tienen como objetivo ofrecer información, para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en Inmujeres a través del Comité Técnico especializado de información con perspectiva de género (CTEIPG) ha impulsado 13 indicadores clave de los cuales para el tema de VE tenemos el porcentaje de mujeres que experimentaron violencia de pareja por tipo de daños, prevalencia de la violencia contra mujeres de 15 años y más por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

III.6. Modelos y teorías que dan sustento a los resultados de investigación.

El modelo utilizado en la presente investigación es el ecológico este tiene tres enfoques, los que sustentan los resultados en la presente obtenidos son:

1. Enfoque ecológico para la atención de la violencia familiar,
2. Enfoque de atención de la violencia hacia las mujeres

En enfoque de atención de la violencia hacia las mujeres aparte de ayudarnos a esclarecer las causas del comportamiento de violencia nos dice que para prevenirla se debe actuar a diferentes niveles en forma conjunta: tomar medida respecto a los factores de riesgo para modificarlos, influir en los entornos por medio de ayuda profesional para familias disfuncionales, hacer frente a las actitudes culturales y la desigualdad de género, prestar atención al aspecto cultural (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

El enfoque el ecológico para la atención de la violencia familiar nos dice que para erradicar la violencia es necesario empoderar desde temprana edad, trabajar con las víctimas de violencia fortaleciendo su autoestima, por medio de programas de autoprotección, está demostrado que los comportamientos violentos se heredan y el empoderamiento ayuda a transformar los patrones sexistas y machistas, promoviendo la igualdad.

La teoría que nos ayuda en nuestra investigación es la perspectiva de género y la teoría sistémica, En la perspectiva de género se prioriza la preocupación que se tiene en la sociedad respecto al aspecto social y cultural, se considera que se normaliza en la estructura social que el hombre agrede a la mujer y privilegia lo masculino sobre lo femenino (Walker, 2004), así la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turinetti y Vicente, 2008).

La teoría sistémica considera que la violencia es un fenómeno que se da por interrelación con la sociedad, formando parte al final de las mismas construcciones sociales que ocasionan la problemática de género, interviene la familia, las creencias, bajo este contexto explica la interrelación entre dos personas hombre – mujer.

III.7. Violencia contra la mujer y desarrollo regional.

La violencia contra las mujeres sobre todo la que se da en el seno de los hogares afecta el desarrollo de un país, estado o municipio ya que se limita el ejercicio de sus derechos y se afecta el bienestar, adicional a los costos que se generan para la familia y el estado. Para el Banco Interamericano (BID) la violencia contra las mujeres es de interés para los programas de desarrollo porque limita sus derechos, económicos, legales, políticos, entre otros, sin embargo, lo que más llama la atención a los organismos internacionales como el BID son los costos que representan para la familia, los estados y la comunidad (Román, et al., 2010).

En un inicio el concepto de desarrollo fue impulsado por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y de forma particular por CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), en un inicio los estudios que se realizaron fue bajo el cobijo de estas Instituciones, asociando los economistas crecimiento con desarrollo y de ahí comienzan a surgir diversos conceptos como: desarrollo endógeno, desarrollo regional, desarrollo territorial, desarrollo exógeno, cada uno de ellos abordando problemáticas y estrategias específicas. Sin embargo, con la globalización el concepto de desarrollo regional se ha estudiado con mayor frecuencia, para referirse a los cambios estructurales del territorio denominado “región” asociándose a un proceso de mejora para la sociedad, (Boissier 2001), otro concepto adoptado en América Latina y México es el desarrollo local, por su visión humanista (Román, et al., 2010).

Otro concepto importante del desarrollo es el de Sen (2000) en el que el desarrollo humano depende de la capacidad de ampliar sus libertades u opciones sin considerar los bienes materiales, es decir, ausencia de opresión, explotación, violencia, que como ya hemos comentado se mide a través del Índice de Desarrollo Humano, se ha reconocido también el factor subjetivo para la medición del desarrollo (PNUD, 2004).

Las parejas, familias y personas que resuelven los conflictos con violencia no son ajenas a su contexto social o el desarrollo de una región. La importancia de realizar estudios sociales de este tipo es para que puedan estar a disposición de las personas que realizan políticas públicas y puedan servir de base para lograr un cambio e incidir en el desarrollo regional.

III.8. Marco normativo.

El 09 de junio de 1994 los estados del continente americano crearon, la Convención de Belém Do Pará (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer), México desde un inicio ha mostrado su compromiso con los principios que rigen este instrumento Internacional, por ello lo ratificó el 19 de junio de 1998, aunque desde el año 1974 Art 4to de la máxima Ley que rige a los mexicanos CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) ya mencionaba que mujeres y hombres somos iguales antes la Ley.

Fue muy importante este instrumento Internacional ya que de manera inmediata se dieron los siguientes logros: Se establece por primera vez el derecho a las mujeres de vivir una vida libre de violencia, este tratado ha dado pauta a la adopción de leyes y políticas sobre prevención, erradicación, y sanción de la violencia contra las mujeres en los estados que son parte de la convención, esto ha servido para fortalecer el sistema Interamericano de derechos humanos.

La aprobación de la Ley de Acceso y entrada en vigor muestra la voluntad y compromiso del Estado mexicano para garantizar el derecho a una vida libre de violencia para las niñas y mujeres que habitan en nuestro país y a la par cumplir con los compromisos internacionales asumidos en la materia. Desde el Ejecutivo Federal el tema ocupa un lugar preponderante en la agenda nacional. Por primera vez en el gobierno 2007-2012 en el Plan Nacional de Desarrollo proponen líneas de acción para “combatir con mayor severidad la violencia de género”, en el mismo plan se integra Proigualdad (Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012) quedado plasmado como uno de los principales objetivos estratégicos y metas a cumplir la igualdad. Este compromiso ha sido refrendado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, que en ocasión de la publicación de la Ley manifestó: “Seré un presidente implacable contra la violencia de género” (Inmujeres, 2008), desde la primera publicación a la fecha se han realizado programas y acciones en todos los gobiernos con la finalidad de disminuir y erradicar la violencia de género.

La Legislación vigente en nuestro país respecto a violencia de género es la siguiente:

Nivel Federal.

- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia publicada el 02/02/2007, se ha reformado en 2009, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2020.
- En 2018 se publicó el reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- En 2018 se publica Ley para erradicar los delitos en materia de trata de personas.

En el Estado de Michoacán.

- Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo publicada el 09/08/2013, última modificación 31/08/ 2022.

- Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Michoacán publicada el 01/01/2009, la última reforma se da el 12/11/2019.
- Ley para prevenir y erradicar el feminicidio en el estado de Michoacán publicada el 30/08/2022.

Conclusión Capitular.

Para dar sustento teórico metodológico a nuestra investigación, en el presente capítulo se analizaron los diferentes conceptos respecto al BS, VG, VE, así como las diferentes mediciones y modelos utilizados en los últimos años para el análisis de la VG, VE y BS la teoría que nos ayuda a dar sustento a nuestra investigación es la de perspectiva de género y el modelo ecológico y al abordar el trabajo decente también nos apoyamos en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

El BS, es un concepto multidimensional implica que puede entenderse de manera objetiva y subjetiva, las tres formas en la que se ha realizado la medición en diferentes estudios es: primera a través del enfoque económico, la segunda con los indicadores subjetivos principales como son el IDH, del cual se desprende el IDG, la tercera es a través de los indicadores sociales como son las encuestas de Bienestar Auto reportado, entrevistas, cuestionarios que permiten por medio de una autoevaluación determinar qué tan satisfechos nos encontramos subjetivamente con la vida, la salud, el hogar, afecto positivo, seguridad ciudadana, esta medición es la que utilizaremos en la presente investigación, ya que se busca a través de la mirada de las mujeres poder analizar la relación de BS y VE en aquellas que en la actualidad permanecen en hogares violentos o que pudieron alejarse de estos.

La violencia contra la mujer es un tipo de violencia de género que se encuentra arraigada en aspectos sociales y culturales, que giran en torno a una construcción social respecto al género

esto ha ocasionado que algunas mujeres sean víctimas de diferentes tipos de violencia en diferentes ámbitos, tenemos aquellas formas de violencia que pueden identificarse fácilmente porque dejan huellas que pueden ser más visibles como la violencia física y la sexual, sin embargo tenemos los tipos de violencia que por su propia naturaleza se vuelven imperceptibles a la vista y son más complejas de identificar tanto para las víctimas como para los cercanos, aunque son diversas como violencia psicológica, económica, patrimonial, en la presente investigación nos enfocamos en la VE, esta lleva implícita largos periodos de violencia psicológica, la complejidad de visibilizar este tipo de violencia se debe a las construcciones sociales que hacen creer a la mujer que su deber es ser dependiente y dedicarse a la casa, los hijos y vivir consagrada al cónyuge, este pensamiento patriarcal ocasiona que se vean limitadas las libertades tanto, que se afecta su bienestar, al no contar con un hogar adecuado, libre de cualquier tipo de violencia, cuando se limita con el ingreso, aunque se pueda vivir cómodamente y con lujos el no tener la libertad de elegir que hacer o no, la somete a un estado de dependencia del cual no será fácil salir, por ello como lo hemos mencionado la violencia es un problema socio-cultural, si bien puede existir un factor genético, la forma en que se aprende desde los hogares a relacionarse y las jerarquías originadas por las construcciones sociales se transmiten de forma generacional, es importante mantenerse alerta respecto a las situaciones de violencia. Los gobiernos han realizado diversas campañas publicitarias para transmitir a la sociedad los diferentes tipos de violencia y la manera en la que escala esta problemática.

El reconocer que se vive violencia no implica que de inmediato se pueda alejar del entorno violento ya que las mujeres que se encuentran inmersas en situaciones de violencia tienen una autoestima baja y muchas veces no tienen las posibilidades económicas o la red de apoyo necesaria para salir y salvarse, es casi imposible visualizar su vida lejos del hogar y lejos del maltratador.

Cualquier forma de violencia implica reconocerla, pero si eres una mujer violentada y tu realidad es una fotografía de tu pasado, si creciste viendo y viviendo situaciones de violencia, si no contabas con un modelo a seguir de familia o pareja, se dificulta el no repetir los patrones, porque se naturaliza la violencia, el permanecer en estos entornos con el tiempo genera problemas de salud, estrés, económicos, jurídicos, médicos, psicológicos que afectan el bienestar y por lo tanto la calidad de vida, tanto de manera objetiva como subjetiva, ¿Qué podría salvar entonces a estas mujeres? desde luego la educación ya que se puede lograr un cambio de cultura y empoderamiento, también el contar con un trabajo que permita tener un ingreso y no depender económicamente del cónyuge, pero como estudiar o trabajar si te están negando o limitando estos derechos fundamentales, ¿entonces qué hacer? no es sencillo, quizá no se pueda salvar a la madre violentada, pero hay esperanza en que los hijos puedan romper la generación de violencia entonces si por medio de la educación, trabajo, cambio de cultura.

El feminismo ha venido a rescatar y visibilizar la problemática de género al poner de contexto que la violencia es un problema político, social, cultural, en la historia las luchas de género han tenido diversos satisfactores que no hubieran sido posibles de no ser por los movimientos feministas como el que se lograran los derechos al voto en elecciones, estudiar, tener derechos laborales etc.

No sería difícil creer que si tenemos legislación desde el ámbito internacional y gobiernos trabajando a diferentes escalas desde lo público y privado, la violencia debería disminuir, sin embargo el reconocerla, tipificarla, legislar para castigar todas las formas de violencia, fomentar programas y proyectos como parte de las políticas públicas, no ha sido suficiente, porque está arraigado en lo más profundo del tejido social y el cambio será paulatino conforme se vaya trabajando en desaprender las construcciones sociales de género

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA, MATERIALES Y MÉTODOS.

Una vez que ha revisado el sustento teórico, los diferentes conceptos, escuelas y visiones nos encontramos en la posibilidad de plantear el desarrollo de un instrumento de Investigación, que nos ayude a demostrar la hipótesis planteada, por lo tanto, en este capítulo se describe el proceso y se realiza una prueba piloto con objeto de validar el instrumento, aplicarlo y estar en posibilidades de desarrollar capítulo V de resultados.

IV.1. Sustento teórico y empírico de la metodología a desarrollar en la investigación.

En este apartado se realiza la descripción de la matriz metodológica de investigación, detallando las unidades de análisis y cada una de las dimensiones e indicadores que la integran, la matriz completa se encuentra en el Anexo 3.

IV.1.1. Unidades de análisis.

La población objeto de estudio son las mujeres de la ciudad de Morelia en las colonias seleccionadas en la muestra mayores a 15 años, que respondan en base a su relación actual o última.

IV.1.2. Sustento teórico – metodológico de las variables nuestra variable dependiente (bienestar social) e independientes (violencia económica contra la mujer) e indicadores.

Una variable de acuerdo con Arias (2006) es una cualidad o característica; cantidad o magnitud, sujeta a ser modificada, ya que es objeto de medir, analizar, controlar o manipular que puede sufrir cambios, en una investigación (Arias, 2006, p. 57). La importancia de las variables en el método científico es básica porque “la investigación científica gira alrededor de ellas” (Sierra-Bravo, 2007, p. 99). Las variables presentan dos características fundamentales: (a) ser observables de algo, y (b) ser susceptibles de cambio y variación con relación al mismo o diferentes objetos (Sierra-Bravo, 2007).

IV.1.2.1. Variable bienestar social.

El bienestar social es un concepto que puede abordarse de manera objetiva y subjetiva, es importante mencionar que en la presente investigación lo abordaremos de manera subjetiva apoyándonos en aportaciones de Jiménez (2007), Peña y Trapero (2009), entendiéndolo: como la satisfacción plena que perciben o experimentan los individuos en una comunidad al satisfacer sus necesidades básicas y no básicas, asociando el bienestar a la satisfacción o felicidad de la que puede gozar un individuo (Duarte y Jiménez, 2007; Pena-Trapero, 2009), es decir; en qué grado puede opinar o juzgar de manera favorable la satisfacción de su propia vida, la calidad, todo el entorno de su vida, de manera general (Veenhoven, 2009). Se trata de una pregunta de percepción y es el mismo agente, protagonista, quien declara su nivel de felicidad o satisfacción.

El Bienestar subjetivo lo podemos identificar en aspectos emocionales que ha tomado varios nombres: satisfacción con la vida, felicidad y afectos positivos o negativos, por otro lado, tenemos lo que considera Diener (1994) la tradición eudaimónica, esta se centra en el bienestar psicológico: es decir; el cómo la persona afronta los problemas en su vida, la manera en que se da su desarrollo personal, el esfuerzo que puede haber por conseguir las metas, esta tradición toma en cuenta la dimensión individual y social (Diener, 1994).

Al ser la VE y patrimonial totas aquellas omisiones u acciones que pueden afectar la supervivencia de la víctima al privarle de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar o la familia o de bienes patrimoniales que sean indispensables para satisfacer las necesidades básicas como: ropa, comida alimentación, acceso a la salud, están limitando a las mujeres en su derecho a vivir una vida libre de violencia (Procuraduría General de la República, 2017) y en consecuencia se tiene una afectación en el bienestar social.

IV.1.2.2. Operacionalización de variables bienestar social.

Realizar la operacionalización de variables es un proceso que implica realizar el paso de una variable teórica a indicadores empíricos, medibles e identificables, ítems o equivalentes (Solís, 2013), se fundamenta en que se tiene que definir el concepto de la variable, lo anterior porque al construir un instrumento es importante hacer el pase de variable a dimensiones, componentes y finalmente ítems o reactivos (Hernández et, al., 2014, p.211).

La dimensión: son las partes que integran la variable, cuando una variable tiene más de una característica es que utilizamos las dimensiones (Villavicencio-Caparó et al., 2019). Un indicador: es una expresión matemática que nos permite poder medir una variable (Villavicencio-Caparó et al., 2019).

Dimensión social.

Indicador de satisfacción con la vida.

La satisfacción con la vida es un constructo en el estudio de la calidad de vida, junto con los indicadores de salud física y mental, muestra lo bien que le va a la gente, los datos sobre la satisfacción con la vida son utilizados para varios propósitos: medir la calidad de vida, monitorear el progreso social, evaluar políticas (Veenhoven, 1994).

En la literatura se mencionan conceptos como bienestar subjetivo, optimismo aprendido, felicidad objetiva, así se concreta el constructo satisfacción con la vida, como un proceso de juicio mediante el cual los individuos evalúan sus vidas en base a su propio conjunto único de criterios (salud, seguridad, situación laboral etc), la satisfacción con la vida es por lo tanto un juicio cognitivo sobre la calidad de la propia vida en la que los criterios de juicio son propios de cada individuo (Diener, 1984).

El modelo de bienestar subjetivo es entonces un constructo teórico que fue desarrollado en los 80's por el psicólogo norteamericano Ed Diener, quien describe el proceso de las personas para alcanzar su bienestar formado por diferentes componentes: satisfacción con la vida, satisfacción en diferentes ámbitos, emociones positivas y bajo nivel de emociones negativas (Diener, 2000).

Indicador de seguridad ciudadana. Seguridad ciudadana como una situación en la cual las personas, que integran una sociedad, pueden desenvolverse cotidianamente libre de hechos concretos de violencia o amenazas, ya sea a su vida, integridad personal o despojo de sus bienes por parte de otros. Esto incluye no sólo los actos de tipo intencional sino también aquellos no intencionales (Pasquale, 2017).

Cuando se vive en un ambiente que se percibe inseguro, disminuye la satisfacción con la vida y la felicidad subjetiva y (Martínez et al, 2018), al poner en riesgo la calidad de vida de las personas que se dejan de hacer actividades cotidianas como es salir con los hijos, divertirse, retirar dinero del cajero (Laca, 2013), esta disminución en el bienestar es por el miedo de las personas a perder lo más valioso su libertad, su vida, sus bienes (Wills et al., 2011), mencionando también que aquellas personas que fueron causa de algún delito, padecen estrés postraumático, o ataques de ansiedad, insomnio y es más fácil y frecuente que puedan perder el control personal. Estudios realizados nos indican que la percepción de seguridad está relacionada con el género si eres hombre o mujer es diferente cómo afecta al bienestar subjetivo, (Martínez, 2020).

Hogar adecuado. Hogar no sólo como unidad de reproducción social, sino también de los roles y mandatos de género. Para ello lo primero es comentar el concepto de hogar siendo el conjunto de personas que comparten la misma unidad residencial y articulan una economía en común, cada hogar es una pequeña unidad social donde se llevan a cabo los procesos de gestión, organización y cuidado de la vida (Carrasco, 2001 p.2). Incluir aspectos no materiales como una familia que brinde

amor, contención y afecto y ajena a situaciones de desigualdad de género y episodios de violencia doméstica. El logro así definido es importante para lograr el bienestar social (Pasquale 2017).

El entorno físico de la población influye en la calidad de vida de los individuos, la vivienda que es el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, por ello tanto los componentes físicos: dimensiones, infraestructura, materiales como los aspectos familiares culturales y ambientales son factores decisivos en el proceso de formación personal y adaptación de las personas al entorno sociocultural y económico en el que se desenvuelven, por ello es importante las condiciones materiales y ambientales ya que existe evidencia de que estas afectan el bienestar subjetivo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2013 p.147).

Afecto positivo. No siempre es necesario acudir a alguien o pedir ayuda, aunque debemos aprender a resolver nuestros problemas por nosotros mismos, es importante reconocer que hay ocasiones o situaciones que salen de nuestro control y saber que podemos ser apoyados por quienes consideremos cercanos o por ayuda profesional (Pasquale 2017).

El nivel de confianza es el grado de seguridad con el que una persona espera que alguien actúe, que algo suceda, o que una cosa funcione en determinada forma. La confianza interpersonal y la confianza de los ciudadanos en las instituciones son elementos fundamentales de la cohesión social y la gobernabilidad. Por su parte, la falta de confianza o la desconfianza ciudadana genera una desconexión entre sociedad e instituciones públicas, esto pone en riesgo la gobernabilidad y debilita el contrato social.

Salud. La OMS (Organización Mundial de la Salud) considera que la salud no es solo estar libre de enfermedades o padecimientos, la salud también debe de ser un estado de bienestar completo en equilibrio físico, mental y social (Organización Mundial de la Salud, 1949).

Las pérdidas en salud están compuestas por los costos de atención médica y en función de los años de vida saludable, esto es la calidad de vida, o la pérdida de ésta a causa de violencia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la salud (OMS) la violencia de género tiene graves repercusiones en la salud, como: el homicidio o suicidio, ocasionar embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, depresión, estrés postraumático, otros trastornos de ansiedad e insomnio, problemas con la bebida o el tabaco, partos prematuros, trastornos gastrointestinales, por mencionar algunos.

La violencia afecta la salud de las mujeres ocasionando enfermedades que son más frecuentes que en los hombres y ocasionadas por la desigualdad existente estas pérdidas en salud son mentales, físicas y consecuencias para la salud reproductiva, en las mentales tenemos: trastorno por estrés postraumático, trastornos depresivos, trastornos disociativos, deterioro de la autoestima, suicidio, consumo y abuso de sustancias, salud auto percibida.

Tenemos las pérdidas físicas como las siguientes: lesiones (quemaduras, heridas), problemas crónicos de salud (dolores musculares, infartos, angina de pecho, migrañas), trastornos gastrointestinales y de las vías urinarias (colitis, gastritis, diarrea, pérdida de apetito), Mutilación genital femenina (según la UNICEF en el mundo más de 125 millones de mujeres han sido mutiladas y otros 30 millones pueden serlo en la próxima década).

Las consecuencias para la salud reproductiva de acuerdo con estudio del Instituto Andaluz, las mujeres que han padecido violencia tienen tres veces mayor riesgo de enfermedades ginecológicas como: riesgo de infecciones, aborto o aborto inseguro, malos resultados en salud perinatal, coerción reproductiva, mortalidad materna y mortalidad neonatal, vivir en un contexto

inseguro tiene afectación en la salud mental (Stafford et al, 2007; Wilson-Genderson y Pruchno, 2013).

Indicador trabajo decente. Desde 1999 la Organización Internacional del trabajo (OIT) fijó como objetivo para los países apoyar a los países a generar trabajo decente, como el mecanismo más importante de integración social en la sociedad en general, ya que favorece al desarrollo individual y social, su incorporación como logro de bienestar porque no debe ser cualquier trabajo si no aquella ocupación productiva que es remunerada y que se ejerce en condiciones de libertad, seguridad y respeto a la dignidad humana, es decir un trabajo decente (Carrasco, 2001).

IV.1.2.3. Variable violencia económica.

Implica el control de la capacidad de una mujer para acceder y utilizar los recursos económicos, con ello se ve amenazada su autosuficiencia, su seguridad, siendo una táctica de manipulación muy poderosa para dominar, controlar y reducir a la mujer a un estado de dependencia en la cual se dificulta satisfacer sus necesidades más básicas, afectando por lo tanto el bienestar (Alkani, et al., 2021).

A pesar de que los efectos de la VE son menos evidentes que la violencia física y sexual, la VE y patrimonial resultan mucho más cotidianas para un mayor número de mujeres en el mundo, estos tipos de violencia no sólo se ejercen en el hogar, también en el espacio laboral donde preponderantemente las áreas de alta dirección son ocupadas por hombres por más que se esfuercen las mujeres y que existan en México leyes y códigos, así como tratados internacionales para combatir estas situaciones de inequidad, siendo hasta el momento insuficientes, la VE se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a limitar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por desarrollar el mismo trabajo, el pensamiento cultural “ quien tiene el dinero tiene el poder” provoca que cuando una mujer sufre

VE no solamente tiene un rango de acción muy limitado en la toma de decisiones del hogar sino también en las decisiones respecto a cómo se utiliza el dinero (Meza Escorsa, 2017).

IV.1.2.4. Operacionalización de variables violencia económica.

Dimensión socio - cultural:

Indicador perspectiva de género. El estudio de la violencia de género se facilita cuando se pone de contexto el patriarcado, ya que en este se encuentran definidos los roles y estructuras jerárquicas de quienes son los que ejercen y los que son sujetos para recibir la violencia, en el patriarcado la percepción de la mujer es de sumisión como objeto de control por parte del hombre y la violencia es una forma de domesticación, entonces el control se ejerce como modo de dominio (Alencar-Rodríguez & Cantera, 2012).

Empoderamiento. En general, sin pretender dar una definición exhaustiva del término, el empoderamiento de la mujer se refiere a un mayor control de ella misma sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno y ello pasa por diversos aspectos tales como libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica (Kishor, 2000, Oxaal y Baden, 1997).

Dimensión educación.

Nivel educativo. El logro educativo es el cumplimiento del objetivo del modelo pedagógico del encargo social que le transfiere la sociedad a la escuela, es decir, lo que en esta propuesta denominamos como alcanzar un nivel educativo apropiado, ya que refleja los propósitos, metas y aspiraciones a alcanzar por el estudiante. En otras palabras, “el logro educativo representa el

conjunto de conocimientos, habilidades y valores que debe asimilar el estudiante en el proceso pedagógico” (Ortiz, 2009, p.6).

La posibilidad de exposición a la violencia económica disminuye a medida que aumenta el nivel educativo de los maridos o parejas de las mujeres, un alto nivel educativo de los esposos o parejas tuvo un efecto de disminución de la violencia (Chan,2010).

La educación por una parte provee de las habilidades, destreza y conocimientos para formar parte del mercado laboral y con ello acceder a un mejor ingreso y las habilidades que puedan adquirirse en el sistema educativo son de gran importancia para acceder a un mayor ingreso, también son útiles en las relaciones de pareja, familia y en general, por ello la educación tiene una contribución al bienestar que va más allá de su contribución al ingreso, en otras palabras la educación influye en el bienestar de las personas a través de diferentes maneras no solo del ingreso (Millán & Castellanos Cereceda, 2018).

Dimensión económica:

Indicador ingreso. Cuando el abusador tiene el control de las finanzas decide en qué se gasta o ahorra, entonces reduce a la mujer a un estado de dependencia inclusive para satisfacer sus necesidades personales, aunque puedan vivir cómodamente con lujos, no pueden tomar decisiones sobre los gastos del hogar y a medida que avanza la violencia el dinero que les otorga la pareja va disminuyendo y se van haciendo restricciones, en necesidades como alimento, ropa, acceso a la educación, al trabajo, la violencia económica puede sumir a las mujeres en un estado de pobreza, al limitar el acceso a la educación, a las oportunidades laborales comprometiendo las oportunidades de desarrollo de las mismas (Fawole, 2008).

El acceso a las oportunidades laborales y el ingreso en puestos similares es otro problema que afecta en el desarrollo ya sea del país, estado o municipio, en la última encuesta de Ingreso y Gastos de los Hogares 2020 en el rubro ingresos de grupos específicos por edad, nivel de estudios, con hijos y sin hijos las mujeres ganan del 31% al 51% menos que los hombres, en el mismo puesto, mismo nivel de estudio, mismos hijos (ENIGH 2020).

Indicadores de violencia económica. Hay tres factores distintos pero superpuestos que pueden tener un impacto negativo en un bienestar económico de la víctima por parte del perpetrador: usar el privilegio masculino para explotar la desventaja económica existente de las mujeres; hacer que las mujeres incurran en costos como resultado de violencia doméstica; y usar el abuso económico para amenazar deliberadamente seguridad económica de la mujer (Sharp, 2008).

Cuando una mujer es víctima de VE y patrimonial, presenta efectos desfavorables en su autoestima y autonomía para tomar decisiones esto propicia que se vuelva vulnerable a otros tipos de violencia como la física y la sexual, por ello le es difícil denunciar y alejarse de su agresor al no tener los recursos suficientes o un patrimonio que garantice la supervivencia de ella y sus hijos (Procuraduría General de la República, 2017).

Indicadores de violencia patrimonial. La violencia patrimonial de género es el conjunto de medidas de control sobre el patrimonio donde al combinar las pautas socioculturales locales y normas reguladas por el estado ocasionan perjuicios, inseguridad, discriminación, estado de vulnerabilidad, situación de dependencia y perpetración de subordinación, que afectan la supervivencia y la satisfacción de sus necesidades vitales (INMUJERES et al., 2020).

IV.2. Determinación de población y muestra del estudio.

La muestra se define como grupos o subgrupos de una población que cumplen con determinadas especificaciones, el tipo de muestreo que utilizaremos para la presente investigación es en un primer momento geográfico posterior se aplica un muestreo probabilístico, aleatorio simple, es decir los elementos tienen la misma probabilidad de ser escogidos.

El número de habitantes que tenemos en la ciudad de Morelia es de 743,275 habitantes, la población que nos interesa para la muestra son las mujeres que representan el 52.05% una cantidad de 386,874 (CONAPO 2020).

Para seleccionar muestra se aplica la siguiente fórmula con un nivel de confianza de 95% y margen de error del 5% (Hernandez et al., 2014).

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Al sustituir los valores tenemos lo siguiente: $n = \underline{385}$.

Debido a la complejidad del levantamiento de información se levantaron 254, quedando pendiente el 34.02%, sin embargo, se realizó el mapeo cuidando que no perdiera representatividad el levantamiento de la información en la ciudad de Morelia, situación que se refleja en el punto IV.5.

IV.3. Instrumento para abordar el problema y comprobar la hipótesis.

Con objeto de comprobar la hipótesis planteada en un primer momento se realiza el diseño de un cuestionario, con los resultados se construye una base de datos con la cual aplicaremos un modelo de regresión lineal.

IV.3.1. Cuestionario.

Un cuestionario es un conjunto de preguntas enfocadas a la o las variables que se pretenden medir, deben de ser congruentes con el planteamiento del problema y la hipótesis (Brace, 2013). Las preguntas pueden ser cerradas o abiertas, siendo las primeras aquellas que no delimitan las alternativas de respuesta. Son útiles cuando no hay suficiente información sobre las posibles respuestas de las personas, las cerradas, son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas, que pueden ser más fáciles de codificar y analizar (Hernández, et al, 2014).

El cuestionario se diseña tomando como base las encuestas de Bienestar Social Auto reportado, escala de bienestar subjetivo de Diener et al, 1985, Atienza et al,2000, Pons et al,2002, la Encuesta de la Dinámica de las relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), Escala de empoderamiento Hernandez y García 2008 y por último Immujeres et al 2020.

Se integra por ocho secciones en la primera sección se incluye una presentación, correo electrónico y la pregunta de la colonia a la que pertenece, la segunda sección está integrada por preguntas generales como género, estado civil, situación laboral, principal fuente de ingresos, edad, grado de estudios, tanto de la encuestada como de su esposo o pareja, la fecha en la que concluyó su último grado escolar de ambos encuestada y pareja, se pregunta si cuenta con servicio médico, si tiene hijos, la edad de los hijos, y si tiene alguna dificultad para ver, oír, caminar, en una tercera sección se pregunta sobre las características habitacionales, la cuarta sección se pregunta respecto al ingreso requerido para solventar gastos familiares y si podría cubrirlo cada mes, la quinta sección está integrada por preguntas del bienestar subjetivo en sus diferentes dimensiones, en la sexta sección las preguntas se relacionan a la situación laboral que únicamente responden las encuestadas que cuentan con un trabajo formal, la séptima sección se refiere a preguntas respecto a la

perspectiva de género y la última sección de violencia económica y patrimonial, el cuestionario completo se encuentra en el anexo número 4.

El cuestionario se elabora con escalamiento de Likert para las secciones de la 5 a la 8, este escalamiento fue desarrollado por Rensis Likert en 1932 vigente a nuestra época y bastante popular al ser un conjunto de ítems que se presenta en forma de afirmaciones para medir reacciones del sujeto en escala de 3, 5 y 7, categorías, se presenta un conjunto de preguntas en forma de afirmación o juicios de valor y se les asigna un puntaje, a cada punto, se le asigna un valor numérico así el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas que se relacionan con cada pregunta y así calificar la actitud que se está midiendo (Hernández, et al., 2014). Tanto la Variable Dependiente como la Independiente se aplican en esta escala de 1 a 5.

IV.3.1.1. Escalas de medición.

En el punto IV.1.2. se realizó la operacionalización de las variables, una vez que las tenemos identificadas y sustentadas de acuerdo con la literatura debemos realizar la medición en términos matemáticos para vincular los conceptos abstractos con indicadores empíricos, es decir, que podamos manipular e interpretar la información, de acuerdo con Hernández, et al, 2014, tenemos diferentes escalas de medición:

1. Nivel nominal: En este nivel hay dos o más categorías de Ítems o variables, sin orden o jerarquía, únicamente reflejan diferencias en la variable.
2. Nivel ordinal: En este nivel hay varias categorías, pero mantienen un orden de menor a mayor.
3. Nivel de medición por intervalos: En este nivel existe orden o jerarquía en cada categoría se establecen intervalos iguales de medición, hay siempre un intervalo constante.

4. Nivel de medición de la razón. En este nivel de medición se tienen todos los intervalos y se incluye el cero como real y absoluto, esto implica que en la escala tenemos un punto donde la propiedad medida está ausente o no existe.

Como lo hemos mencionado para la presente investigación el cuestionario se elabora en escala Likert, ya que podemos evaluar la actitud, percepción, comportamiento, a través de enunciados afirmativos o negativos, se opta por preguntas de intervalos por considerarse que tiene mayor potencial de análisis de nuestras variables y podemos realizar la correlación dependiente vs independiente.

La codificación de las preguntas se presenta en escala de números 1,2,3,4,5, siendo el valor más alto 5 y el más bajo 1, la escala completa con sus preguntas se encuentra en el Anexo 3AA.

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni en acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

En las dimensiones económica y patrimonial, la codificación de las preguntas se presenta en escala de números 1,2,3,4,5, siendo el valor más alto 5 y el más bajo 1, la escala completa con sus preguntas se encuentra en el Anexo 3.

1. Nunca
2. Algunas veces
3. Varias veces
4. Muchas veces
5. Siempre

Los reactivos obtenidos en cada respuesta se suman y se diseña una base de datos para analizar y facilitar la interpretación de resultados. La encuesta se levanta en formulario Google por cuestiones practicas tanto para el levantamiento como para el manejo y control de la base de datos.

IV.3.2. Modelo de regresión lineal simple.

Los métodos de regresión nos ayudan a explicar por medio de un modelo la relación de dependencia entre la variable dependiente o de respuesta (Y) y la variable(s) independiente o explicativa (X) (Copete, 2007). Este análisis lineal “estima el valor promedio poblacional de la variable dependiente o explicada a través de valores fijos o conocidos de la(s) variables explicativas o independientes” (Copete, 2007, p.21).

Los modelos de regresión lineal son muy populares en diversos campos de investigación por su rapidez y facilidad de interpretación, en una regresión lineal simple el objetivo es tratar de explicar la relación que existe entre una variable dependiente (variable de respuesta) Y un conjunto de variables independientes (variables explicativas) X_1, \dots, X_n , el modelo de regresión lineal simple tiene la siguiente expresión:

$$Y = \alpha + \beta X + \varepsilon,$$

En donde α es la ordenada en el origen (el valor que toma Y cuando X vale 0), β es la pendiente de la recta (indica cómo cambia Y al incrementar X en una unidad) y ε una variable que incluye un conjunto de grandes factores, cada uno de los cuales influye en la respuesta solo en pequeña magnitud, a la que llamaremos error. X e Y son variables aleatorias por lo cual no se puede establecer una relación lineal exacta entre ellas (Limeres, 2012).

IV.4. Resultados del pretest.

Con objeto de validar la confiabilidad del cuestionario e identificar si las preguntas son claras y si el resultado buscado es favorable, fue preciso realizar una prueba piloto, en base a Hernández et al. Se realizaron encuestas a una pequeña muestra, 13 personas, para probar su pertinencia y eficacia, nos apoyamos en formulario de Google para su envío.

IV.4.1. Fiabilidad de la investigación.

Los datos obtenidos del pretest se procesaron construyendo una base de datos, la cual al tener completa se realizó la validación calculando el alfa de Cronbach siendo un coeficiente que toma valores entre 0 y 1, cuanto más se aproxime al número 1, mayor será la fiabilidad del instrumento subyacente. El cálculo se realiza de manera manual y con la captura en el SPSS, obteniendo como resultado el .806 que de acuerdo con la tabulación se califica en escala de alto.

Tabla 7.

Validación pretest

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	11	84.6	0.806	45
	Excluido	2	15.4		
	Total	13	100		
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.					

Fuente: Elaboración propia con la información de los resultados del pretest.

Se realiza una correlación inicial entre variables dando como resultado una correlación negativa significativa de $-.745^{**}$, significa que si el Bienestar Social Aumenta la Violencia económica disminuye siempre en la misma proporción y de manera constante.

Tabla 8.*Correlaciones pretest.*

Correlaciones		
	BS	BE
Correlación de Pearson	1	-.745**
Sig. (bilateral)		0.008
N	11	11
Correlación de Pearson	-.745**	
Sig. (bilateral)	0.008	
N	11	
**. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).		

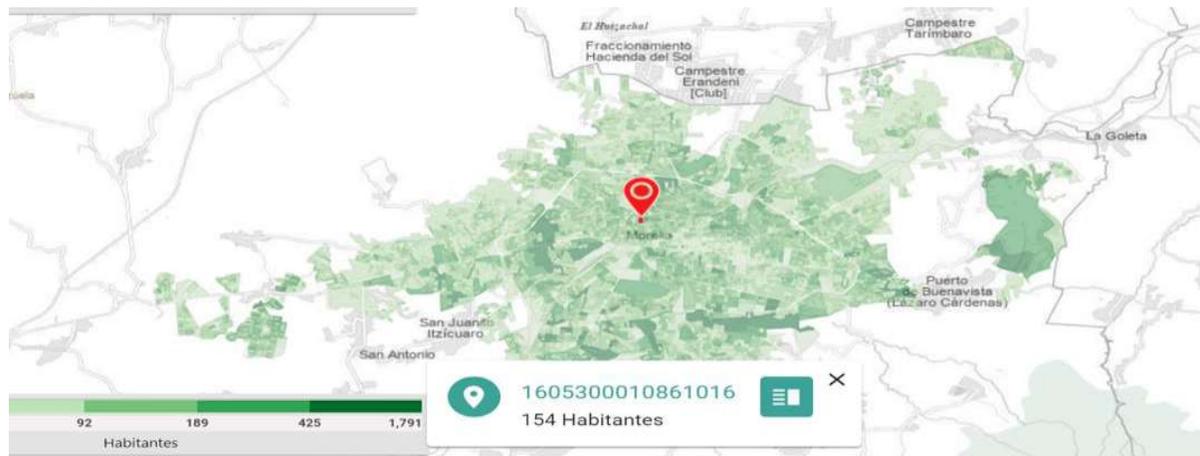
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del pretest.

IV.5. Estrategia de levantamiento de información.

Se realiza un mapeo de la ciudad de Morelia, dividiéndola en cuatro cuadrantes tomando como referencia la avenida Morelos Norte y la Avenida Madero, al no contar con una base de datos por habitantes por colonia se construyó con información del INEGI por AGEB, seleccionando cada uno de los AGEB y señalando en un mapa satelital de la ciudad las colonias pertenecientes a cada AGEB, construyendo una base de datos por colonia por habitantes, de la ciudad, que al terminarlo tenía que coincidir con el número total de habitantes que es de 743,275, el proceso se detalla en las imágenes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Imagen 2.

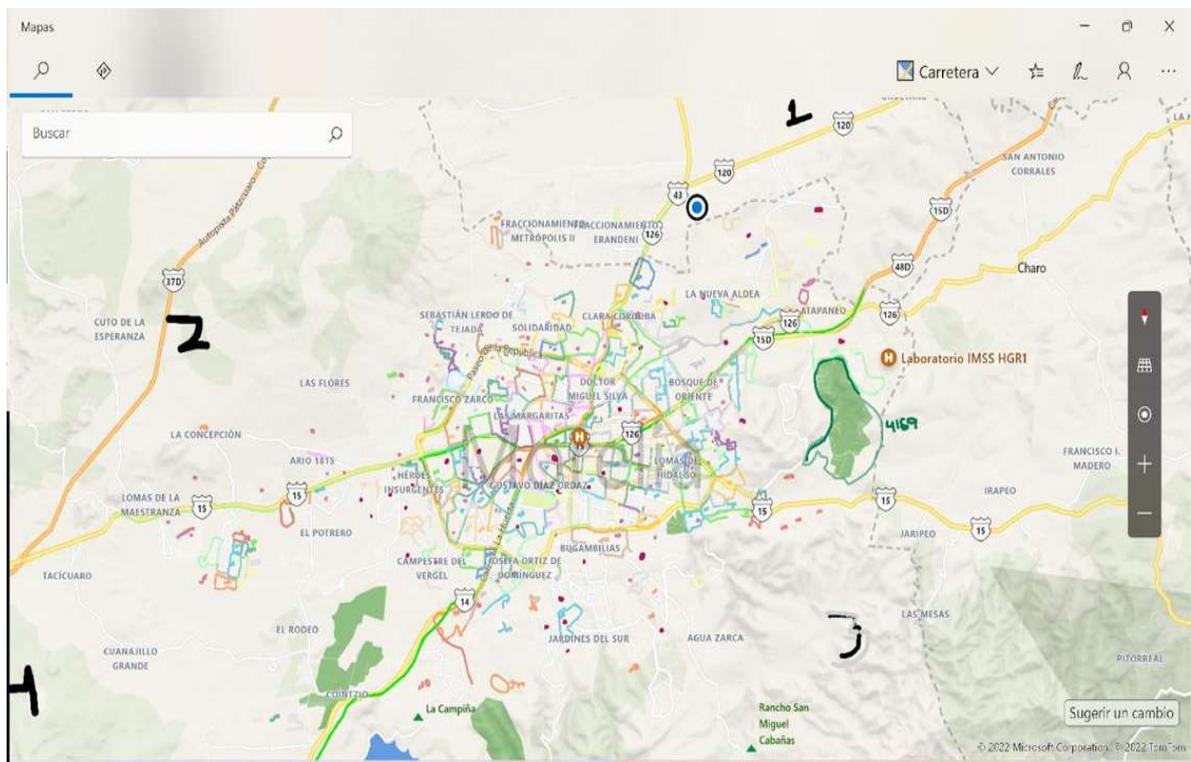
Mapa por AGEB Inegi de la ciudad de Morelia.



Fuente: Información de AGEB del INEGI 2020.

Imagen 3.

Mapeo cuadrantes Morelia por AGEB señalando las colonias.

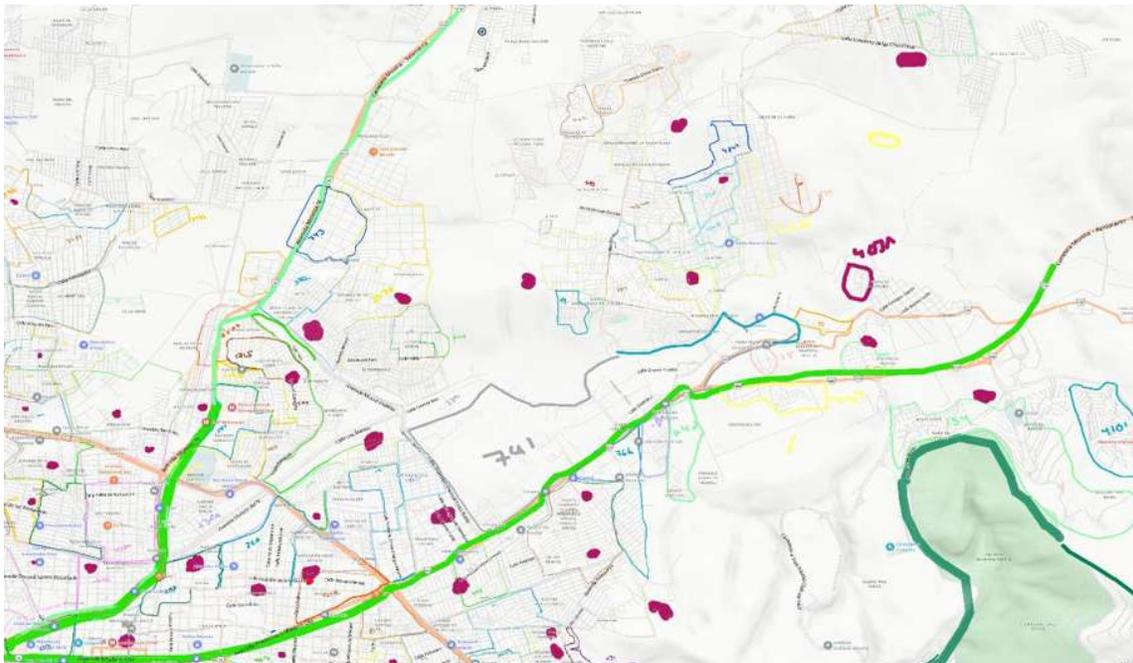


Fuente: Elaboración propia con apoyo en Mapa satelital de Morelia 2022.

Una vez que se tenía integrada la base de datos tanto por habitantes como por colonia se aplicó una fórmula de muestreo aleatorio simple en Excel para que de acuerdo con el porcentaje de habitantes por cuadrante considerar una muestra representativa y poder levantar las encuestas, la relación completa de colonias seleccionadas para encuestar se encuentra en el Anexo 5.

Imagen 4.

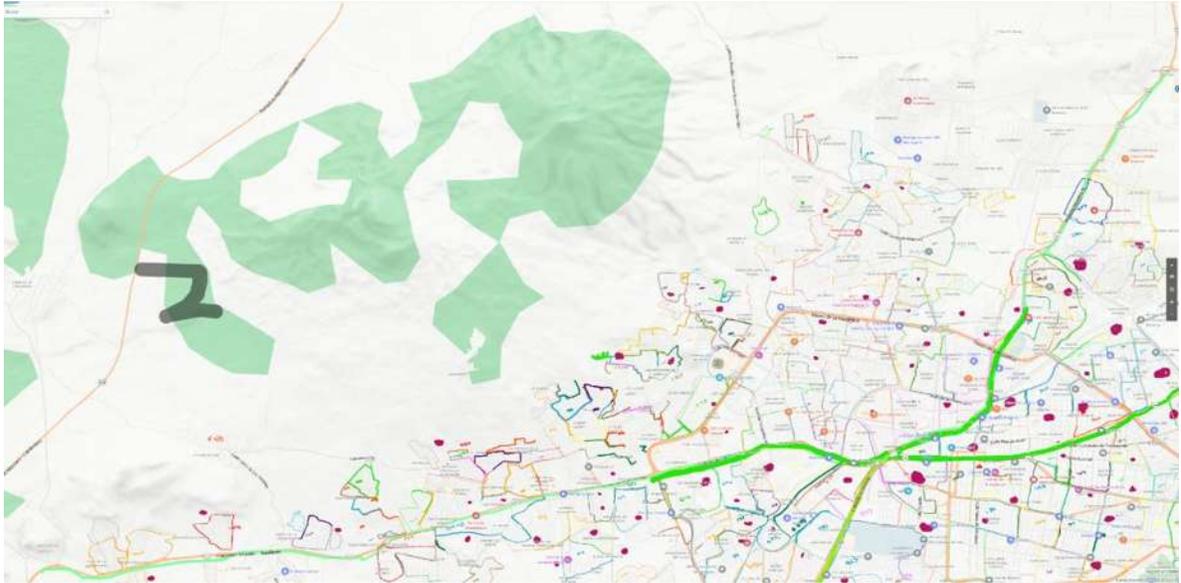
Cuadrante 1 Morelia por AGEB señalando las colonias.



Fuente: Elaboración propia con apoyo en Mapa satelital de Morelia 2022.

Imagen 5.

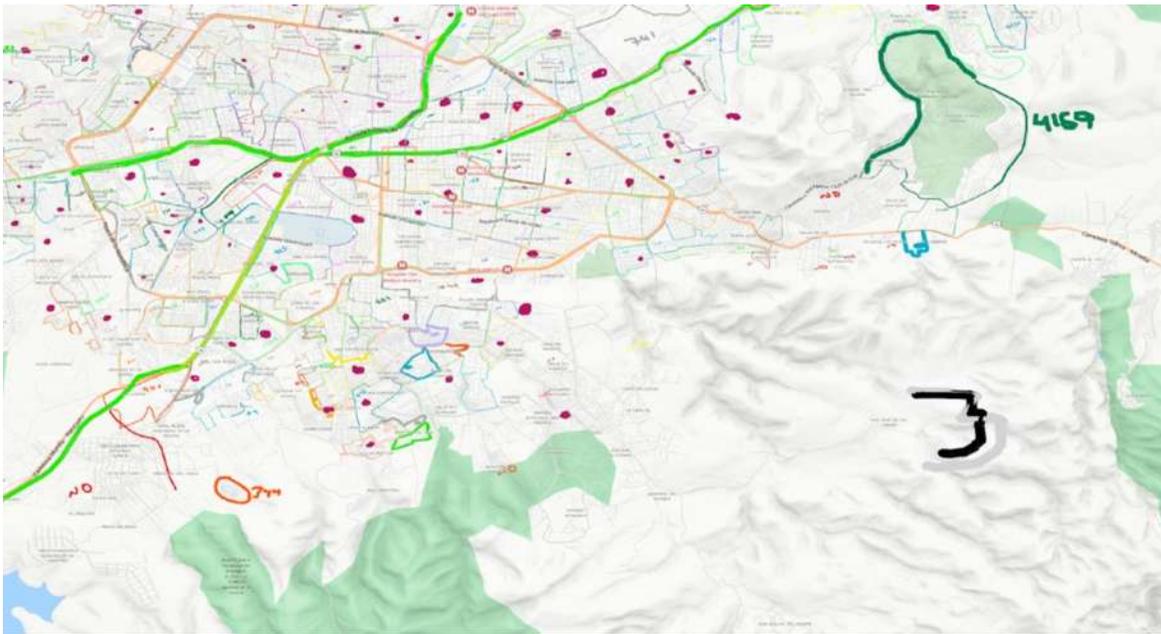
Cuadrante 2 Morelia por AGEB señalando las colonias.



Fuente: Elaboración propia con apoyo en Mapa satelital de Morelia 2022.

Imagen 6.

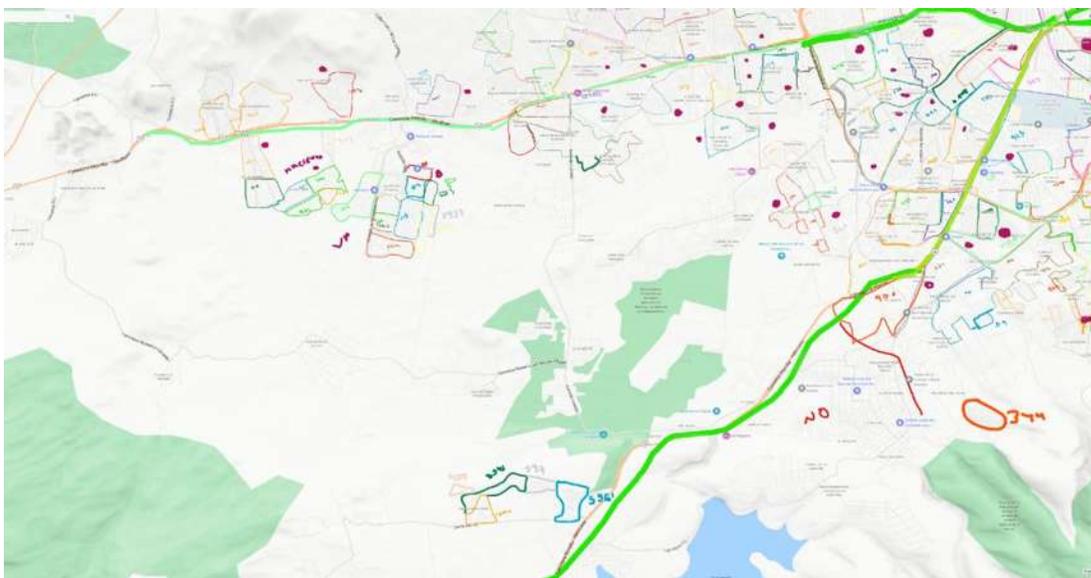
Cuadrante 3 Morelia por AGEB señalando las colonias.



Fuente: Elaboración propia con apoyo en Mapa satelital de Morelia 2022.

Imagen 7.

Cuadrante 4 Morelia por AGEB señalando las colonias.



Fuente: Elaboración propia con apoyo en Mapa satelital de Morelia 2022.

Tabla 9.

Relación de encuestas por cuadrante de la ciudad de Morelia.

	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA POBLACION TOTAL	POBLACION TOTAL	NUMERO DE ENCUESTAS	ENCUESTAS LEVANTADAS	REPRESENTACION DEL CUADRANTE
CUADRANTE 1	14.6%	108568	56.24	45	80.0%
CUADRANTE 2	34.0%	252741	130.91	85	64.9%
CUADRANTE 3	33.2%	246983	127.93	63	49.2%
CUADRANTE 4	18.2%	134983	69.92	61	87.2%
POBLACION TOTAL	100.0%	743275	385.00	254.00	66.0%

Fuente: Elaboración propia, con los resultados de la base de datos elaborada por AGEB véase Anexo 5.

IV.6. Estrategia para analizar los resultados de las encuestas.

Con la finalidad de realizar un análisis detallado de los resultados y estar en posibilidades de formular una propuesta se procesa la información en el programa SPSS y se clasifica en seis grupos de estudio integrados, de acuerdo con los perfiles de las encuestadas de la siguiente manera:

Grupo 1 (g1): mujeres casadas, con pareja y trabajo formal. Integrado por 147 encuestadas, el cuestionario fue respondido en sus ocho secciones (Anexo 4), las correlaciones se realizaron de manera inicial BS con todos sus indicadores y dimensiones y VE todos sus indicadores y dimensiones, para contar con un análisis más a detalle se realizaron correlaciones con la variable dependiente BS incluyendo todos los indicadores vs VE por cada dimensión y después con cada indicador, así se determinan cuáles indicadores pueden explicar de mejor manera la relación entre el BS y VE y en qué dimensión, con los indicadores que fueron significativos, se realiza el modelo de regresión lineal simple que nos ayuda a comprobar las hipótesis planteadas.

Grupo 2 (g2): mujeres casadas, con pareja sin empleo. Integrado por 47 encuestadas, el cuestionario en este grupo no se responde en la sección 8 que corresponde a trabajo formal (Anexo 4), las correlaciones se realizaron de manera inicial BS y VE, posterior se analiza por cada dimensión e indicador, las más significativas se utilizan para aplicar un modelo de regresión lineal y comprobar las hipótesis planteadas.

Grupo 3 (g3): mujeres casadas, con pareja, actividad de comercio o servicio. Integrado por 20 encuestadas, el cuestionario en este grupo queda sin responder la sección 8 que corresponde a trabajo formal (Anexo 4), las correlaciones se realizaron de manera inicial BS y VE, posterior se analiza por cada dimensión e indicador, las más significativas se utilizan para aplicar un modelo de regresión lineal y comprobar las hipótesis planteadas.

Grupo 4 (g4): mujeres solteras sin pareja con empleo. Integrado por 34 encuestadas, en este grupo las encuestadas no responden la sección 2, referente a la información del esposo o pareja. Sin embargo, las respuestas de VE de la sección 8 lo hacen tomando en consideración a su última relación, las correlaciones se realizaron de manera inicial BS y VE, posterior se analiza por cada dimensión e indicador, las más significativas se utilizan para aplicar un modelo de regresión lineal y comprobar las hipótesis planteadas.

Grupo 5 (g5): mujeres solteras sin pareja sin empleo. Integrado por 7 encuestadas,

Grupo 6 (g6): mujeres solteras sin pareja, actividad de comercio. Integrado por 5 encuestadas.

Con los resultados de cada grupo se generan índices de bienestar social y violencia económica en escala de 0 – 1, para ello se toma el escalamiento Likert del cuestionario siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta para convertirlo en índice se multiplica cada número del 1 al 5 por el número de frecuencias, así obtenemos un resultado 1, el resultado 2 se determina multiplicando el total de frecuencias por el número más alto en el escalamiento Likert que es el 5 determinando un total y dividiendo entre la suma de los valores de las frecuencias de acuerdo a lo siguiente:

1. En muchos aspectos mi vida se acerca al ideal.					
Número (a)	Pregunta (b)	Frecuencia (c)	Resultado 1 (a * c)	Resultado 2 (147*5)	Índice = (resultado 1 / resultado 2)
1	Totalmente en desacuerdo	3	3		
2	En desacuerdo	15	30		
3	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	49	147		
4	De acuerdo	48	192		
5	Totalmente de acuerdo	32	160		
	Total	147	532	735	0.723809524

Una vez aplicado y con la validación del instrumento metodológico, presentamos en el siguiente capítulo los resultados de nuestra investigación.

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

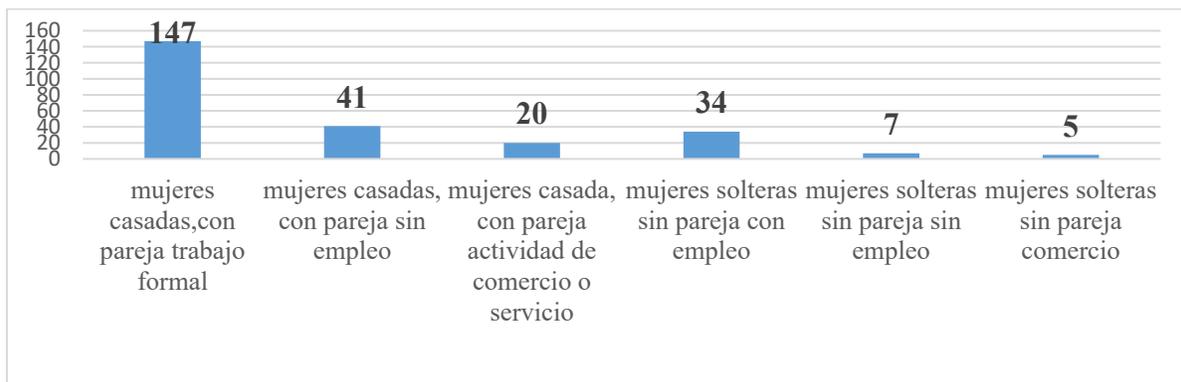
En el presente capítulo se resumen e integran los resultados de la presente investigación que a través de diferentes indicadores nos ayudan para comprobar la hipótesis planteada “La violencia económica contra la mujer determinada por aspectos socioculturales, económicos y la educación podrían estar influyendo en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán”

V.1. Resultados de investigación.

Para el análisis de datos se realiza el procesamiento de la información en el programa SPSS, apoyándonos de la descarga del formulario Google, para lograr un análisis integral de las encuestas realizadas se realizó una separación de acuerdo con lo siguiente:

Gráfica 20.

Integración de grupos de mujeres encuestadas en la ciudad de Morelia 2022.



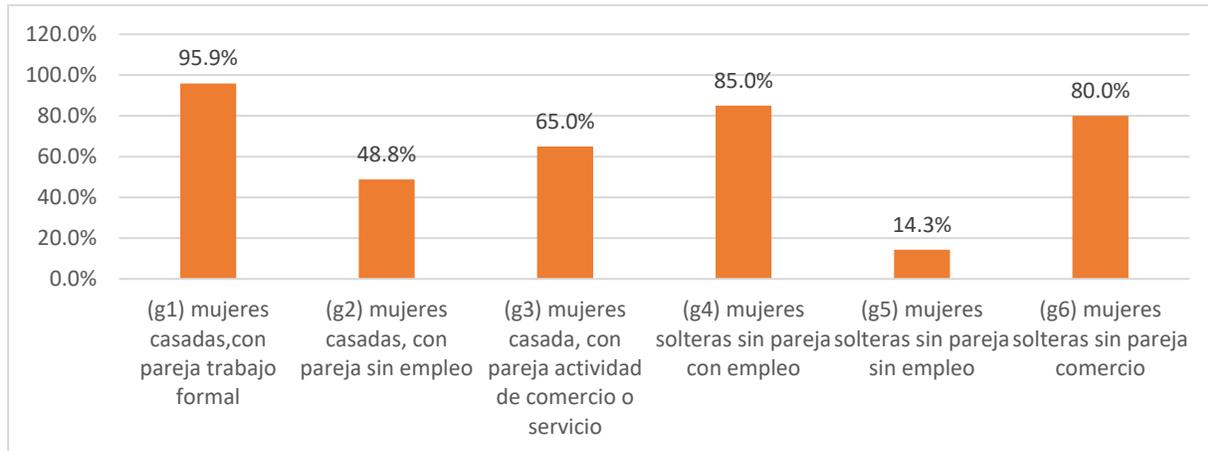
Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Cada uno de los grupos de análisis se evalúa por separado, esto con objeto de que realmente podamos tener una mayor claridad de la forma en que las mujeres desarrollan sus capacidades y como la percepción subjetiva de bienestar cambia de acuerdo con el entorno y diversas dinámicas.

V.1.1. Características generales de las encuestadas por grupo de estudio.

Gráfica 21.

Porcentaje de mujeres que cuentan con algún tipo de servicio médico por grupo de estudio.

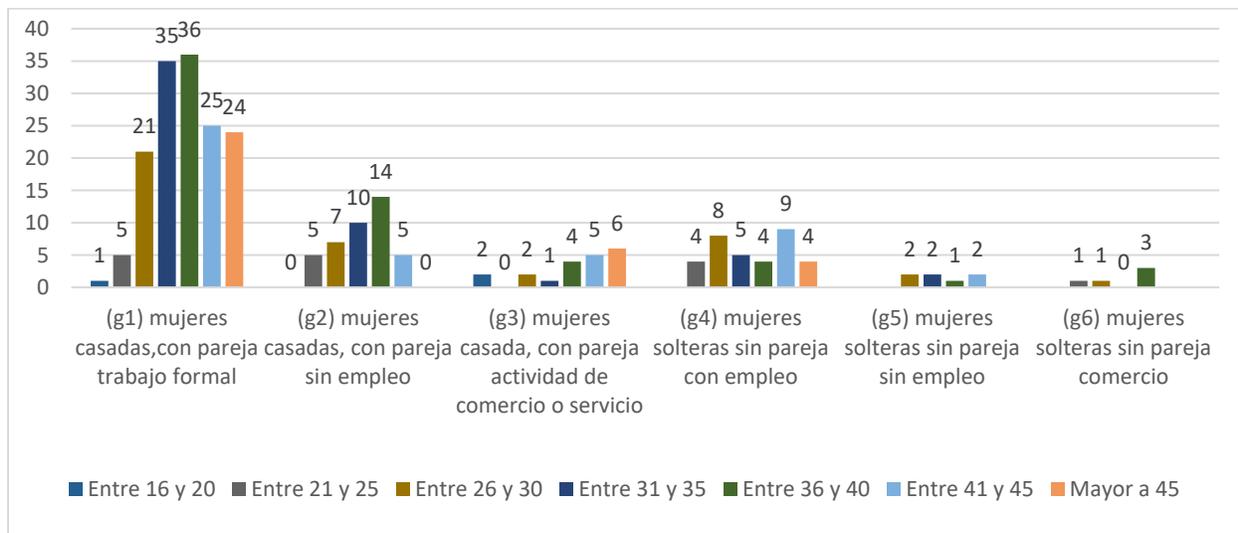


Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Podemos observar en la gráfica 21 que las mujeres casadas, con pareja sin empleo, 51.2% no cuentan con servicio médico situación que las coloca en vulnerabilidad, ya que, en caso de necesidad médica, si no tienen recursos, pueden tener complicaciones graves, mientras que el grupo de mujeres casadas, con empleo y trabajo formal solo el 4.1% no tiene servicio médico.

Gráfica 22.

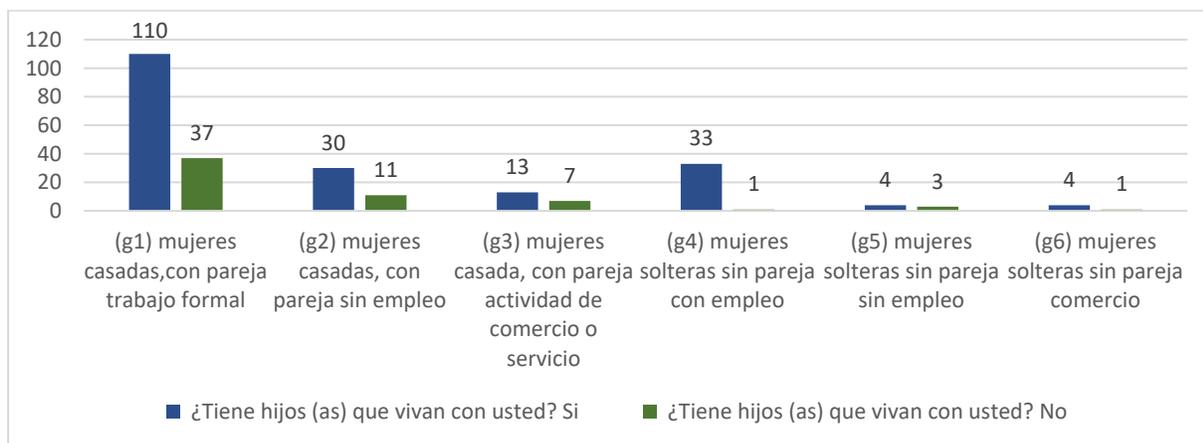
Edad de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 23.

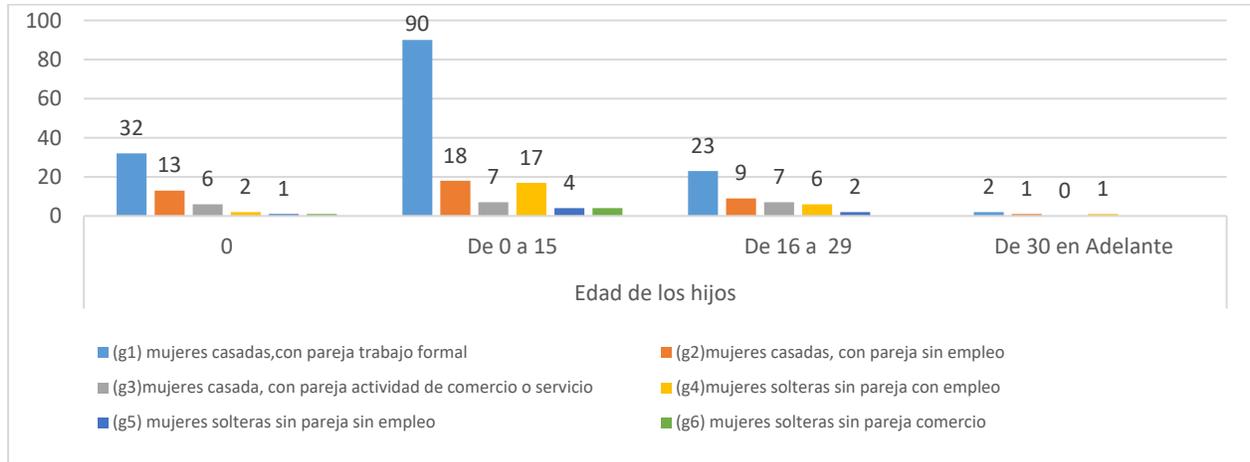
Tenencia de hijos por grupo de encuestada.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 24.

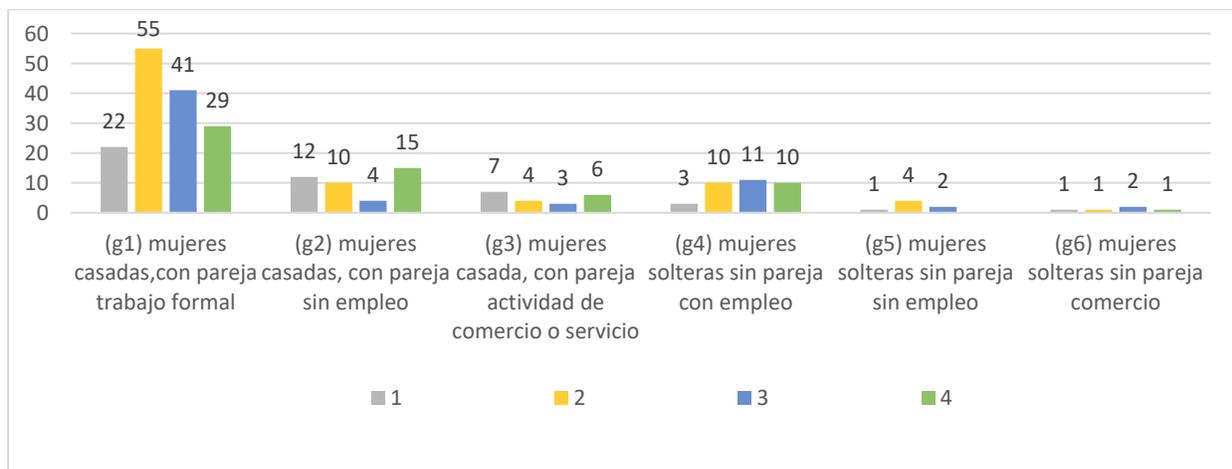
Edad de los hijos por grupo de encuestada.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 25.

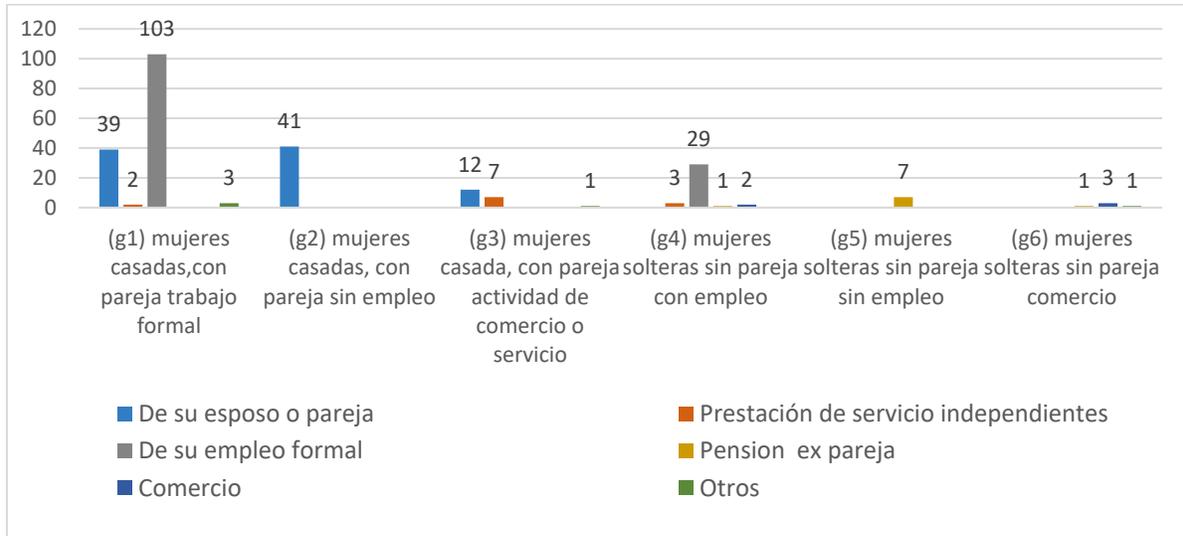
Distribución por cuadrante de mujeres encuestadas por grupo de estudio.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 26.

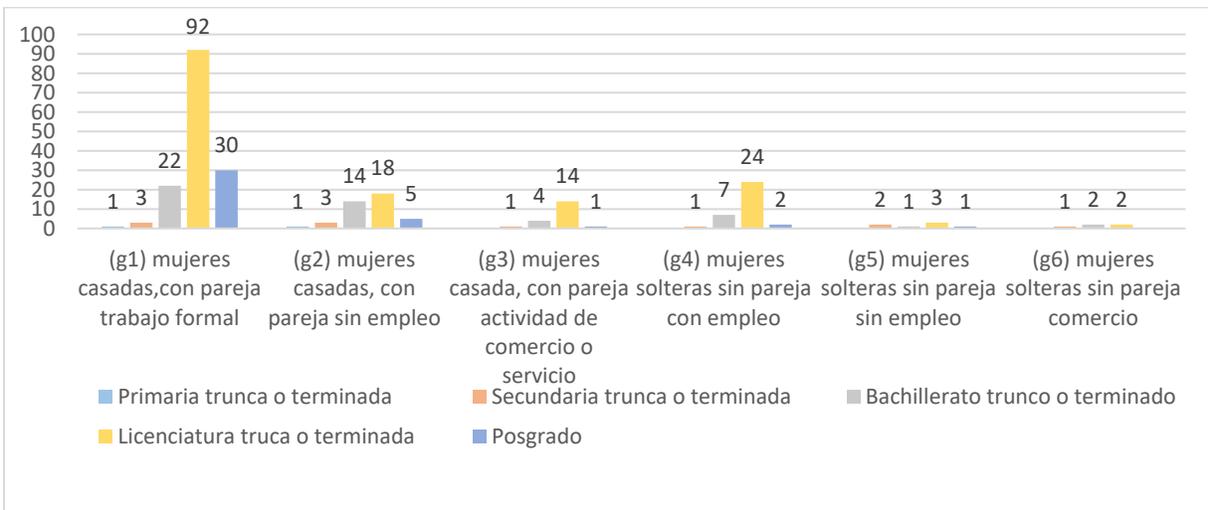
Principal fuente de ingresos de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 27.

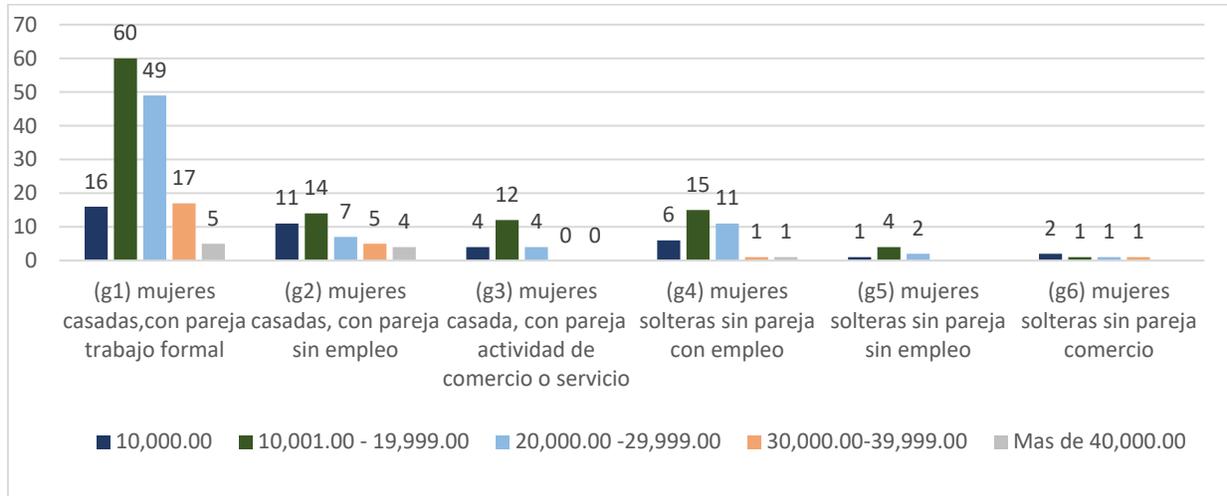
Nivel de estudios de las mujeres encuestadas por grupo.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 28.

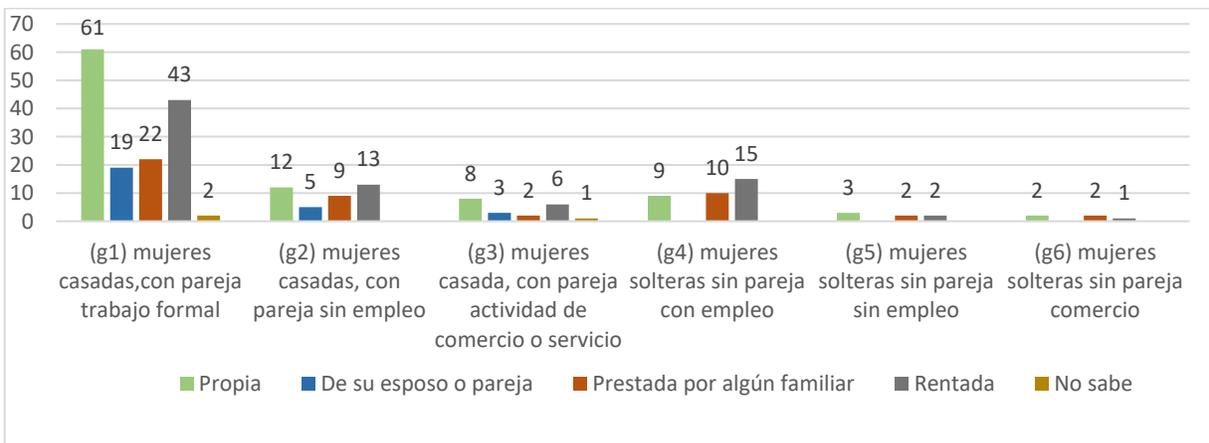
Importes para solventar gastos familiares de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 29.

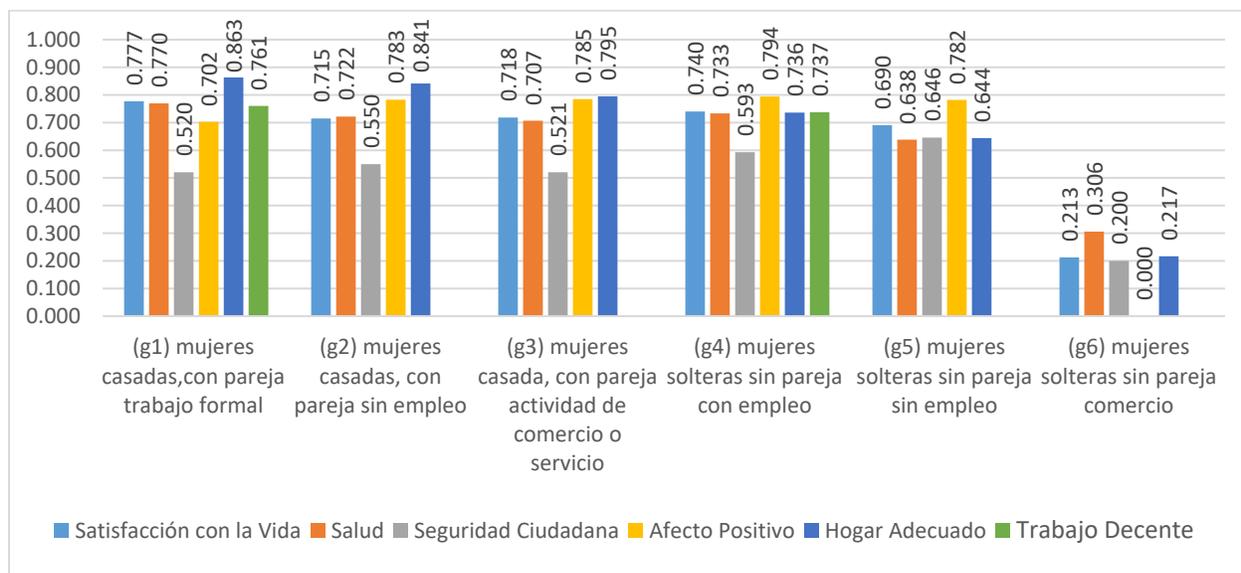
Propiedad de la casa que habitan las mujeres encuestadas por grupo de estudio.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 30.

Índices de BS por dimensión de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

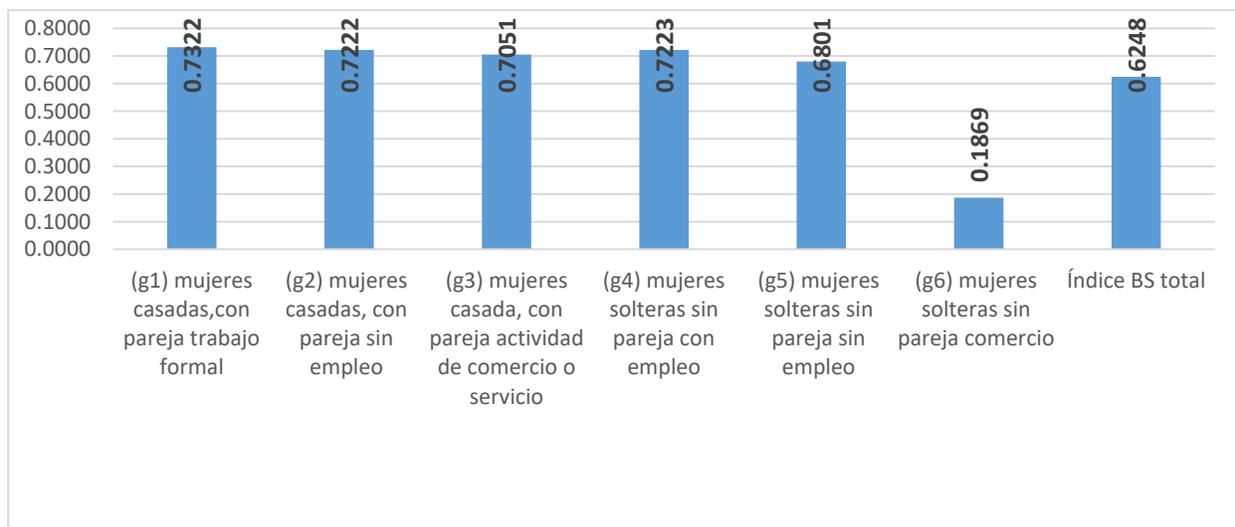
El índice más bajo en los diferentes grupos de mujeres es el indicador seguridad ciudadana, las respuestas a las afirmaciones más significativas son: “considero que la ciudad de Morelia es un lugar seguro para vivir, las respuestas totalmente de acuerdo: g1: 7.5%, g2: 12%, g3: 5%, g4: 14.7% , g5: 0%, g6: 0%, “me siento segura cuando retiró dinero del cajero”: g1: 6.1% ,g2: 9.8%, g3: 20%, g4: 8.8%, g5: 0%, g6: 0%, “tengo confianza en las diferentes instituciones que están a cargo de mi seguridad”: g1: 9.5%, g2: 4.9%, g3: 10%, g4: 11.8%, g5: 0%, g6: 0% . las mujeres solteras, sin pareja ya sea que tengan un empleo son las que perciben más insegura la ciudad de Morelia.

En el indicador hogar adecuado los grupos: g4, g5 y g6, las respuestas más significativas en escala totalmente en desacuerdo a las afirmaciones: “mi pareja nunca me grita” : g4: 20.6%, g5: 28.6%, “mi esposo o alguien de mi hogar nunca lastiman o golpean cuando se enojan” : g4: 29.4%,

g5: 28.6% “ en la toma de decisiones mi opinión es tomada en cuenta por mi esposo o pareja” g4: 17.6%, g5: 42.9%, “ mi pareja y yo hacemos buen equipo para resolver asuntos cotidianos”: g4: 20.6%, g5: 42.9%, g6: 40%. El grupo g6 en las afirmaciones “mi esposo o alguien de mi hogar nunca lastiman o golpean cuando se enojan”, no tiene respuestas en la escala totalmente en desacuerdo, está en desacuerdo con el 80%. Es importante comentar que estos grupos que no tienen esposo o pareja, se solicitó que respondieran considerando su última relación.

Gráfica 31.

Índices de BS general de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.

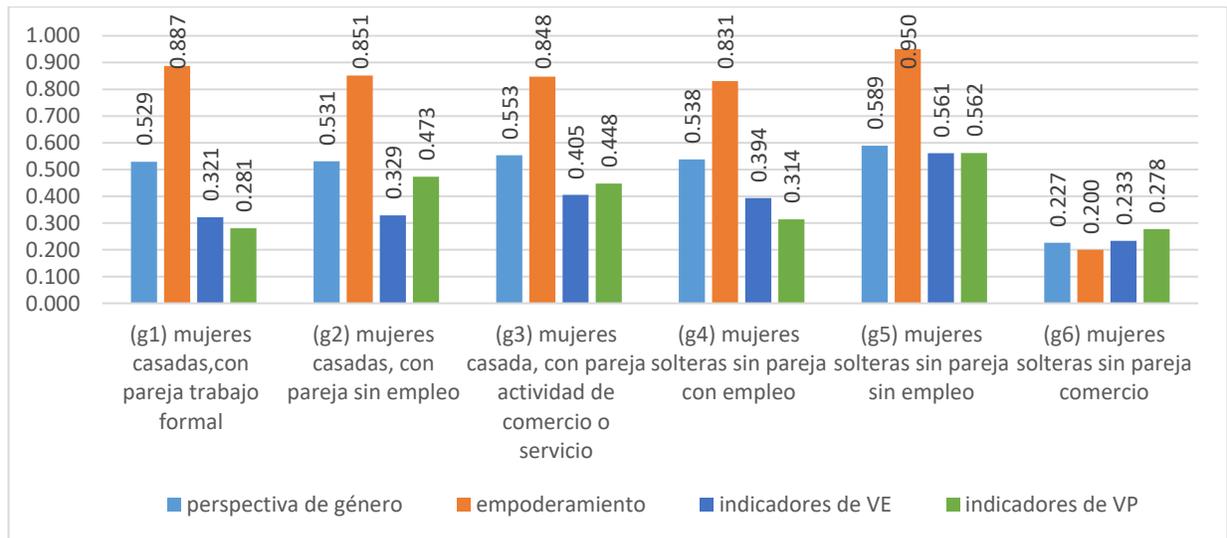


Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

El grupo que percibe un mejor índice de BS es el g1, seguido por el g4, g2, g3, g5 y por último g6.

Gráfica 32.

Índices de perspectiva de género, empoderamiento VE y VP de las mujeres encuestadas por grupo de estudio.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

En nuestra variable VE, los indicadores perspectiva de género, empoderamiento, indicadores de VE y los indicadores de VP, el más representativo es el empoderamiento en los grupos de estudio g1, g2, g3, g4 y g5, las afirmaciones : “ las mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a todo tipo de empleo”, “ mi carrera o actividad la elegí libre sin presiones” , “ yo tomo las decisiones importantes para mi vida” y “ creo que es importante tener ahorros personales” la escala más alta totalmente de acuerdo es la preponderante.

En la perspectiva de género, la escala totalmente en desacuerdo en las afirmaciones: “en el hogar el hombre debe aportar más dinero”: g1: 42.9%, g2: 58.5%, g3: 35%, g4: 38.2%, g5: 57.1%, g6: 20%, “los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres”: g1: 2%, el g2, tiene 0% en totalmente de acuerdo sin embargo en de acuerdo tiene 75.6%, g3: 75%, g4: 67.6%, g5: 57.1%, g6: 40%, “las mujeres son mejores cuidadoras de niños, adultos y enfermos g1:50.3%, g2: 48.8%,

g3: 50%, g4: 44.1%, g5: 28.6%, el g6, no tiene respuestas en la escala totalmente en desacuerdo la frecuencia más alta es en desacuerdo con el 40% “ una madre es más cariñosa que un padre”: g1: 51.7%, g2: 48.8%, g3: 60%, g4: 41.2%, g5: 42.9%, g6: 20%. Podemos observar en los diferentes grupos que existe una construcción social de roles respecto al género al no responder totalmente en desacuerdo en cada afirmación nos indica que las escalas en desacuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo nos están mostrando en cada grupo el arraigo cultural.

V.2. Correlaciones y modelo de regresión lineal general y por grupo de estudio.

V.2.1. Regresión lineal general.

La regresión lineal nos permite el poder predecir el comportamiento de una variable (predicha o dependiente) a partir de otra (predictora o independiente) (Dagnino, 2014), nos ayuda a predecir la normalidad, la linealidad de la relación, la homogeneidad de las varianzas y la aleatoriedad de la muestra, la regresión no prueba causalidad (Dagnino, 2014), con la base de datos de las encuestas se realiza la regresión lineal simple para comprobar si existe relación entre el BS y la VE contra las mujeres.

Tabla 10.

Resultados de la aplicación del modelo de regresión lineal con el total de las encuestadas en la ciudad de Morelia 2022.

Regresión de la variable BS:	
Estadísticos de bondad del ajuste (SV):	
Observaciones	254
Suma de los pesos	254
GL	246
R ²	0.289
R ² ajustado	0.269
MEC	0.483
RMSE	0.695
MAPE	17.145
DW	2.159
Cp	8.000
AIC	-177.023
SBC	-148.724
PC	0.757

% que explica la variabilidad del BS con todas las encuestas	
VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad del BS
Empoderamiento	36.5%
Nivel de estudios	14.4%
Indicadores de VE	17.7%
trabajo decente BS	9.8%

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Análisis de varianza (BS):						
Fuente	GL	Suma de cuadrados	Cuadrados medios	F	Pr > F	p-values signification codes
Modelo	7.000	48.397	6.914	14.317	<0.0001	***
Error	246.000	118.795	0.483			
Total, corregido	253.000	167.193				
<i>Calculado contra el modelo $Y=Media(Y)$</i>						
<i>Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1</i>						

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Parámetros del modelo (BS):							
Fuente	Valor	Error estándar	t	Pr > t	Límite inferior (95%)	Límite superior (95%)	p-values signification codes
Intercepción	1.697	0.488	3.479	0.001	0.736	2.658	***
PERSPECTIVA DE GÉNERO	-0.113	0.058	-1.943	0.053	-0.227	0.002	.
EMPODERAMIENTO	0.365	0.070	5.187	<0.0001	0.227	0.504	***
NIVEL DE ESTUDIOS	0.144	0.066	2.178	0.030	0.014	0.274	*
INGRESO	0.067	0.093	0.718	0.473	-0.116	0.249	°
INDICADORES DE V. E	-0.177	0.072	-2.448	0.015	-0.319	-0.035	*
VIOLENCIA PATRIMONIAL	0.103	0.082	1.257	0.210	-0.058	0.264	°
TRABAJO DECENTE	0.098	0.025	3.967	<0.0001	0.049	0.146	***
<i>Signification codes: 0 < *** < 0.001 < ** < 0.01 < * < 0.05 < . < 0.1 < ° < 1</i>							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Dado el valor R^2 , las 7 variables explicativas explican el 29% de la variabilidad de la variable dependiente BS. Dado el valor p asociado al estadístico F calculado en la tabla ANOVA, y dado el nivel de significación del 5%, la información aportada por las variables explicativas es significativamente mejor que la que podría aportar únicamente la media. Sobre la base de la suma de cuadrados Tipo III, las siguientes variables aportan información significativa para explicar la

variabilidad de la variable dependiente BS: EMPODERAMIENTO, NIVEL DE ESTUDIOS, INDICADORES DE V.E, TRABAJO DECENTE. Sobre la base de la suma de cuadrados Tipo III, las siguientes variables no aportan información significativa para explicar la variabilidad de la variable dependiente BS: PERSPECTIVA DE GÉNERO, INGRESO, VIOLENCIA PATRIMONIAL.

Entre las variables explicativas, sobre la base de la suma de cuadrados Tipo III, la variable EMPODERAMIENTO es la más influyente.

V.2.2. Correlaciones mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).

Como una prueba inicial para comprobar la hipótesis “La violencia económica contra la mujer determinada por factores socio - culturales, económicos y educativos podrían estar influyendo en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán”, se realizan correlaciones iniciales, aquellas que nos resulten más significativas aplicaremos un modelo de regresión lineal para comprobar si existe relación BS y VE y cuáles son los indicadores e ítems más significativos en cada grupo.

Para calcular el coeficiente de correlación de Pearson se deben relacionar los puntajes de la muestra recolectada de una variable con las puntuaciones de la otra, con los mismos casos y los mismos participantes, la interpretación puede variar de -1 a + 1 donde: -1 = correlación negativa perfecta (a mayor “X”, menor “Y”, de manera proporcional, es decir cada vez que “X” aumenta en unidad, “Y” disminuye siempre en una cantidad constante, en caso de +1 indica una correlación positiva perfecta a mayor “X” mayor “Y” y de manera proporcional cada vez que aumenta “X” aumenta “Y” (The SAGE Glossary of de Social and Behavioral Sciences, 2009).

Tabla 11.

Correlación global VE y de mujeres casadas, unidas, con pareja, con trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.

Correlaciones		
	Bienestar social	Violencia económica
Correlación de Pearson	1	-.259**
Sig. (bilateral)		0.002
N	147	147
Correlación de Pearson	-.259**	1
Sig. (bilateral)	0.002	
N	147	147
**. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).		

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

La correlación BS y VE, en todos sus indicadores y dimensiones, nos da como resultado una correlación significativa negativa en $-.259^{**}$, es decir cada vez que aumenta la VE disminuye el BS de las mujeres casadas, con pareja, con trabajo formal, sucede lo mismo de manera inversa es decir cuando el BS incrementa disminuye de manera proporcional la VE.

En la tabla 11 se muestran las correlaciones significativas por cada dimensión, indicador e Ítem.

Tabla 12.

Correlaciones BS con indicadores de VE por dimensión, más representativos de mujeres casadas, con pareja que tienen trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.

Correlaciones							
	Bienestar social		Privar de dinero. (Indicador VE)	No cumplir con las obligaciones económicas. (Indicador VE)	Control de los bienes familiares. (Indicador VP)	Obligada a ceder bienes. (Indicador VP)	Adueñarse de los bienes. (Indicador VP)
Bienestar social	Correlación de Pearson	1	-.409**	-.345**	-.353**	-.230**	-.249**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.000	.005	.002
	N	147	147	147	147	147	147
Privar de dinero. (Indicador VE)	Correlación de Pearson	-.409**	1	.677**	.589**	.461**	.654**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N	147	147	147	147	147	147
No cumplir con las obligaciones económicas. (Indicador VE)	Correlación de Pearson	-.345**	.677**	1	.483**	.421**	.521**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N	147	147	147	147	147	147
Control de los bienes familiares. (Indicador VP)	Correlación de Pearson	-.353**	.589**	.483**	1	.378**	.492**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000		.000	.000
	N	147	147	147	147	147	147
Obligada a ceder bienes. (Indicador VP)	Correlación de Pearson	-.230**	.461**	.421**	.378**	1	.793**
	Sig. (bilateral)	.005	.000	.000	.000		.000
	N	147	147	147	147	147	147
Adueñarse de los bienes. (Indicador VP)	Correlación de Pearson	-.249**	.654**	.521**	.492**	.793**	1
	Sig. (bilateral)	.002	.000	.000	.000	.000	.000
	N	147	147	147	147	147	147

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Continua.....

Correlaciones			
		Bienestar social	En el hogar el hombre debe aportar más dinero. (Indicador de perspectiva de género)
Bienestar social	Correlación de Pearson	1	-.164*
	Sig. (bilateral)		.047
	N	147	147
En el hogar el hombre debe aportar más dinero. (Indicador de perspectiva de género)	Correlación de Pearson	-.164*	1
	Sig. (bilateral)	.047	
	N	147	147

*. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Bienestar social	Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres. (Indicador de perspectiva de género)
Bienestar social	Correlación de Pearson	1	-.203*
	Sig. (bilateral)		.014
	N	147	147
Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres. (Indicador de perspectiva de género)	Correlación de Pearson	-.203*	1
	Sig. (bilateral)	.014	
	N	147	147

*. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Continua.....

Correlaciones				
		Bienestar social	Importes para solventar sus gastos familiares mensuales. (Indicador ingreso).	Problemas para cubrir el monto mensual para solventar gastos. (indicador ingreso)
Bienestar social	Correlación de Pearson	1	-.210*	.337**
	Sig. (bilateral)		.011	.000
	N	147	147	147
Importes para solventar sus gastos familiares mensuales. (indicador ingreso).	Correlación de Pearson	-.210*	1	-.221**
	Sig. (bilateral)	.011		.007
	N	147	147	147
Problemas para cubrir el monto mensual para solventar gastos. (indicador ingreso)	Correlación de Pearson	.337**	-.221**	1
	Sig. (bilateral)	.000	.007	
	N	147	147	147
*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).				
**. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).				

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Satisfacción con la vida	Las mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo. (indicador empoderamiento)
Satisfacción con la vida	Correlación de Pearson	1	.200*
	Sig. (bilateral)		.015
	N	147	147
Las mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo. (indicador empoderamiento)	Correlación de Pearson	.200*	1
	Sig. (bilateral)	.015	
	N	147	147

Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas*).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Satisfacción con la vida	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones. (indicador empoderamiento)
Satisfacción con la vida	Correlación de Pearson	1	.319**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	147	147
Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones. (indicador empoderamiento)	Correlación de Pearson	.319**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	147	147

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Satisfacción con la vida	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida (indicador empoderamiento)
Satisfacción con la vida	Correlación de Pearson	1	.505**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	147	147
Yo tomo las decisiones importantes para mi vida (indicador empoderamiento)	Correlación de Pearson	.505**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	147	147

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Continua.....

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Nivel de estudios de su esposo o pareja. (indicador educación).
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	.235**
	Sig. (bilateral)		.004
	N	147	147
	Correlación de Pearson	.235**	1
	Sig. (bilateral)	.004	
	N	147	147

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.3. Modelo de regresión lineal mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).

Tabla 13.

Regresión lineal BS y VE con todos los indicadores y dimensiones de mujeres casadas, con pareja que tienen trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df 1	df 2	Sig. Cambio en F	
.259 ^a	0.067	0.061	15.75977	0.067	10.448	1	145	0.002	2.12

a. Predictores: (Constante), Violencia Económica

b. Variable dependiente: Bienestar social

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	2594.954	1	2594.954	10.448	.002 ^b
Residuo	36013.713	145	248.37		
Total	38608.667	146			
a. Variable dependiente: Bienestar social					
b. Predictores: (Constante), Violencia Económica					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a								
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados			95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta	t	Sig.	Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
122.45	6.43		19.04	0	109.741	135.159		
-0.438	0.136	-0.259	-3.232	0.002	-0.706	-0.17	1	1
(Constante) Violencia Económica								
a. Variable dependiente: Bienestar social								

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta Bienestar social y violencia económica véase Anexo 4.

Tabla 14.

Regresión lineal en variables significativas grupo de mujeres casadas, con pareja que tienen trabajo formal en la ciudad de Morelia 2022.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Cambio de cuadrado de R	Estadísticas de cambios				Durbin-Watson
					Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.247 ^a	0.061	0.055	5.13243	0.061	9.441	1	145	0.003	1.953
a. Predictores: (Constante), perspectiva de género									
b. Variable dependiente: Hogar adecuado									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	248.693	1	248.693	9.441	.003 ^b
Residuo	3819.565	145	26.342		
Total	4068.259	146			
a. Variable dependiente: Hogar adecuado					
b. Predictores: (Constante), Perspectiva de género					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a						
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta			Tolerancia	VIF
35.629	1.427		24.972	0		
-0.317	0.103	-0.247	-3.073	0.003	1	1
(Constante) perspectiva de género						
a. Variable dependiente: Hogar adecuado						

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.458 ^a	0.209	0.204	4.64066	0.209	38.418	1	145	0	1.903
a. Predictores: (Constante), VE (Empoderamiento)									
b. Variable dependiente: BS (trabajo decente)									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
				Regresión	827.356
Residuo	3122.685	145	21.536		
Total	3950.041	146			
a. Variable dependiente: BS (trabajo decente)					
b. Predictores: (Constante), VE (Empoderamiento)					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad		VIF
B	Error estándar	Beta			Orden cero	Tolerancia	
6.2	2.708		2.29	0.023			
0.935	0.151	0.458	6.198	0	0.458	1	1
(Constante) Empoderamiento							
a. Variable dependiente: BS (trabajo decente)							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.740 ^a	0.547	0.544	2.78427	0.547	175.115	1	145	0	1.849
a. Predictores: (Constante), VE (Indicadores de Violencia económica)									
b. Variable dependiente: perspectiva de género									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	1357.525	1	1357.525	175.115	.000 ^b
Residuo	1124.067	145	7.752		
Total	2481.592	146			
a. Variable dependiente: Perspectiva de género					
b. Predictores: (Constante), VE (Indicadores de Violencia económica)					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a						
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta			Tolerancia	VIF
-5.072	1.402		-3.619	0		
0.323	0.024	0.74	13.233	0	1	1
(Constante) Indicadores de Violencia económica						
a. Variable dependiente: perspectiva de género						

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.235 ^a	0.055	0.049	5.14889	0.055	8.455	1	145	0.004	2.042
a. Predictores: (Constante), VE (nivel de estudios de su esposo o pareja)									
b. Variable dependiente: BS (hogar adecuado)									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	224.152	1	224.152	8.455	.004 ^b
Residuo	3844.106	145	26.511		
Total	4068.259	146			
a. Variable dependiente: BS (hogar adecuado)					
b. Predictores: (Constante), VE (nivel de estudios de su esposo o pareja)					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta				Tolerancia	VIF
26.661	1.698			15.7	0		
1.302	0.448	0.235		2.908	0.004	1	1
a. Variable dependiente: BS (hogar adecuado (Constante) Nivel de estudios de su esposo o pareja)							
b. Predictores: (Constante), VE (nivel de estudios de su esposo o pareja)							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.466 ^a	.218	.212	3.65924	.218	40.331	1	145	.000	1.762
a. Predictores: (Constante), Indicadores de Violencia patrimonial									
b. Variable dependiente: Perspectiva de género									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	540.036	1	540.036	40.331	.000 ^b
Residuo	1941.556	145	13.390		
Total	2481.592	146			
a. Variable dependiente: Perspectiva de género					
b. Predictores: (Constante), Indicadores de Violencia patrimonial					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a									
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta			Orden cero	Parcial	Parte	Tolerancia	VIF
9.527	.656		14.528	.000					
.878	.138	.466	6.351	.000	.466	.466	.466	1.000	1.000
(Constante)Indicadores de Violencia patrimonial									
a. Variable dependiente: Perspectiva de género									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

De acuerdo a los resultados de la tabla número 13, la perspectiva de género, es decir la construcción social de los roles de género explica la variabilidad en el BS en un 6.1%, el trabajo decente como dimensión del BS con el empoderamiento como indicador de VE explica el 20.9 % de la variabilidad en el BS, el BS en su dimensión hogar adecuado explica el 5.5% con el indicador educación del esposo o pareja, los indicadores de la violencia económica en sus ítems : mi esposo o pareja me priva de dinero, mi esposo o pareja no cumple con las responsabilidades económicas con los hijos de alimentación, cuidado o esparcimiento explica el 54.7% en la perspectiva de género, el BS es explicado en un 21.8% por los indicadores de violencia patrimonial es decir que el esposo controle los bienes familiares, obligue a ceder bienes o se adueñe de los bienes tiene un efecto en el BS en un 12.1% .

Con los resultados del modelo de regresión lineal podemos determinar que en el primer grupo de mujeres encuestadas existe una relación BS y VE, inicialmente en todas sus dimensiones e indicadores, es decir existe una afectación por los factores de la VE como, perspectiva de género, empoderamiento, educación del esposo o pareja, indicadores de VE e indicadores de VP.

V.2.4. Correlaciones mujeres casadas, con pareja sin empleo. (g2).

Tabla 15.

Correlación global VE y BS en el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.

Correlaciones			
		Bienestar social	Indicadores de violencia económica
Bienestar Social	Correlación de Pearson	1	-.485**
	Sig. (bilateral)		.002
	N	37	37
Indicadores de violencia económica	Correlación de Pearson	-.485**	1
	Sig. (bilateral)	.002	
	N	37	37
**. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).			

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

En la correlación inicial con todos los indicadores y dimensiones del BS y VE el resultado nos arroja una correlación negativa significativa de -.485** lo que nos indica que los indicadores de VE tienen una relación en el BS que a mayor VE el BS disminuye en la misma proporción y de manera constante, sin embargo tenemos en este grupo correlaciones positivas y negativas, que nos servirán de guía para aplicar el modelo de regresión lineal simple, las correlaciones más significativas las podemos observar en la tabla 15.

Tabla 16.

Correlaciones BS con VE por dimensión más representativas el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Mi esposo o pareja me pide explicación de los gastos del hogar. (indicadores de VE)
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	-.682**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	41	41
Mi esposo o pareja me pide explicación de los gastos del hogar. (indicadores de VE)	Correlación de Pearson	-.682**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	41	41

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Mi esposo o pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta. (indicadores de VE).
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	-.511**
	Sig. (bilateral)		.001
	N	41	41
Mi esposo o pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta. (indicadores de VE).	Correlación de Pearson	-.511**	1
	Sig. (bilateral)	.001	
	N	41	41

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Continua.....

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar. (indicadores de VE)
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	-.500**
	Sig. (bilateral)		.001
	N	41	41
Mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar. (indicadores de VE)	Correlación de Pearson	-.500**	1
	Sig. (bilateral)	.001	
	N	41	41
**. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).			

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento. (indicadores de VE)
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	-.631**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	41	41
Mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento. (indicadores de VE)	Correlación de Pearson	-.631**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	41	41
**. Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).			

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta Bienestar social y violencia económica Véase anexo 4.

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Mi esposo o pareja en ocasiones me priva de dinero. (indicadores de VE)
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	-.614**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	41	41
Mi esposo o pareja en ocasiones me priva de dinero. (indicadores de VE)	Correlación de Pearson	-.614**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	41	41

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as. (indicadores de VE)
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	-.602**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	41	41
Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as. (indicadores de VE)	Correlación de Pearson	-.602**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	41	41

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Continua.....

Correlaciones			
		Hogar adecuado	Mi esposo o pareja se ha adueñado de mis bienes (cosas, terrenos, animales etc.). (indicadores de VP).
Hogar adecuado	Correlación de Pearson	1	-.344*
	Sig. (bilateral)		.027
	N	41	41
Mi esposo o pareja se ha adueñado de mis bienes (cosas, terrenos, animales etc.). (indicadores de VP).	Correlación de Pearson	-.344*	1
	Sig. (bilateral)	.027	
	N	41	41

*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Afecto Positivo	Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres. (perspectiva de género)
Afecto Positivo	Correlación de Pearson	1	-.393*
	Sig. (bilateral)		.011
	N	41	41
Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres. (perspectiva de género)	Correlación de Pearson	-.393*	1
	Sig. (bilateral)	.011	
	N	41	41

*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Continua.....

Correlaciones			
		Afecto Positivo	Las mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo. (empoderamiento)
Afecto Positivo	Correlación de Pearson	1	.315*
	Sig. (bilateral)		.045
	N	41	41
Las mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo. (empoderamiento)	Correlación de Pearson	.315*	1
	Sig. (bilateral)	.045	
	N	41	41
*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).			

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Perspectiva de Género	Mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar. (indicadores de VE)
Perspectiva de Género	Correlación de Pearson	1	.351*
	Sig. (bilateral)		.025
	N	41	41
Mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar. (indicadores de VE)	Correlación de Pearson	.351*	1
	Sig. (bilateral)	.025	
	N	41	41
*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).			

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Perspectiva de Género	Mi esposo o pareja me ha impedido que trabaje (indicadores de VE)
Perspectiva de Género	Correlación de Pearson	1	.480**
	Sig. (bilateral)		.002
	N	41	41
Mi esposo o pareja me ha impedido que trabaje (indicadores de VE)	Correlación de Pearson	.480**	1
	Sig. (bilateral)	.002	
	N	41	41

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.5. Modelo de regresión lineal mujeres casadas, con pareja sin empleo (g2).

El modelo de regresión lineal en la tabla 16, nos arroja un resultado significativo en 0.002, es decir se puede predecir el comportamiento del BS con los indicadores de la VE, en un porcentaje de 21.4%, esto nos indica que el BS de las mujeres casadas sin empleo que dependen únicamente del ingreso del esposo o pareja se puede explicar con los factores de la VE, este porcentaje es mayor al primer grupo que sólo explica el 6.7% de la variación , es decir existe una relación mayor en las variables BS y VE en las mujeres que dependen económicamente del ingreso del esposo o pareja.

Tabla 17.

Regresión lineal BS con indicadores de VE el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin - Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df 1	df 2	Sig. Cambio en F	
.485 _a	0.235	0.214	11.90286	0.235	10.777	1	35	0.002	2.268
a. Predictores: (Constante), Indicadores de Violencia Económica									
b. Variable dependiente: Bienestar Social									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	1526.831	1	1526.831	10.777	.002 ^b
Residuo	4958.737	35	141.678		
Total	6485.568	36			
a. Variable dependiente: Bienestar Social					
b. Predictores: (Constante), Indicadores de Violencia Económica					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a								
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
90.173	4.77		18.904	0	80.489	99.856		
-1.215	0.37	-0.485	-3.283	0.002	-1.966	-0.464	1	1
(Constante) Indicadores de Violencia Económica								
a. Variable dependiente: Bienestar Social								

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Tabla 18.

Regresión lineal en variables significativas en el grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo en la ciudad de Morelia 2022.

Resumen del modelo ^b							
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios			Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	Sig. Cambio en F	
.528 ^a	0.279	0.258	11.56176	0.279	13.518	0.001	2.618
a. Predictores: (Constante), Indicadores de VE (privar de dinero)							
b. Variable dependiente: Bienestar Social							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	1806.968	1	1806.968	13.518	.001 ^b
Residuo	4678.599	35	133.674		
Total	6485.568	36			
a. Variable dependiente: Bienestar Social					
b. Predictores: (Constante), Indicadores de VE.					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a									
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Correlaciones			Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta			Orden cero	Parcial	Parte	Tolerancia	VIF
86.35	3.421		25.24	0					
-7.166	1.949	-0.528	-3.677	0.001	-0.528	-0.528	-0.528	1	1
b. Predictores: (Constante), Indicadores de VE									
a. Variable dependiente: Bienestar Social									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b							
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios			Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	Sig. Cambio en F	
.461 ^a	0.213	0.19	12.07822	0.213	9.457	0.004	2.12
a. Predictores: (Constante), VE (Perspectiva de género).							
b. Variable dependiente: Bienestar Social							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	1379.648	1	1379.648	9.457	.004 ^b
Residuo	5105.92	35	145.883		
Total	6485.568	36			
a. Variable dependiente: Bienestar Social					
b. Predictores: (Constante), Perspectiva de género					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
	B	Error estándar	Beta			Tolerancia	VIF
Perspectiva de género	-2.368	0.77	-0.461	-3.075	0.004	1	1
Empoderamiento	2.343	0.688	0.499	3.407	0.002	1	1
a. Variable dependiente: Bienestar Social							
b. Predictores: (Constante), Perspectiva de género.							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b					
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios	
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F
.499 ^a	0.249	0.228	11.79603	0.249	11.61
a. Predictores: (Constante), Empoderamiento					
b. Variable dependiente: Bienestar Social					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	1615.45	1	1615.45	11.61	.002 ^b
Residuo	4870.118	35	139.146		
Total	6485.568	36			
a. Variable dependiente: Bienestar Social					
b. Predictores: (Constante), Empoderamiento.					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta				Tolerancia	VIF
47.462	8.566			5.541	0		
2.343	0.688	0.499		3.407	0.002	1	1
a. Variable dependiente: Bienestar Social							
b. Predictores: (Constante), Empoderamiento.							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b						
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios		
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	Sig. Cambio en F
.761 ^a	0.579	0.568	3.45815	0.579	53.557	0
a. Predictores: (Constante), Indicadores de VE						
b. Variable dependiente: Hogar adecuado						

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	640.484	1	640.484	53.557	.000 ^b
Residuo	466.394	39	11.959		
Total	1106.878	40			
a. Variable dependiente: Hogar adecuado					
b. Predictores: (Constante), Indicadores de VE.					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta				Tolerancia	VIF
36.141	1.321			27.356	0		
-0.804	0.11	-0.761		-7.318	0	1	1
(Constante)Indicadores de VE							
a. Variable dependiente: Hogar adecuado							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Se realizaron las regresiones de las variables BS y VE, en las distintas dimensiones y con los principales indicadores e ítems que resultaron significativos en las correlaciones, resultando lo siguiente: el BS en la dimensión perspectiva de género con los ítems: los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres, mi esposo o pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta, mi esposo o pareja se enoja cuando no alcanza el dinero, podemos ver que el 21.3% de la variabilidad del BS se puede explicar con las afirmaciones (ítems) mencionados, que integran el indicador perspectiva de género, mientras que en el primer grupo no tiene relación la perspectiva de género con el BS.

Respecto al empoderamiento podemos observar que tiene una correlación positiva significativa de .499**, es decir que al incrementar el empoderamiento en las mujeres incrementa el BS en la misma proporción y de manera constante, respecto al modelo de regresión el 24.9% del BS se puede explicar con los indicadores del empoderamiento, es decir empoderar a las mujeres

nos da como resultado un aumento en el BS en el grupo de las mujeres casadas que no trabajan y dependen económicamente del esposo o pareja, el BS con los indicadores de VE nos da un modelo significativo con .001 el 27.9% de la variabilidad BS se explica con los indicadores de la VE principalmente con la afirmación: mi esposo o pareja me priva de dinero, el indicador de BS hogar adecuado es de los más representativos en este grupo ya que el 57.9% se explica con los indicadores de VE en las afirmaciones: mi esposo o pareja me pide explicación de los gastos del hogar, mi esposo o pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta, mi esposo o pareja se enoja cuando no alcanza el dinero, mi esposo o pareja en ocasiones me priva de dinero, mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir las obligaciones económicas con los hijos, mi esposo o pareja se ha adueñado de mis bienes.

V.2.6. Correlaciones mujeres casadas, unidas o con pareja que tienen actividad de comercio (g3).

Tabla 19.

Correlación VE y BS en el grupo de las mujeres casadas, con pareja actividad de comercio o servicios.

Correlaciones			
		Perspectiva de género	Factores de Violencia económica
Perspectiva de género	Correlación de Pearson	1	.512*
	Sig. (bilateral)		.021
	N	20	20
Factores de Violencia económica	Correlación de Pearson	.512*	1
	Sig. (bilateral)	.021	
	N	20	20

*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Perspectiva de género	Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as (indicador de VE).
Perspectiva de género	Correlación de Pearson	1	.506*
	Sig. (bilateral)		.023
	N	20	20
Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as (indicador de VE).	Correlación de Pearson	.506*	1
	Sig. (bilateral)	.023	
	N	20	20

*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		satisfacción con la vida (indicador de BS)	Problemas para cubrir el monto mensual para solventar gastos (indicador de VE)
satisfacción con la vida (indicador de BS)	Correlación de Pearson	1	.762**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	20	20
Problemas para cubrir el monto mensual para solventar gastos (indicador de VE)	Correlación de Pearson	.762**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	20	20

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.7. Modelo de regresión lineal mujeres casadas, unidas o con pareja que tienen actividad de comercio (g3).

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.762 ^a	.581	.557	2.896	.581	24.933	1	18	.000	2.593
a. Predictores: (Constante), Problemas para cubrir el monto mensual para solventar gastos									
b. Variable dependiente: Satisfacción con la vida									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	209.067	1	209.067	24.933	.000 ^b
Residuo	150.933	18	8.385		
Total	360.000	19			
a. Variable dependiente: Satisfacción con la vida					
b. Predictores: (Constante), Problemas para cubrir el monto mensual para solventar gastos					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta				Tolerancia	VIF
12.667	1.978			6.403	.000		
7.467	1.495	.762		4.993	.000	1.000	1.000
(Constante) Problemas para cubrir el monto mensual para solventar gastos							
a. Variable dependiente: Satisfacción con la vida							

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta Bienestar social y violencia económica Véase Anexo 4.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.506 ^a	.256	.215	3.163	.256	6.203	1	18	.023	2.275
a. Predictores: (Constante), Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as (alimentación, cuidado, esparcimiento).									
b. Variable dependiente: Perspectiva de género									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	62.076	1	62.076	6.203	.023 ^b
Residuo	180.124	18	10.007		
Total	242.200	19			
a. Variable dependiente: Perspectiva de género					
b. Predictores: (Constante), Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as (alimentación, cuidado, esparcimiento).					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a						
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta			Tolerancia	VIF
6.179	1.107		5.581	.000		
1.116	.448	.506	2.491	.023	1.000	1.000
a. Variable dependiente: Perspectiva de género						
(Constante)Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as (alimentación, cuidado, esparcimiento).						

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Resumen del modelo ^b						
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios		Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	
.500 ^a	.250	.209	3.176	.250	6.014	2.959
a. Predictores: (Constante), mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar.						
b. Variable dependiente: Perspectiva de género						

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	60.657	1	60.657	6.014	.025 ^b
Residuo	181.543	18	10.086		
Total	242.200	19			
a. Variable dependiente: Perspectiva de género					
b. Predictores: (Constante), mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar.					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta				Tolerancia	VIF
5.891	1.212			4.860	.000		
1.417	.578	.500		2.452	.025	1.000	1.000
(Constante)Mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar.							
a. Variable dependiente: Perspectiva de género							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.8. Correlaciones mujeres solteras sin pareja, con empleo (g4).

Tabla 20.

Correlaciones mujeres solteras sin pareja, con empleo en la ciudad de Morelia 2022.

Correlaciones			
		Salud (indicador BS)	Estoy satisfecha con el ingreso que percibo en mi trabajo (indicador trabajo decente).
Salud (indicador BS)	Correlación de Pearson	1	.458**
	Sig. (bilateral)		.007
	N	34	34
Estoy satisfecha con el ingreso que percibo en mi trabajo (indicador trabajo decente).	Correlación de Pearson	.458**	1
	Sig. (bilateral)	.007	
	N	34	34

** Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Salud (indicador BS)	El ambiente de trabajo es de respeto. (indicador de trabajo decente)
Salud (indicador BS)	Correlación de Pearson	1	.349*
	Sig. (bilateral)		.043
	N	34	34
El ambiente de trabajo es de respeto. (indicador de trabajo decente)	Correlación de Pearson	.349*	1
	Sig. (bilateral)	.043	
	N	34	34

* Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Correlaciones			
		Salud (indicador BS)	En mi lugar de trabajo no hay discriminación por razones de género. (indicador trabajo decente)
Salud (indicador BS)	Correlación de Pearson	1	.636**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	34	34
En mi lugar de trabajo no hay discriminación por razones de género. (indicador trabajo decente)	Correlación de Pearson	.636**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	34	34

** . Correlación significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.9. Regresión Lineal mujeres solteras sin pareja, con empleo (g4).

Resumen del modelo ^b						
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios		
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1
.543 ^a	0.295	0.273	2.80036	0.295	13.396	1
a. Predictores: (Constante), Trabajo decente						
b. Variable dependiente: Salud Mental						

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

-ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	105.055	1	105.055	13.396	.001 ^b
Residuo	250.945	32	7.842		
Total	356	33			
a. Variable dependiente: Salud Mental					
b. Predictores: (Constante), Trabajo decente					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a							
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta		Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
4.022	1.966		2.046	0.018	8.027		
0.315	0.086	0.543	3.66	0.14	0.491	1	1
(Constante) trabajo decente							
a. Variable dependiente: Salud Mental							

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.10. Correlaciones mujeres solteras sin pareja, sin empleo (g5).

Tabla 21.

Correlaciones BS e indicadores de VE y mujeres solteras sin pareja sin empleo.

Correlaciones			
		Bienestar social	Mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento. (indicador de VE).
Bienestar social	Correlación de Pearson	1	-.795*
	Sig. (bilateral)		.033
	N	7	7
Mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento. (indicador de VE).	Correlación de Pearson	-.795*	1
	Sig. (bilateral)	.033	
	N	7	7

*. Correlación significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.11. Modelo de regresión lineal mujeres solteras sin pareja, sin empleo (g5).

Tabla 22.

Regresión lineal BS con indicadores de VE mujeres solteras sin pareja sin empleo.

Resumen del modelo ^b									
R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticas de cambios					Durbin-Watson
				Cambio de cuadrado de R	Cambio en F	df1	df2	Sig. Cambio en F	
.795 ^a	.632	.559	3.832	.632	8.601	1	5	.033	1.803
a. Predictores: (Constante), Mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento.									
b. Variable dependiente: BIENESTAR SOCIAL									

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

ANOVA ^a					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	126.298	1	126.298	8.601	.033 ^b
Residuo	73.417	5	14.683		
Total	199.714	6			
a. Variable dependiente: BIENESTAR SOCIAL					
b. Predictores: (Constante), mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento.					

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Coeficientes ^a								
Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	95.0% intervalo de confianza para B		Estadísticas de colinealidad	
B	Error estándar	Beta			Límite inferior	Límite superior	Tolerancia	VIF
68.111	2.659		25.616	.000	61.276	74.946		
-2.861	.976	-.795	-2.933	.033	-5.369	-.353	1.000	1.000
a. Variable dependiente: BIENESTAR SOCIAL								
(Constante) mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento.								

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.2.12. Mujeres solteras sin pareja con actividad de comercio (g6).

En este grupo no existen correlaciones BS y VE, por lo tanto, tampoco se puede aplicar regresión lineal.

Tabla 23.*Resumen de relación variable BS y VE por grupo.*

% que explica la variabilidad del BS por grupo			
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad del BS	Coefficiente B
mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).	VE (todos los indicadores)	6.70%	-0.438
mujeres casadas, con pareja sin empleo (g2).	VE (todos los indicadores)	23.50%	-1.215
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad de la PG	Coefficiente B
mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).	Indicadores de VP	21.80%	0.878
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad del BS	Coefficiente B
mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).	Perspectiva de género	6.10%	-0.317
mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).	Empoderamiento	20.90%	0.935
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad del BS	Coefficiente B
mujeres casadas, con pareja sin empleo (g2).	Perspectiva de género	21.3%	24.9
mujeres casadas, con pareja sin empleo (g2).	Empoderamiento	24.9%	2.343
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad de la PG	Coefficiente B
mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).	Indicadores de VE	54.70%	0.935
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad del BS	Coefficiente B
mujeres casadas, con pareja sin empleo 2 (g2).	Indicadores de VE	57.90%	-0.804
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad del hogar adecuado	Coefficiente B
mujeres casadas, con pareja sin empleo (g2).	Indicadores de VE	27.90%	-7.166
mujeres casadas, con pareja y trabajo formal (g1).	Nivel Educativo	5.50%	1.302

Continua.....

% que explica la variabilidad del BS por grupo			
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad de la PG	Coficiente B
mujeres casadas, unidas o con pareja que tienen actividad de comercio (g3).	Indicadores de VE	25.60%	1.116
Grupo	BS	BS (Trabajo decente)	Coficiente B
mujeres solteras sin pareja, con empleo (g4).	BS (Salud mental)	29.50%	0.315
Grupo	VE contra la mujer	Porcentaje en que explica la variabilidad del BS	Coficiente B
mujeres solteras sin pareja, sin empleo (g5).	Indicadores de VE	63.20%	-2.861
Mujeres solteras sin pareja con actividad de comercio (g6).	n/a por que es pequeña la muestra		

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.3. Análisis comparativo entre diferentes grupos VE y BS.

Tabla 24.

Prueba Z: BS grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs soltera con ingresos, casadas, con pareja, sin empleo vs casadas con trabajo formal, soltera con ingresos vs casada con empleo, trabajo formal Morelia 2022.

Prueba z para dos muestras independientes / Prueba bilateral:			
Intervalo de confianza para la diferencia entre las medias al 95%:			
[-0.296, .024]			
	casada, con pareja, sin empleo vs soltera con ingresos	casadas, con pareja sin empleo, vs casadas trabajo formal	Soltera con ingreso vs casada trabajo formal
Diferencia	-0.067	-0.136	-0.202
z (Valor observado)	-0.536	-1.661	-1.874
z (Valor crítico)	1.96	1.96	1.96
valor-p (bilateral)	0.592	0.097	0.061
alfa	0.05	0.05	0.05
media bienestar casadas sin empleo		3.019	
media bienestar casadas con pareja, trabajo formal	3.019	3.154	3.154
media bienestar solteras con Ingreso	2.952		2.952
<i>Signification codes: 0 < "****" < 0.001 < "***" < 0.01 < "**" < 0.05 < "." < 0.1 < " " < 1</i>			
Interpretación de la prueba:			
H0: La diferencia entre las medias es igual a 0.			
Ha: La diferencia entre las medias es diferente de 0.			
Puesto que el valor-p calculado es mayor que el nivel de significación alfa=0.05, no se puede rechazar la hipótesis nula H0.			

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Tabla 25.

Comparativo 1: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal vs casadas, con pareja sin empleo en Morelia 2022.

Prueba de normalidad:	Prueba de Shapiro-Wilk (VE. Casada, con pareja sin empleo 41):	Prueba de Shapiro-Wilk (VE Casada, con pareja con trabajo formal 147):
W	0.806	0.778
valor-p (bilateral)	<0.0001***	<0.0001***
alfa	0.05	0.05
<i>Signification codes: 0 < "****" < 0.001 < "***" < 0.01 < "**" < 0.05 < "." < 0.1 < " " < 1</i>		
Interpretación de la prueba:		
H0: Los residuos siguen una distribución Normal.		
Ha: Los residuos no siguen una distribución Normal.		
Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación alfa=0.05, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.		

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Tabla 26.

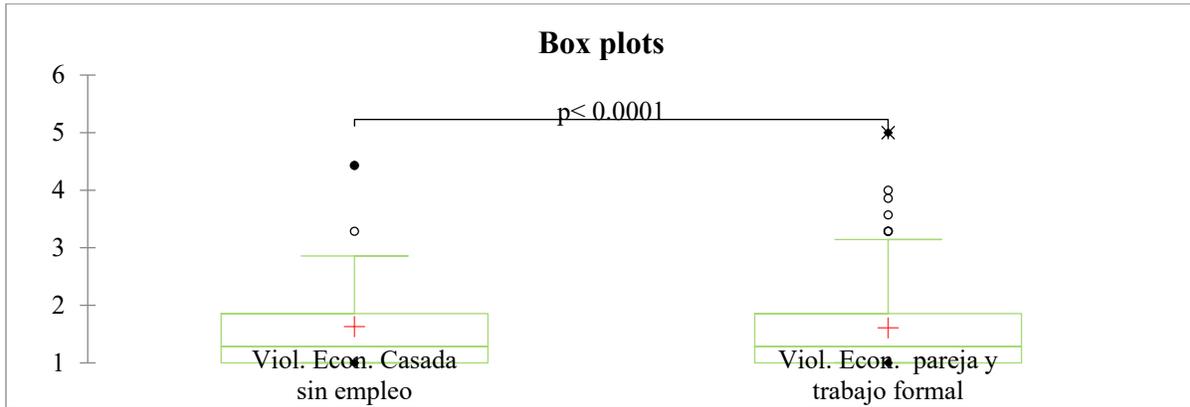
Prueba Z comparativo 1: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal vs casadas, con pareja sin empleo en Morelia 2022.

Prueba z para dos muestras independientes / Prueba bilateral:	
Intervalo de confianza para la diferencia entre las medias al 95%:	
[-0.237,0.283]	
Diferencia	0.023
z (Valor observado)	0.175
z (Valor crítico)	1.96
valor-p (bilateral)	0.861
alfa	0.05
media VE casada sin empleo	1.631
media VE pareja y trabajo formal	1.607
Interpretación de la prueba:	
H0: La diferencia entre las medias es igual a 0.	
Ha: La diferencia entre las medias es diferente de 0.	
Puesto que el valor-p calculado es mayor que el nivel de significación $\alpha=0.05$, no se puede rechazar la hipótesis nula H0.	

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 33.

Diagrama de caja Comparativo 1: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal vs casadas, con pareja sin empleo en Morelia 2022.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Tabla 27.

Comparativo 2: VE grupo de mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.

Prueba de normalidad:	Prueba de Shapiro-Wilk (VE Soltera con Ingreso39):	Prueba de Shapiro-Wilk (VE Casada trabajo formal 147):
W	0.848	0.778
valor-p (bilateral)	0***	<0.0001***
alfa	0.05	0.05
<i>Signification codes: 0 < "****" < 0.001 < "***" < 0.01 < "**" < 0.05 < "." < 0.1 < " " < 1</i>		
Interpretación de la prueba:		
H0: Los residuos siguen una distribución normal.		
Ha: Los residuos no siguen una distribución normal.		
Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación alfa=0.05, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.		

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Tabla 28.

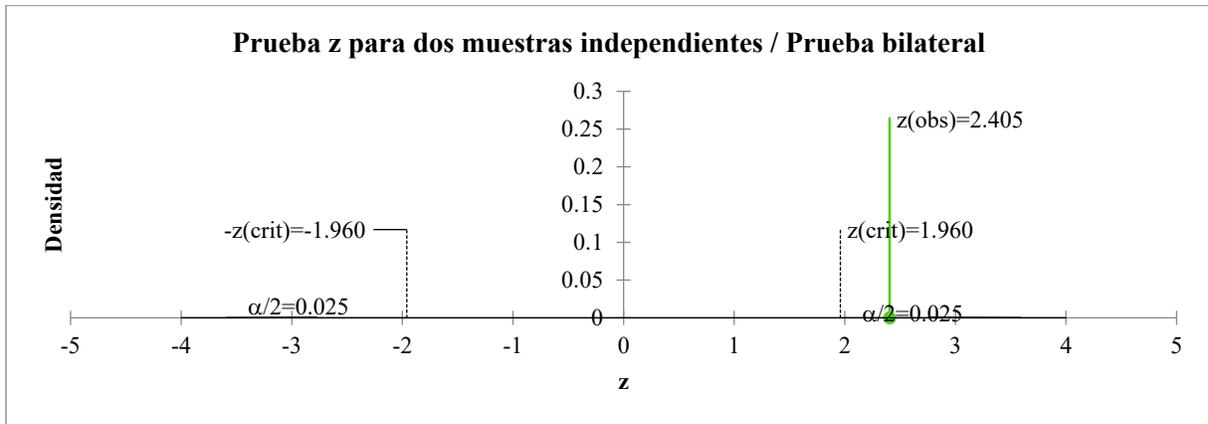
Prueba Z comparativo 2: VE mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.

Prueba z para dos muestras independientes / Prueba bilateral:	
Intervalo de confianza para la diferencia entre las medias al 95%:	
[0.095,0.929]	
Diferencia	0.512
z (Valor observado)	2.405
z (Valor crítico)	1.96
valor-p (bilateral)	0.016*
alfa	0.05
Viol Econ. Soltera con Ingreso	2.119
Viol. Econ. pareja y trabajo formal	1.607
<i>Signification codes: 0 < "****" < 0.001 < "***" < 0.01 < "**" < 0.05 < "." < 0.1 < " " < 1</i>	
Interpretación de la prueba:	
H0: La diferencia entre las medias es igual a 0.	
Ha: La diferencia entre las medias es diferente de 0.	
Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación alfa=0.05, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.	

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 34

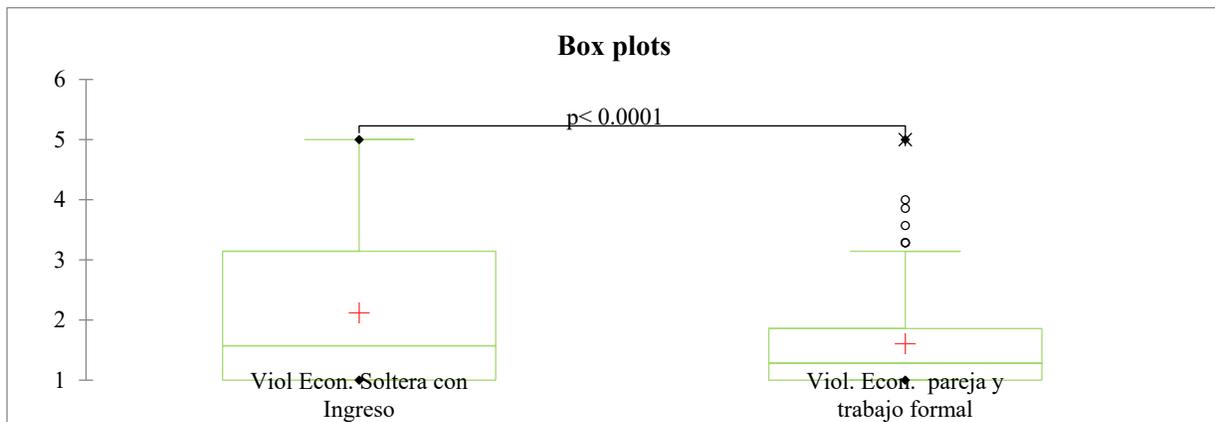
Prueba Z comparativo 2: VE mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 35.

Diagrama de caja Comparativo 2: VE mujeres casadas, con pareja, trabajo formal solteras con ingreso Morelia 2022.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Tabla 29.

Comparativo 3: VE grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs solteras con ingreso en Morelia 2022.

Prueba de normalidad:	Prueba de Shapiro-Wilk (Viol Econ. Soltera con Ingreso):	Prueba de Shapiro-Wilk (Viol. Econ. Casada sin empleo):
W	0.848	0.806
valor-p (bilateral)	0***	<0.0001***
alfa	0.05	0.05
<i>Signification codes: 0 < "****" < 0.001 < "***" < 0.01 < "**" < 0.05 < "." < 0.1 < " " < 1</i>		
Interpretación de la prueba:		
H0: Los residuos siguen una distribución normal.		
Ha: Los residuos no siguen una distribución normal.		
Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación alfa=0.05, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.		

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Tabla 30.

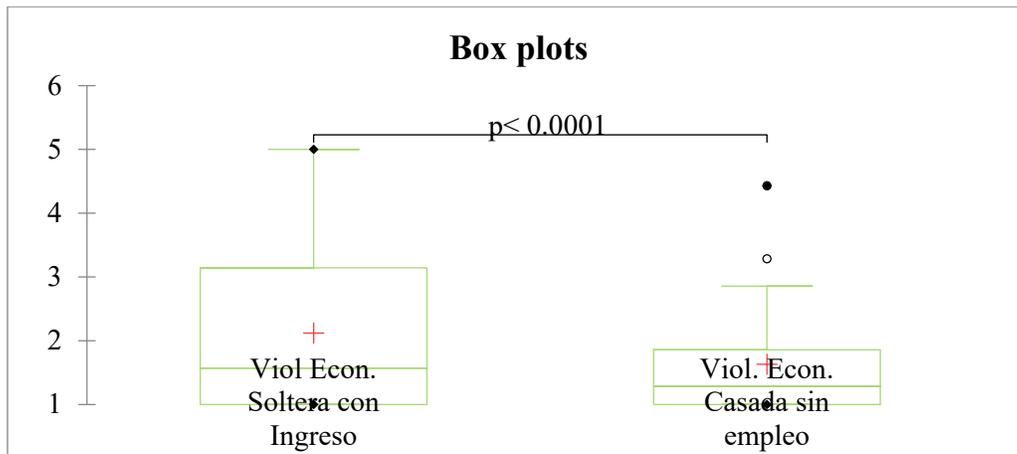
Prueba Z comparativo 3: VE grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs solteras con ingreso en Morelia 2022.

Prueba z para dos muestras independientes / Prueba bilateral:	
Intervalo de confianza para la diferencia entre las medias al 95%:	
[0.031,0.946]	
Diferencia	0.488
z (Valor observado)	2.091
z (Valor crítico)	1.96
valor-p (bilateral)	0.037*
alfa	0.05
media VE soltera con Ingreso	2.119
media VE casada sin empleo	1.631
<i>Signification codes: 0 < "****" < 0.001 < "***" < 0.01 < "**" < 0.05 < "." < 0.1 < " " < 1</i>	
Interpretación de la prueba:	
H0: La diferencia entre las medias es igual a 0.	
Ha: La diferencia entre las medias es diferente de 0.	
Puesto que el valor-p computado es menor que el nivel de significación alfa=0.05, se debe rechazar la hipótesis nula H0, y aceptar la hipótesis alternativa Ha.	

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

Gráfica 36.

Prueba Z comparativo 3: VE grupo de mujeres casadas, con pareja sin empleo vs solteras con ingreso en Morelia 2022.



Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la encuesta bienestar social y violencia económica que se encuentra en el Anexo 4.

V.4. Análisis y discusión de resultados

Al inicio de la investigación se plantearon hipótesis generales y específicas con objeto de determinar de qué manera influyen los factores socioculturales, económicos y educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán, en la metodología se realizaron diferentes grupos de estudio de acuerdo con las características de las encuestadas y considerando los cuatro cuadrantes de la ciudad, buscando siempre no perder la representatividad.

Comenzaremos entonces a realizar el análisis y discusión en base a la matriz de operacionalización de variables teniendo que para la hipótesis planteada “la violencia económica contra la mujer determinada por factores socioculturales, económicos y educativos podrían estar influyendo en el bienestar social de la ciudad de Morelia”. En la tabla 10 tenemos los resultados de la regresión lineal con el total de encuestas y considerando todos los grupos experimentales y en la tabla 23 el resumen de cada grupo y los principales factores con los que se explica la variabilidad del bienestar social en función a los factores de la violencia económica, tenemos entonces:

La tabla 10 nos muestra los resultados al aplicar el modelo de regresión lineal simple con el total de las encuestas, arrojando que existe una relación entre las variables bienestar social y violencia económica, es decir, se puede predecir el comportamiento de la variable dependiente bienestar social con los resultados de la variable independiente violencia económica en un 29%, el modelo nos arroja los indicadores más influyentes en el comportamiento del bienestar social estos son: empoderamiento, nivel de estudios, indicadores de violencia económica y trabajo decente, así como aquellas que no aportan información significativa, como: perspectiva de género, ingreso y violencia patrimonial, cabe recordar que en el diseño de la metodología se propuso el

estudio con grupos experimentales, considerando las características de cada uno, entonces el comportamiento de las variables bienestar social y la violencia económica y sus indicadores resulta diferente, aunque de manera general algunos indicadores puedan ser significativos no necesariamente serán los mismos en cada grupo, por ello es necesario que lo veamos de manera separada y detallada.

Podemos observar en la tabla 23, el resumen de relación variables bienestar social y violencia económica por grupo y los indicadores más representativos: empoderamiento, perspectiva de género y los indicadores de violencia económica, cada uno de ellos explican la variabilidad o comportamiento de la variable dependiente bienestar social, entonces resulta diferente el realizar un análisis a detalle que de manera general.

El empoderamiento resulta significativo en nuestra investigación, empoderar a las mujeres ha sido de los principales objetivos que ha impulsado la ONU para disminuir las desigualdades de género, ya que este contribuye al bienestar individual, familiar, salud y desarrollo (Sen y Presser, 2000), el empoderamiento económico ayuda a proteger a mujeres de la violencia de género (Ghuman, 2001), en nuestros resultados de manera general el empoderamiento explica el 36.5% de la variabilidad en el bienestar social, el modelo ecológico nos dice que para erradicar la violencia es necesario empoderar desde temprana edad, trabajar con las víctimas de violencia fortaleciendo su autoestima, por medio de programas de autoprotección, está demostrado que los comportamientos violentos se heredan y el empoderamiento ayuda a transformar los patrones sexistas y machistas, promoviendo la igualdad, respeto y equidad en los roles de género (Ferreto & Romero, 2011).

El grupo experimental que presenta el porcentaje más alto con el indicador empoderamiento es el g2 (mujeres casadas, con pareja sin empleo), en este el 24.9% del bienestar social, se explica

con la variabilidad del indicador empoderamiento, mientras que en el g1 (mujeres casadas, con pareja, trabajo formal), únicamente explica la variabilidad en 20.9% en la dimensión trabajo decente, pensemos entonces que el estar en casa con los hijos y las tareas del hogar vuelve más vulnerables a las mujeres a cualquier tipo de violencia, el estar con los hijos, tiene como consecuencia que al ser testigos de violencia suelen padecer trastornos de conducta escolar y dificultades de aprendizaje y se vuelven víctimas y victimarios (Manzanares, 1994).

El empoderamiento como proceso en el cual las mujeres van ganando mayor control en diferentes ámbitos ya sea laboral, familiar, personal, que les permita desafiar al patriarcado y a la discriminación por género se da de manera diferente en cada mujer, dependiendo de su historia personal, en la que influye la cultura y el contexto (Batliwala, 1994), las formas en las que se busque empoderar a cada grupo de mujeres es diferente, una mujer puede ser empoderada en el ámbito laboral, pero si en su hogar la cultura machista persiste es necesario entonces considerar no solo mejorar la parte económica de las mujeres con el empoderamiento si no la asociación entre los recursos y la violencia de género (Cacique, 2009), lo vemos en el g1 (mujeres casadas, con pareja, con empleo), a pesar de que la variabilidad del bienestar social se explica con el indicador empoderamiento en 20.9% en este grupo los indicadores de violencia económica y violencia patrimonial explican la variabilidad del bienestar social en 6.7% y 21.8% respectivamente, en decir, existe empoderamiento laboral, sin embargo en la parte personal aún se tienen arraigados aspectos culturales o de perspectiva de género que es necesario abordar para tener relaciones más igualitarias en pareja.

Podríamos haber descartado la perspectiva de género si nuestro estudio no se hubiese diseñado con grupos experimentales ya que en los resultados generales al aplicar el modelo de regresión lineal simple, la perspectiva de género no es un indicador significativo, sin embargo el

estudio de la violencia contra la mujer se facilita cuando se pone de contexto el patriarcado, porque en el se definen los roles y la jerarquía de quienes son los que ejercen y quienes son los sujetos a recibir violencia, en el patriarcado la percepción de la mujer es de sumisión, como forma de control por parte del hombre y el ejercer violencia es una forma de domesticación por ello el control se ejerce como forma de dominio (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012), el género como construcción social define lo que significa en la sociedad ser masculino o femenino (Hardy & Jiménez, 2001), el machismo se considera entonces una forma de potenciar la masculinidad que se usa para describir al hombre como superior sobre la mujer con atributos como: dominación, valentía y el ser proveedor (Duque & Montoya, 2010), este último coloca a las mujeres en un estado de dependencia en el cual se puede dificultar satisfacer sus necesidades más básicas (Alkan et al, 2021), lo vemos en el g2 (mujeres casadas, con pareja sin empleo) la perspectiva de género explica la variabilidad del bienestar social en un 21.3%, cada que incrementa este indicador en un punto disminuye el bienestar social en 2.368, es decir aún existe en este grupo de mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, adultos mayores y enfermos, así como creencias de que es deber del hombre ser proveedor y de la mujer la responsabilidad del hogar, podemos asumir que persisten los patrones socioculturales del patriarcado, lo peligroso es que se transmiten de manera generacional (Ruano, 2021), el 73.2% de este grupo, tienen hijos en una edad de 0 – 15 años (gráfica23), esto presenta el riesgo de continuar perpetuando la cultura patriarcal, vemos que en el g1(mujeres casadas, con pareja, con empleo formal), la perspectiva de género únicamente explica el 6.10% de la variabilidad en el bienestar social, esto nos indica que las mujeres que dependen económicamente del esposo son más vulnerables a padecer violencia económica y que esta afecte el bienestar social.

Como hemos mencionado la violencia económica, en el ámbito conyugal ejercida por el hombre sobre la mujer se da con objeto de controlar los recursos que ingresan al hogar, la manera en cómo se gasta, el uso y propiedad de los bienes muebles e inmuebles que forman el patrimonio familiar, se presenta también cuando la mujer es la principal o la única proveedora del hogar adjudicándose el hombre la jefatura del hogar (Castro, Riquer y Medina 2004), el g1(mujeres casadas, con pareja, con empleo formal), por ejemplo, 103 de las 147 encuestadas, el principal ingreso del hogar proviene de ellas (gráfica 26), y aun así existe afectación en el bienestar social explicado con indicadores de la violencia económica.

En la cotidianidad la violencia económica aparece como un reclamo del hombre, sobre como la mujer maneja el dinero, basándose en la creencia de que, aunque la mujer sea quien lo gane no sabe administrarlo y consideran que la supremacía del varón se sustenta en su papel de proveedor y con ello del dinero, estas características traen como consecuencia su encubrimiento o normalización al igual que la violencia psicológica, (Pérez et al., 2007), estos tipos de agresión se centran en el esquema cultural del patriarcado; sistema ideológico instituido y estructurado, con conductas observables en los distintos planos de la interacción humana (Cloblier y Grande 2005), el daño psicológico que afecta a las mujeres en la relación invisibiliza las situaciones de violencia entre ellas la económica, al terminar la relación cuando se hace un recuento de lo vivido las mujeres expresan abiertamente la violencia sufrida, esto lo podemos observar en el g5 (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo), al estar las mujeres fuera de la relación de pareja los indicadores de violencia económica explican el 63.2% de la variabilidad del bienestar social (tabla23), podemos comprobarlo al ver que los resultados de los índices de bienestar social más bajos (gráfica 30) están en el g5 (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo) , 0.6801 y g6 (mujeres solteras, sin pareja, con actividad de comercio), 0.1869, en estos grupos es necesario el trabajo de empoderar tanto laboral

como personal, la recuperación después de terminar una relación violenta es un proceso largo, sobre todo si tienen hijos que están aprendiendo cómo se dan las relaciones de pareja.

La violencia económica se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas (Meza Escorsa, 2017), de acuerdo con la ENDIREH 2011 de cada 10 mujeres en México, 2 han recibido reclamo por parte de su pareja respecto a la forma en la que gastan en dinero, los roles de género a través de los cuales el hombre es proveedor y la mujer ama de casa, genera la idea de que quien lleva el dinero a la casa es quien toma las decisiones, (Procuraduría General de la República, 2017), el abuso económico es una táctica muy poderosa de manipulación para dominar y controlar a la víctima creando dependencia para abusar económicamente de ella, (Jozica Kutin, 2017) esta violencia ocurre cuando los recursos están bajo el control total del perpetrador, en el g2 (mujeres casadas, con pareja, sin empleo), los indicadores de violencia económica explican el 57.9% (tabla 23), de la variabilidad del bienestar social , el mismo grupo los indicadores de violencia económica explican el 27.9% de la variabilidad en el bienestar social en la dimensión hogar adecuado, en el g3 (mujeres casadas, con pareja, con actividad de comercio o servicio), los indicadores de violencia económica explican el 25.6% de la variabilidad en la perspectiva de género, en el g1 (mujeres casadas, con pareja, con empleo formal), los indicadores de violencia económica explican el 54.7% de la variabilidad en la perspectiva de género, en el g5 (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo), los indicadores de la violencia económica explican el 63.2% de la variabilidad en el bienestar social, podemos ver entonces que la afectación en los diferentes grupos con un mismo indicador es diferente y las acciones encaminadas a disminuir la violencia económica y mejorar el bienestar social, deben de ser diferentes para cada grupo.

La violencia económica al igual que cualquier otro tipo de violencia puede perjudicar la salud, física, psicológica de las mujeres, (Adams, et al., 2019), entrevistas realizadas a mujeres que han padecido violencia económica han demostrado que este tipo de violencia no física, es igual de dañina que la física (Outlaw, 2009), inclusive después de salir la relación las secuelas permanecen, podemos observar en la gráfica 30 el g6 (mujeres solteras, sin pareja, actividad de comercio o servicio), es el que tiene el índice más bajo en salud 0.306, seguido de g5 (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo), 0.638, estos grupos responden considerando su última relación, el g3 (mujeres casadas, con pareja con actividad de comercio o servicio), es el tercero en índice más bajo de salud 0.707, la violencia económica está relacionada con la depresión y la ansiedad (Davila, et al., 2021), este tipo de violencia es muy importante para el bienestar psicológico de las mujeres por lo tanto disminuye la calidad de vida (Adams et al., 2015). Aquí hablamos de una afectación en el bienestar social, las mujeres que han padecido violencia económica son más propensas a mostrar en el duelo ansiedad, tristeza, cambios de humor fatiga, a lo largo de su vida (Doménech del Río, et al., 2017).

El indicador ingreso resulta significativo al explicar el 58.1% del bienestar social en el g3 (mujeres casadas, con pareja, actividad de comercio o servicio) (tabla 23), siendo el único grupo en el que el ingreso resulta significativo, Richard Easterlin realizó un estudio de 19 países del mundo desarrollados y subdesarrollados desde 1946 hasta 1970 con objeto de determinar la asociación entre el ingreso y la felicidad, concluyendo que dentro de los países si hay una asociación positiva entre el ingreso y la felicidad, los de status más alto eran más felices, que los estatus más bajos, sin embargo este efecto podría ser más débil que las diferencias dentro de cada país , ya que según aumentan los ingresos reales de un país no presenta necesariamente más

felicidad (Easterlin, 1974), entonces como concluyen Myers y Diener la escasez puede favorecer la desdicha, pero la abundancia no garantiza la felicidad (Diener, 1995).

En resumen, en este grupo de mujeres la principal fuente de ingresos depende del esposo o pareja (gráfica 26), sin embargo, al realizar una actividad de comercio y generar un ingreso por cuenta propia se está mostrando una relación significativa en cómo perciben el bienestar social en relación al ingreso.

El indicador trabajo decente resulta significativo en la regresión lineal del total de las encuestadas y es que contar con un trabajo, de acuerdo con la OIT (Organización Internacional del trabajo) es la oportunidad de acceder a un ingreso justo, tener prestaciones, desarrollarse como individuo.

Un empleo que proporcione las mismas oportunidades para hombres y mujeres, también forma parte de los ODS y por lo tanto es el camino al desarrollo y bienestar social, (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2013), sin embargo para que este contribuya al bienestar social no debe de ser cualquier trabajo si no aquel que se disfrute y proporcione satisfacción, ya que un trabajador promedio dedica aproximadamente en México 48 horas a la semana (Art.60 LFT), por ello la importancia de comprender que nuestro trabajo está relacionado con la calidad de vida (bienestar social) cuanto mejor sean las condiciones de trabajo mejor será el rendimiento laboral, el trabajo entonces cómo logro de bienestar implica contribuir a la realización personal, ya que se involucran habilidades físicas, biológicas, mentales (Neffa 2003), es una actividad socialmente necesaria al transformarse bienes y prestar servicios, el punto crítico del trabajo radica en que si bien existe teoría, legislación laboral, organismos y acuerdos internacionales que protegen al trabajador, en la realidad no para todas las empresas es así, si bien en los componentes de trabajo decente nos menciona una ocupación justa y remunerada, equidad,

seguridad, dignidad humana, estos aspectos están más relacionados con el contenido ético por parte de las empresas (Ermida Uriarte, 2001), aunque existen empresas que sí otorgan las herramientas para que a través del trabajo se logre el bienestar de los empleados no son la mayoría y el miedo a dejar a la familia sin sustento económico, provoca que se realicen trabajos que no reúnan con estos aspectos básicos como: dignidad humana, prestaciones, herramientas adecuadas etc., lo podemos ver en el grupo de mujeres encuestadas, (gráfica 30), ya que no todas tienen prestaciones o no perciben su trabajo libre de violencia de género, estas situaciones son las que dan importancia a la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, si más que un distintivo social se obtuvieran beneficios para los empresarios podría lograrse equidad en los centros de trabajo y un mejor clima laboral por lo tanto mejor bienestar social, el índice en los grupos g1 (mujeres casadas, con pareja, con empleo), 0.761 y g4 (mujeres solteras, sin pareja, con empleo), 0.737, no presenta una diferencia significativa, sin embargo en el g4(mujeres solteras, sin pareja, con empleo), en la afirmación en mi trabajo no hay discriminación por razones de género un total de 10 de 41 encuestadas están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, mientras que el g1 (casadas, con pareja, con empleo), 30 de 147 encuestadas están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, es importante entonces fortalecer la equidad en el trabajo.

El último comparativo realizado fue para determinar quiénes son los grupos que presentan mejor bienestar social y cuáles viven mayor violencia económica.

En el bienestar social de acuerdo a los índices determinados (gráfica 30) , el grupo que presenta el índice más bajo es g6: (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo) 0.1869 seguido de los siguientes: g5: (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo) 0.6801, g3: (mujeres casadas, con pareja, con actividad de comercio o servicios) 0.7051, g2: (mujeres casadas, con pareja, sin empleo) 0.7222 g4: (mujeres solteras, sin pareja con empleo) 0.7222 y el que presenta mejor índice de

bienestar social es el g1: (mujeres casadas, con pareja, con empleo) 0.7322, este último resultado nos lleva a retomar el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, respecto a que las capacidades (libertades reales que tienen los individuos para realizar o lograr sus objetivos) pueden verse como capacidades para lograr el bienestar subjetivo pueden incluir: disfrutar de una buena salud, tener cubiertas las necesidades físicas y materiales básicas, mantener vínculos significativos con otros, tener y desarrollar un proyecto de vida propio, sentirse seguro libre de amenazas (PNUD, 2012), el g1 (mujeres casadas, con pareja, con empleo), no en todas las dimensiones tiene el índice más alto, lo tiene en lo que respecta a hogar adecuado (0.863), satisfacción con la vida (0.777), salud (0.770) y trabajo decente (0.761), entonces las mujeres que se desarrollan fuera del hogar aunque tienen una afectación en bienestar social por ocasionado por factores de la violencia económica, también se perciben mejor en la mayoría de los aspectos de su vida.

Es importante mencionar que el índice de seguridad es de los más bajos en todos los grupos, en el g1 (mujeres casadas, con pareja, con empleo), es el segundo más bajo con 0.520, el grupo con índice más alto es g5: (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo) 0.646, los grupos no están totalmente de acuerdo en que la ciudad de Morelia es un lugar seguro para vivir, perciben inseguridad al retirar dinero del cajero, al viajar en transporte público y tienen desconfianza de las Instituciones a cargo de la seguridad.

Se realiza prueba de medias o de normalidad (tabla 24), para determinar el bienestar social en los diferentes grupos casada, con pareja, sin empleo vs soltera con ingresos, casadas, con pareja sin empleo, vs casadas trabajo formal soltera con ingreso vs casada trabajo formal, el resultado es que no existe una diferencia significativa en la comparación.

Al realizar las comparaciones entre grupos respecto a quienes presentan mayor VE , los resultados son 1) casada, con pareja sin empleo vs casada, con pareja con trabajo formal (tabla 26), no existe diferencia significativa, 2) soltera con ingreso vs casada trabajo formal (tabla 27), en este

208

grupo si existe diferencia significativa, en las mujeres solteras con ingreso, 3) mujeres casadas, con pareja sin empleo vs solteras con ingreso (tabla 29), resulta también significativo en las mujeres solteras con ingreso; es decir el grupo de mujeres solteras con ingreso son quienes presentan mayor violencia económica, recordemos que se les pidió que respondieran en base a su última relación y al salir de la relación pueden reconocer los diferentes tipos de violencia que vivieron, por ello es importante trabajar en este grupo de mujeres para que recuperen su confianza, autoestima, empoderarlas a ellas y sus hijos para mejorar el bienestar social en la ciudad de Morelia.

V.5. Conclusiones.

Es evidente que la presente investigación deja muchas preguntas pendientes, sin embargo, considero que deja marcadas algunas pautas y hallazgos interesantes para continuar con el estudio del bienestar social y violencia económica, una de ellas en un principio que los estudios de género es importante que se desarrollen separando por características similares con objeto de poder tener un acercamiento más sensible a los diferentes grupos y así conocer de qué manera algunos factores que no son importantes en un grupo en otro si son significativos, esto lo pudimos observar al analizar de manera separada los siguientes grupos teniendo que:

En el g1 (mujeres casadas, con pareja, con empleo) la variable independiente violencia económica contra la mujer con todos sus indicadores y dimensiones explica en un 6.7% la variabilidad de la variable dependiente bienestar social, de manera negativa, es decir al aumentar la violencia económica disminuye el bienestar social siempre en la misma proporción y de manera constante cada vez que la violencia económica aumente en una unidad el bienestar social en las mujeres disminuye en -.438, los indicadores más significativos son: el empoderamiento este explica el 20.9% de la variabilidad del bienestar social en la dimensión trabajo decente, esto de manera positiva es decir cada que el empoderamiento incremente en una unidad el bienestar social

en la dimensión trabajo decente aumenta en .935, la perspectiva de género explica el 6.1% de la variabilidad en el bienestar social en el indicador hogar adecuado, es decir cada que la perspectiva de género incrementa en un punto el bienestar social en el indicador hogar adecuado disminuye en -.317, el nivel educativo explica en un 5.5% la variabilidad del bienestar social en el indicador hogar adecuado de manera positiva, es decir cada que el indicador educación incrementa en un punto el hogar adecuado mejora en un .323, existe una relación significativa entre los indicadores de violencia económica y la perspectiva de género en un 54.7% ambos indicadores pertenecen a la variable independiente violencia económica contra la mujer, cada que la perspectiva de género incrementa en un punto los indicadores de la violencia económica incrementan en .935, finalmente los indicadores de violencia patrimonial explican en un 21.8% la perspectiva de género explica en un 21.8% la variabilidad de la perspectiva de género, cada que incrementa en un punto la perspectiva de género, la violencia patrimonial aumenta en .878.

En el g2 (mujeres casadas, con pareja, sin empleo) al realizar la regresión lineal los resultados más significativos son que los indicadores de la violencia económica como variable independiente de la violencia económica explican el 23.5% de la variabilidad del bienestar social en la dimensión hogar adecuado, la perspectiva de género explica en un 21.3% la variabilidad del bienestar social, el empoderamiento explica en un 24.9% la variabilidad del bienestar social, los indicadores de violencia económica explican el 57.9% de la variabilidad en el bienestar social. En el g3 (mujeres casadas, con pareja, con actividad de comercio o servicios) el indicador ingreso es el más significativo explica el 58.1% de la variabilidad del bienestar social en la dimensión satisfacción con la vida.

En el g4 (mujeres solteras, sin pareja, con empleo), al realizar las correlaciones y regresión lineal no nos arroja como resultado una relación entre la variable dependiente bienestar social y la

independiente violencia económica contra la mujer, los más representativos influyen o se relacionan con la variable dependiente bienestar social en su dimensión trabajo decente este explica en 29.5% la variabilidad de la salud mental. En el g5 (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo) los indicadores de la violencia económica explican el 63.2% de la variabilidad del bienestar social, con el ítem "mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento.

Encontramos un hallazgo interesante es al comparar el grupo solteras con ingreso vs casadas, unidas o con pareja que no tienen un empleo formal, resultando que tienen una afectación mayor en violencia económica las mujeres solteras con ingreso, con un p- valor de 0.000*** menor al .05, con estos resultados podemos entonces generar mayor investigación por cuadrantes en la ciudad, ahora que tenemos claro cuáles son los factores que más afectan el bienestar social y quienes son las mujeres más violentadas económicamente, ahora si los programas o actividades para empoderar y difundir pueden ir dirigida dependiendo de las características de los grupos que requieren ayuda.

El estudio de la violencia económica contra la mujer es un tema que poco a poco comienza a visualizarse como parte de las problemáticas sociales que requieren ser atendidas a diferentes niveles de gobierno, ya que la afectación genera pobreza, daña el bienestar social y sumerge a la mujer en situaciones que le dejan secuelas en la autoestima, integridad y valores y lo peor es que no sabe que lo que está padeciendo es un tipo de violencia que se acepta como natural y lo va transmitiendo a sus futuras generaciones, convirtiéndose en una herencia generacional que en algún punto debe de parar, pero solo se logrará con la realización de estudios y propuestas que poco a poco logren abarcar de manera más integral las problemáticas y entonces se pueda por medio de la educación, valores, empoderamiento dar un salto para rescatar a las mujeres como efecto bola de nieve, siempre trabajando en conjunto con las diferentes instituciones y gobiernos.

De los problemas más arraigados que tenemos con los diferentes tipos de violencia incluyendo la económica es que es tan fuerte la cultura que se transmiten de generación en generación y vuelve más difícil pararla, sin embargo solo se puede lograr con la realización de diferentes estudios a nivel local, para que realmente pueda tener un impacto, en coordinación con las diferentes instituciones y analizando las características de cada uno de los diferentes grupos de mujeres, esto nos permitirá poder realizar propuestas a la medida y poco a poco disminuir una problemática social que tiene impacto en el bienestar social de las mujeres.

Es importante promover no solo la educación y empoderamiento en las mujeres también es importante incentivar los apoyos para que los hombres puedan estudiar, al igual que es importante empoderar a la mujer y esto provoca una mejoría en el bienestar social y disminuye la violencia económica, es importante también impulsar a los varones para que a la par se dé el desarrollo de ambos, se trata de equidad, de provocar la igualdad de género para lograr una mejor sociedad, porque detrás de esos hombres y mujeres es que vamos a lograr el cambio en los pequeños para construir una sociedad más igualitaria.

No fue fácil levantar las encuestas, hay mujeres que si estaba cerca un familiar o el esposo responden la parte de bienestar pero al llegar a las preguntas de violencia ya no querían responder, o el esposo o pareja se ponía al lado de ellas para escuchar las respuestas, me toco ver el miedo de mujeres que recién se habían separado y me contaban que las trataron de ahorcar, las amenazaron con cuchillo, mujeres que tuvieron que salir corriendo con sus hijos sin dinero pidiendo ayuda para llegar con un familiar, al no estar con la pareja podían expresarse libremente, guarde los contactos de ellas, con la esperanza de poder animarlas en el proceso, tristemente en dos casos regresaron al hogar violento, a pesar de haber interpuesto demanda de violencia familiar, me di cuenta entonces de que la carencia de amor propio ocasionada por el daño psicológico de la relación las tiene

convencidas que no hay otra manera de salir adelante con los hijos, se conforman con las pocas palabras de afecto que les da un hombre que desahoga sus frustraciones en ellas, el comentario de una de ellas que trataba de justificar el regreso al hogar violento es que en casa con sus papás vivía lo mismo violencia y reclamos, no es sencillo acercarse a las víctimas y sentir la impotencia de no poder ayudar como quisieras, muchas veces pensamos que puede ser fácil y podemos decir “no te dejes, sal de ahí”, pero la realidad es que la autoestima está tan deteriorada que viven soñando que las cosas van a cambiar, justifican todo el tiempo y se culpan por no sentirse suficientes, visto por fuera duele, ¿entonces que hacer? ¿Qué va a pasar con los niños pequeños(as) que todos los días ven gritos y en algunos casos golpes? ¿Están condenados(as) a repetir la misma historia? ¿por qué es tan difícil desaprender? ¿por qué como seres humanos no podemos ver lo importante que es que los niños pequeños crezcan en entornos rodeados de amor, seguridad, confianza, redes de apoyo?, es triste porque ver las cifras en papel, saber la existencia de leyes que protegen, y conocer diferentes organizaciones que pueden ayudar, es muy diferente a la realidad de las mujeres que no piden ayuda, porque normalizan, las que pueden un día morir en manos de su agresor, y pensar que los niños van a crecer también normalizando si no tienen un ejemplo cercano de un mejor modelo de familia, la impotencia es grande cuando te toca ver de cerca el daño emocional que parece ser el origen que las mantiene en un hogar disfuncional, las mujeres que se acercan a pedir ayuda en las diferentes Instituciones son conscientes han despertado a diferencia de las muchas que viven la violencia en silencio.

V.6. Propuesta 1.

La presente propuesta está encaminada a trabajar en el empoderamiento personal de las mujeres que han vivido situaciones de violencia y aquellas que, al depender del ingreso del esposo o pareja, se vuelven más vulnerables a los diferentes tipos de violencia, lo anterior en base a los resultados de nuestra investigación.

Podemos observar que el grupo con índices más bajos de bienestar social son las solteras sin pareja de los grupos: g5 (mujeres solteras, sin pareja sin empleo) 0.6801, g6 (mujeres solteras sin pareja con actividad de comercio o servicio) 0.1869 que respondieron en base a su última relación y el g2 (casadas, con pareja, sin empleo) 0.7222, una diferencia mínima con el g4 (mujeres solteras, sin pareja con empleo) 0.7223, al realizar la comparación entre los diferentes grupos de estudio, los grupos g4 (mujeres solteras, sin pareja con empleo), g5 (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo) y g6 (mujeres solteras, sin empleo, con actividad de comercio o servicio), son los que muestran mayor violencia económica, con ello se vuelve necesario tomar acciones para empoderar en el ámbito personal a estos grupos de mujeres.

Análisis del problema.

En los resultados de nuestra investigación, el análisis de regresión lineal del total de encuestas nos muestra los indicadores más significativos para explicar la variabilidad del bienestar social: empoderamiento y trabajo decente, en los grupos de estudio los resultados nos arroja: g5 (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo), el bienestar social es explicado con el 63.2% de los indicadores de violencia económica, en el g2 (mujeres casadas, con pareja, sin empleo), el bienestar social es explicado en un 23.5% con los indicadores de violencia económica, 24.9% con empoderamiento, 21.3% con indicador perspectiva de género, en el g4 (mujeres solteras, sin pareja, con empleo) el bienestar social en su dimensión salud mental es explicado en 29.5% por el

indicador trabajo decente, es decir en estos grupos existe una relación entre la violencia económica y el bienestar social en mujeres de la ciudad de Morelia, el indicador más significativo es el empoderamiento ya que tiene una relación positiva con el bienestar social. El empoderamiento se da de manera diferente en cada mujer y que está influenciado por el contexto social y la cultura, por ello trabajar con estos grupos de mujeres es indispensable, ya que, al empoderarlas en el ámbito personal, podrá influir en el entorno familiar y laboral y en consecuencia mejorar el bienestar social de ellas y sus familias.

Análisis solución.

Trabajar en disminuir la violencia de género no es tarea sencilla las acciones deben efectuarse en conjunto la sociedad civil y diferentes Instituciones, de manera conjunta, solo de esta manera podremos ver un cambio en el corto plazo.

Análisis factibilidad.

- **Presupuestaria.**

Tenemos en el plan 2021-2024 de desarrollo para Instituto de la mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, en el cual algunas líneas de acción en las que encuadra la propuesta:

Nombre del eje	Tipo de programa	Clave	Líneas de acción	Indicador
Bien común igualdad y cohesión	Institucional	LA- INMUJERIS -01	Fomentar la cultura de la igualdad	Talleres de información implementados
Bien común igualdad y cohesión	Institucional	LA- INMUJERIS -02	Lograr la independencia económica de las mujeres	Talleres de capacitación para el empoderamiento económico
Bien común igualdad y cohesión	Institucional	LA- INMUJERIS -03	Informar sobre las formas de violencia y derechos humanos	Actividades para el desarrollo humano realizarlas
Bien común igualdad y cohesión	Institucional	LA- INMUJERIS -05	Asesorar jurídica, médica y psicológica gratuita	Atención integral brindada
Bien común igualdad y cohesión	Institucional	LA- INMUJERIS -06	Impulsar estrategias para visibilizar la violencia	Programa de alertas de género atendidas
Bien común igualdad y cohesión	Institucional	LA- INMUJERIS -07	Difundir acciones pro-igualdad	información, actividades y servicios difundidos

Fuente: Elaboración propia con los datos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, p.147.

- **Factibilidad administrativa**

Tenemos en el plan 2021-2024 de desarrollo para Instituto de la mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, en el cual algunas líneas de acción en las que encuadra la propuesta:

Objetivo	Indicador
Prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Morelia (Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, p.147).	Medir actividades de prevención de la violencia contra las mujeres en Morelia.
Contribuir al desarrollo integral de las mujeres en el municipio de Morelia (Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, p.147).	Medir porcentaje de mujeres atendidas en Morelia.

Fuente: Elaboración propia con los datos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, p.147.

- **Factibilidad legal.**

Un soporte importante para nuestra propuesta es la base legal y normativa, que protege los derechos humanos de las mujeres y orienta las acciones e instrumentos para las políticas públicas que ayudan a la igualdad, tenemos entonces que desde 1974 México ha ido construyendo un marco normativo en materia de derechos humanos, haciendo que los convenios y tratados internacionales se elevaran a nivel constitucional con esta acción en 2011 los convenios y tratados internacionales como el CEDAW, por sus siglas en inglés (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) y todos los instrumentos internacionales de los derechos de las mujeres son obligatorios en nuestro país.

Bajo esta tesitura desde el 2012 se incluye dentro del presupuesto de egresos de la federación que el proceso de la política pública tenga incorporada la perspectiva de género en todas las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios para asegurar en las mujeres igualdad de oportunidades, en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 surge el programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD), dentro de las seis

prioridades de este programa nos menciona el desarrollo social y bienestar de la mujer, erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

Aunado a lo anterior, disminuir la violencia de género, empoderar a las mujeres y niñas forma parte del ODS, dentro de lo que se plantea en el objetivo 5 es la necesidad de adaptar y fortalecer las políticas públicas para promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres y niñas, a todos los niveles como un medio para alcanzar mejores estándares de vida para toda la sociedad.

Teniendo entonces el panorama legal y normativo que dará cobijo a nuestra propuesta, podemos iniciar con el contenido.

Propuesta.

Los resultados de nuestra investigación arrojan que los grupos que muestran un índice más bajo de bienestar y mayor violencia económica son mujeres solteras con o sin ingresos que responden en base a su última relación, estos índices son el reflejo del daño psicológico, que afecta los diferentes ámbitos de su vida, de ellas y sus hijos (as), lo anterior ya que en las características generales de las encuestadas nos refleja que en su mayoría tienen hijos en edad de 0 – 15 años que viven con ellas, el g4: (mujeres solteras, sin pareja, con empleo) el 97.1% , g5: (mujeres solteras, sin pareja, sin empleo) 57.1% , g6: (mujeres solteras, sin pareja, con actividad de comercio o servicio) 80% y por último el g2: (mujeres casadas, con pareja, sin empleo) 73.2% este grupo de mujeres dependientes económicas nos arroja un índice de bienestar muy cercano a los grupos de mujeres solteras con o sin ingresos, por ello es importante también incluirlas en la propuesta, que va encaminada a que través de instituciones educativas de los hijos en coordinación con la Secretaria de igualdad sustantiva desde nivel preescolar a nivel secundaria (esto de acuerdo a la edad de los hijos de este grupo 0-15), se realice en un inicio difusión de los diferentes tipos de

violencia y las secuelas que estos dejan y entonces realizar talleres con las madres e hijos (as) de manera separada con objeto de empoderar y en consecuencia aumentar el bienestar social.

Estos talleres deben de formar parte de la planeación educativa y tener como objetivo prioritario mejorar el bienestar social de los hijos(as) y la madres, al inicio del taller aplicar un test para detectar el bienestar subjetivo a las madres y a los hijos, con los resultados realizar talleres dentro de las escuela, donde se trabaje de manera independiente con las madres y los hijos (as), estos talleres deberán estar encaminados al empoderamiento personal; es decir a fortalecer sus capacidades, confianza, visión y protagonismo con ello impulsar cambios positivos en las situaciones que viven recordemos que el empoderamiento ayuda a cuestionar el sistema patriarcal y los roles de género, entonces en los niños y niñas podrá realizarse un cambio de pensamiento importante, que va a mejorar su bienestar y con ello una mejora en las oportunidades en su vida, aunado a ello si se detecta una afectación delicada que requiere apoyo psicológico, psiquiátrico, canalizarlos y dar seguimiento, con evaluaciones al inicio durante y al final de los talleres. Para lograr esta propuesta se requiere que los involucrados estén conscientes del impacto que puede tener en la sociedad empoderar a los niños(as) y madres, porque sería un acatamiento voluntario, que es indispensable se realice en conjunto Instituciones y sociedad civil, creando conciencia de la importancia de fortalecer en los menores y sus madres el empoderamiento.

V.7. Propuesta 2.

Con base en los resultados de investigación, con los instrumentos utilizados para los diferentes grupos y la aplicación del Modelo de regresión lineal, se identifica como problema principal que existe una afectación en el Bienestar social ocasionado por la violencia económica en las mujeres en la ciudad de Morelia, esta es diferente dependiendo de la situación de cada mujer, y los principales factores que inciden son: perspectiva de género, empoderamiento, trabajo decente, educación del esposo o pareja, contar con un hogar adecuado, indicadores de la violencia económica.

La presente propuesta está enfocada a mejorar la igualdad entre hombres y mujeres en los centros de trabajo con ello mejorar el BS en la ciudad de Morelia y disminuir no solo la violencia económica, cualquier tipo de violencia, ya que las mujeres que viven un tipo de violencia no suelen ser único, llevan implícitos otros tipos como puede ser física, psicológica sexual, con esta propuesta se puede tener un impacto indirecto en empoderamiento y perspectiva de género.

Análisis del problema.

Con objeto de poder realizar una comparación y tener un panorama de cómo perciben los hombres el bienestar social y la violencia, se aplicó la encuesta en hombres, obteniendo 61 respuestas, los encuestados tienen esposa o pareja y trabajo formal, los principales resultados que nos ayudan para generar la propuesta son los siguientes: del total de encuestados el 100% tienen servicio médico, mientras que las mujeres con las mismas características el 4.1% no lo tienen, el grado de escolaridad es licenciatura en hombres 50.8%, las mujeres 62.1%, los gastos familiares en ambos grupos oscilan entre 10,001.00 – 19,999.99, el 95.1% de los hombres no tiene problemas para cubrirlos, mientras que las mujeres sólo el 23.1% no tiene problemas para cubrirlos, la propiedad de la casa que habitan es de los hombres en un 95.1%, de las mujeres solo el 76.9%, en

la dimensión trabajo decente el 9.5% de las mujeres no tiene prestaciones mínimas y de los hombres sólo el 7.0%, el 36.0% de los encuestado está satisfecho con el ingreso que percibe, mientras que las mujeres solo el 18.4% se siente satisfechas con su salario, de los hombres el 5.0% no percibe un ambiente de trabajo de respeto y las mujeres 2.7%, solo el 10.0% de los hombres recibe capacitación de manera regular y las mujeres el 35.4%, podemos visualizar inequidad al comparar los grupos de hombres y mujeres, por ello es necesario realizar una propuesta para mejorar las condiciones laborales, así mejorar la percepción en esta dimensión, que como consecuencia trae mejora en el bienestar social y disminución de la violencia económica y podría inferir en los demás tipos de violencia. (La información completa del cuestionario se encuentra en el anexo 6).

Análisis solución.

Disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres no es sencillo, se tiene que trabajar en conjunto Instituciones y sociedad civil, ya que conlleva un cambio por parte de los actores que realmente pueden influir, como son los empresarios desde micro, pequeños, medianos, grandes.

Análisis factibilidad

- **Presupuestaria**

Las partidas en las cuales se puede incluir nuestra propuesta sería de acuerdo con los siguientes ejes:

EJE	Tipo de programa	Clave	Linea de Acción	Indicador
Bien común, igualdad y cohesión social	Institucional	La- Inmujeris 01	Fomentar la cultura de la igualdad	Talleres de formación implementados
Bien común, igualdad y cohesión social	Institucional	La- Inmujeris 07	Difundir acciones pro-igualdad	Información, actividades y servicios difundidos

Fuente: Elaboración propia con los datos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, p.147.

- **Factibilidad legal.**

Existe diferente legislación en la que nos podemos apoyar para sustentar la necesidad de contar con un trabajo que nos permita cubrir las necesidades tanto básicas como no básicas nuestras y de la familia y a la par que nos haga sentir satisfechos en lo personal sin importar el ser hombre o mujer, que sea un ambiente laboral adecuado, ya que en promedio estamos diariamente por lo menos 8 horas al día más el tiempo de traslado.

En un inicio tenemos CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) que en su artículo 123 apartado fracción VII, señala que debe corresponder un salario igual a trabajo igual, sin tener en cuenta nacionalidad o sexo (CPEUM, 2022, art. 123).

La LFT (Ley Federal del trabajo) en su art. 86 nos dice que “a puesto, jornada y condiciones de trabajo iguales también debe de corresponder salario igual” (LFT, 2022, art. 86).

La (LGAVLV) Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia en su art 11 nos define la violencia laboral como: el negarse a contratar a la víctima, respetar sus condiciones de trabajo o permanencia, el descalificar el trabajo realizado, intimidarla, amenazarla, humillarla, explotarla o impedir llevar a cabo el periodo de lactancia y todo tipo de discriminación por condición de género (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2021).

La Organización Internacional del trabajo (OIT) adoptó en su 87^a, en 1999, el programa de trabajo decente en el cual se compromete a promover condiciones que brinden oportunidades para que hombres y mujeres puedan conseguir un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, sienten todo lo anterior aspiraciones que los seres humanos tienen derecho a alcanzar (OIT, 1999^a p.4-5).

Dentro del plan Municipal de desarrollo de Morelia 2021 -2024 alineado con los Objetivos de Desarrollo sostenible en su referente al Objetivo 8 sobre el promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, este instrumento de planeación contribuye a las metas: en relación con lograr mejores niveles de productividad, creación de puestos de trabajo, y mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, y apoyar iniciativas de ayuda para el comercio.

Sobre el Objetivo 5 de Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, este Plan aporta en las metas:

- **Factibilidad administrativa**

Dentro del plan de desarrollo municipal 2021-2024 el Instituto de la mujer Moreliana para la igualdad Sustantiva dentro de sus líneas de acción en las que encuadra la propuesta serían las siguientes:

Lineas de acción Institucional		Indicador
LA-IMMUJERIS-01	Fomentar a la cultura de la igualdad	Talleres de formación implementados.
LA-IMMUJERIS-07	Difundir acciones pro-igualdad	Información, actividades y servicios difundidos.

Fuente: Elaboración propia con los datos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, p.147.

Propuesta.

Para lograr la equidad laboral, se propone trabajar el Instituto de la Mujer Moreliana para la igualdad Sustantiva con las diferentes cámaras de empresarios, para incentivar la norma Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 siendo los principales objetivos: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades, implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; garantizar la igualdad salarial.

Al ser un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuenten con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores, la manera incentivar el implemento de esta norma es a través de las diferentes cámaras, ya que los que pertenecen a estas asociaciones son empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, constituidas de manera formal en cada ciudad, en Morelia tenemos por ejemplo (CCEEM) Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán, dentro de su misión” Coordinar y conjuntar todas aquellas asociaciones y organismos por mujeres, para articular una cooperación conjunta de todas las actividades que las mismas asociaciones ejecutan para fomentar y que tengan como principal objeto la perspectiva de género y la participación activa de la mujer en el sector económico, social y empresarial de nuestro estado” la CANACO (Cámara Nacional de Comercio) que dentro de sus objetivos tiene “ Incentivar la participación de organismos gubernamentales, sociales y empresariales, al tener la firme convicción de integrar a todos los actores de la comunidad, en específico a jóvenes y mujeres en decisiones de proyectos que detonen el desarrollo económico del sector comercial en el estado de Michoacán” . y otras diferentes con las que se puede trabajar en conjunto para mejorar la situación

laboral y equidad de hombres y mujeres y por lo tanto el bienestar social como son: CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación), CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y alimentos condimentados) por mencionar algunas.

V.8. Futuras líneas de investigación.

El tema de investigación me deja con muchas inquietudes y motivada para realizar futuras líneas de investigación continuando con bienestar social y género, algunas son las siguientes:

- Realizar estudios comparativos hombres y mujeres en los diferentes cuadrantes de la ciudad, en los cuales podamos medir que tan lejanos o cercanos nos encontramos a lograr la igualdad, con índices de bienestar social y de desarrollo de género.
- Resulta interesante después de ver las respuestas de los hombres en el cuestionario de violencia económica y bienestar que el ser el proveedor del hogar como hombre también tiene una afectación en bienestar social no es tan común que veamos a los hombres expresarlo por el peso cultural, ya que así como hay hombres maltratadores y violentos también están aquellos que fueron educados para cuidar y proveer a su familia, por lo que resulta interesante realizar una investigación en la ciudad de cómo les afecta en el bienestar a estos hombres (La información completa del cuestionario se encuentra en el anexo 7).
- Investigar a fondo la percepción de la seguridad en la ciudad en mujeres y hombres , que tanto tiene que ver con género, Instituciones, legislación y cómo afecta el Bienestar social es otro tema que resulta interesante para investigación por los resultados que arroja la encuesta, en las mujeres casadas, unidas o con pareja con trabajo formal únicamente el 7.3% está totalmente de acuerdo en que Morelia es una ciudad segura para vivir, mientras que los hombres el 19.7%, (La información completa del cuestionario se encuentra en el

anexo 7), estas cifras nos muestran que las mujeres perciben mayores niveles de inseguridad sobre todo cuando tienen hijos a cargo (Ruiz y Turcio, 2009).

Bibliografía.

- ACNUR Agencia de la ONU para Refugiados. (s.f.). *Violencia de género*. Recuperado el 1 de February de 2023, de ACNUR: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Adams, A. E. (2015). *Evidence of the Construct Validity of the Scale of Economic Abuse. Violence and victims*. doi:<https://doi.org/10.1891/0886-6708.vv-d-13-00133>
- Alfredo Grande, D. C. (2005). Lo Legal y lo Legítimo. En E. Sapiens (Ed.). Buenos Aires: Paradigma.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2018). Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://siteal.iiop.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0446.
- América Ivonne Zamora Torres, Y. D. (2022). *Avances y retos en Igualdad de Género en México. Análisis del IDG en las Entidades Federativas*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- America L. Davila, B. L. (2021). Examining the Relationship Between Economic Abuse and Mental Health Among Latina Intimate Partner Violence Survivors in the United States. *Journal of Interpersonal Violence*, 36, 287-310. doi:<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0886260517731311>
- Ann L. Coker, P. H. (5 de 11 de 2002). Social Support Protects against the Negative Effects of. *JOURNAL OF WOMEN'S HEALTH & GENDER-BASED MEDICINE*, 465-476. doi:<https://doi.org/10.1089/15246090260137644>
- Arocena, L., Navarro Camarena, F., & Francisco J. (03 de septiembre de 2013). La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social. *Anuario de Psicología*, 43(3), 323-334. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97030658004>
- Augusto Pérez, M. G. (2007). La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica. *inta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, 30, 320-333. Obtenido de www.moebio.uchile.cl/30/guzman.html
- Ayuntamiento de Morelia. (2021). Plan Municipal de desarrollo 2021-2024., (págs. 139-147). Morelia. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://transpfiles.morelia.gob.mx/ArchivosTranspMorelia/IMPLAN/PMD_2021_2024_VersionIlustrada.pdf
- Barbarosch, E. (2013). *TEORÍAS DE LA JUSTICIA Y LA METAÉTICA CONTEMPORÁNEA* (2a ed ed.). Departamento de Publicaciones – Facultad de Derecho – UBA, 2013.
- Casique, I. (22 de diciembre de 2009). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37-71. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a2.pdf

- Casnabet, M. C. (1992). *Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII* (Vol. 3). Obtenido de ISBN 84-306-9822-1,
- Castañeda Salgado, M. P., & Torres Mejía, P. (2015). Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica. *El cotidiano* (191), 7-19.
- Castro, R., Riquer Fernández, F., Casique, I., & M. Frías, S. (2019). *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios: violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)* (primera ed.). Instituto Nacional de las Mujeres.
- Chapman, J. (1975). La teoría de la justicia de Rawls. *Revista de ciencia política estadounidense*, 69(2), 588-593.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (18/11/2022). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Copete, C. A. (2007). *Introducción al análisis de regresión lineal* (Vol. I). (B. U. Puebla, Ed.)
- Córdova López, O. (15 de septiembre de 2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *PERSONA Y FAMILIA*, 06, 39-58. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95(3), 542-575. Obtenido de <https://psycnet.apa.org/record/1984-23116-001>
- Diener, E. (s.f.). El bienestar subjetivo. *INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL*, 3(8), 67-113. Obtenido de <https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/1994/vol2/arti5.htm>
- Domenech del Rio, I. &. (2017). The Consequences of Intimate Partner Violence on Health: A Further Disaggregation of Psychological Violence—Evidence From Spain. *Violence Against Women*, 23(14), 1771-1789. doi:<https://doi.org/10.1177/1077801216671220>
- Doyal, L., & Gough, I. (1994, pp. 31-74.). *Teoría de las necesidades humanas*. ICARIA/FUHEM,
- Eagly, A., -S. (2004). Teoría del rol social de las diferencias y similitudes sexuales: Implicaciones para las preferencias de pareja de mujeres y hombres. *La psicología del género*, 269-295.
- EASTERLIN, R. A. (1974). Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence. (M. W. PAUL A. DAVID, Ed.) *Nations and Households in Economic Growth*, 89-125. doi:<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-205050-3.50008-7>.
- Elithet Silva-Martínez, J. M.-P. (2019). *El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño*. Puerto Rico: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. doi:10.25100/prts.v0i28.7264

- Elithet Silva-Martínez, J. M.-P. (24 de abril de 2019). El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño. (U. d. Rico, Ed.) *Prospectiva*, 28, 121-143. doi:10.25100/prts.v0i28.7264
- Elizabeth Gálvez Santillán, E. G. (2011). El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(104), 73-104.
- Ellen Hardy, A. L. (2001). MASCULINIDAD Y GÉNERO. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27(2), 77-88. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21427201>
- Expósito, F., Moya, M. C., & Glick, P. (mayo de 1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Psicología Social*. Obtenido de file:///C:/Users/Liz%20Ortiz/Downloads/Sexismo_ambivalente_medicion_y_correlatos_Ambivale.pdf
- García Ortega, J. R. (2008). *Compilación sobre género y violencia* (Primera ed.). Instituto Aguascalientes de las Mujeres (IAM).
- Gobierno de México. (2016). *Criterios para el uso de Información Estadística*. Obtenido de INMUJERES: chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/Criterio_completo_diciembre.pdf
- Gobierno de México. (10 de febrero de 2023). *Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*. Recuperado el 29 de marzo de 2023, de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>
- Gough, I. (Agosto de 2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Eco sociales y Cambio Global*, 100(CIP-Eco social/Icaria), 177-202.
- GUTIERREZ, J. C. (2016). *Mothering and nationalism in Egypt*. American University of Beirut, Beirut, Lebanon. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10938/11112>
- Gutiérrez, J. I. (octubre de 2014). El seudónimo masculino y la androgenización de la mujer escritora. *Argus -a Artes y Humanidades*, IV(14). doi:ISSN: 1853-9904
- Guzmán Acuña, J. (2017). Los indicadores de género, la ruta hacia la igualdad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XXVII(2), 133-147. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65456039007>
- H. Ayuntamiento de Morelia 2021-2024. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo de Morelia 2021-2024*. Morelia: diciembre de 2021.
- Heise, L. (1998). Violencia contra la mujer: un marco ecológico integrado. *Violencia contra la mujer*, 4(3), 262-290. doi:<https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

- Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296009>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (P. Baptista Lucio, Ed.) McGraw-Hill Educación.
- Hernández Torres, G. E., Fernández Moreno, S. Y., & Paniagua Suárez, R. E. (2005). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia* (Segunda ed.). Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social.
- INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA (IMCM). (2010). *Guía para la elaboración de indicadores de Género*. (S. Infoprint, Ed.) Asociación Global e-Quality. doi:TO-0094-2010
- Instituto Nacional de Estadística 2002. (2002). La familia y el hogar. *INE, Siglo XX*. Obtenido de <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35704/Variables+Estadísticas+Relevantes+Durante+el+Siglo+XX+-+3+La+Familia+y+el+Hogar.pdf/d8db7876-e83e-4804-ab8c-c65c68d7f115>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. México. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH, 2021)*. México. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). *Criterios para el uso de información estadística*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/Criterio_completo_diciembre.pdf
- Jaffe PG, H. D. (1990). Observaciones de los niños sobre la violencia: I. Temas críticos en el desarrollo infantil y la planificación de intervenciones. *La revista canadiense de psiquiatría*, 35(6), 466-470. doi:10.1177/070674379003500601
- Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Erazo, G. E. (30 de abril de 2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185.
- Jozica Kutin, R. R. (2017). *Abuso económico entre compañeros íntimos en Australia: prevalencia, estado de salud, discapacidad y estrés financiero*. Australia: Public Health. doi:<https://doi.org/10.1111/1753-6405.12651>
- Kaufman, M. (1994). Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power.

- Laca Arocena, F. A. (2013). La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 43(3), 323-334. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97030658004>
- Lamas, M. (Ed.). (1996). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (M. Lamas, Trad.) Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/EI%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf
- Lamas, M. (1996). LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. *La Tarea Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*(8). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- León, M. (noviembre de 2012). “Desarrollo humano y desigualdad en el Ecuador. *Gestión*(102). Obtenido de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/ pubsii_0009.pdf>
- Limeres, M. C. (2012). *Estadística FBA 2011-2012*. (U. d. Compostela, Ed.) Obtenido de http://eio.usc.es/eipc1/BASE/BASEMASTER/FORMULARIOS-PHP-DPTO/MATERIALES/Mat_50140116_Regr_%20simple_2011_12.pdf
- Maite Sarrio, E. B. (19 de abril de 2015). El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres. *Revista de Psicología Social: International*, 167-182. doi:10.1174/021347402320007582
- Manzanares, P. A. (1994). ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DOMÉSTICA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL MEDIO RURAL? En *VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN MÉXICO* (págs. 19-49). México. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/17.pdf
- Martínez Martínez, O. A. (08 de octubre de 2020). PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO EN MÉXICO. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA. *Revista de Ciencias Sociales*, III(169). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/153/15365453011/html/>
- Martinez-Martinez, O., Vazquez-Rodriguez, A. -M., Lombe, M., & Gaitan-Ross, P. (05 de enero de 2017). Incorporating Public Insecurity Indicators: A New Approach to Measuring Social Welfare in Mexico. *Soc Indic Res*. Obtenido de <http://link.springer.com/10.1007/s11205-016-1544-6>
- Medina, G. (diciembre de 2013). Violencia de Género y Violencia Doméstica Responsabilidad por daños. (E. R. Culzoni, Ed.) pág. 107.

- Meza Escorsa, T. (7 de Febrero de 2017). La violencia económica y patrimonial contra las mujeres. *Milenio*. Obtenido de <https://www.milenio.com/opinion/tania-meza-escorza/meza-de-redaccion/la-violencia-economica-y-patrimonial-contras-las-mujeres>
- Millán, R., & Castellanos Cereceda, R. (Edits.). (2018). *Bienestar subjetivo en México* (1 ed.). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Mónica Teresa González Ramírez, R. L. (2007). Cuestionario de afrontamiento del estrés (CAE) : validación en una muestra mexicana. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 12(3), 189-198. doi:10.5944/rppc.vol.12.num.3.2007.4044
- Moreno, C. G. (2000). Violencia contra la mujer Género y equidad en la salud. *Working Papers del Harvard Center for Population and Development Studies*, 99(15).
- Naciones Unidas. (25 de noviembre de 2020). *Basta de violencia contra la mujer, dice la ONU en la jornada internacional contra ese flagelo*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484692>
- Nancy A. Crowell and Ann W. Burgess, e. (1996). *Understanding Violence Against Women*. Washington, D.C. 1996: National Academy Press.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (25 de 11 de 2017). *Latinoamérica es la región más peligrosa del mundo para las mujeres*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/latinoamerica-es-la-region-mas-peligrosa-del-mundo-para-las-mujeres/#>
- Ömer Alkan, S. Ö. (20 de mayo de 2021). Violencia económica contra las mujeres: un caso en Turquía. *Sisi Zhang, Universidad de Jinan*, doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0248630>
- ONU mujeres. (2023). *ONU Mujeres: 7 principios para empoderar a ellas*. Recuperado el 10 de February de 2023, de Grupo Protexa: <https://www.protexa.mx/onu-mujeres-7-principios-para-empoderarlas-a-ellas/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). La declaración Universal de los Derechos Humanos. (N. Unidas, Ed.) Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de las Naciones Unidas. (25 de 11 de 2020). Basta de violencia contra la mujer, dice la ONU en la jornada internacional contra ese flagelo. *Noticias ONU Mirada global Historias humanas*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484692>
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Impact of coronavirus disease on different manifestations of sale and sexual exploitation of children*. 22/01/2021. Recuperado el 03 de 06 de 2023, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G21/014/47/PDF/G2101447.pdf?OpenElement>

- Organización Internacional del Trabajo. (1999a). *Trabajo decente". Memoria del director general a la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=7986394&pid=S0188-2503201100010000300028&lng=es
- Organización Mundial de la Salud. (1949, 22 de Julio). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. (t. L. Diario Oficial, Ed.) Nueva York. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www3.paho.org/gut/dmdocuments/Constituci%C3%B3n%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la%20Salud.pdf#:~:text=La%20salud%20es%20un%20estado,o%20condici%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20o%20socia>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. (588). Obtenido de <http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington, DC: 2016. doi:ISBN 978-92-75-31892-8
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2013). *OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being*. OECD. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264191655-en>
- Oswald, F. W.-W. (s.f.). Vivienda y Satisfacción con la Vida de los Adultos Mayores en Dos Regiones Rurales de Alemania. *Investigación sobre el envejecimiento*, 25(2), 122-143. doi: <https://doi.org/10.1177/0164027502250016>
- Pasquale, E. A. (2008). *BIENESTAR SOCIAL:Un análisis teórico y metodológico como base para la medición*. Argentina: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA. Obtenido de ISBN: 978-950-34-0492-8
- Passanate, M. I. (2009). El desarrollo humano en la Argentina. *Ponencia presentada en el II Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, Federación Argentina de Universidades Católicas*. Obtenido de www.enduc.org.ar/comisfin/ponencia/210-03.doc
- Pigou, A. C. (1920). "La economía del bienestar".
- Procuraduría General de la República. (2017). *Violencia patrimonial y económica contra las mujeres*. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres.
- Procuraduría General de la República. (2 de junio de 2017). *VIOLENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA CONTRA LAS MUJERES*. Obtenido de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_economica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2018). Equipo de Índices e indicadores de desarrollo humano: actualización. *NY 10017, Estados Unidos*. Nueva York, Propiedad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ramírez García, A. G., Godínez López, R., Barbera Alvarado, N., & Rojas Nieves, D. C. (2020). *Tendencias en la Investigación Una visión desde Latinoamérica* (Décimo ed., Vol. X). Fondo Editorial Universitario Servando Garcés de la Universidad Politécnica. Obtenido de <file:///C:/Users/Liz%20Ortiz/Downloads/Dialnet-TendenciasEnLaInvestigacionUniversitaria-788393.pdf>
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la Justicia* (Segunda edición en español ed.). Publicado por The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Reyes Blanco, O., Rains, O., & Franklin, S. (26 de abril de 2014). TEORÍA DEL BIENESTAR Y EL ÓPTIMO DE PARETO COMO PROBLEMAS MICROECONÓMICOS. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento*, 2(3), 217-233. Obtenido de <https://camjol.info/index.php/REICE/article/view/1457>
- Roberto Castro, F. R. (2004). Violencia de Género en las parejas Mexicanas. En R. d. 2003. doi:ISBN: 968-5552-34-7
- Rosario Román Pérez, M. d.-3. (2007). Conocer para resolver: a violencia conyugal en los hogares sonorenses. (E. C. Sonora, Ed.) *Región y Sociedad*, 129-146. Obtenido de <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/541/582>
- Rousseau, J. (1970). *Emilio o de la Educación*. México: Editorial Porrúa.
- S, J. D. (2014). Regresión Lineal. *Rev Chil Anest 2014*, 43, 143-149. Obtenido de <https://revistachilenadeanestesia.cl/PII/revchilanestv43n02.14.pdf>
- Sanmartín, J. (2001). Bases Biológicas y sociales de la violencia, un viaje al cerebro de los violentos. *Ludus Vitalis*, IX(16), 89-103.
- Secretaría de Educación Pública. (marzo de 2021). *Violentómetro - IPN*. Recuperado el 10 de February de 2023, de Instituto Politécnico Nacional: <https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>
- Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas. (s.f.). *Análisis BANAVIM*. Recuperado el 3 de February de 2023, de BANAVIM: [https://banavim.segob.gob.mx/\(X\(1\)\)/estado/michoacan/login.aspx](https://banavim.segob.gob.mx/(X(1))/estado/michoacan/login.aspx)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (23 de febrero de 2021). *Violencia contra las Mujeres en México | Informe del OCNF, CDD y REDTDT al Comité CEDAW*. Obtenido de Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio: <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/violencia-contra-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-informe-del-ocnf-cdd-y-redtdt-al-comit%C3%A9-cedaw>

- Sen, A. (1997). *Mercados y Libertades. Logros y Limitaciones del Mecanismo de Mercado en el Fomento de las Libertades Individuales*. Paidós.
- Sen, A., & Batliwala, S. (1997). *Empowering Women for Reproductive Rights. Moving Beyond Cairo*. Ponencia presentada en el seminario on Female Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo, Lund, Suecia, 21 de abril de 1997.
- Sen, H. B. (2000). *Empoderamiento de la mujer y procesos demográficos: más allá de El Cairo* (Vol. XII). Nueva York: Nueva York: Oxford University Press.
- Talía Gómez Yepes, M. P. (2019). Feminismo y Activismo de Mujeres: Síntesis histórica y Definiciones conceptuales. *CALIDAD DE VIDA Y SALUD*, 12, 48-61. Obtenido de ISSN 1850-6216
- Trapero, B. P. (2009). *La medición del Bienestar social: una revisión crítica* (Vol. 27). Universidad de Alcalá. Obtenido de www.revista-eea.net, ref. e-27206.
- UN WOMEN. (12 de 10 de 2022). *Base de datos mundial sobre la violencia contra la mujer*. Obtenido de UN WOMEN: <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/mexico>
- Valcárcel, A. (2020). *REBELDES*. (2. Juan David Matías Marcos, Ed.) doi:8412092155, 9788412092158
- Varela, N. (2018). *Feminismo para principiantes*. España: Ediciones B, S. A. doi:978-84-9019-565-9
- Vargas Núñez, B. I. (05 de agosto de 2020). Bienestar social, Satisfacción de la vida y Características personales de violencia. *Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 23(1-2), 22-30. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2c.pdf
- Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3, 87-116. Recuperado el 06 de febrero de 2023, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://personal.eur.nl/veenhoven/Pub1990s/94d-fulls.pdf
- Villavicencio-Caparó Ebingen, T.-C. E.-C.-C. (28 de marzo de 2019). ¿Cómo plantear las variables de una investigación?: Operacionalización de las variables. (U. C. Cuenca, Ed.) *Revista ACTIVA UC Cuenca.*, 4(1), 9-14. Obtenido de <file:///C:/Users/Liz%20Ortiz/Downloads/OPERACIONALIZACIONDE VARIABLES.pdf>
- Wills Herrera, E., Orozco, L. E., Forero Pineda, C., Pardo, O., & Andonova, V. (febrero de 2011). La relación entre percepciones de inseguridad, capital social y bienestar subjetivo: Evidencias empíricas desde zonas de conflicto rural en Colombia. *La Revista de Socioeconomía*, 40(1), 88-96. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1053535710001125?via%3Dihub>

Zamudio Sánchez, F. A. (agosto de 2013). Mujeres y hombres: Desigualdades de género en el contexto mexicano. (U. A. Chapingo, Ed.) 44. doi:ISSN 0188-4557.

Anexos.

Anexo 1. Matriz de Congruencia

MATRIZ METODOLÓGICA 2022					
Título: Factores de la violencia económica contra la mujer que afectan el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán					
Descripción del problema: ¿Cómo afectan los factores de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social de la ciudad de Morelia, Michoacán?					
Preguntas de Investigación	Objetivos	Hipótesis	Variables		
General:	General:	General:	Dependiente:	Dimensiones	Indicadores
¿De qué manera impactan los factores socio- culturales, económicos y educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán?	Determinar de qué manera influyen los factores socio- culturales, económicos y educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán	La violencia económica contra la mujer determinada por factores socio- culturales, económicos y educativos podría estar influyendo en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán.	Bienestar Social	Social	Seguridad Ciudadana Hogar Adecuado Afecto positivo Salud Mental Salud Física Trabajo decente
Específicas:	Específicas:	Específicas:	Independiente		
¿De qué manera impactan la perspectiva de género y el empoderamiento como factores de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán?	Comprobar el efecto de la perspectiva de género y el empoderamiento como factores de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.	La violencia económica contra la mujer determinada por la perspectiva de género y el empoderamiento como factores socioculturales podrían estar influyendo en el bienestar social en la ciudad de Morelia.	Violencia Económica	Sociocultural	Perspectiva de Género Empoderamiento

Continua.....

MATRIZ METODOLÓGICA 2022

Título: Factores de la violencia económica contra la mujer que afectan el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán					
Descripción del problema: ¿Cómo afectan los factores de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social de la ciudad de Morelia, Michoacán?					
Específicas:	Específicas:	Específicas:	Independiente		
¿De qué manera impactan los factores económicos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia, Michoacán?	Comprobar el efecto de los factores económicos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia, Michoacán.	La violencia económica contra la mujer determinada por factores económicos podría estar influyendo en el bienestar social en la ciudad de Morelia.	Violencia Económica	Económica	Ingreso Indicadores de VE Indicadores de VP
¿De qué manera impactan los factores educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán?	Comprobar el efecto de los factores educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.	La violencia económica contra la mujer determinada por factores educativos podría estar influyendo en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.		Educación	Nivel educativo

Anexo 2. Prioridad de variables

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Factores de la violencia económica que afectan el bienestar							
			Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
1	La violencia hacia las mujeres como problema social, análisis de las consecuencias y los factores de riesgo	Jorge Corsi	✓	✓	✓	✓	✓			
2	Modelo ecológico para una vida libre de violencia	Edith Olivares Ferreto/Teresa Inchaustegui Romero	✓			✓		✓		✓
3	Violencia en niños, niñas y adolescentes	Alba Cortés Alfaro		✓		✓				
4	El costo de la violencia contra las mujeres en México	Universidad Nacional Autónoma de México						✓	✓	✓

Continua.....

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Factores de la violencia económica que afectan el bienestar							
			Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
5	Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género	Caudillo-Ortega, Lucía; Hernández-Ramos, María Teresa; Flores-Arias, María Luis			✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Género y violencia	Mercedes B. Arce Rodríguez		✓		✓		✓	✓	
7	La violencia de género se previene con educación	Garance Zanpinni				✓	✓			
8	Informe Mundial sobre la violencia y la salud, Resumen	Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud				✓			✓	

Continua.....

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

			Factores de la violencia económica que afectan el bienestar							
Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
9	Cuadernos para la salud de las mujeres	Instituto Andaluz de la Mujer				✓	✓		✓	
10	Violencia contra la mujer en México	Teresa Fernández de Juan		✓		✓			✓	
11	Diagnóstico de la violencia de género contra las mujeres en el municipio de Morelia	Secretaría de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres				✓	✓			

Continua.....

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

			Factores de la violencia económica que afectan el bienestar							
Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
12	Guía metodológica para la sensibilización en género, una herramienta didáctica para la capacitación, en la administración pública	Instituto Nacional de las Mujeres				✓			✓	
13	El techo de cristal en México	María Elena Camarena Adame/Maria Luisa Saavedra García				✓		✓		
14	Sobre el concepto de violencia de género, y su relevancia para el derecho	Francesca Poggi				✓	✓			
15	Mujeres y hombres desigualdades de género en el contexto mexicano	Francisco José Zamudio Sánchez*/María del Rosario Ayala Carrillo/Roxana Ivette Arana Ovalle							✓	

Continua.....

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

			Factores de la violencia económica que afectan el bienestar							
Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
16	Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género	Martha Miranda Novoa			✓	✓	✓	✓		✓
17	El impacto de los estereotipos y los roles de género en México	Instituto Nacional de las Mujeres			✓	✓	✓	✓		
18	Menores y violencia de género	Delegación del gobierno contra la violencia de género								✓
19	Evaluación del impacto de género	Clara Murguialday/Norma Vázquez/Lara Gonzalez			✓	✓				

Continua.....

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

			Factores de la violencia económica que afectan el bienestar							
Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
20	La perspectiva de género	Martha Lamas			✓					
21	Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres	Instituto Nacional de Estadística y geografía				✓				
22	Violencia de género en pareja una revisión teórica	Roberta de Alencar-Rodríguez/Leonor Cantera			✓					✓
23	relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño	Elithet Silva-Martínez/Jenice M. Vázquez-Pagán						✓		

Continua.....

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

			Factores de la violencia economica que afectan el bienestar							
Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
24	Economic Violence to woman and girls. Is It Receiving the Necessary Attention?	Olufunmilayo I. Fawole			✓	✓	✓	✓		✓
25	La violencia económica hacia las mujeres. Una mirada desde la universidad de Oriente.	Marizol Ruano, Disney Montoya			✓	✓	✓	✓		✓
26	Las dimensiones constitutivas del bienestar social: una propuesta conceptual	Eugenio Actis Di Pasquale			✓	✓	✓	✓		

Continua.....

CUADRO DE PRIORIDAD DE VARIABLES

PONDERACION DE VARIABLES

Factores de la violencia económica que afectan el bienestar										
Número	Nombre del Libro/Revista	Autor	Entorno de crecimiento	Reproducción de la violencia	Perspectiva de género	Cultura	Educación	autonomía en la toma de decisiones	Repercusiones en la salud	Ingreso
27	Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres	INEGI			✓	✓	✓	✓		
28	Economic violence against women: A case in Turkey	Ömer Alkan, İsmail Şenay O, Şeyda U			✓	✓		✓		
29	Violencia económica y patrimonial acceso a una vida libre de violencia de las mujeres	Viviana Leonor Maldonado García, Juan Carlos Erazo Álvarez, Enrique Eugenio Pozo Cabrera, Cecilia Ivonne Narváez-Zurita						✓		
TOTAL			2	4	12	21	12	14	7	8

Continua.....

Anexo 3. Operacionalización de variables.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	AUTORES CUESTIONARIO
(Y) BIENESTAR SOCIAL	Social	a) Satisfacción con la vida	1,2,3,4,5,6	Escala de satisfacción con la vida Diener et al, 1985.
				Atienza et al, 2000.
				Pons et al, 20002.
		b) Seguridad Ciudadana	10,11,12,13	Encuesta Nacional de Bienestar Auto reportado ENBIARE 2021 INEGI.
		c) Hogar adecuado	1b,2b,3b,4b,16,17,18, 18,20,21	Encuesta Nacional de Bienestar Auto reportado ENBIARE 2021 INEGI.
		d) Afecto positivo		Encuesta Nacional de Bienestar Auto reportado ENBIARE 2021 INEGI.

Continua.....

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	AUTORES CUESTIONARIO
(Y) BIENESTAR SOCIAL	Social	e) Salud Mental	10a, 13a	Encuesta Nacional de Bienestar Auto reportado ENBIARE 2021 INEGI
		f) Salud Física	7,8,9	
		g) Trabajo decente	22,23,24,25,26,27	Adecuación Encuesta Nacional de Bienestar Auto reportado ENBIARE 2021 INEGI

Continua.....

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	AUTORES CUESTIONARIO
(X) VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LA MUJER	Socio -Cultural	Perspectiva de género	28, 29,29,30,31,32	Adecuación Encuesta de la dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) INEGI 2021.
		Empoderamiento	33,34,35,36	Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer Julita Elemí Hernandez Sánchez (2008)
	Educación	Nivel Educativo	6a,7a,8a,9a	Adecuación Encuesta de la dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) INEGI (2021).
	Económica	Ingreso	1c,2c	La Escala de Violencia en la Pareja de Cienfuegos-Martínez (2004)
		Indicadores de Violencia económica	37,38,39,40,41,42,43,	Inmujeres et al, (2020) Diagnostico de la violencia en morelia
	Indicadores de Violencia patrimonial	44,45,46	adecuación Encuesta de la dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 INEGI.	

Anexo 3A. Escala de medición.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA DE MEDICIÓN				
				1	2	4	4	5
				Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
(Y) BIENESTAR SOCIAL	SOCIAL	Satisfacción con la vida	1. En muchos aspectos mi vida se acerca al ideal.					
			2. Considero que tengo una buena vida.					
			3. Estoy satisfecha con mi vida.					
			4. Hasta ahora he conseguido, las cosas que considero importantes					
			5. Si pudiera vivir otra vez no cambiaría casi nada.					
			6. Con las actividades que realizo me siento satisfecha.					
		Salud física	7. De manera general considero que tengo buena salud.					
			Salud mental	8. En mi familia nadie tiene problemas de adicción (alcohol, drogas, tabaco)				
		9. No suelo tener con frecuencia ataques de ansiedad.						
		Seguridad Ciudadana	10. Considero que la ciudad de Morelia es un lugar seguro para vivir.					
			11. Me siento confiada cuando viajo en transporte público.					
			12. Me siento segura cuando retiro dinero del cajero.					
			13. Tengo confianza en las diferentes Instituciones que están a cargo de mi seguridad.					
		Afecto positivo	14. Cuando tengo una urgencia puedo contar siempre con personas de mi familia.					
			15. Cuando tengo una urgencia puedo contar con personas que no pertenecen a mi familia.					

Continua.....

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA DE MEDICIÓN				
				1	2	4	4	5
				Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
(Y) BIENESTAR SOCIAL	SOCIAL	Hogar adecuado	16. Mi esposo o pareja nunca me grita.					
			17. Mi esposo o alguien de mi hogar no suelen golpear cosas cuando se enojan.					
			18. Mi esposo o alguien de mi hogar nunca lastiman o golpea cuando se enojan					
			19. En la toma de decisiones en el hogar mi opinión es tomada en cuenta por mi esposo o pareja.					
			20. Mi pareja y yo hacemos buen equipo para resolver los asuntos cotidianos.					
			21. Considero que el lugar mas seguro para mis hijos y para mí es el hogar familiar.					
		Trabajo decente	22. Cuento con las prestaciones mínimas de ley (servicio médico, vacaciones, aguinaldo, Infonavit).					
			23. En mi lugar de trabajo se me proporciona todo lo necesario para desarrollar mis actividades.					
			24. Estoy satisfecha con el ingreso que percibo en mi trabajo.					
			25. El ambiente de trabajo es de respeto.					
			26. En mi lugar de trabajo no hay discriminación por razones de género.					
			27. Recibo capacitación por parte de mi trabajo de manera regular.					

Continua.....

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA DE MEDICIÓN					
				1	2	4	4	5	
				Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
(X) VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LA MUJER	Socio - Cultural	Perspectiva de género	28. En el hogar el hombre debe aportar más dinero.						
			29. Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres.						
			30. Las mujeres son mejores cuidadoras de niños, adultos o enfermos.						
			31. Una madre es más cariñosa que un padre.						
				32. Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios.					
		Empoderamiento	33. Las mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.						
			34. Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones.						
			35. Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.						
36. Creo que es importante tener ahorros personales.									

Continua.....

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA DE MEDICIÓN				
				1	2	4	4	5
				Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
(X) VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LA MUJER	Económica	Indicadores de violencia económica	37. Mi esposo o pareja me pide explicación de los gastos del hogar.					
			38. Mi esposo o pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta.					
			39. Mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar.					
			40. Mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento.					
			41. Mi esposo o pareja me ha impedido que trabaje					
			42. Mi esposo o pareja en ocasiones me priva de dinero.					
			43. Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as (alimentación, cuidado, esparcimiento).					
		Indicadores de violencia Patrimonial	44. Mi esposo o pareja controla los bienes familiares como parte de su rol como hombre de la casa.					
			45. Mi esposo o pareja me ha obligado a cederle bienes.					
			46. Mi esposo o pareja se ha adueñado de mis bienes (cosas, terrenos, animales etc.).					

Fuente: Elaboración propia en base al diseño del instrumento metodológico.

Anexo 4. Cuestionario Bienestar social y violencia económica.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MUNICIPIO DE MORELIA.



Sección 1.

Investigación de Bienestar Social en Mujeres que viven en la Ciudad de Morelia Michoacán.

La presente encuesta tiene como finalidad la obtención de datos para un trabajo de investigación que se está realizando como parte del programa Maestría en Ciencias del Desarrollo Regional en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en su Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, toda la información adquirida será tratada con la mayor reserva.

Favor de responder basándose en su relación de pareja actual o última.

Sección 2. Indicaciones generales.

Indicaciones generales para contestar el cuestionario.

1. Lea detenidamente cada pregunta antes de responder.
2. Es importante tratar de responder todas las preguntas.
3. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

1a) Género: Masculino Femenino

2a) Estado civil:

Soltera con pareja Soltera sin pareja Casada Unión libre

3a) Situación Laboral actual:

Con empleo formal Sin empleo Profesionista Independiente Comercio

4a) La principal fuente de ingresos proviene de:

De su esposo o pareja Profesionista Independiente Comercio Pensión

De su empleo formal Otra.... Mencione cual

5a) Edad:

Entre 16 y 20

Entre 21 y 25

Entre 26 y 30

Entre 31 y 35

Entre 36 y 40

Entre 41 y 45

Mayor a 45

6a) ¿Cuál es su nivel de estudios?

Primaria trunca o terminada

Secundaria trunca o terminada

Bachillerato trunco o terminado

Licenciatura trunca o terminada

Posgrado

7a) ¿Hace cuánto tiempo dejó de estudiar?

8a) ¿Cuál es el nivel de estudios de su esposo o pareja?

Primaria trunca o terminada

Secundaria trunca o terminada

Bachillerato trunco o terminado

Licenciatura trunca o terminada

Posgrado

9a) ¿Hace cuánto tiempo dejó de estudiar?

10a) ¿Cuenta con servicio médico (IMSS, ISSSTE, INSABI etc.)?

Si No

11a) ¿Tiene hijos que vivan con usted?

Si No

12a) ¿Cuál es la edad de sus hijos (as)?

13a) ¿En su vida diaria tiene dificultades para ver, oír o caminar?

Sección 3. Características Habitacionales.

Por favor responda las siguientes preguntas, en relación con el espacio que habita con su familia.

1b) ¿Cuenta con servicios básicos de luz, agua, teléfono, internet, alumbrado público?

Si No

2b) La casa que habita es:

Propia	<input type="checkbox"/>
Rentada	<input type="checkbox"/>
Prestada por algún familiar	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

3b) ¿considera que la casa que habita los protege a usted y su familia contra frío, calor o cualquier inclemencia del clima?

Si No

4b) ¿Considera el vecindario de la casa que habita seguro?

Si No

Sección 4. Percepción del ingreso requerido para solventar gastos familiares

1c) ¿Cuál de los siguientes importes considera usted que es el adecuado para solventar sus gastos familiares mensuales en un hogar en la ciudad de Morelia?

- 10,000.00
- 10,0001.00 - 19,999.00
- 20,000.00 - 29,999.00
- 30,000.00 - 39,999.00
- 40,000.00 en adelante

2c) ¿Usted tendría problemas para cubrir ese monto mensual?

Si No

PREGUNTAS:

Sección 5. Bienestar subjetivo

Por favor responda que tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones, sienta el número 5 la más alta (totalmente de acuerdo) y el número 1 la más baja (totalmente en desacuerdo).

		1	2	3	4	5		
1. En muchos aspectos mi vida se acerca al ideal.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
2. Considero que tengo una buena vida	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
3. Estoy satisfecha con mi vida	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
4. Hasta ahora he conseguido, las cosas que considero importantes	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
5. Si pudiera vivir otra vez no cambiaría casi nada	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
6. Con las actividades que realizo me siento satisfecha.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	

		1	2	3	4	5		
7. De manera general considero que tengo buena salud.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
8. En mi familia nadie tiene problemas de adicción (alcohol, drogas, tabaco).	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
9. No suelo tener con frecuencia ataques de ansiedad.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	

		1	2	3	4	5		
10. Considero que la ciudad de Morelia es un lugar seguro para vivir.	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
11. Me siento confiada cuando viajo en transporte público.	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
12. Me siento segura cuando retiro dinero del cajero.	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
13. Tengo confianza en las diferentes Instituciones que están a cargo de mi seguridad.	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo

		1	2	3	4	5		
14. Cuando tengo una urgencia puedo contar siempre con personas de mi familia.	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
15. Cuando tengo una urgencia puedo contar con personas que no pertenecen a mi familia	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo

		1	2	3	4	5		
16. Mi esposo o pareja nunca me grita	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
17. Mi esposo o alguien de mi hogar no suelen golpear cosas cuando se enojan	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
18. Mi esposo o alguien de mi hogar nunca lastiman o golpea cuando se enojan	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
19. En la toma de decisiones en el hogar mi opinión es tomada en cuenta por mi esposo o pareja	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
20. Mi pareja y yo hacemos buen equipo para resolver los asuntos cotidianos	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo
21. Considero que el lugar más seguro para mis hijos y para mí es el hogar familiar	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo

Sección 6. Trabajo formal.

Esta sección únicamente se responde si selecciono que tiene trabajo formal. SI NO TIENE TRABAJO FORMAL SALTAR ESTA SECCIÓN Y CONTINUAR CON EL CUESTIONARIO.

		1	2	3	4	5		
22. Cuento con las prestaciones mínimas de ley(servicio médico, vacaciones, aguinaldo, Infonavit)	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
23. En mi lugar de trabajo se me proporciona todo lo necesario para desarrollar mis actividades	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
24. Estoy satisfecha con el ingreso que percibo en mi trabajo	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
25. El ambiente de trabajo es de respeto	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
26. En mi lugar de trabajo no hay discriminación por razones de género	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
27. Recibo capacitación por parte de mi trabajo de manera regular	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	

Sección 7. Con lo que usted piensa o cree, responda que tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones:

Siendo la más alta 5 (Totalmente de acuerdo) y la más baja 1 Totalmente en desacuerdo

		1	2	3	4	5		
28. En el hogar el hombre debe aportar mas dinero	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
29. Los quehaceres del hogar son responsabilidad de las mujeres.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
30. Las mujeres son mejores cuidadoras de niños, adultos o enfermos.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
31. Una madre es mas cariñosa que un padre.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
32. Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios.	Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo	

Sección 8. De las siguientes conductas ¿Cuáles han sido frecuentes en su relación? Siendo la respuesta (1) nunca, (2) Algunas veces, (3) Varias veces, (4) muchas veces, (5) Siempre.

		1	2	3	4	5	
33. Las mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.	Nunca						Siempre
34. Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones	Nunca						Siempre
35. Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.	Nunca						Siempre
36. Creo que es importante tener ahorros personales	Nunca						Siempre
37. Mi esposo o pareja me pide explicación de los gastos del hogar.	Nunca						Siempre
38. Mi esposo o pareja administra el dinero sin tomarme en cuenta.	Nunca						Siempre
39. Mi esposo o pareja se enoja cuando le digo que no me alcanza el dinero del hogar.	Nunca						Siempre
40. Mi esposo o pareja ha usado mi dinero sin consentimiento.	Nunca						Siempre
41. Mi esposo o pareja me ha impedido que trabaje	Nunca						Siempre
42. Mi esposo o pareja en ocasiones me priva de dinero.	Nunca						Siempre
43. Mi esposo o pareja con frecuencia deja de cumplir sus obligaciones económicas con los hijos/as (alimentación, cuidado, esparcimiento).	Nunca						Siempre

		1	2	3	4	5	
44. Mi esposo o pareja controla los bienes familiares como parte de su rol como hombre de la casa.	Nunca						Siempre
45. Mi esposo o pareja me ha obligado a cederle bienes.	Nunca						Siempre
46. Mi esposo o pareja se ha adueñado de mis bienes (cosas, terrenos, animales etc.).	Nunca						Siempre

¡Gracias!

Anexo 5. Cuadrantes Para Encuestar.

PRIMER CUADRANTE			
COLONIA A ENCUESTAR	CANTIDAD DE ENCUESTAS DE ACUERDO CON EL MUESTREO	LEVANTADAS	PENDIENTES
AMPLIACION 20 DE NOVIEMBRE, JULIAN BONAVIT, 20 DE NOVIEMBRE	3	2	1
AMPLIACION ISAC ARRIAGA, ART. 27 CONSTITUCIONAL	1	1	0
CANTERAS/ CANTERAS DE MORELIA	2	2	0
CENTRO	2	1	1
CLARA CORDOBA	1	1	0
CIUDAD INDUSTRIAL	2	1	1
DIEGO RIVERA	2	1	1
DR, MGUEL SILVA	2	2	0
DR. IGNACIO CHAVEZ	2	2	0
FELIPE CARRILLO PUERTO, PROFESOR JESUS ROMERO FLORES	2	1	1
FILOMENO MATA	2	2	0
FRESNOS ORIENTE FRESNOS ORIENTE SUR	3	3	0
INDEPENDENCIA, UNIDAD HABITACIONAL DOCTOR IGNACIO CHAVEZ	2	2	0
INFONAVIT PLAN DE AYALA, INDEPENDENCIA, ISAAC ARRIAGA	1	0	1
JESUS ROMERO FLORES	1	1	0
LA NUEVA ALDEA	3	2	1
LA NUEVA ALDEA II	6	6	0
LOMAS DE LA ALDEA, LA ALDEA, FRACC EL RIO	2	2	0
MISION DEL VALLE III	1	1	0
MISION DEL VALLE IV	3	3	0
OBRERA	2	2	0
PABLO GONZALEZ CASANOVA	3	0	3
PRECURSORES DE LA REVOLUCION	2	1	1
PRIMO TAPIA	2	2	0
SANTA FE	1	1	0
SATELITE Y TRES DE AGOSTO	2	2	0
TRES MARIAS	1	1	0
TOTAL	56	45	11

SEGUNDO CUADRANTE			
COLONIA	CANTIDAD DE ENCUESTAS DE ACUERDO CON EL MUESTREO	LEVANTADAS	PENDIENTES
AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ, EL RESPLANDOR	2	0	2
UNIDOS SANTA CRUZ	2	1	1
BARRIO ALTO, LA SOLEDAD	1	0	1
BICENTENARIO	3	0	3
CIUDAD JARDIN	7	3	4
CONJUNTO HABITACIONAL JUAN ALVAREZ	3	0	3
CONJUNTO HABITACIONAL VALENTIN GOMEZ FARIAS	2	3	-1
CAMPONUBES		0	0
CRUZ DEL BARRENO, LAGO 2 AMPLIACION DE ESCOBEDO	2	1	1
DE LAS CANTERAS, LA JOYA, AMPLIACION POPULAR PROGRESO	2	2	0
EDUARDO RUIZ	2	2	0
EL PORVENIR, AMPLIACION EL PORVENIR	5	5	0
EL REALITO	2	1	1
CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR DEL QUINCEO	2	2	0
FRACCIONAMIENTO CERRITO DE SAN JOSE	2		2
FRANCISCO VILLA EDIJDAL, SANTIAGUITO, GRANJAS DEL MAESTRO	1	0	1
GERTUDIS SANCHEZ	7	1	6
BOCANEGRA, JOSE MARIA DE CABRERA, COLONIA NUEVO HORIZONTE, QUINCEO	2	1	1
GUADALUPE VICTORIA	3	3	0
INDUSTRIAL, AMPLIACION EL PORVENIR	5	2	3
INFONAVIT JUSTO MENDOZA, JOSE TRINIDAD SALGADO, AMPLIACION FRANCISCA XAVIERA VILLEGAS, FRANCISCA XAVIERA VILLEGAS	3	2	1
INFONAVIT LA COLINA	4	3	1
JACARANDAS	1	1	0
JARDINES DE GUADALUPE	1	1	0
JARDINES DE GUADALUPE, AMPLIACION FELIX ARREGUIN	1	1	0
JARDINES DE LA AURORA	2	1	1
JAVIER MINA, ESTHER TAPIA	1	0	1
JOSEFA OCAMPO DE MATA, VICENTE RIVA PALACIO	2	2	0
LA ESPERANZA	1	1	0
LAGO 1	4	1	3

LAS FLORES	4	3	1
LAS MARGARITAS, AMPLIACION DEL PORVENIR, SANTA ANITA	1	0	1
LEANDRO VALLE	1	1	0
LOMAS DE LA MAESTRANZA	1	1	0
LOMAS DEL MAYORAL, JARDIN DE LA MONTAÑA	1	1	0
LOMAS DEL PEDREGAL	1	1	0
LOMAS DEL TECNOLOGICO, FRANCISCO J MUJICA	2	2	0
LUCIO CABAÑAS	2	2	0
LUIS CORDOBA REYES	3	1	2
NICOLAS DE REGULES	2	2	0
NUEVO HORIZONTE	2	2	2
PRADOS VERDES	3	3	0
PRIMO TAPIA PONIENTE, AMPLIACION CARLOS SALAZAR, CARLOS SALAZAR	2	0	2
PUNTA FLORESTA	1	1	0
REFORMA, INFONAVIT RAFAEL CARRILLO, FRANCISCO ZARCO, DEFENSORES DE PUEBLO	1	1	0
RICARDO FLORES MAGON	2	2	0
SAN GREGORIO, EJERCITO DE LA REPUBLICA	2	1	1
SAN ISIDRO ITZICUARO	12	11	1
SAN PASCUAL, HEROES REPUBLICANOS, GRANJAS DE MORELIA, RINCONADA TIRINDARO	1	1	0
SOLIDARIDAD, VILLAS DEL REAL	3	3	0
TORREON NUEVO	2	1	1
TORREON NUEVO III, LOMA REAL	1	1	0
VALLE DE LOS MANANTIALES	3	2	1
VILLAS DE LA LOMA 3	2	2	0
TOTAL	130	85	45

TERCER CUADRANTE			
COLONIA A ENCUESTAR	CANTIDAD DE ENCUESTAS DE ACUERDO CON EL MUESTREO	LEVANTADAS	PENDIENTES
5 DE MAYO	3	2	1
AMPLIACION NICOLAS ROMERO, NICOLAS ROMERO, 12 DE DICIEMBRE, PARAISO MONARCA	1	1	0
AMPLIACION TRINCHERAS DE MORELOS, TRINCHERAS DE MORELOS	2	1	1
AMPLIACION VISTA HERMOSA, PASEOS DE LA HACIENDA, TLALPUJAHUA MORELIA 450	3	1	2
ARKO SAN MATEO	3	3	0
BALCONES DE MORELIA, RINCON SANTA SOFIA, JARDIN DE VISTA BELLA, FUENTES DE MORELIA	3	2	1
BOSQUE CAMELINAS, CUNDAGUA	2	1	1
CENTRO	2	7	-5
CHAPULTEPEC NORTE	1	1	0
CHAPULTEPEC SUR, VENTURA PUENTE	3	1	2
CONSUELO ALFARO DE VAZQUEZ	2	2	0
LA HUERTA	1	1	0
EJIDAL OCOLUSEN	2	2	0
EL MIRADOR DEL PUNHUATO	1	0	1
ERENDIRA	3	2	1
FELICITAS DEL RIO	2	2	0
FELIX IRETA	2	2	0
FOVISSTE ACUEDUCTO VIRREYES	2	2	0
FRACCIONAMIENTO LA HACIENDA	2	2	0
FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL IGLESIAS, LAS AMERICAS	4	1	3
GENERAL MARIANO JIMENEZ VISTA HERMOSA	1	0	1
GUSTAVO DIAZ ORDAZ, AMPLIACION VALLE QUIETO, PINAR DEL RIO	1	3	-2
HACIENDA DE LA HUERTA, BOSQUES DE LA HUERTA, PADRERAS LA HUERTA, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	3	1	2
INFONAVIT EL PIPILA, MOLINO DE PARRAS	2	0	2
INSURGENTES, REY CHIMALPOPOCA, PASCUAL ORTIZ AYALA	1	1	0
ISAAC ARRIAGA NORIEGA, VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	1	1	0
JARDINES DE VISTA BELLA, COLINAS DEL SUR		0	0
JARDINES DEL RINCON.	2	0	2
JARDINES DEL SUR	4	0	4

JOSE TRINIDAD GUIDO, CONDOMINIO RESIDENCIAL PLAZA JUAREZ	1		1
LA PRIMAVERA	1	1	0
LAS AMERICAS, LA RINCONADA	1	0	1
LOMA DORADA DEL SUR	2	0	2
LOMA LARGA	9	1	8
LOMA LARGA, LOMAS DEL SUR	2	0	2
LOMAS DE GUAYANGAREO	2	0	2
LOMAS DE HIDALGO, VIRREYES	3	1	2
LOMAS DE SANTA MARIA	2	1	1
LOMAS DE VISTA BELLA PUREMBE SARA MALFAVON	2	0	2
LOMAS DE LAS AMERICAS, VALLE DE PUNHUATO, FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, RINCON DEL PUNHUATO	3	0	3
MATAMOROS	2	2	0
MONTE VENTO, PASEO TRES MARIAS	2	1	1
NUEVA CHAPULTEPEC	2	0	2
PEÑA BLANCA	2	1	1
REAL SAN DIEGO	1	1	0
RINCON DE VISTA BELLA	1	0	1
SAN JOSE DEL CERRITO	4	1	3
TORRECILLAS		0	0
UNION	2	2	0
VALLE DE LOS REYES	2	0	2
VALLE QUIETO, AMINO REAL	2	0	2
VALLE EL ROSARIO	2	0	2
VASCO DE QUIROGA	2	1	1
VENTURA PUENTE	2	2	0
VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	2	1	1
VILLAS DEL SUR		0	0
VILLAS DEL SUR	2	1	1
VISTA BELLA SAN FRANCISCO, SANTA MARIA DE GUIDO	2	1	1
XANGARI, SANTILLAN LA HUERTA	5	3	2
TOTAL	128	63	65

CUARTO CUADRANTE			
COLONIA A ENCUESTAR	CANTIDAD DE ENCUESTAS DE ACUERDO CON EL MUESTREO	LEVANTADAS	PENDIENTES
AGUSTIN ARRIAGA RIVERA	1	1	0
ALCAIDE IGNACIO PEREZ	1	1	0
AMPLIACION ADOLFO LOPEZ MATEOS	2	2	0
AMPLIACION NIÑO ARTILLERO, SINDURIO	2	4	-2
ANA MARIA GALLAGA	1	1	0
ARGARITA MAZA DE JUAREZ	2	0	2
CAMPESTRE	1	1	0
CAMPESTRE DE LA HUERTA	1	1	0
CAMPESTRE DEL VERGEL	3	3	0
COSMOS	1	1	0
EL PARIAN PONIENTE	2	2	0
EXPROPIACION PETROLERA INDECO,	2	2	0
HERMENEGILDO GALEANA	1	1	0
HEROES INSURGENTES	1	0	1
PADRERAS DE MORELIA	2	1	1
INFONAVIT JUAN ALDAMA,	1	0	1
JAUJILLA	1	1	0
LA HACIENDA	5	5	0
LOMAS DEL VALLE, LAS MARIPOSAS, SENTIMIENTOS DE LA NACION	3	3	0
LOS EJIDOS	3	3	0
LOS MANANTIALES	3	3	0
RINCON DE LA TRINIDAD	2	2	0
SAN PEDRO	3	1	2
TINIJARO, RINCONADA TINIJARO,LA INSURGENCIA, VILLAS DEL PARIAN, VILLAS INSURGENTES	3	2	1
UNION DE TABIQUEROS DEL RIO GRANDE DE MORELIA	2		2
VALERIO TRUJANO	1	1	0
VALLADOLID, NUEVA VALLADOLID, INFONAVIT CEPAMISA	1	1	0
VILLA MAGNA ORIENTE	3	3	0
VILLAS DEL PEDREGAL	15	13	2
VILLAS DEL SOL	1	2	-1
TOTAL	70	61	9

Anexo 6. Respuestas encuesta a 61 hombres en la ciudad de Morelia 2022.

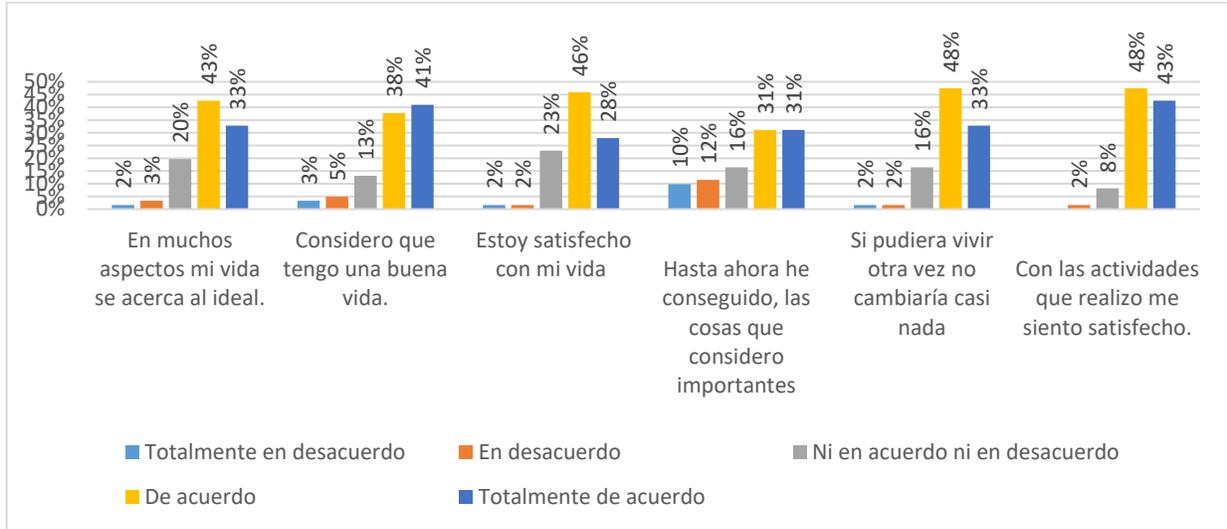
Características generales de los hombres casados, con pareja, con empleo en la ciudad de Morelia 2022.

Concepto	Frecuencia	Porcentaje	
Genero	Masculino	61	100.0%
Situación laboral actual	Con empleo formal	61	100.0%
Servicio Médico	100% tienen		
	Casada	32	52.5%
Estado civil	Unión Libre	20	32.8%
	Soltera sin pareja	9	14.7%
Dificultades para ver, oír o caminar	Si	3	3.2%
	No	59	96.7%
	Entre 16 y 20		
	Entre 21 y 25	2	3.3%
	Entre 26 y 30	7	11.5%
Edad:	Entre 31 y 35	20	32.8%
	Entre 36 y 40	9	14.8%
	Entre 41 y 45	10	16.4%
	Mayor a 45	13	21.2%
Principal fuente de ingresos	De su esposo o pareja	3	4.9%
	Prestación de servicio independientes	1	1.6%
	De su empleo formal	55	90.2%
	Comercio	1	1.6%
	Otros	1	1.6%
Nivel de estudios hombre	Primaria trunca o terminac	1	1.6%
	Secundaria trunca o terminada	1	1.6%
	Bachillerato trunco o terminado	16	26.2%
	Licenciatura truca o terminada	36	59.0%
	Posgrado	7	11.5%
Nivel de estudios de su esposo o pareja	Primaria trunca o termin	3	4.9%
	Secundaria trunca o terr	5	8.2%
	Bachillerato trunco o ter	13	21.3%
	Licenciatura truca o terr	31	50.8%
	Posgrado	9	14.8%
Importes para solventar sus gastos familiares mensuales	10,000.00	25	17.6%
	10,001.00 - 19,999.00	35	44.1%
	20,000.00 -29,999.00		32.4%
	30,000.00-39,999.00	1	2.9%
	Más de 40,000.00		2.9%
Problemas para solventar gastos	Si	3	4.9%
	No	58	95.1%
Propiedad de la casa que habita	Propia	58	95.1%
	De su esposo o pareja	2	3.3%
	Prestada por algún famil	1	1.6%
	Rentada	0	0.0%
	No sabe	0	0.0%
¿Tiene hijos (as) que vivan con usted?	Si	52	85.0%
	No	9	15.0%
Edad de los hijos	0	9	14.8%
	De 0 a 15	50	82.0%
	De 16 a 29	2	17.6%
	De 30 en Adelante	0	3.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta Bienestar social y violencia económica hombres.

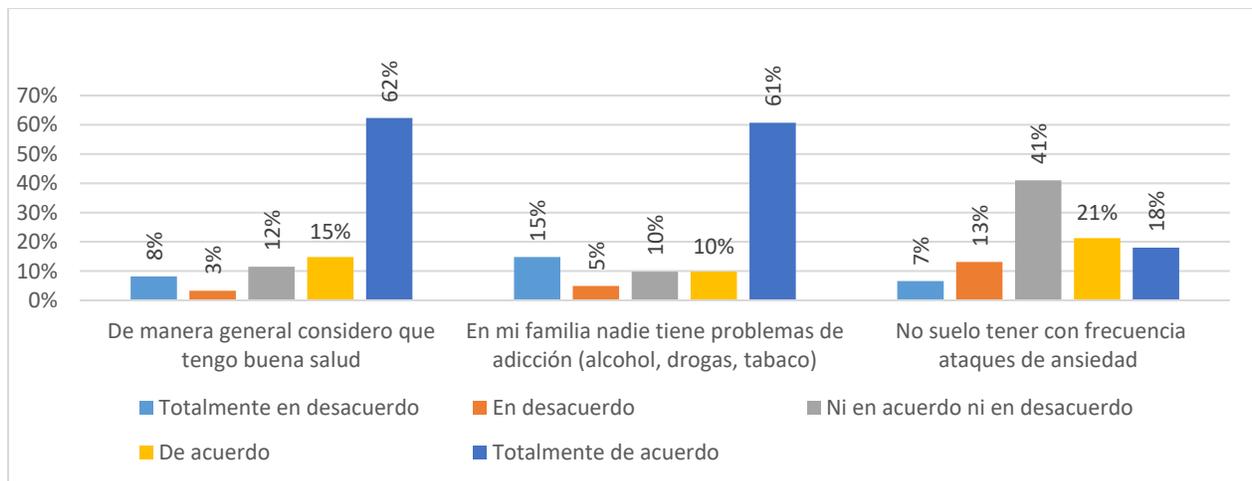
Anexo 7. Frecuencias Bienestar Social y Violencia económica y patrimonial en hombres Morelia 2022.

Satisfacción con la vida, hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022.



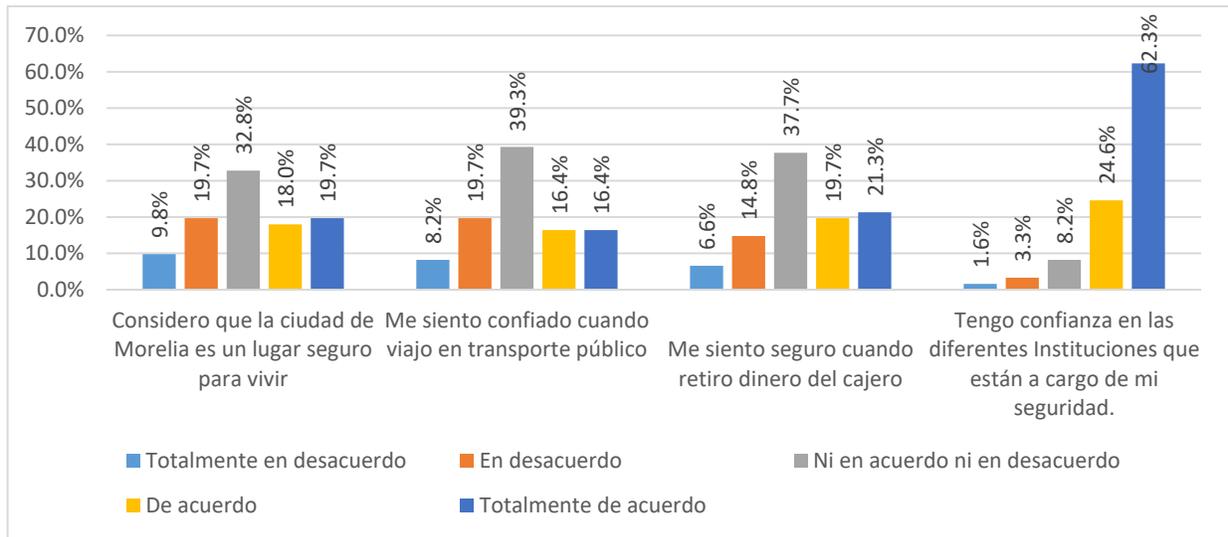
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Salud, hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022.



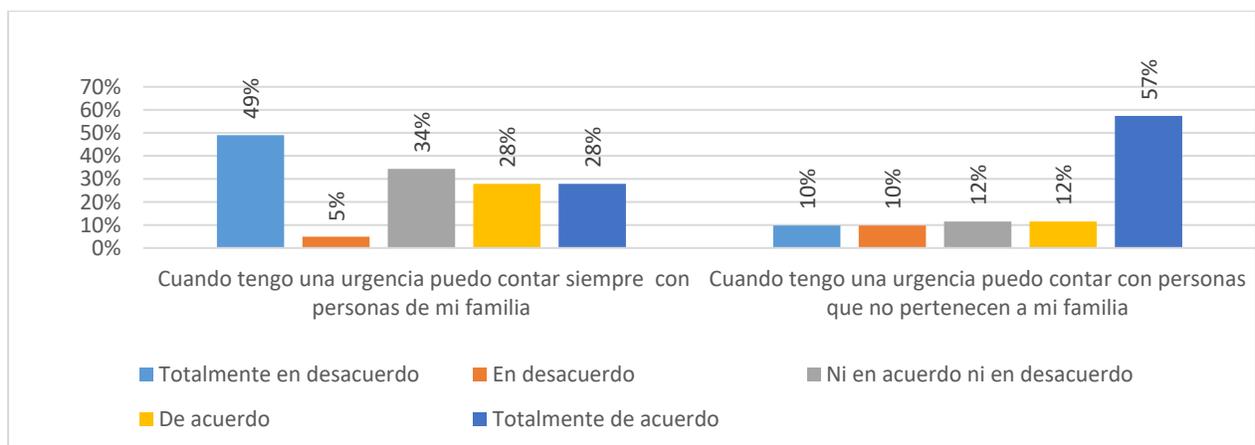
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Seguridad ciudadana, hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022.



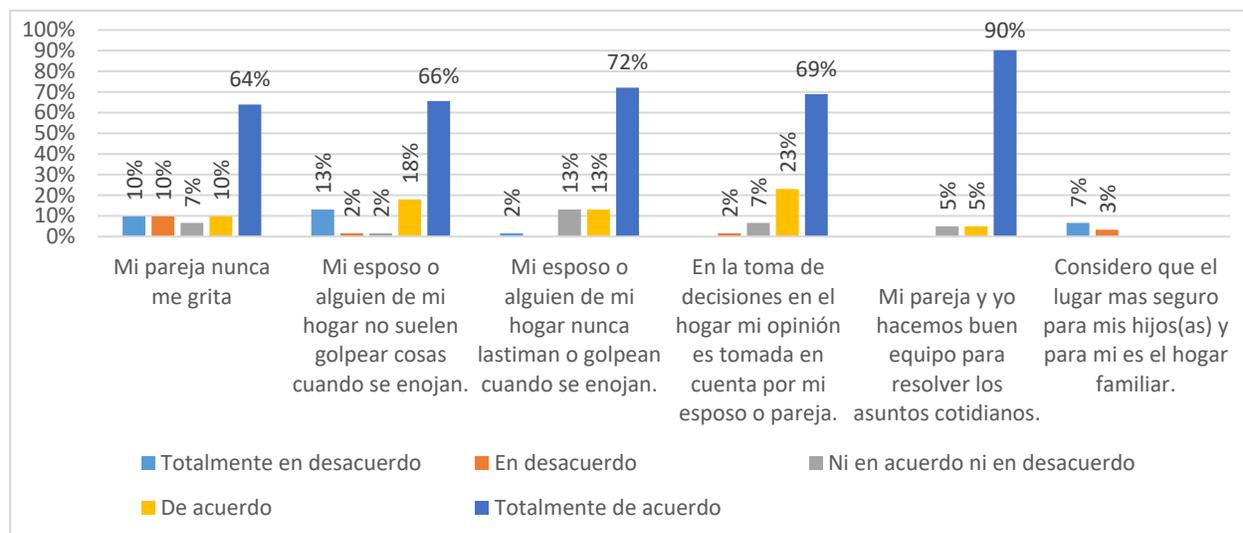
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Afecto positivo, hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022.



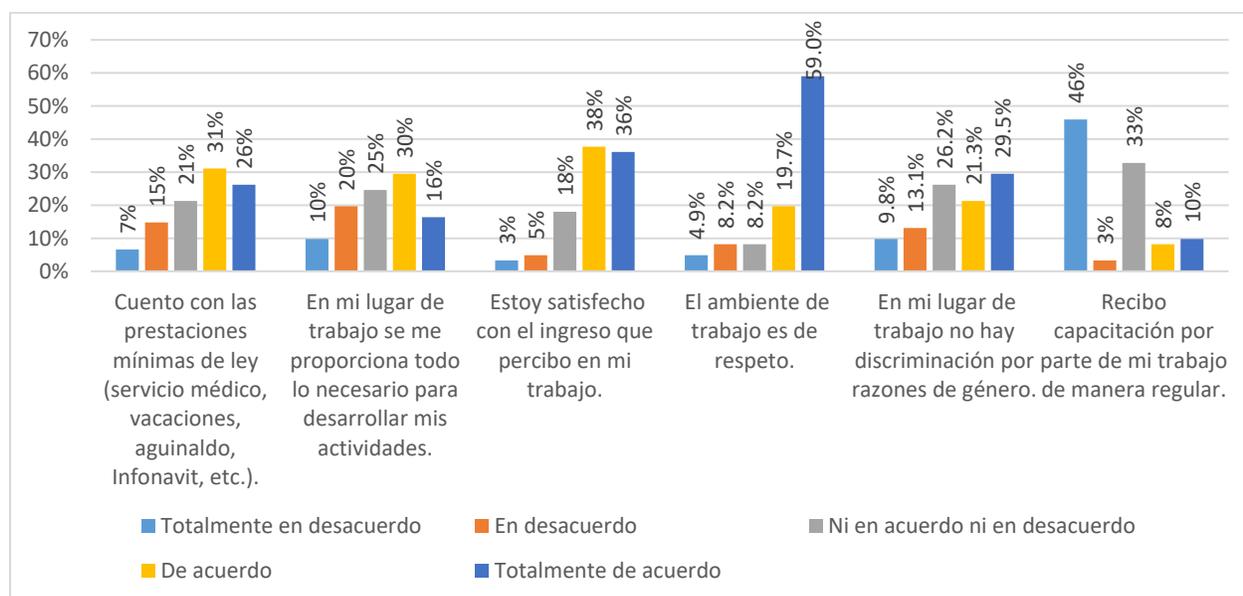
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Hogar adecuado, hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022.



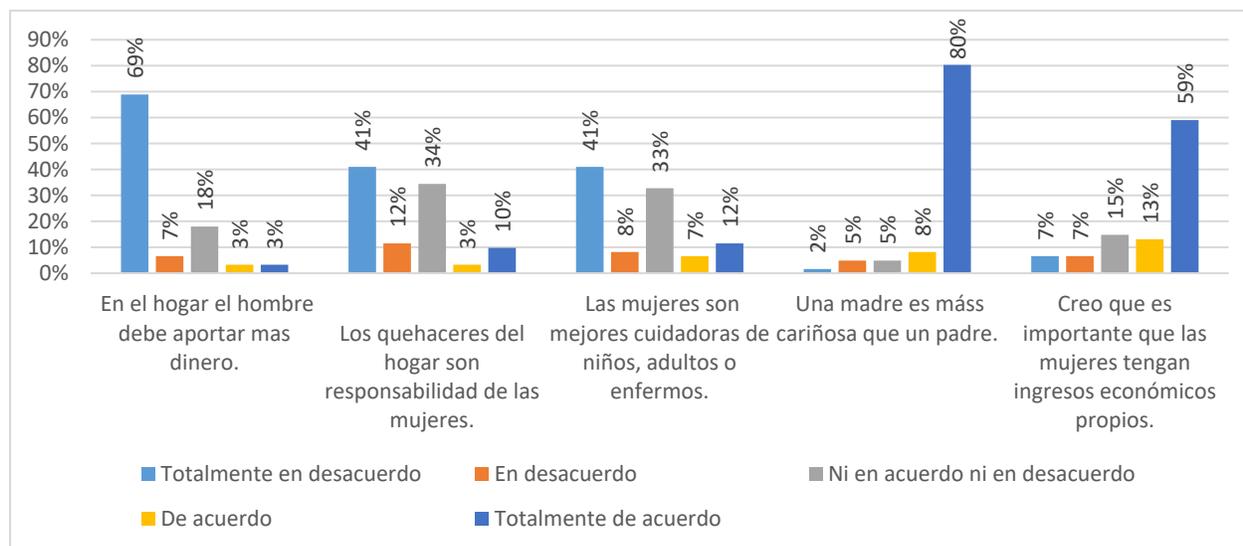
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Trabajo decente, hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022.



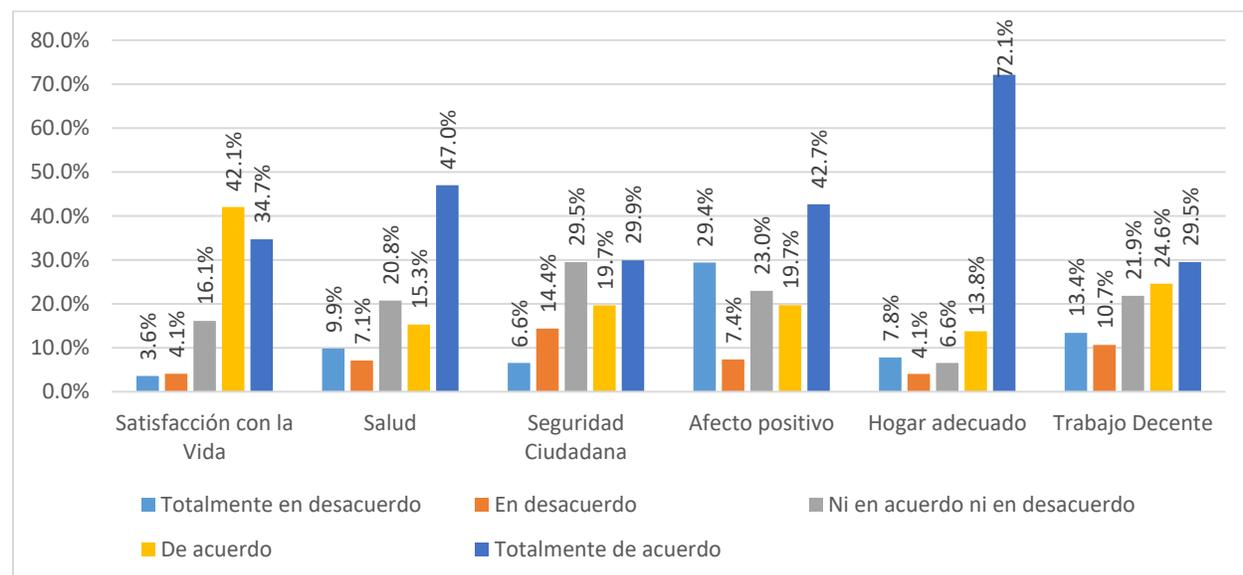
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Perspectiva de género. *hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022.*

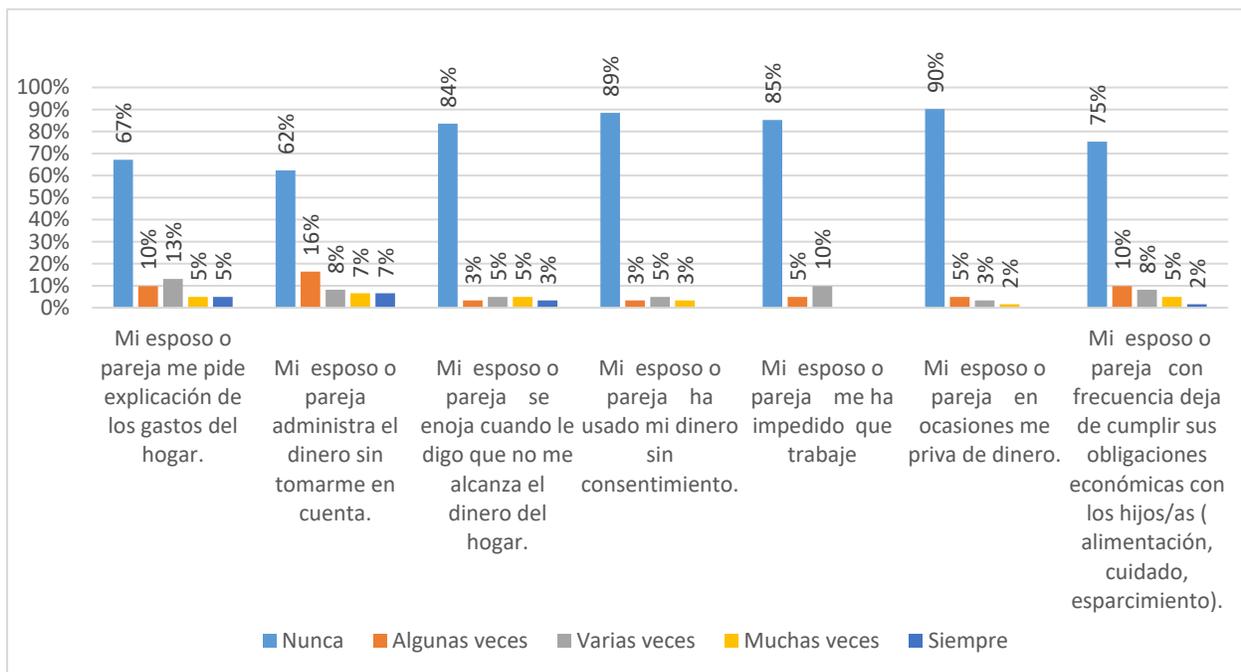


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Dimensiones BS, *hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022*

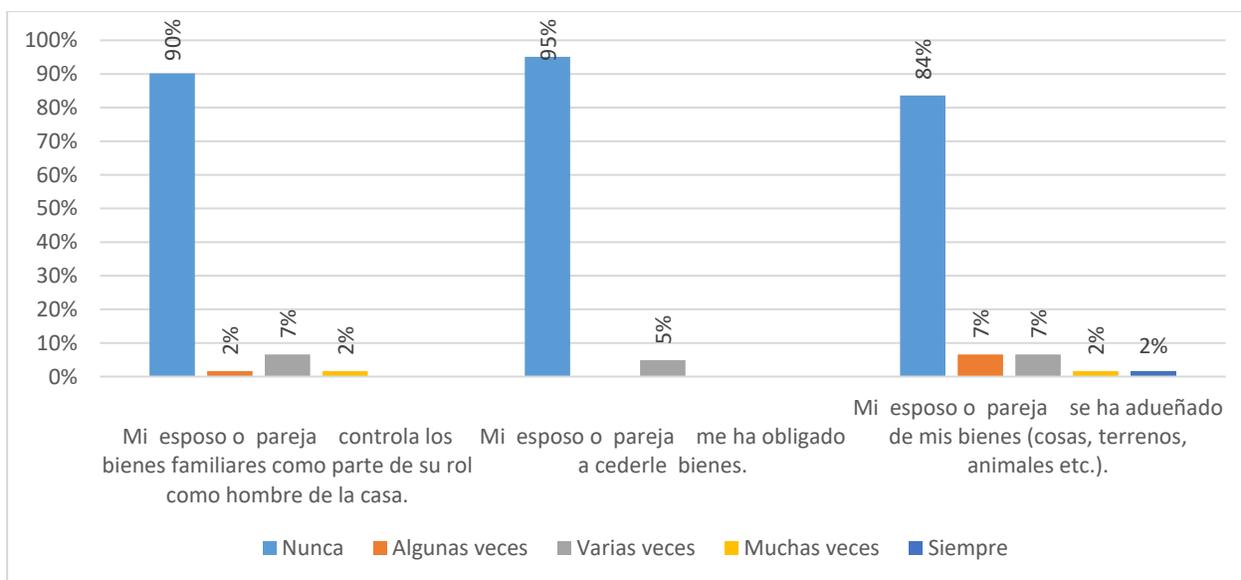


Indicadores de VE. hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la encuesta en hombres. Véase anexo 4.

Indicadores de violencia patrimonial. hombres casados, unidos o con pareja que tienen trabajo decente en la ciudad de Morelia 2022



Anexo 8. Bitácora de observaciones primera evaluación.

Dr. Antonio Favila Tello

Observación	Anterior	Atendida	Página
Delimitar la investigación, al decir Morelia - Cuitzeo se entiende que abarca ambos municipios.	Factores Socio-Económicos de la violencia de género en el Desarrollo social de la región Morelia Cuitzeo del estado de Michoacán	Factores de la violencia económica contra la mujer que afectan el bienestar social del municipio de Morelia Michoacán.	Título
Sugiere no poder los capítulos que aún no se desarrollan.	Se tenía los capítulos no desarrollados.	Únicamente se integran los capítulos que se van trabajando.	N/A
Integrar un apartado donde se comente como afecta la violencia al desarrollo regional.	No se tenía Considerado.	Se integra en el apartado III.3 Violencia contra la mujer y desarrollo regional.	55

Dra. Maria Teresa Cortes Zavala

Observación	Anterior	Atendida	Página
Buscar un término para delimitar la investigación ej, violencia femenina.	Se tenía en términos generales violencia de género.	Se especifica violencia contra la mujer.	Título
Delimitar el tipo de violencia que se va estudiar y sujetos.	No se tenía delimitado	Se especifica violencia económica contra la mujer.	Título
Definir el marco temporal y espacial.	No se tenía considerado.	Se integra en el apartado 1.7	21
Trabajar en el diseño, universo y las estrategias para medir la problemática.	No se tenía especificado.	Capítulo IV. Diseño de Investigación.	56

Observaciones Segunda Evaluación

Dr. Antonio Favila Tello

Observación	Anterior	Atendida	Página
Existe confusión al mencionar que es un muestreo aleatorio simple, revisar muestreo por conveniencia.	tipo de muestreo aleatorio simple.	Se cambia el tipo de muestreo para tener un porcentaje representativo de la ciudad	66
Sugiere llevar un archivo de notas sistematizado de acuerdo a los perfiles sociales sobre las problemáticas de violencia.	de las mujeres que se identifique en la encuesta que viven violencia económica se buscara un acercamiento para indagar en las principales problemáticas que viven en el día a día.	En proceso, es necesario comenzar la aplicación de la encuesta	
Sugiere llevar un archivo de historias de las mujeres que viven violencia económica que pueda mostrar como va escalando la violencia, que pudiera servir para realizar una publicación.	Esta relacionado con el punto anterior al tener el acercamiento podremos llevar un registro de la forma en la que escala este tipo de violencia	En proceso, es necesario revisar los resultados de las encuestas.	

Observaciones Segunda Evaluación

Dr. José Alfredo Uribe Salas

Observación	Anterior	Atendida	Página
Realizar cambio a ciudad de Morelia no Municipio de Morelia	Factores de la violencia económica contra la mujer que afectan el bienestar social del municipio de Morelia Michoacán	Factores de la violencia económica contra la mujer que afectan el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán	Título, pag. 15,16,17.
Elegir una muestra que sea aleatoria simple ya sean empleados, comerciantes, en un sector de la ciudad.	Se cambia el muestro para que sea realmente Aleatorio	Se cambia el tipo de muestreo para que quede representativo de toda la ciudad	
Identificar si las familias tienen un ingreso fijo o variable, actividades económicas es decir si son empleados o comerciantes.	Se agrega al cuestionario	Se agrega al cuestionario preguntas para indagar situación laboral y principal fuente de ingresos	Cuestionario anexo 4

Bitácora de observaciones tercera evaluación

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
Def. género. La definición es simple, el problema que se analiza debe conocer los estudios sobre este concepto y de ahí retomarlo, no puede utilizar esta definición para una investigación	Tomada de diccionario	Se aborda desde la teoría de género y se aborda de manera más amplia en el marco contextual, se agregan los conceptos sexismo, violencia de género, violencia económica contra la mujer.	13
Introducción. Me parece que no se debe iniciar un párrafo con un verbo condicional, el párrafo no tiene sentido, hay que ordenarlo para que sea más claro	La violencia ha sido una constante que nos afecta de alguna manera, algunos pueden protegerse cerrando puertas y ventanas y evitando sitios peligrosos, sin embargo, para otros no hay escapatoria porque la violencia se encuentra justo detrás de esas puertas y ventanas, oculta a los ojos de los demás, la violencia es un problema complejo relacionado con esquemas de comportamiento conformado por fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades. Algunas de las causas de la violencia se pueden ver con facilidad, otras están arraigadas en lo social, cultural y económico, hay investigaciones que indican que, aunque existen factores biológicos y otros elementos que explican una predisposición a la agresión, más a menudo la violencia está relacionada con factores familiares, comunitarios, culturales, y otros agentes externos que favorecen el surgimiento de la violencia (Organización Panamericana de la Salud, 2002	Se mejora la redacción atendiendo a las diferentes observaciones realizadas en el documento	21,22,23

Continua....

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
Introducción. Aquí se incluye otra variable, aparte de las mencionadas antes, pero no se acaba de dar una explicación ordenada de la violencia y sus formas, que sería con lo que iniciara esta parte.	La Violencia de Género (VG) es de los problemas más arraigados en la sociedad por ello su análisis es complejo ya que se ve afectado por la cultura, educación, medios de comunicación y la interacción en general de la sociedad	Se mejora la redacción atendiendo a las diferentes observaciones realizadas en el documento	21,22,23
Introducción. Una vez resuelto lo anterior, se podría entonces hablar de las distintas formas de violencia y así tener un orden más claro.		Se ordenan de mejor manera las ideas	23
Validar la fuente respecto al uso de los indicadores de crecimiento económico	Estas herramientas nos van reflejando los detalles en la vida de hombres y mujeres, antes de los 70's los indicadores se centran únicamente en el crecimiento económico.	Se menciona la evolución de los indicadores de género que fue hasta el 2010 que se incorpora el índice de desarrollo de género	25
Explicación de la gráfica 1 índice de desarrollo de género en tres escalas, mundial América Latina, México. Falta señalar a qué espacio se refieren estos datos y hay que leer bien la gráfica, pues lo que se aprecia es la diferencia constante entre hombres y mujeres, no se cierra la brecha, se mantiene.	índice de desarrollo de género 2017-2021	De acuerdo con el comentario se amplía el contenido para comentar: que de acuerdo con el PNUD entre menos disparidad exista entre estos indicadores más cercanos estaremos de lograr la igualdad	27

Continua....

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación			
Gráfica 2 título confuso, falta señalar de qué lugar se habla. Hay que leer bien la gráfica, pues lo que se aprecia es la diferencia constante entre hombres y mujeres, no se cierra la brecha, se mantiene.	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
En la gráfica 2 el año 2011 tiene los índices más altos de violencia, será que hubo mayores registros que en los demás años.	Prevalencia de la violencia contra la mujer mayor de 15 años con incidentes en los últimos 12 meses 2003-2021.	Evolución de la prevalencia de la violencia en mujeres mayores de 15 años y más con incidentes de violencia en los últimos 12 meses anteriores al levantamiento de la encuesta en el periodo 2003-2021 en México.	28
Gráfica 3 falta el lugar.	no se tenía un análisis del porqué es más elevada la violencia en 2011	Se realiza un análisis de las encuestas de los años 2003 a 2011, comentando y fundamentando un cambio en la metodología y la selección de la muestra.	28,29,30,31,32
En la gráfica 3 las fluctuaciones de violencia económica, hay que señalar las causas.	Prevalencia de la violencia contra la mujer mayor de 15 años con incidentes a lo largo de su vida 2003,2006, 2011,2016,2021	cambia a gráfica 4, con el nombre Evolución de la prevalencia de la violencia en mujeres mayores de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de su vida en el periodo 2003-2021 en Michoacán.	34
	Como podemos observar en la tabla anterior la violencia económica incrementó en un 86.13% desde la encuesta de 2016 esto nos da información estadística para realizar estudios que permitan en un primer momento visualizar una problemática que por el sistema patriarcal en que hemos vivido ha estado mucho tiempo invisibilizada.	Los años de 2003 a 2011, debemos considerarlos con reserva ya que al igual que a nivel nacional las modificaciones en la encuesta respecto a la metodología y selección de la muestra nos pueden dar resultados confusos, sin embargo, observamos que en 2021 la VE está en 26.5% con una disminución de 1.2% respecto a 2016, estas cifras nos ayudan a tener una aproximación a la realidad de las mujeres en el estado y podemos apoyarnos para realizar investigaciones en los diferentes tipos de violencia.	34

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
Por qué cambiar el orden de los valores de la gráfica, confunde.	se tenían diferentes diseños de gráficas	quedaron unificados en un mismo formato de lectura	34
En preguntas específicas, en la número 3 se comenta cambiar factores económicos Psicológicos, patriarcado, sería mejor y daría una mejor explicación.	De qué manera impactan los factores económicos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán?	En relación con la observación también de la Dra. Teresa se modifican los objetivos, preguntas e hipótesis de acuerdo a los resultados.	35,38,39
¿Hay que justificar el lugar, por qué Morelia?	“La violencia contra la mujer es un obstáculo para el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La violencia contra la mujer viola y menoscaba o anula el disfrute por la mujer de sus derechos humanos y libertades fundamentales” (Organización de las Naciones Unidas, 1996, p.51)	Se realiza en base a las cifras de violencia del municipio, de diferentes fuentes de información como la Secretaría de Igualdad Sustantiva, Banavim. El lugar de estudio es la ciudad de Morelia, la cual desde los últimos años ha presentado problemas muy serios de violencia contra la mujer, el 27 de Junio de 2016 se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM) en 14 municipios del estado de Michoacán: entre ellos Morelia, el Banco Nacional de datos e Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM), de acuerdo a los Expedientes Únicos de Violencia (EUV) en el 2022 se registraron 8284 casos de violencia contra la mujer que representan 98 casos por cada 10 mil habitantes obteniendo el lugar número uno de los municipios con mayor casos de violencia en el estado, se emitieron 30 órdenes de protección registradas (Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, 2022).	36,37

Continua....

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
Horizonte temporal y espacial. Incompleto, no dice el periodo de estudio.	El horizonte temporal y espacial se refiere a los lugares en los cuales se va a llevar a cabo la investigación. La presente investigación se realiza en la ciudad de Morelia, el número de personas a encuestar se determina por muestreo probabilístico	El horizonte temporal y espacial se refiere a los lugares en los cuales se va a llevar a cabo la investigación. La presente investigación se realiza en la ciudad de Morelia, durante el periodo marzo 2021 - febrero 2023, el número de personas a encuestar se determina por muestreo probabilístico.	38
Aclarar el tipo de investigación	era confusa	La investigación se considera cuantitativa ya que se utiliza la recolección de datos para probar las hipótesis planteadas con base en la medición numérica y el análisis estadístico (Hernández Sampieri et al., 2014).	38
Alcance y limitaciones de la investigación, no es claro.	El alcance de la presente investigación es determinar la propensión a la que pueden estar las mujeres de sufrir violencia económica y que al estar en este supuesto se afecte el bienestar social, de las principales limitantes ha sido la falta de investigación para desarrollar una medición de esta problemática, teniendo ir construyendo a lo largo de la investigación, por lo que la mayor limitante ha sido el tiempo.	El alcance de la presente investigación es mostrar los principales hallazgos de la investigación, analizar cómo se percibe el BS de las mujeres en la ciudad de Morelia en cada uno de los grupos de encuestadas y cuáles son los principales factores en relación de la VE y el BS, Las principales limitaciones han sido el no contar con una base de datos de la ciudad por colonia por habitante que pudiera facilitar la selección de la muestra, la dificultad para lograr en algunas colonias levantar las encuestas, ya que hay mujeres que no confían y no quieren responder tan fácilmente, sobre todo al llegar a las preguntas respecto a la violencia frecuentemente optaron por no responder y por lo tanto no se pudieron utilizar esas encuestas.	40

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
La conclusión del capítulo I, Párrafo confuso, hay que revisar cuál fue el objetivo de este capítulo para entonces rescatar lo mencionado y hacia dónde continuará.	falta de claridad en las ideas	Se redactó de nuevo mejorando de acuerdo con las observaciones	41
Gráfica 10 Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y mas por el tipo de violencia a lo largo de su vida.	repetida en página 9	se elimina	
En la página 28 el texto justifica el estudio sobre Morelia, hay que señalar antes y darle la importancia necesaria	De acuerdo con el informe de situación de la violencia social y de género en el Estado de Michoacán 2008, en su apartado violencia física y psicología en sus distintas modalidades, el delito de violencia familiar, las denuncias son hechas principalmente por mujeres y los municipios que más incidencia reportan son: Uruapan, Morelia, Zamora Zitácuaro, Apatzingán y la Piedad (Observatorio de violencia social y de género en el estado de Michoacán, 2008,)	El texto se cambia para formar parte de la justificación	
Gráfica 11 porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su vida, por el tipo de violencia en Michoacán 2003-2021	se presentó al inicio como parte del planteamiento del problema	Se elaboran nuevas gráficas con información de edades de las víctimas de Violencia en el periodo 2014 - 2021 en el estado de Michoacán, se agrega Escolaridad de las víctimas de violencia en el periodo 2014 - 2021 en el estado de Michoacán.	56,57,58

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
En el capítulo II.5 Bienestar social y violencia de género en Morelia. ¿Por qué esta división?, hay que explicarla.	se comenta cuáles son los porcentajes con mayor índice de delitos contra la mujer en Morelia, se sugiere que se aclare porque esta así la división, norte 47% poniente 6%, 3% para el oriente,	Morelia es un municipio multi problemático y violento, de acuerdo con la cantidad de menciones de las mujeres que participaron en la encuesta la se plasman la proporción en las zonas con un mayor índice de delitos contra la mujer en Morelia quedando el Norte con 47%, Poniente 6%, Oriente 3%, Centro 7%, Norponiente 9%, Nororiente 8%, y finalmente el Sur alcanzó 20% de menciones totales (secretaria de igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres, et al. 2020).	63
Gráfica 14, Violencia económica contra la mujer en Morelia 2021. Los datos de la gráfica son importantes y señalan por lo menos una cuarta parte de las encuestadas, eso hay que indicarlo	no se estaban comentando los porcentajes de violencia económica	se realiza análisis de los resultados de la encuesta	68,69
Conclusión capítulo II	Es confusa	Se redactó de nuevo mejorando de acuerdo a las observaciones	72
En Aspectos teóricos del Bienestar. Escuelas o autores del Bienestar Hasta aquí un resumen del libro de Pasquale, no hay otros autores, ¿o mejor por qué no se revisaron los autores que cita Pasquale?	Se repite a un mismo autor	Se revisaron diferentes autores y se incluyeron más fuentes	73,74,75,76,77,78,79,80,81,82

Continua....

Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Se sugiere explicar a través de la teoría generacional, la influencia de la cultura machista.	en el primer párrafo se mencionan los factores de riesgo para ejercer violencia, entre ellos la influencia de la cultura machista, la cual se encuentra explicada en el quinto párrafo	anteriormente estaba en la pág. 54, ahora está en la 90	89,90,91
Se sugiere incluir como la violencia puede escalar	no se tenía contemplado	se agrega el ciclo de violencia y violentómetro	87
Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. Dos asuntos aquí:	Esta medida es procedimental, o sea, se deba aplicar, pero esto reduce la desigualdad, los resultados han demostrado que no Lo que se cita es para el Estado de México, que ha llevado una política sobre esto, ¿qué hay de los demás?, la siguen?	Esta norma es un mecanismo de adhesión voluntario que está dirigida a centros de trabajo públicos y privados de cualquier parte de la república, hay 548 empresas certificadas en la república, en Michoacán tenemos 4.	105
Concepto de violencia económica. Me parece que se ha confundido los conceptos teóricos, con las declaraciones normativas del gobierno, que no es lo mismo, cuidado	“Violencia económica: Cualquier acción limitativa y de control de los ingresos propios, adquiridos o asignados a las mujeres, para lesionar su independencia y supervivencia económica” (Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el estado de Michoacán de Ocampo, 2020, p.7)	Se realiza una discusión de literatura en torno el concepto de violencia económica dejando el aspecto legal como solo un apartado.	106-107

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
Conclusión Capitular. No hace referencia a la discusión y menos una definición del modelo a utilizar en la investigación		Se redacta de nuevo la conclusión, de acuerdo a las observaciones realizadas	114,115,116
Se menciona de nuevo el número de habitantes de la ciudad de Morelia, en el punto IV.1.1 Unidades de análisis	ya se había comentado en el planteamiento del problema	se quita del capítulo IV.1.1	
El número de encuestas a realizar. Total, de casos 385, sólo se levantaron 254, ¿por qué?		Debido a la complejidad del levantamiento de información se levantaron 254, quedando pendiente el 34.02%, sin embargo, se realizó el mapeo cuidando que no perdiera representatividad el levantamiento de la información en la ciudad de Morelia, situación que se refleja en el punto IV.5.	127
Conclusiones previas, Incompletas, lo que señala ya se conocía, pero los datos arrojan más variables que hay que considerar, el miedo a contestar, las condiciones de bienestar que se tienen, la capacidad de conocer la definición del concepto DE, la agencia que se tenga para enfrentarlo	Se realizaron de manera muy general.	Se complementan de acuerdo a los resultados y la discusión	205,206,207,208,209

Continua...

Observaciones Tercera Evaluación			
Dr. Jorge Silva Riquer			
Observación	Anterior/ Comentario	Atendida	Página
Le solicito que haga una definición clara de la teoría y/o modelo de análisis sobre la violencia económica que se ajuste a sus resultados, para darle un mayor peso analítico a estos.		Se agrega dentro de la metodología el inciso IV.3.3	131,132

Dra. María Teresa Cortés Zavala			
Observación	Anterior	Atendida	Página
Recapitular sobre los planteamientos, elementos, preguntas iniciales, cambiar de acuerdo a los hallazgos encontrados en la investigación.	Determinar de qué manera influyen los factores de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social de la ciudad de Morelia Michoacán.	Determinar de qué manera influyen los factores socio- culturales, económicos y educativos de la violencia económica contra la mujer en el bienestar social en la ciudad de Morelia Michoacán.	35-38,39
Describir cómo se fueron incorporando las diferentes herramientas y técnicas, la muestra, el problema y el análisis.	Tenía un resumen muy general.	Se redacta nuevamente, atendiendo las observaciones realizadas	19
las conclusiones no son suficientes, no dejar sueltas las contribuciones	Las conclusiones iniciales eran muy generales	Se realizan de acuerdo con los hallazgos de la investigación y la discusión de resultados.	205,206,207,208,209
Analizar el resultado partiendo de los resultados de las gráficas, frecuencias, para analizar cómo se entiende culturalmente el género.	No se tenía un análisis de las frecuencias	Se analiza cada grupo de mujeres de acuerdo a las frecuencias y correlaciones y análisis de regresión lineal, se generan índices de BS	196-204
No poner conceptos de diccionario	Se tenía la definición de género del diccionario.	se cambia y se define de acuerdo con las aportaciones de diversos autores	13

Dr. Rubén Chávez Rivera.			
Observación	Anterior	Atendida	Página
En la dimensión salud, abordar los conceptos salud física y mental	Salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud “como un estado completo de bienestar, físico, mental, social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1946).	Se integra al documento las consecuencias de la violencia en la salud tanto física como mental	122,123
Revisión de la tabla de Operacionalización de variables	Tenía errores	se corrige, se encuentra en el anexo 3	238,239
Incluir futuras líneas de investigación	No se tenían consideradas	Se integran en el apartado V.5	220

Dr. Antonio Favila Tello			
Observación	Anterior	Atendida	Página
Mostrar los datos en tablas de interpretación más sencillas.	La presentación de los resultados estaba en tablas	se realizan gráficas de frecuencias para un mejor análisis	Capítulo V
Realizar discusión con teoría y otros trabajos.	Se tenía muy general la discusión	Se analiza cada grupo de mujeres de acuerdo a las frecuencias y correlaciones con objeto de realizar un análisis y discusión de la percepción del género en las dimensiones de estudio.	196,-203
Articular algún tipo de propuesta desde las Instituciones y futuras líneas de investigación.	No se tenía realizado	En el capítulo V4 y V.5 se realizan dos propuestas, y el V.6 Futuras líneas de investigación	210-219

Dr. José Alfredo Uribe Salas			
Observación	Anterior	Atendida	Página
Realizar discusión	Se tenía muy general la discusión	Se analiza cada grupo de mujeres de acuerdo con las frecuencias y correlaciones con objeto de realizar un análisis y discusión de la percepción del género en las dimensiones de estudio.	196-203
Realizar propuestas desde las Instituciones y futuras líneas de investigación.	No se tenía realizado	En el capítulo V.4 y V.5 se realizan dos propuestas, y el V.6 Futuras líneas de investigación	210-219

